

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
UNIÓN EUROPEA
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
SESIÓN N.º4, CELEBRADA EL VIERNES 5 DE JUNIO DE 2020

(Sin presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del Diario de Sesiones)

Se abre la sesión.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

DE DON JAIME GARCÍA LEGAZ, EX SECRETARIO DE ESTADO Y TÉCNICO COMERCIAL.

DON JOAQUÍN ALMUNIA AMANN, EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EXMINISTRO.

DON LUIS GARICANO GABILONDO, VICEPRESIDENTE ECONÓMICO DE RENEW EUROPE.

DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, EURODIPUTADA.

DON MIGUEL TEMBOURY REDONDO, EXSUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y ABOGADO DEL ESTADO.

DOÑA ITZIAR RUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA, COORDINADORA DEL GRUPO DE ESTUDIOS AFRICANOS E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Reanudamos los trabajos del grupo de trabajo, valga la redundancia, de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica.

Antes de comenzar quería anunciarles a ver si fuera posible que aprobásemos por asentimiento el cambio que han propuesto una serie de grupos y de partidos políticos de cambio de ponente. ¿De acuerdo?, cambio de ponente.

Por una parte, Teruel Existe ha comunicado que quiere designar como compareciente a Cruz Fernández Mariscal en el grupo de trabajo; el Grupo Parlamentario Vasco, a Aitor Galarza Rodríguez; el Grupo Parlamentario de Vox quiere sustituir a Mauro Ferrari por Hermann Tertsch; el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común han comunicado el cambio de Lúcia Brun por Carlos Usías y Josep Borrell por Antonio Castellanos. Además, Más País-Equo, el cambio de Philippe Lamberts por Natalia Fabra, así como el traslado desde la comisión a este grupo de trabajo de Sara Bianchi, José María de Areilza y el representante del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Si podemos aprobarlo por aEsentimiento o existe algún tipo de discrepancia, entiendo que no tiene por qué... De acuerdo.

En segundo lugar, quiero decirles que a las doce menos cinco pararemos los trabajos del grupo para hacer un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de la COVID, y cuando termine la comparecencia de Luis Garicano tendremos un breve encuentro para ver cómo reorganizamos los trabajos a partir de la semana que viene. Hay sugerencias, me ha pedido algún grupo ampliaciones, reducciones. Lo hablamos, si les parece, creo que será a partir de las dos de la tarde, cuando acabe Luis Garicano, ¿de acuerdo? Luis

Garicano comienza a las doce y media, cuando acabe Luis Garicano pararemos para comer, un breve descanso, y en ese momento, si quieren, podemos hablarlo. ¿Vale? ¿Damos, entonces, por aprobados los cambios que han suscitado los grupos? Bien.

COMPARECENCIA DE DON JAIME GARCÍA LEGAZ, EX SECRETARIO DE ESTADO Y TÉCNICO COMERCIAL

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Damos ahora la palabra al primer compareciente del día de hoy, que es Jaime García Legaz, exsecretario de Estado de Comercio y además técnico comercial. Cuando quieras, Jaime.

El señor **EX SECRETARIO DE ESTADO Y TÉCNICO COMERCIAL** (García Legaz): Muy buenos días, señorías. Es para mí un honor comparecer en este Grupo de Trabajo Unión Europea, constituido en el seno de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados.

Regresar a las Cortes Generales es, en el plano personal, un motivo de recuerdo especial, ya que tuve el honor de desempeñar funciones parlamentarias durante dos legislaturas como diputado a Cortes por Murcia y como secretario de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados.

Agradezco al Grupo Parlamentario Popular su propuesta de comparecencia y agradezco asimismo a todos los demás grupos parlamentarios su disposición a escuchar mi intervención a lo largo de los próximos minutos.

Comenzaré por subrayar el carácter vital de la pertenencia de España a la Unión Europea, y particularmente a la Unión Económica y Monetaria Europea en estos momentos de extremas dificultades económicas y sociales. El resurgir de los populismos a lo largo y ancho de Europa se ha traducido en una progresiva reducción del apoyo ciudadano al proyecto comunitario. Y en estos tiempos de pandemia y crisis, el brexit constituye un durísimo golpe para la Unión Europea, ya que la segunda economía de la Unión se ha marchado del club. El rechazo a los mecanismos europeos de solidaridad entre Estados miembros está recabando un respaldo político nada despreciable en los países más prósperos, e incluso en países que no lo son tanto. Numerosos partidos políticos, e incluso algunos gobiernos europeos enarbolan la bandera del proteccionismo comercial, a la Trump, y cuestionan el libre comercio. Y algunos partidos políticos siguen propugnando el desmantelamiento de la Unión Económica y Monetaria Europea y el regreso a la soberanía monetaria nacional.

España sigue siendo uno de los Estados miembros en los que el proyecto europeo sigue concitando el apoyo de un mayor porcentaje de la población, pero este apoyo también ha decaído. Preservar el mercado único comunitario y sus cuatro libertades fundamentales resulta vital para España en esta etapa de crisis ya iniciada. Es fundamental evitar la reaparición de barreras al libre intercambio de productos y factores de producción en la Unión Europea. Es así mismo de crucial importancia mantener la economía europea como una economía abierta al resto del mundo y, en la medida de lo posible, potenciar su apertura adicional a través de la política comercial comunitaria. Finalmente, resulta esencial para eludir riesgos mayúsculos para la economía española mantener controlados los desequilibrios

macroeconómicos y evitar contribuir a agrietar la Unión Económica y Monetaria Europea.

Estas tres afirmaciones se sustentan en realidades y en datos. En primer lugar, el mercado comunitario es simplemente imprescindible para nuestra economía en términos de producción y empleo. Nuestras exportaciones de bienes y servicios representaban antes de la llegada de la crisis cerca del 32 % de nuestro PIB, es decir, más de 350 000 millones de euros anuales. Cerca del 65 % de las exportaciones españolas de mercancías van destinadas al mercado europeo en sentido amplio, y la inmensa mayoritaria de ellas al mercado comunitario. En materia de exportaciones de servicios, y en particular de servicios vinculados con el turismo, nuestro gran mercado emisor es el europeo.

Detrás de esas cifras se encuentran cientos de miles de empleos vitales para la economía de muchas de nuestras provincias y comunidades autónomas. El peso de la exportación en los servicios turísticos en comunidades autónomas como las Islas Baleares o Canarias, o en los productos agroalimentarios, en Andalucía, la Región de Murcia o la Comunidad Valenciana, reflejan con claridad la importancia de preservar estos mercados libres de barreras y restricciones a los movimientos libres del mercado.

Nuestra economía está sufriendo con enorme dureza los efectos de la limitación a la movilidad de los ciudadanos europeos en esta etapa de pandemia. Las decisiones de los gobiernos europeos de prohibir los desplazamientos turísticos a España constituyen un choque adverso de demanda de enorme intensidad, cuyo origen no está en el libre funcionamiento del mercado, sino en una decisión de política pública. Conseguir revertir esas

decisiones de política pública cuanto antes tendrá un enorme impacto positivo sobre la actividad económica.

Otro asunto relevante es el brexit. El abandono por parte del Reino Unido de la Unión Europea tiene muy preocupados a cientos de miles de empresarios y de empleados españoles, con mucha razón. La reimplantación de barreras a los intercambios entre España y el Reino Unido posbrexit destruiría una parte importante de nuestra actividad económica y de nuestros empleos en numerosos sectores productivos, con un impacto demoledor en algunas regiones españolas.

El Reino Unido es, además, el país con mayor volumen de inversión directa española en el exterior. Detrás de las grandes inversiones de las empresas españolas en el Reino Unido están los ahorros de millones de pequeños accionistas españoles, cuyos intereses conviene defender. Es por tanto fundamental en estos momentos de crisis, que coinciden con la negociación de la relación comercial de la Unión Europea con el Reino Unido posbrexit, velar por que esa relación sea lo más fluida posible en el terreno comercial y de las inversiones. Cuanto más altas sean las barreras que se erijan entre España y el Reino Unido en el escenario posbrexit, mayor será el precio en términos de producción y empleo que pagará la economía española y más difícil será la salida de esta crisis, que no ha hecho más que comenzar.

Señorías, esta crisis ha venido acompañada también por algunas decisiones políticas muy cuestionables que afectan al núcleo del funcionamiento del Mercado Único Europeo, como la eliminación de reglas europeas hasta ahora sagradas para evitar las distorsiones a la libre competencia en el mercado comunitario. Me refiero a la suspensión de las reglas comunitarias en materia de ayudas de Estado, una decisión de enorme calado adoptada al rebufo de la crisis de la COVID y que, como veremos, es

todo menos el fruto de la improvisación. Hemos asistido así al rescate por el Estado alemán de la compañía Lufthansa, con nacionalización parcial de la compañía. No hablamos de una entidad financiera cuyo colapso puede desencadenar efectos sistémicos y provocar daños irreparables en el conjunto del sistema financiero al conjunto de los ahorradores y a la economía nacional, sino de una empresa privada de servicios que compite con otras muchas europeas y no europeas en un mercado abierto.

En las condiciones de un mercado comunitario en libre competencia, a esta crisis deberían sobrevivir las empresas más eficientes, las mejor gestionadas, con independencia de su nacionalidad. Todo ello redundaría en beneficio del consumidor, y de paso facilitaría la gestación de grandes campeones europeos liderados por los mejores. Sin embargo, las ayudas de Estado están permitiendo sobrevivir, no a los mejores, sino a los que tienen un papá Estado con un mayor músculo financiero.

En efecto, los Estados miembros con mayor potencia financiera van a poder intervenir y reforzar competitivamente a sus empresas para el escenario pos-COVID. Podrán afrontar su actividad en este escenario con el refuerzo del *dopping* financiero suministrado por la inyección de dinero público, y podrán potencialmente hacer caer a otras empresas europeas más eficientes pero que no hayan podido contar con las ayudas de su respectivo Estado. Con todo esto, la política europea de competencia va a quedar fuertemente deslegitimada durante los próximos años.

Señorías, este cambio de enfoque en una de las políticas comunitarias de mayor importancia no ha tenido lugar por casualidad; forma parte de un cambio profundo, de calado histórico, de la concepción del papel y la función que debe desempeñar el mercado europeo por parte del Gobierno alemán, el líder europeo *de facto*, reforzado en este cambio de concepción por el

Gobierno francés. Este cambio conceptual arrastra consigo a algunas de las políticas comunitarias que acompañan al funcionamiento del mercado único, como las reglas de ayudas de Estado. Este cambio profundo no tiene relación alguna con la pandemia ni con la crisis ya iniciada. Simplemente se ha aprovechado este momento para lanzar y ejecutar este profundo cambio conceptual que llevaba tiempo siendo gestado y que en España no ha generado aún debate público.

Durante los últimos cuarenta años el Mercado Único Europeo ha sido concebido por sus líderes como un instrumento óptimo capaz de generar las economías de escala necesarias para el desarrollo de grandes empresas europeas, capaces de convertirse en campeones mundiales. Durante décadas se ha venido pensando que la existencia en los Estados Unidos, en Japón, y más recientemente en China, de grandes empresas capaces de convertirse en campeones mundiales de sus respectivos sectores obedecía a la existencia de un gran mercado nacional capaz de ofrecer las economías de escala necesarias para desarrollar con éxito sus productos en el mercado doméstico, en primera instancia, y en el mercado mundial con posterioridad.

Como el mercado de cada uno de los Estados miembros por separado carecía del tamaño suficiente para generar esas economías de escala, la creación de un mercado único europeo de grandes proporciones sembraría el camino para la aparición de grandes campeones europeos capaces de competir con éxito con las grandes multinacionales estadounidenses, japonesas o chinas. La expansión de estos campeones europeos a otros grandes mercados exteriores por la vía de la exportación o mediante la inversión extranjera, facilitadas ambas por la política comercial comunitaria, incrementaría aún más las escalas de producción, mejoraría aún más la competitividad y facilitaría así la creación de los deseados grandes campeones mundiales de matriz europea.

A la altura de los ochenta del siglo pasado los líderes europeos, conscientes de que las barreras aduaneras y otros obstáculos clásicos al comercio intracomunitario ya habían sido demolidos, pero de que persistían otras muchas barreras normativas y técnicas para la construcción de un mercado único europeo con plena libertad de intercambios, impulsaron en 1986 el Acta Única Europea. El objetivo era culminar la plena integración del mercado interior en 1991 y sembrar el campo europeo para la germinación de grandes campeones europeos y mundiales.

Treinta años después el Mercado Único Europeo es una realidad y también un éxito. En los mercados libres ha permitido la creación de grandes grupos europeos que son líderes mundiales, como Inditex, Daimler o Carrefour. Paradójicamente, ha sido en los mercados regulados donde estos campeones mundiales no han cristalizado. No hay empresas europeas de servicios de electricidad, gas o telecomunicaciones constituidas en líderes mundiales. Tampoco las hay en el sector de la banca o en el de los seguros. Y no las hay porque han sido las propias autoridades nacionales las que han impedido la materialización de fusiones transfronterizas y la consiguiente creación de grandes grupos europeos. Cada Estado miembro ha querido tener su propio campeón nacional y europeo en distintos sectores considerados estratégicos. Y claro, esto no solo no es posible, sino que choca de lleno con la concepción de las políticas de creación de campeones mundiales de matriz europea mediante el impulso del mercado único.

Sin embargo, ha sido la revolución impulsada por las empresas tecnológicas, tanto en los Estados Unidos como en China, Japón y Corea del Sur, la que ha detonado el cambio de paradigma que ahora sucintamente trataré de exponer. Los líderes europeos no han podido digerir que de los Apple, Samsung, Huawei, Microsoft, Google, Amazon, Facebook o Twitter,

ninguno de ellos tenga pasaporte europeo. Y han actuado. La reflexión ha partido de la observación de lo sucedido en los últimos veinte años. Se ha llegado a la conclusión –errónea, en mi opinión– de que el sector privado por sí mismo no genera empresas de dimensión suficiente, olvidando que han sido los propios gobiernos europeos los que han cercenado el crecimiento empresarial de potenciales campeones europeos, recurriendo a vetos, a las fusiones o a adquisiciones transfronterizas. Y se ha contrapuesto este supuesto fracaso con el éxito de proyectos empresariales transnacionales con apoyo público, como Airbus, un gigante mundial de la fabricación aeronáutica que compite con éxito a nivel mundial con Boeing. La nueva apuesta francoalemana consiste en replicar el modelo Airbus en otros sectores considerados estratégicos, aunando esfuerzos entre distintos Estados miembros e incorporando, si es necesario, ayudas de Estado. De ahí la necesidad de desprenderse de las reglas comunitarias sobre ayuda de Estado, como ha ocurrido.

Este hueco conceptual tiene varios corolarios relevantes. El primero es que *de facto* implica renunciar a un objetivo correcto y coherente: la constitución de un mercado europeo único e integrado libre de distorsiones creadas por decisiones políticas.

El segundo, muy relevante para España: que los nuevos campeones europeos de los sectores considerados estratégicos no los configurará un mercado libre propulsado por la eficiencia, la mejor tecnología, el mejor capital humano y la mejor gestión, sino que se diseñarán en una mesa política en la que primará la capacidad de negociación de cada Estado miembro.

No cabe duda de que un país con unas finanzas públicas sólidas, con crecimiento económico sostenido y que no requiera ayudas financieras por parte de otros Estados miembros, o que incluso las preste, tendrá una

capacidad de negociación política en el reparto de la tarta de los futuros campeones europeos muy superior a la de un país con dificultades financieras que requiera la asistencia de otros Estados miembros.

Señorías, la recuperación de la economía española iniciada en 2013 y abruptamente finalizada en el pasado trimestre solamente fue posible gracias a la pertenencia a la Unión Europea y a la apertura de la economía española al resto del mundo mediante la pertenencia a la propia Unión. El sector exterior de la economía española fue el gran motor de la recuperación de la actividad hasta el año 2015, y ha seguido siendo una fuente esencial de crecimiento de la producción y del empleo desde entonces. Y si bien el mercado comunitario fue y sigue siendo el gran mercado exterior de nuestros bienes y servicios, un 35 % de nuestras exportaciones tienen como destino mercados de terceros países. El peso de estas ventas ha crecido sustancialmente desde el estallido de la gran recesión iniciada en 2008. Y esto es una magnífica noticia para la economía española por dos razones: la primera es que a nuestro tejido productivo le conviene diversificar sus mercados y evitar una excesiva concentración en el mercado europeo; la segunda, más relevante en el medio y largo plazo, es que los mercados que más crecen y los que más van a seguir creciendo en el futuro no se encuentran en la Unión Europea.

Más aún, la economía europea, y concretamente la economía de la eurozona, son las que más duramente van a sufrir las consecuencias de la pandemia. La Comisión Europea prevé para 2020 una caída del PIB real del 9,4 % en España y del 7,7 % en la eurozona, pero solamente, aunque sea muy relevante, del 3,5 % en la economía mundial, en la que Europa, por desgracia, pesa cada vez menos. Captar hacia la economía española una parte creciente del crecimiento económico del resto del mundo solo será posible mediante una expansión adicional del sector exterior de la economía española por la vía de

las exportaciones y por la vía de las rentas de la inversión española en el exterior. Y ello requiere un esfuerzo comercial adicional por parte de nuestras empresas, pero resulta también imprescindible que la Unión Europea elimine las barreras de acceso a los mercados de terceros países mediante el empleo efectivo de su política comercial.

La Unión Europea ha ejercido con sobresaliente esta política comunitaria durante la última década, y España ha sido una de sus grandes beneficiarias. La Unión Europea ha conseguido materializar acuerdos comerciales importantísimos: los acuerdos de libre comercio suscritos y puestos en práctica con Canadá, Japón, Corea del Sur, Vietnam, Colombia, Perú, Ecuador, Centroamérica y República Dominicana, Singapur, la modernización de los acuerdos comerciales con México o Chile, y el acuerdo político con Mercosur son buenos ejemplos de nuevas oportunidades para las empresas españolas en mercados abiertos gracias a la política comercial comunitaria. Sería muy deseable que la política comunitaria continuara por ese camino y que el Gobierno de España continuara respaldando la política librecambista comunitaria, alejándose de las guerras comerciales o del proteccionismo comercial en cualquiera de sus versiones.

Señorías, mantener la vitalidad de nuestro sector exterior no resultará provechoso para nuestros ciudadanos solamente en virtud de su aportación a la renta y al empleo, sino también para continuar la reducción del elevado endeudamiento exterior de la economía española, que constituye un enorme factor de vulnerabilidad. España lleva encadenando siete años consecutivos de superávit en el saldo por cuenta corriente de la balanza de pagos. Esto no había sucedido nunca antes y ha permitido mejorar nuestra posición de inversión internacional y nuestros registros de deuda externa. Sin embargo, lo alcanzado es aún manifiestamente insuficiente, y es de capital importancia

perseverar en el superávit corriente de la balanza de pagos y acelerar el desendeudamiento de la economía española.

Alguno podrá pensar que, en estos tiempos de bajísimos tipos de interés, una elevada deuda externa no solo es un lujo que nos podemos permitir, sino que es algo conveniente. Quienes así piensan seguramente han olvidado los agudos episodios de tensión financiera vividos en el año 2010 y hasta 2012, el crítico incremento de los costes de financiación de la economía española y los cientos de miles de empleos que aquella crisis financiera se llevó por delante.

La decidida reacción del Banco Central Europeo con ocasión de esta pandemia en los tres frentes necesarios (provisión de liquidez, intervención mediante operaciones de mercado abierto, y revisión de los requerimientos normativos a las entidades de crédito en materia de liquidez, capital y provisiones), recurriendo a nuevas herramientas de instrumentación de una política monetaria ultralaxa, ha evitado por el momento la reedición de una crisis de deuda soberana como la vivida en la pasada crisis. El plan de la Comisión Europea supondrá asimismo una ayuda importante para la recuperación de la economía europea y de la economía española. Pero conviene ser conscientes de la intensidad de la recesión que está viviendo la economía española, por un lado, y de la fragilidad que aún aqueja a la arquitectura monetaria europea, por otro. Aun no siendo lo robusta que a estas alturas del proceso de reconstrucción europeo debería ser, la Unión Monetaria Europea es un pilar absolutamente vital de estabilidad para la economía española en el momento presente.

El euro representa un auténtico escudo económico y social para España y los españoles. En estos momentos de crisis el euro brinda una protección invisible e impagable a nuestros ciudadanos, a sus ahorros, a sus empleos y a sus condiciones de vida. Si España no formara parte del euro en estos

momentos, habríamos asistido ya a estas alturas a una fuga masiva de capitales, a una severa devaluación de nuestra moneda, a un repunte intenso de la inflación, a una elevación brutal de los tipos de interés, a un cierre masivo de empresas y a un todavía mayor incremento del desempleo. Todavía recuerdo, como joven economista del Estado destinado en el Tesoro Público a principios de los noventa, las cuatro devaluaciones sufridas por la peseta entre 1992 y 1995, la subida de la inflación, la tasa de desempleo que se disparó por encima del 20 %.

Sin embargo, el éxito de la Unión Monetaria Europea no debe hacer olvidar sus elementos de fragilidad; aunque durante los años 2012, 2013 y 2014 se produjeron avances importantes en el proceso de refuerzo de la unión bancaria europea, sus pilares no son lo suficientemente robustos, sin que se hayan acordado elementos fundamentales de dicha unión bancaria, como un mecanismo europeo de garantía de depósitos bancarios, y sin que el mercado único de capitales haya dado pasos relevantes en su construcción.

Todo ello implica que no sea para nada descartable el regreso a la eurozona de tensiones financieras similares a las que vivimos en la pasada crisis, pero con una intensidad aun mayor, espoleada por los mayores niveles de deuda acumulados por algunos países, como España, que no han sido capaces de cumplir con sus compromisos europeos de estabilidad presupuestaria, y por la intensidad de la recesión, que merma abruptamente la capacidad recaudatoria y hace explotar el gasto público.

El Banco de España maneja algunos escenarios de caídas del PIB real español del 12 % en 2020, lo que supondría una pérdida de renta para la economía española en apenas tres trimestres superior en cuantía a la pérdida acumulada de renta durante los años transcurridos entre 2008 y 2013. Este escenario se traduciría en un brutal deterioro de las condiciones de vida de

millones de hogares españoles, no esquivable mediante políticas redistributivas de la renta.

Al mismo tiempo, el ratio de deuda pública sobre PIB de la economía española puede elevarse al 120 % este mismo año, colocándonos en una posición de vulnerabilidad infinitamente superior a la experimentada en 2008, o incluso en 2012, con ratios de deuda pública sobre PIB entre 48 puntos más reducidos. La combinación de un ratio de deuda pública sobre PIB tan elevada, una economía en intensa recesión y una posición de inversión internacional tan desequilibrada como la española pueden constituir un cóctel explosivo en los próximos meses. De ahí que sea imprescindible, en mi opinión, adoptar medidas fuertemente creíbles de sostenibilidad presupuestaria para conjurar el peligro del regreso de las tensiones financieras a la eurozona, esta vez con España e Italia en el punto de mira, y en la posición que años atrás ocuparon Portugal, Grecia e Irlanda.

Señorías, muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición para atender las preguntas que tengan a bien formular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Legaz. A continuación van a tomar la palabra los representantes de los grupos y partidos que estén presentes. Quisiera decirles que vamos a intentar reducir de cuatro a tres minutos, aquellos que puedan y tengan capacidad de síntesis. Es decir, es una facultad que no abunda en esta casa, pero aquellos que sean capaces, serán premiados por esta presidencia, ya veremos en qué forma.

En cualquier caso, en primer lugar, en nombre del partido Teruel Existe, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días. A mí me han interesado especialmente las referencias que ha hecho al cambio conceptual en la política europea respecto a las ayudas de Estado, que parece orientarse a políticas que sucesivamente se van a alejar de la teórica libre competencia, que nunca realmente ha existido, y querría que profundizase luego, si puede ser, en su opinión sobre estas diferencias, si el nuevo modelo conceptual donde se va a admitir la política de apoyo estatal entiende que va a ser mejor, que va con los tiempos, que va a ser una cuestión puramente coyuntural, o no, si piensa que es algo que llega para quedarse.

Y en otro aspecto, me gustaría saber si usted conoce la cuantía de los fondos de cohesión que ha recibido España desde su incorporación a la UE, fondos que supuestamente iban destinados a crearnos una cohesión territorial y que la experiencia nos demuestra, y los últimos estudios que van realizando distintas universidades, que internamente en España lo que han provocado son mayores diferencias en el modelo territorial. Es decir, con fondos europeos que no iban destinados a eso, sino que iban destinados a la cohesión y el equilibrio territorial, hemos potenciado determinadas grandes ciudades, determinados sistemas de comunicación como el AVE, en vez de destinarlos a lo que realmente era el objetivo fundamental de la UE, y si eso podría tener incluso sanciones de cara al Estado español.

A nosotros nos escandaliza, cuando se habla de libre competencia o incluso cuando el Tribunal de la Competencia español impide que, por ejemplo, determinadas ayudas como puede ser el plan Reindus tengan una discriminación positiva en función de los territorios más necesitados, alegando la libre competencia, y no hace la más mínima mención cuando las inversiones del Estado se derivan siempre y reiteradamente hacia los mismos sitios, hacia los mismos territorios, hacia las mismas grandes ciudades. Eso sí

que es realmente una dificultad de la competencia y no matices de si unas ayudas pueden discriminarse o no territorialmente.

Básicamente me gustaría aclarar esos aspectos y cuál es su opinión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte. Por el Grupo Nacionalista Vasco tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestro compareciente por las explicaciones que nos ha dado.

He entendido por el contexto de su exposición que los objetivos de España en este momento concreto para reforzar su posición en este momento crítico serían, me ha parecido entender, trabajar por volver a la movilidad de las personas, intentar que la relación de la Unión con el Reino Unido sea la más..., lo voy a decir de otra manera, la que menos prejuicios tenga, la más flexible, porque viene bien a los intereses de la economía española; trabajar por la suspensión de las ayudas de Estado, que sobre todo benefician a Alemania y a Francia. Creo que las comunicadas han sido de dos billones y Alemania ha comunicado por un billón de ayudas de Estado en este momento.

Y por último, para volver a una unidad de mercado sin barreras, fomentar al máximo posible los acuerdos de libre comercio regionales, vamos a decir. Estos cuatro elementos, que serían, he entendido, vitales para España, trabajar en el sentido de desmontar todas estas limitaciones que se han establecido.

Estas son unas cuestiones bastante macro. Pero en el momento actual, que va a haber que presentar planes estatales para poder asociarse al plan de

recuperación, ¿en qué líneas cree usted que debiera trabajar España para asociarse lo mejor posible a este plan de recuperación a través de los planes estatales o planes nacionales, que se llaman? Y también, para intentar limitar las objeciones que parece que van a seguir poniendo los que se llaman los países frugales (dos, paradójicamente, no están en el euro, pero otros dos sí están en el euro).

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor coordinador. Buenos días, señor García Legaz, muchas gracias por su intervención, que me ha parecido extremadamente interesante, especialmente en lo que ha comentado con relación a la eliminación de las reglas sagradas de la Unión Europea y cómo nos van a afectar. Yo tenía preparada una intervención más centrada en el ámbito del comercio exterior, puesto que después vendrá Joaquín Almunia, el antiguo comisario de la Competencia, y quería hacerle algunas preguntas concretas.

Mire, el sector exportador ha sido esencial para nuestra economía, y es verdad que en los últimos diez años ha experimentado un incremento de casi el 83 %. Nosotros somos un partido que defiende las sociedades y las economías abiertas y, por tanto, siempre hemos valorado muy positivamente este crecimiento. Pero nos preocupa mucho en el contexto actual el contexto internacional, que parece poco propicio a estos principios, especialmente con la guerra que hay entre Estados Unidos y China, que se han enzarzado y que nos está repercutiendo. A esto se suma, como ha dicho usted, la incertidumbre

del brexit, que han hecho que el crecimiento exportador se haya ralentizado en el último año y haya tenido en el último año el crecimiento más bajo desde el año 2010. Además, hemos tenido la crisis de la COVID, y según las cifras ya del primer trimestre, incluyendo el efecto del inicio de la pandemia la caída de nuestro sector exportador ha sido del 8,4 %, y todavía no tenemos el efecto del mes de abril, cuando el confinamiento ha sido muy grande y previsiblemente va a tener muchos efectos.

En este sentido me gustaría preguntarle cuál cree que va a ser el futuro del sector exportador en España, que ha supuesto la supervivencia de muchas empresas en la anterior crisis. ¿Cómo cree que podemos ayudarle? ¿Cree que la recuperación de exportaciones es rápida debida a la recuperación de la demanda interna en China, o cree que esto no nos va a afectar tan directamente? ¿Y cómo cree que se pueden reimpulsar nuestras exportaciones en este contexto?

Y quiero hacerle referencia a una cuestión concreta, una cuestión que desde el Parlamento Europeo ha presentado nuestro compañero Jordi Cañas, cuando solicitó a la administración Trump y a la propia Comisión Europea que trabajaran conjuntamente para la eliminación de aranceles que están afectando a nuestros productos agrícolas. No obstante, nos llegan noticias bastante preocupantes, especialmente con relación a aquellos países que han anunciado la introducción de esta tasa digital que discutimos ayer en esta casa. Desde su experiencia, ¿de qué manera podríamos actuar para evitar nuevas imposiciones arancelarias unilaterales? ¿Cómo cree usted que debería comportarse el Gobierno para evitar este escenario sin renunciar a una fiscalidad adecuada para la transformación digital? Y si considera que la firma de nuevos convenios para seguir eliminando barreras puede suponer la solución acertada para, en este contexto extraordinario, buscar mercados

alternativos. Me gustaría que apuntara qué convenios o por dónde cree que se debería ir preferentemente. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. En representación del Grupo Plural, por JxCat, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor coordinador. Gracias, señor García Legaz, por su exposición. Yo muy brevemente tengo como tres cuestiones. Una iría ligada a la situación posbrenxit: en este sentido, ¿qué modelo de situación posbrenxit usted propone o cree usted que sería la más adecuada para proteger a los inversores españoles, etc.? ¿Abogaría usted incluso por una división, por una fragmentación de las cuatro libertades del mercado interior, si ello beneficiase a los intereses españoles, y entonces que el acuerdo con el Reino Unido, entre la Unión Europea y el Reino Unido, permitiese solo tres libertades, o dos libertades, las que más nos interesasen, en detrimento de la unidad del mercado interior con un país tercero?

Después, en relación a la política comercial común y los acuerdos con terceros países, yo creo que la COVID, esta pandemia nos ha demostrado también la fragilidad que tenemos los Estados de la Unión Europea, tanto como Unión Europea en conjunto como los Estados individualmente, para abastecernos de ciertos productos. Entonces, si se celebran muchos acuerdos comerciales con terceros países, ¿sería para importar productos que quizás podríamos tener nosotros internamente, y quizás no sería mejor no celebrar estos acuerdos con terceros, o celebrarlos parcialmente, pero tener los productos más de proximidad para hacer frente a posibles nuevas pandemias o nuevas situaciones que hasta ahora no nos imaginábamos, en lugar de continuar dependiendo de estos productos por parte de terceros países?

Y por último, también ligado con estos acuerdos de libre comercio: en estos acuerdos, junto a las condiciones comerciales se suele incluir una cláusula de respeto de derechos fundamentales, de respeto del Estado de derecho. No obstante, en la práctica vemos que el respeto del cumplimiento de esta cláusula por parte del país socio a la Unión Europea a veces no se cumple. Entonces, ¿sería usted partidario de continuar con este modelo de acuerdo comercial incluyendo este tipo de cláusulas, aunque no se respeten, o de ser más estricto? Y en el caso de que no se respeten estas cláusulas, aunque estemos hablando de un acuerdo de libre comercio que pueda interesar mucho, los derechos fundamentales están por encima.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola. Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente. Señor García, quiero agradecerle también su comparecencia. Es cierto, estamos en un momento, ante la crisis de la COVID, en que debemos plantearnos o replantearnos prácticamente todo, sobre todo porque viajamos mirando el espejo retrovisor de la crisis de 2008 como crisis muy reciente. Y por tanto, se convierte en una referencia a la hora de abordar propuestas y retos ante la crisis que nos ocupa en la actualidad.

La crisis de 2008 nos indicó en su momento que el cúmulo de las políticas desregulacionistas de alguna forma nos llevó a la crisis financiera de 2008, que después se convirtió en una crisis global. En ese marco de desregulación estaba la idea de que el Estado no debe intervenir en la economía bajo ningún concepto; que el sector financiero debe poder campar a

sus anchas o que los tratados de libre comercio son de alguna forma una especie de regalo del cielo para impulsar la economía.

Esos factores fracasaron en la pasada crisis, y bajo nuestro punto de vista, si seguimos repitiendo que esos factores son los fundamentales para salir de la crisis de la COVID posiblemente vamos a volver a cometer los mismos errores. Por ejemplo, los tratados de libre comercio, que tienen sin duda algunos elementos positivos, pero también son elementos de deslocalización industrial. Hemos sufrido en España parte de esa política en la propia gestión de la crisis de la COVID. Son elementos de desigualdad regional, por tanto impulsan, podríamos decir, el conflicto y la confrontación regional y la inestabilidad política. Y son, evidentemente, factores de rebaja de los estándares en derechos económicos y sociales, especialmente de la clase trabajadora y de los sectores populares. Por tanto, tienen un reverso negativo que hay que apuntar. Y hay que decir también que en este momento pensamos que es fundamental en el marco de la Unión Europea que conceptos que habían sido denostados, de alguna forma aparezcan, como la banca pública, la renta básica o el control público de sectores estratégicos de la economía. Por tanto, las ayudas de Estado se pueden ver como una botella medio llena o medio vacía, bajo nuestro punto de vista no deben ser ayudas, deben ser inversiones públicas para el control de parte fundamental y estratégica de nuestra economía.

Y en la medida en que la Unión Europea vuelva en parte, de alguna forma, a algunos de estos elementos de sus orígenes, como es un modelo social realmente diferenciado del resto de las economías mundiales o un modelo también democrático, cosa que no pasa hoy ni en Estados Unidos ni en los modelos asiáticos, en la medida en que la Unión Europea de alguna forma vaya profundizando en estos factores, podrá de alguna forma destacar.

En la medida en que estemos en una competición ciega con China o con los Estados Unidos, simplemente nos vamos a convertir en un nuevo Trump o en una nueva China. Y creo que la Unión Europea no es eso lo que desea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente. Gracias, señor García Legaz. Yo creo que a usted y a mí nos preocupan cosas diferentes. A mí, por ejemplo, que se haya puesto en suspenso el pacto de estabilidad en un horizonte recesivo me parece una decisión inteligente desde el punto de vista económico. En cambio, sí me preocupa algo que no ha salido en su intervención, que es la formidable concentración de poder financiero, de poder tecnológico, de poder económico, que se ha producido en estas últimas décadas y se está consolidando con esta pandemia. Solamente en el caso de España la fortuna de las 23 personas más ricas ha crecido un 16 % desde finales de marzo, más de 14 000 millones para Inditex, Ferrovial, Florentino Pérez. Desde el punto de vista bancario, en poco más de una década ya el 75 % de la cuota de mercado se ha concentrado en cinco entidades bancarias. Esto para una democracia es peligroso, y no se ha producido gracias al no intervencionismo que defendía usted. La banca ha recibido más de 60 000 millones de euros, que todavía no ha retornado; muchos grupos privados se favorecieron de amnistías fiscales, que son formas de intervenir. Lo que pasa es que es una intervención con un sentido concreto. Y luego, esta riqueza que

se concentra también interviene, e interviene en la política, vota cada día, influye, tiene presencia en los medios de comunicación.

Y luego dice, por ejemplo, si efectivamente una política impositiva destinada a cobrar a las grandes fortunas es una cosa razonable que está en todas las constituciones de posguerra o es un disparate; o si defender una banca pública es una cosa razonable que se hace en muchos países del mundo o es un disparate. Porque a mí, eso es una cosa que me preocupa. Ahora se está hablando mucho de que estamos viviendo un momento hamiltoniano con la actuación del Banco Central Europeo, que yo creo que puede tener elementos interesantes. Pero a mí me parece que también es importante recordar en un contexto como este que desde el punto de vista democrático no hay que olvidar lo que decía quien fue en su época el gran adversario de Alexander Hamilton, que fue el presidente Thomas Jefferson. Y Thomas Jefferson, lo que decía es que la concentración de poder en la banca privada es más peligrosa para las libertades que un ejército levantado en armas. Y yo creo que eso nos debería hacer reflexionar.

También me parece que hay un instrumento de concentración de riqueza formidable, y de destrucción muchas veces de tejido productivo local y de prosperidad, que son precisamente los tratados de inversión o los llamados tratados de libre comercio. Yo estoy a favor del comercio entre los pueblos. Montesquieu ya lo decía, el comercio entre los pueblos genera costumbres amables, genera vínculos importantes, pero cuando el comercio es justo, no cuando las reglas comerciales vienen amañadas, no cuando las reglas comerciales se pactan en condiciones de absoluta opacidad, no cuando esas reglas comerciales acaban perjudicando a la pequeña y mediana empresa, a los pequeños productores, al medio ambiente, a los derechos de los trabajadores, que es lo que está ocurriendo con muchos de los tratados de supuesto libre

comercio que se han aprobado en este tiempo, y que además prevén unos tribunales de arbitraje que están dirigidos a proteger a ese pequeño grupo oligopólico de grandes multinacionales o de grandes grupos económicos.

Sabemos que en España se han adoptado, y en muchos países de Europa, una serie de medidas sociales en el marco de la COVID para proteger a los sectores más vulnerables: que no puede haber interrupciones en el suministro de agua, en el suministro de electricidad, en suministros básicos, que se pueda disponer de camas, por ejemplo, de hospitales privados cuando no hubiera suficientemente en los públicos. Ahora hay demandas millonarias ante estos tribunales de arbitraje para que los Estados tengan que responder por esas intervenciones que en realidad lo que están haciendo es protegiendo derechos sociales que están establecidos en sus constituciones.

¿Eso es libre mercado? No, no, eso es un mercado claramente intervenido, pero claramente intervenido con reglas, con normas para favorecer a una minoría de grupos económicos, a una minoría de poderes económicos en perjuicio de la pequeña y mediana empresa, en perjuicio de una buena parte de los sectores productivos.

De ahí nuestra oposición, y no solo la nuestra, por ejemplo, al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur. Holanda ya ha dicho que no en el Parlamento Europeo. Francia también está en contra. La carta de la energía. Tenemos una serie de tratados de inversión que, lejos de representar eso que usted dice, para mí representan una forma de intervención en el mercado para concentrar poder, y que por lo tanto representan una amenaza bastante inquietante para la democracia, para la producción local y para las libertades básicas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Gracias, coordinador. Muchas gracias, señor García Legaz, por su exposición.

Desde nuestro grupo parlamentario registramos una batería de iniciativas parlamentarias relacionadas con la deuda que España ostenta con terceros países. En concreto, según la información facilitada por el Gobierno, Cuba acumula un total de 2000 millones de euros, 1970,66 millones, para ser exacto, a fecha de 31 de enero de este año. Estos datos muestran que el régimen comunista acapara el 65 % del total de la deuda que España ostenta con toda Hispanoamérica. Otro caso relevante es el de Venezuela. Según el informe facilitado por el Gobierno el pasado 25 de mayo, el régimen de Nicolás Maduro habría incrementado el monto de su deuda con España en un 192 % entre los años 2018 a 2019. Señor García Legaz, ¿qué valoración hace de estos datos?

Otro tema relevante es el caso de la exportación de material de defensa. La Secretaría de Estado de Comercio, la misma que usted dirigió, publicó un informe titulado “Exportaciones españolas de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso” en el primer semestre de 2019. Acorde con este, el valor de las exportaciones realizadas en el primer semestre de 2019 fue de 2413 millones de euros, con un aumento del 41,5 % frente a lo obtenido en el primer semestre del año 2018.

El pasado martes 28 de abril el Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que se modifica el control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso. La modificación principal radica en intensificar los controles en materia de

exportación de material de defensa y otro material en determinados casos y para controlar adecuadamente las exportaciones, cuando así lo aconsejen la sensibilidad de la operación y los intereses nacionales.

Teniendo en cuenta que las exportaciones suponen el 81 % de la facturación, la industria nacional de defensa, sector que genera casi el 5 % del producto interior bruto de la industria manufacturera española, con una productividad de casi 115 000 euros anuales por empleado y que cuenta con una media de 23 000 empleos directos, ¿cuál es su valoración sobre el impacto que va a tener esta modificación en las exportaciones del sector de defensa?

Para finalizar, desde su experiencia profesional, querría formularle las siguientes cuatro preguntas.

Primera pregunta: ¿es habitual el pago de comisiones a autoridades extranjeras para contratar con la administración en ciertos países como Angola, Cuba, Panamá?

Segunda pregunta: ¿qué medidas recomendaría para evitar la corrupción cuando se contrata a comisionistas españoles como intermediarios en operaciones comerciales internacionales, tal como ahora se ha hecho desde el Ministerio de Sanidad para adquirir material sanitario?

Tercera: ¿cómo valora que Mercasa se dedique a realizar una actividad internacional de consultoría y ejecución de obra civil?

Y la última pregunta: ¿podría hablarnos de su experiencia con Mercasa en Cuba?

Muchas gracias, señor García Legaz.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señor García Legaz, por varias razones. En primer lugar, porque su intervención enriquece esta comisión, por los años que hemos pasado juntos cooperando para el desarrollo de este país, tanto en el ámbito público, y ahora usted en el ámbito privado. Y gracias por el afecto personal, que sabe que nos tenemos.

Usted habrá visto que hay una especie ahora mismo de confusión terminológica y hasta axiológica entre los grupos políticos. Unos citan a Cuba, otros estaban apropiándose de la Ilustración a través del Papa Francisco, hace unos días. Pero lo cierto y seguro es que en esto, si consiguiéramos que Unidas Podemos abrazara el Siglo de las Luces y el Partido Socialista abrazara los pactos de la transición, probablemente ya habría valido esta Comisión de Reconstrucción. Pero bueno, señor García Legaz, las cosas siguen en su sitio, pero avanzaremos progresivamente en el camino del entendimiento.

Mire, yo creo que la posición de España, el desequilibrio de partido dentro del propio Gobierno, que ahora mismo constituye la realidad política de este país, las tensiones internas, las tensiones también identitarias por parte de algunos partidos que quieren fracturar este país, desde luego no generan una gran idea de reputación-país. Y evidentemente eso puede mermar de manera considerable la posible actuación que tenga la Unión Europea en el ámbito de España.

Y en este sentido, más allá de la pérdida de credibilidad, de la pérdida de predictibilidad, que ya es una valoración política, evidentemente, del Grupo Parlamentario Popular, sí que me gustaría preguntarle muy directamente. Teniendo en cuenta que nuestro margen fiscal es más reducido que el de otros países, habida cuenta de que entramos en esta crisis con un margen fiscal completamente menguado, con un desequilibrio presupuestario del 2,8 %, con

una pérdida evidente de competitividad internacional, con una pérdida del ritmo de crecimiento económico como consecuencia de la desaparición o la eliminación de la agenda reformista durante los últimos dos años de parálisis absoluta de gobierno, ¿usted cree que como consecuencia de esa falta de margen fiscal, o por lo menos de insuficiencia del margen fiscal español, estamos en una situación peor que otros países de la Unión Europea para poder afrontar la salida de la crisis?

Si es así, evidentemente tendremos que tener al fin y al cabo un mayor grado de dependencia de las ayudas comunitarias o del grado de rescate comunitario, en el caso de que se produzca. Si es así, ¿qué le parece a usted, que tenemos que ir a un modelo de ayudas, subsidios directos a favor de las empresas privadas? ¿Qué otro tipo de figuras podrían existir, como los subsidios o los préstamos participativos, los créditos participados, que pudieran de alguna manera permitir que las empresas viables razonablemente pudieran mantenerse en un mercado productivo, y desde luego no mantener artificialmente empresas zombis?, algo que incluso ha cuestionado el Tribunal Constitucional alemán como consecuencia de la reciente sentencia del Tribunal de Karlsruhe contra la compra de deuda soberana por parte del Banco Central Europeo.

En tercer lugar, hemos tenido conocimiento precisamente hace unas horas de cómo se ha reducido el comercio minorista en España. Encabezamos, España tiene la tendencia a encabezar los peores *rankings* de evolución económica cuando gobierna el Partido Socialista Obrero Español. Hoy lo hemos vuelto a hacer. El problema es con quién compartimos la cabecera. En este caso la compartimos con Francia, sorprendentemente. El comercio minorista en el ámbito de la Unión Europea se ha reducido en un entorno del 19 %, en España, el 29,8 %. ¿Usted considera que las medidas adoptadas por

el Gobierno a lo largo de la crisis han sido las más adecuadas, teniendo en cuenta además cuál ha sido el *mix* tanto de inyección de liquidez como de posibles beneficios fiscales que han aplicado otros países de la zona euro, y que desde luego dejan a otras economías en una situación mucho más competitiva?

Y por último, esta es la primera crisis probablemente que no ha liderado Estados Unidos. Ha habido otras crisis sanitarias, como la del Ébola o como la del sida, que sí fue liderada por Estados Unidos. Y eso va a provocar un cambio probablemente también de la forma de entender la geopolítica. Se ha producido, se va a producir un desacoplamiento también de las relaciones con China, unas relaciones con China que estaban basadas probablemente en un modelo de no reciprocidad pero que probablemente, teniendo en cuenta cuáles son las cadenas de distribución, habrá que realinear de alguna manera.

Me gustaría, señor García Legaz, que pudiera darnos alguna orientación y no desorientación, que es lo que hemos visto en algunos momentos a lo largo de los últimos meses, sobre cómo se tendrían que orientar las relaciones con Estados Unidos y con China.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garcés. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muy buenos días. Muchas gracias, señor coordinador, señor García Legaz, muchísimas gracias por su comparecencia en el día de hoy, también por su aportación a este Grupo de Trabajo Unión Europea dentro de la Comisión de Reconstrucción. Pero antes de trasladarle algunas cuestiones y alguna valoración, y a propósito de esta

última intervención, advirtiendo determinados mensajes que ha trasladado el señor Garcés bastante contradictorios a propósito de abrazos, yo invito también al Grupo Parlamentario Popular a que se abrace a la unidad, a considerar y a trabajar por el bien de España y a dejar a un lado el interés de sacar rédito político también de estos grupos de trabajo haciendo valoraciones de dos años de gestión, cuando estamos ocupándonos precisamente de trabajar para tomar y adoptar medidas orientadas a una situación excepcional en este país, en la que tenemos que comprometernos con la realidad de España, y no con la realidad de los grupos parlamentarios ni los intereses de los partidos políticos intentando sacar rédito político, repito. Ese es un aspecto que me parece fundamental que tengamos en cuenta.

Hace valoraciones también a propósito de Karlsruhe, yo no sé si usted es conocedor del TJUE, de la sentencia también, y de cómo desde esa perspectiva se pretende defender el proyecto europeo, y también en gobiernos socialistas precisamente se lideró la integración en el marco de la Unión Europea y un liderazgo absoluto de España en el exterior.

Señor García Legaz, usted ha hecho un recorrido interesante a propósito de las debilidades de la arquitectura monetaria. Me gustaría saber qué entiende usted, o qué medidas se deben adoptar en el marco de la Unión Europea para reforzar precisamente esa realidad actual que usted ha trasladado. Ha hecho una valoración a propósito de los datos facilitados en materia de recesión, de crecimiento o decrecimiento en este caso, a propósito del plan de estabilidad. Aquí sí que me gustaría saber, en relación a una consideración que ha hecho sobre medidas a adoptar en materia de sostenibilidad presupuestaria, qué medidas entiende prioritarias a adoptar.

¿Qué valoración hace también a propósito de las medidas de carácter social que se están implementando? Son numerosos los comparecientes que

reconocen el enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España, también las diferentes medidas adoptadas en el marco de la Unión Europea, en los dos ámbitos, el Gobierno de España en materia de protección social, la Unión Europea, también con el Banco Central Europeo, con la medida anunciada en el día de ayer de incremento de 600 000 en materia de deuda. Y una valoración global en materia del fondo de recuperación, y un criterio también sobre el aspecto que concierne a la mutualización de la deuda en el conjunto de la Unión Europea.

Y por último, aunque ya algún portavoz lo ha trasladado, su criterio a propósito de la decisión del Parlamento holandés sobre Mercosur.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez. Para dar respuesta a las preguntas de los diferentes grupos tiene la palabra el señor García Legaz, por diez minutos.

El señor **EX SECRETARIO DE ESTADO Y TÉCNICO COMERCIAL** (García Legaz): Gracias, señorías, gracias a los portavoces de los grupos parlamentarios. Tengo diez minutos y son muchas cosas las cuestiones que se han suscitado, voy a intentar ser sintético e intentar aportar algunas respuestas.

En primer lugar, sobre la intervención de Teruel Existe, mi opinión sobre el nuevo modelo de ayudas de Estado reside básicamente en que no me parece razonable que los países con mayor músculo financiero vayan a poder jugar con reglas distintas a las de otros Estados miembros. Lo que ocurrirá si eso se permite es que aquellos países con mayor potencia de ayuda a sus empresas mediante fondos públicos podrán reforzar mucho más sus ya de por

sí potentes sectores industriales, y los países que estén en una situación de menor capacidad de ayudar a sus empresas no lo podrán hacer. Y esto, lo que hará es hacer más fuertes a los que ya son fuertes y hacer más débiles a los que son débiles, y romper con esa concepción que existió desde el inicio de la construcción de la Unión Europea de que fueran los principios básicos del éxito empresarial, es decir, el talento, la eficiencia, la tecnología, la gestión, el capital humano, los que decidieran quiénes se merecen tener éxito y no, en lugar de que sean los poderes públicos mediante decisiones que puedan llegar a ser arbitrarias.

Mi opinión sobre los fondos estructurales quizás pueda ser discrepante de la suya; mi opinión es que España ha sido durante toda la etapa democrática desde la adhesión a las comunidades europeas un ejemplo de utilización de fondos comunitarios, hemos sido y seguimos siendo una referencia de muchos países que accedieron a la Unión Europea con posterioridad en cómo utilizar eficazmente esos fondos, con transparencia. Y si han sido unos los usos de esos fondos en determinadas infraestructuras y no en otras, son decisiones que se han tomado exclusivamente desde los poderes públicos nacionales, desde el Gobierno de España, desde el Parlamento, desde el propio gobierno, y por tanto es una reflexión que cabe hacer desde el plano doméstico. Pero creo que los fondos como tal son una herramienta extraordinariamente útil, que han cumplido su función y que han permitido, desde luego, despegar infraestructuras de las que no disfrutaríamos en estos momentos si no hubiera sido por el papel prestado por esos fondos.

Respecto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda, efectivamente ha recogido muy bien los puntos que yo he querido destacar. Quizás añadiría alguno más, como serían evitar el

proteccionismo comercial desde la Unión Europea en estos momentos; esto me parece fundamental.

Y también otro aspecto fundamental sería contribuir al refuerzo de la Unión Económica y Monetaria europea desde España, me parece otro objetivo muy importante en estos momentos.

No he dicho, y no he querido decir en ningún momento que hay que trabajar por la suspensión de todas las ayudas de Estado; lo que he querido traer a la reflexión de sus señorías es una reflexión sobre las distintas condiciones de juego en las que nos podemos encontrar en los próximos meses y en los próximos años, en las que unos puedan jugar, digamos, con una potencia de tiro mucho mayor que otros y eso desequilibre las condiciones de competencia en el mercado comunitario y acabe por reforzar a los que ya son fuertes y por debilitar a los que son más débiles.

Me preguntaba su señoría por algunas líneas sectoriales más micro de actuación en materia de recuperación. Yo me atrevo a apuntar algunos sectores que me parece que tienen algún recorrido y que merecerían probablemente el apoyo mediante los fondos que puedan provenir del plan de recuperación europea. Me parece que el sector de las energías renovables es un sector que está llamado a tener un recorrido adicional mucho mayor en España, y que por su carácter intensivo en la creación de empleo y las características que tiene España para poder desarrollar con éxito ese tipo de producción energética merece una atención especial.

Creo que el sector de la vivienda, muchas veces demonizado, también merece una atención en su desarrollo, particularmente en lo que pueden ser primeras viviendas para la población joven, que es normalmente la pagana de estas crisis o ha sido tradicionalmente la pagana de estas crisis en los sucesivos episodios. Y por tanto, es un sector que podría tener sentido apoyar.

Y también me parece de capital importancia el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones en las zonas de España que no disfrutaban de estas infraestructuras. La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de la brecha digital que sigue existiendo, y va a reforzar todavía más los núcleos de producción en los lugares, en las ciudades, en las regiones que disponen de esas infraestructuras de telecomunicaciones, porque facilitan el trabajo en situaciones de pandemia o en situaciones de colapso de la actividad económica habitual. Y por tanto, permitir que estos planes de refuerzo lleguen a lo que se ha llamado la España vacía, o permitan reforzar esos servicios de telecomunicaciones con refuerzo de fondos europeos, me parece que también tendría sentido, si se me permite apuntar esos tres sectores.

A la señora Martín, portavoz de Ciudadanos, que me ha preguntado por las ayudas de Estado, vuelvo a decir, me parece que es una reflexión imprescindible en estos momentos, no tanto porque yo como liberal puedo tener una opinión, digamos, de mayor alergia a la intervención del Estado siempre que eso suponga una adulteración del mercado en libre competencia, pero mi reflexión no es esa; mi reflexión es que es necesario velar por que España y sus grupos industriales, sus empresas sean también protegidas con el conjunto de las reglas comunitarias y no se vean perjudicadas por las ayudas de Estado que otros países con mayor potencia puedan poner en marcha en el presente y en el futuro. A nadie nos gustaría ver desaparecer del mapa productivo español una empresa española que ha sido eficiente, que ha hecho las cosas bien y que ha competido con éxito frente a otro grupo francés, alemán o de otra nacionalidad porque el otro grupo ha sido ayudado con fondos públicos y ha permitido posteriormente montar una campaña más agresiva de penetración comercial que saque del mercado a la empresa

española que no ha tenido ese tipo de ayudas. Creo que esa reflexión es la que yo quería subrayar.

Me preguntaba también por cómo puede contribuir Europa en estos momentos en materia de política comercial, a la luz de la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Creo que lo último que debe hacer la Unión Europea es echar más gasolina al fuego y contribuir a esta guerra que está siendo tan dañina, con posiciones tan irresponsables tanto por parte del Gobierno chino como por parte del Gobierno de Estados Unidos. Me parece que la Unión Europea está manteniendo una posición extraordinariamente responsable, contribuyendo a mantener los mercados abiertos y contribuyendo a aplacar las tensiones comerciales que se han abierto en el sistema comercial multilateral.

También creo que sería importante evitar una guerra comercial con el Reino Unido en la etapa posbrexit. No olvidemos que esta negociación comercial lleva mucho tiempo en marcha, pero ni mucho menos ha finalizado, y lo último que creo que le interesa a la economía española y a muchos de nuestros sectores productivos es una guerra comercial, es decir, llegar a un escenario en el que al final se levanten barreras al comercio de bienes y servicios por ambos lados en un escenario hostil.

Respecto al futuro del sector exportador, pienso que nuestro sector exportador sigue teniendo un futuro enormemente brillante. El desarrollo de la capacidad exportadora española ha sido simplemente impresionante. El número de empresas exportadoras que tenía España en el año 2008 era 99 000; en el año 2015 era 150 000, hemos incrementado en 50 % nuestra base exportadora, en más de un 35 % nuestra base exportadora regular, hemos llegado a mercados a los que no habíamos llegado nunca, hemos incrementado nuestra presencia exportadora en los mercados comunitarios. Creo que todo

esto es un éxito, es el fruto de un esfuerzo descomunal por parte de nuestras empresas, de nuestra comunidad exportadora, y yo creo que estos momentos de crisis van a servir de nuevo de revulsivo para que ellos busquen nuevos mercados. Creo que desde las administraciones públicas se debe seguir apoyando este esfuerzo exportador, como se ha venido haciendo durante muchos años. Creo que tenemos una buena política comercial, se puede reforzar en algunos ámbitos, sin ninguna duda, por ejemplo en el ámbito de los instrumentos financieros de apoyo a la exportación, que van a ser muy importantes en los próximos años y en donde tenemos una batería de instrumentos de mucha menor potencia que la que disfrutaban otros países de nuestro entorno.

Y por tanto, creo que se debe seguir apoyando en esa línea, como se debe seguir apoyando también la política comercial comunitaria de apertura. En este sentido discrepo quizás de la posición de algunos otros grupos parlamentarios que son mucho más críticos con los acuerdos de libre comercio. A eso me referiré muy brevemente porque se agota el tiempo en unos minutos.

Me ha preguntado también por los aranceles que puede poner en marcha Estados Unidos. Creo que sería una medida que provocaría un daño enorme a muchos sectores exportadores españoles. Y creo que hay que reflexionar, en fin, que son decisiones que están adoptadas, hay votaciones que han sido ya asumidas, pero creo que la tasa Google quizás no sea el instrumento óptimo para acometer un incremento de la capacidad recaudatoria en el sector tecnológico, y menos hacerlo como avanzadilla por delante de otros países europeos, porque desde el punto de vista económico de alguna forma es una forma de arancel, es una forma de proteccionismo también sobre cierto tipo de servicios.

Me preguntaba finalmente por si tuviera que elegir o priorizar líneas de acción de la política comunitaria: creo que hay un gran acuerdo que ha sido un enorme éxito alcanzar y que ha llevado más de veinte años poder culminarlo, que es Mercosur. Creo que Mercosur puede abrir un abanico enorme de oportunidades para las empresas españolas, como también las va a abrir para muchísimas empresas argentinas, brasileñas, uruguayas, paraguayas en el mercado europeo. No hay que olvidar –que esto se olvida con cierta frecuencia– que el libre comercio y lo bonito de él es que es un juego que no es de suma cero, es un juego de suma positiva, lo que conocemos los economistas como juego de suma positiva, en el que simplemente actúa la magia de la creación de bienestar por ambas partes, gracias a los intercambios libres.

Se me ha preguntado también por el escenario posbrenxit, qué modelo propondría. Hay muchísimas modalidades. Como saben ustedes, la Unión Europea dispone de acuerdos de libre comercio de muchísimas geometrías distintas: el acuerdo con el Reino Unido, por su peculiaridad, va a ser sin duda un acuerdo hecho a la medida y diferente de todos los demás, que puede tener como referencia elementos como el acuerdo con Noruega o el acuerdo con Suiza, algunos otros acuerdos con terceros países europeos pero que tienen una integración muy profunda con la propia Unión Europea. Yo aquí me limitaría a subrayar el mensaje anterior, y es que no es una buena idea emprender una guerra comercial con la Unión Europea y volver a erigir barreras que no existían o que no existen hasta ahora a los intercambios entre el Reino Unido y Europa, y por tanto entre Reino Unido y España.

En referencia a la intervención del portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, mi opinión respecto al papel de los acuerdos de libre comercio es discrepante. Los acuerdos de libre comercio, en mi opinión, han jugado un

papel fundamental para el desarrollo de la economía europea y de la economía española durante los últimos veinte años, si no más. Son factores, entre comillas, son elementos que provocan reasignación de sectores productivos; es obvio que cualquier acuerdo de libre comercio puede provocar, entre comillas, daños a corto plazo en algunos sectores, pero no olvidemos que provoca ganancias enormes en otros sectores productivos y que al final las ganancias netas de bienestar de los acuerdos de libre comercio son algo sobre lo que la teoría económica y la realidad no arrojan duda alguna. Por lo que tiene que velar el sector público es por garantizar que aquellos sectores que puedan sufrir más en el contexto de una transición como consecuencia de un acuerdo de libre comercio reciban el respaldo necesario para que esa reasignación de sectores se pueda producir. Pero no permitir que el acuerdo de libre comercio despliegue toda su potencia supone renunciar a las enormes ganancias que los acuerdos llevan consigo.

A veces traen consigo episodios de deslocalización, pero traen consigo también fenómenos muy potentes de atracción de inversión extranjera. Pongamos el ejemplo de la automoción: desgraciadamente es noticia en los últimos días por una noticia extremadamente negativa, la salida de Nissan, pero no olvidemos que España se ha convertido en un gigante de la producción manufacturera automovilística en el mundo, y no lo era hace apenas diez años. Hemos desbancado a Francia o a Italia como grandes productores del automóvil, estamos solamente por detrás de Alemania, y hay muchos factores que están detrás de este factor: sin duda, nuestro capital humano, sin duda la recuperación del mercado de trabajo gracias a la modernización producida en 2012; pero sobre todo y también la política comercial comunitaria: el hecho de que desde las fábricas españolas se puedan vender los productos del sector del automóvil a muchos mercados del mundo

libres de barreras. Esto forma parte de la integración de las cadenas de valor a nivel mundial y es un enorme factor de generación de empleo cualificado de altos salarios en nuestro país. El sector farmacéutico podría ser otro ejemplo.

El portavoz del Grupo Unidas Podemos –ya voy concluyendo– se ha referido a la concentración de poder en el sector empresarial. Quizás yo ahí no sea el experto más cualificado para pronunciarme sobre este punto. Sí quiero recordar que las ayudas públicas en el sector de la banca que se produjeron en el año 2012 tuvieron como beneficiarios, no los bancos, sino las cajas de ahorros, que eran entidades de naturaleza semipública, con presencia activa de los partidos políticos y de los sindicatos, y no, con honradas excepciones, los bancos privados.

En lo que se refiere al Banco Central Europeo, he dicho en mi intervención que me ha parecido que su intervención hasta ahora ha sido muy positiva, creo que ha estado a la altura de las circunstancias, cosa que probablemente quizás no ocurrió en otros episodios de crisis del pasado. Y por tanto, mi valoración es positiva. Las noticias sobre el nuevo paquete de inyección monetaria son también positivas.

De nuevo vuelvo a discrepar respecto a su opinión sobre los acuerdos de libre comercio. Los acuerdos de libre comercio, como decía antes, son siempre positivos; hay que evitar las distorsiones, hay que evitar, obviamente, las reglas de juego asimétricas que a veces se pueden intentar inyectar en un acuerdo de libre comercio, pero mi valoración, como decía antes, era positiva.

También respaldo la inclusión de las cláusulas de arbitraje en este tipo de acuerdos, porque las relaciones comerciales internacionales no se basan ni muchísimo menos solamente en los flujos de comercio de bienes y servicios; también en los flujos de inversión, que son cada vez más importantes, porque la propia naturaleza de los servicios exige que esa exportación se produzca a

través de algunos modos que contempla el GATT, es decir, mediante inversión en el país. Y la única forma de proteger esa inversión es mediante la jurisdicción internacional. Recuerdo –todos recordamos, creo– la expropiación por parte del Gobierno argentino de YPF, que produjo un daño irreparable en los primeros momentos a la empresa española, a la economía española, pero sobre todo a cientos de miles de accionistas españoles que habían invertido sus ahorros en la compañía Repsol y que vieron injustamente dañados sus ahorros. Si no hubiera sido por los mecanismos de protección de las inversiones incluidas en el APRI que en su día había firmado España, probablemente esos ahorros no se hubieran podido recuperar, o la compensación que se produjo posteriormente por parte del Gobierno español no hubiera tenido lugar.

El portavoz de Vox –y voy concluyendo porque se nos agota el tiempo– se ha concentrado en las exportaciones de material de defensa de doble uso. Creo que estas exportaciones son unas exportaciones de enorme contribución al tejido productivo español. A mí me tocó como secretario de Estado de Comercio presidir la Jindu durante más de cinco años y comparecer anualmente en las Cortes para explicar las estadísticas, y nunca compartí la visión sesgada que desde algunos grupos parlamentarios se ha tenido de las exportaciones de material de defensa de doble uso. En primer lugar, porque se considera que son exportaciones intrínsecamente negativas, se olvida que todos los países tienen su defensa nacional y que por especialización productiva hay elementos de la defensa nacional que se pueden producir localmente y hay otros que no, y lo lógico es que, obviamente, se importen aquellos activos necesarios para la defensa nacional que uno no tiene, igual que, si tiene capacidad productiva, es lógico que exporte aquellos que otros países necesitan y uno es capaz de producir. Por tanto, hago una valoración

positiva en el caso español, y más de su crecimiento a través de la capacidad exportadora que ha registrado durante los últimos años.

Debo decir además que la Jindu funciona especialmente bien, que debemos sentirnos orgullosos de los controles que existen a la exportación de material de defensa de doble uso. Lo fue en el gobierno que precedió a aquel en el que yo tuve la oportunidad de formar parte, y por tanto creo que los ciudadanos españoles pueden estar perfectamente tranquilos respecto al funcionamiento de la exportación de este tipo de material.

Me ha preguntado también respecto a la utilización de empresas públicas en la actividad exportadora. Creo que hay una línea muy clara entre la actividad de las empresas públicas y que estas empresas públicas en momentos puntuales puedan incurrir en prácticas ilícitas o cometer ilícitos penales, pero esto no tiene nada que ver, en mi opinión, con la naturaleza pública o no de las empresas, sino que son personas las que en un momento dado deciden cruzar la raya de la legalidad y cometer delitos. Y ahí, obviamente, la justicia debe perseguirlos con toda su fuerza.

Por otra parte, de los profesionales de Mercasa: a algunos de ellos los conozco bien, tengo el mejor de los conceptos, como lo tengo también de empresas como Tragsa y Eneko(?), que son empresas que trabajan habitualmente en mercados exteriores contribuyendo a nuestro PIB y a nuestro empleo a plena satisfacción.

Termino con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias por sus amables palabras. Lo he dicho en mi intervención: creo que a España le hubiera convenido –queda todavía su intervención– llegar a esta situación de crisis con una posición presupuestaria y fiscal más consolidada; creo que lo estamos pagando ya, porque la prima de riesgo ya ha aumentado y los mercados están penalizando la deuda española

con respecto a otras deudas soberanas, y eso supone un coste extra para el contribuyente español, que posiblemente nos hubiéramos podido ahorrar. Ahora, mirar hacia atrás es de utilidad limitada. Mi mensaje era sobre todo hacia delante, evitar incurrir en deterioros fiscales graves, agudos, que pueden colocarnos –ojalá no sea así– en situaciones de tensión financiera como las que desgraciadamente ya vivimos en el pasado.

Respecto a las ayudas de Estado, efectivamente mi mensaje era: contribuyamos a que juguemos todos con las mismas reglas, no permitamos que unos puedan jugar con reglas, con unas herramientas más potentes que otros. Y efectivamente, no necesariamente la entrada en el capital es la única forma de ayudar a una empresa en dificultades; hay otras muchas fórmulas, fórmulas de inyección de liquidez o fórmulas de participación en los recursos propios sin la participación en el capital, préstamos participativos u otros mecanismos que sean, digamos, más respetuosos de la autonomía empresarial.

Finalmente, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, muchas gracias por su intervención. Creo que la Unión Económica y Monetaria europea, efectivamente, es un activo de enorme valor para la economía española y para el conjunto de la economía europea. Me preguntaba por algunas ideas en estos momentos para reforzar la Unión Económica y Monetaria europea. Me parece que un capítulo esencial consiste en culminar la unión bancaria europea, que no está completa; se han dado muchos pasos, se dieron en 2012, 2013, 2014, de supervisión única, de mecanismos de resolución –en fin, no voy a ser prolijo aquí–, pero todavía nos quedan capítulos importantes por completar de la unión bancaria, uno de ellos es, por ejemplo, la creación de un mecanismo europeo de protección de los depósitos, mutualizado, que tendría todo el sentido y que permitiría dar mucha más tranquilidad a los depositantes, pero también a los inversores en el sector

bancario y al conjunto de la Unión Económica y Monetaria, o desarrollar la unión del mercado de capitales, que no se ha desarrollado prácticamente nada hasta el momento.

Realmente hago una valoración positiva del fondo de recuperación. Creo que ha sido una iniciativa europea de gran calado, que la Unión Europea ha estado a su altura, que tiene una dotación muy importante, y que ahora el trabajo consiste en ejecutar las actuaciones presupuestarias que se han puesto a disposición de los Estados miembros con la mayor celeridad posible, con la mayor eficiencia posible y con la mayor eficacia posible, porque la velocidad del deterioro de la actividad económica en nuestro país está siendo muy elevada, la destrucción de empleo está siendo muy intensa, y por tanto el tiempo es oro.

Me preguntaba finalmente por la valoración de Mercosur. He hecho ya antes una valoración muy positiva. Creo que es un hito en la política comercial; creo que haber sido capaces de lograr este acuerdo que estaba pendiente va a ser muy positivo no solamente para la Unión Europea y España, sino también para los Estados miembros de Mercosur.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Legaz. A continuación tendrá la palabra el señor Almunia, así que damos cinco minutos para que puedan cambiarse de posición.

**COMPARECENCIA DE DON JOAQUÍN ALMUNIA AMANN,
EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA Y
EXMINISTRO**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación nos acompaña el señor Almunia, exministro, excomisario europeo, y desde luego es una fortuna tenerlo aquí entre nosotros para poder abordar ideas y propuestas de cara a la reconstrucción, que es el objetivo último de esta comisión. Tiene la palabra el señor Almunia. Le hemos dado veinte minutos, yo creo que tiene tiempo.

El señor **EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EXMINISTRO** (Almunia Amann): Me avisa, si ve que me paso de tiempo, me avisa, por favor.

Muchísimas gracias, presidente; muchísimas gracias a la Comisión de Reconstrucción por invitarme a comparecer a este Grupo de Trabajo Unión Europea. Espero que les sea útil lo que les voy a contar y que podamos tener después el intercambio de puntos de vista a través de las preguntas y respuestas. Yo les quiero aportar mi experiencia, tanto aquí en esta cámara y en mi época de política española, de miembro del gobierno y portavoz de grupo parlamentario, etc., como mi visión, conociendo la situación actual de la pandemia, de las consecuencias de la pandemia, en relación con lo que entiendo que es el objetivo de esta comisión, y en particular de este grupo de trabajo.

Voy a dividir en dos partes la intervención. En primer lugar haré comentarios sobre la actuación de la Unión Europea hasta ahora y la reciente propuesta de la Comisión, que se va a debatir dentro de pocos días ya por parte de los jefes de Estado y de Gobierno. Y en la segunda parte haré comentarios sobre las consecuencias para la política española, para las decisiones que hay que adoptar en España, tanto por el Gobierno, gobiernos autonómicos, este Congreso, sobre la actuación de España en el marco europeo.

Bueno, la valoración de las decisiones ya adoptadas –no me voy a detener en todas las decisiones, me imagino que otros comparecientes se las han detallado hasta la extenuación–: yo creo que la primera respuesta de la Unión Europea ha tratado de reparar los daños a corto plazo producidos por la pandemia, tanto los daños para proteger la salud de los ciudadanos o para evitar las consecuencias más negativas de la pandemia sobre la salud, como consecuencias económicas y sociales inmediatas.

La Comisión hizo el esfuerzo de buscar recursos disponibles en el presupuesto del año 2020 y encontró dinero; decidió suspender la aplicación de las reglas del pacto de estabilidad y crecimiento –luego me referiré un poco más a eso–; decidió flexibilizar el control de las ayudas de Estado. He podido seguir las últimas preguntas y respuestas que le han hecho al compareciente anterior y veo que es un tema que preocupa a muchos de ustedes. Y diferentes instituciones europeas (porque incluyo ahí, aunque no es formalmente una institución de la Unión Europea) al Mecanismo Europeo de Estabilidad, aprobaron, con el respaldo de los jefes de Estado y de Gobierno, 540 000 millones de financiación, a través de diferentes instrumentos, desde el SURE, para los sistemas de protección de los trabajadores desempleados o de los empleos en riesgo, como avales para que el BEI, el Banco Europeo de Inversiones, financie, en particular pequeñas y medianas empresas, más los recursos asignados por el Mecanismo Europeo de Estabilidad para posibles demandantes de financiación en muy buenas condiciones, sin las condiciones asociadas hasta ahora con el funcionamiento del Mecanismo Europeo de Estabilidad en los planes de rescate.

Además, el Banco Central Europeo, ya lo saben ustedes, aprobó 750 000 millones de compra de activos financieros, tanto públicos como privados, y ayer mismo ha ampliado esa cantidad en otros 600 000 millones,

que son magnitudes muy importantes. Ha sido una respuesta rápida. Es curioso, el otro día pude ver la intervención inicial de mi compañera y portavoz de los socialistas europeos, Iratxe García, que casi pedía perdón por la respuesta europea, estando allí en el Parlamento. Yo creo que ha sido una respuesta rápida y contundente. Es verdad que ha habido errores; la presidenta del Banco Central Europeo tuvo una frase de la que se arrepentirá, si es que no lo ha hecho ya, en una conferencia de prensa; la Comisión tuvo que hacer frente a algunas reacciones inmediatas egoístas de algunos Estados miembros, tratando de protegerse ellos a costa de crear más problemas a los demás. Pero la respuesta hasta ahora, desde marzo hasta junio, tres meses, ha sido, desde mi punto de vista, extraordinariamente rápida y contundente. Queda ahora la parte de la recuperación, de la que hablaré.

Además, hay que tener en cuenta lo que están haciendo los países miembros, y es verdad que hay diferente capacidad financiera de los países miembros, por su potencia económica, por su tamaño y por su margen fiscal. Esas tres razones les dan más capacidad de actuación económica, pero el conjunto de los programas de apoyo para combatir las consecuencias a corto plazo, y en alguna medida a medio plazo, de la crisis por parte de los países miembros equivale a tres billones (españoles) de euros, es decir, más o menos una cantidad equivalente al conjunto de las medidas ya adoptadas o propuestas en el marco de la Unión Europea. Es un esfuerzo ingente.

Ha llegado el momento ahora de relanzar la economía y de hacerla más sostenible. Y ahí está el plan de recuperación, el *New Generation Europe*, que ha puesto encima de la mesa 750 000 millones, 500 000 de ellos transferencias y 250 000 en financiación. Este paquete lo conocen, no me voy a detener en los detalles. Si quieren luego algún comentario o algún detalle, entramos en el diálogo. Pero yo creo que es una inmensa suerte la coincidencia de la

necesidad de aprobar el nuevo plan financiero plurianual –no sé cómo se traduce exactamente al castellano, el MFF en la jerga comunitaria, *Multiannual Financial Framework*– con este plan. Porque permite que las ayudas del plan de recuperación, de los 750 000 millones, se instrumenten básicamente a través de los presupuestos europeos de los próximos cuatro años. O sea, los primeros cuatro años de los siete que cubre el Marco Financiero Plurianual van a estar reforzados considerablemente por las ayudas que derivan de este plan. Y eso es una coincidencia que permite una mayor, si me permiten la expresión, potencia de fuego, gracias a las ayudas y a los recursos europeos.

El hecho de que se integren en la gestión los programas derivados del plan de recuperación con el Marco Financiero Plurianual, con los presupuestos anuales de la Unión Europea, nos lleva al método comunitario como medida de discutir y aprobar los instrumentos legislativos necesarios para enmarcar la utilización de esos recursos, más de veinte instrumentos legislativos que van a tener que ser propuestos por la Comisión y discutidos –yo creo que todos ellos, salvo los tributarios– en codecisión por el Consejo y el Parlamento. Las propuestas de ingresos tributarios para financiar el plan de recursos propios nuevos requieren unanimidad y el consentimiento del Parlamento, pero no tienen codecisión.

Y es una suerte también que las primeras actuaciones para ir poniendo en práctica este plan, que son la aprobación de esos textos legislativos, e incluso la utilización de algunos de los recursos ya que se pueden anticipar en 2020 de ese plan, van a ser decididos e implementados bajo la presidencia alemana. El semestre de presidencia alemana tradicionalmente es un semestre con un papel muy fuerte, muy decisivo, de la presidencia, por el peso de Alemania, por la experiencia de sus responsables en los diferentes ministerios,

en las diferentes áreas, y también porque Alemania ha puesto mucho en la aprobación de este plan de recuperación, mucho capital político, aparte del dinero, pero capital político ha puesto mucho y está extraordinariamente interesada en el éxito de este plan, por interés propio y pensando también en el interés común de los europeos.

Además del método comunitario, muchas de las ayudas –y me voy a referir luego, en la segunda parte, a ello en particular– se van a realizar en el marco del semestre europeo, es decir, del instrumento de coordinación de políticas económicas de la Unión Europea, que por primera vez no solo va a tener buenas intenciones de que los países cumplan con las recomendaciones por países, etc., sino que va a tener dinero ligado al cumplimiento de esas recomendaciones, que se van a convertir en guías muy poderosas para, a cambio de su cumplimiento, recibir el dinero de este plan en los diferentes países.

La composición del paquete, no me refiero a ella, la conocen, pero me interesa señalar que en el primer pilar, que es el que más dinero tiene, en el de recuperación y resiliencia, básicamente se trata de financiar inversiones, inversiones incluidas por los respectivos países en sus planes nacionales de reforma, que van a tener que someter, revisados en los que acababan de someter, en el caso de España se sometió uno hace un mes o mes y medio, y ahora con este paquete encima hay que, por supuesto, revisar y actualizar de manera sustancial el plan nacional de reformas para el próximo año o para los próximos años, y eso hace que la coordinación de políticas económicas a escala europea ya no va a estar focalizada exclusivamente en vigilar los desequilibrios macroeconómicos (cosa siempre necesaria), va a estar basada en asegurar que el cumplimiento de esos planes en los respectivos países

implica que tienen dinero comunitario muy importante para financiar las actuaciones que se necesitan en su cumplimiento.

En el segundo pilar, de apoyo a empresas, me interesa destacar solo un elemento que es importante, tiene que ver a su vez con el debate de las ayudas de Estado. En Europa, por oleadas, cada equis años se plantea la necesidad de una política industrial europea. Históricamente en el pasado la experiencia nos demuestra que fue una forma de despilfarrar demasiado dinero de los contribuyentes, pero ahora, con la globalización, con el dinamismo de economías emergentes como China, con la expansión de la digitalización a todos los niveles de nuestra vida, y desde luego de la vida económica, la política industrial tiene un sentido especial. Es un sentido, no proteccionista, no debe tener un sentido proteccionista, pero sí un sentido de protección de un sistema productivo que tiene que modernizarse, que tiene que evolucionar, que tiene que estar a la altura de los retos, de los desafíos y de las oportunidades que nos ofrece la digitalización para elevar niveles de productividad, mejorar la eficiencia de los servicios, etc. Y esa nueva política industrial aparece en el segundo pilar del paquete de la Comisión.

Y en el tercer pilar, que se llama “Aprendiendo las lecciones de la crisis”, es importante que hay un programa específico para la salud. Creo que es la primera vez que un programa específico para la salud tiene una cantidad que vaya más allá de unos cientos de millones de euros en el presupuesto europeo, y ahora lo va a haber en el programa que durante cuatro años va a repartir 7700 millones de euros a los sistemas de salud de los países miembros, y en particular a aquellos más necesitados a la vista de la experiencia de la crisis.

Además, según estimaciones de la Comisión, los 750 000 millones del paquete aprobado el 27 de mayo (bueno, aprobado por la Comisión, ahora

falta que lo apruebe el Consejo), esos 750 000 millones pueden llegar a movilizar 1,4 billones de euros; si esto fuese así, se trata de un 9,3 % del PIB europeo en cuatro años. Es una cantidad muy importante, y a eso hay que añadir 1,1 billones de euros del presupuesto europeo, del primer año del nuevo Marco Financiero Plurianual, que pueden llegar a movilizar, según la Comisión, 1,7 billones de euros, es decir, un 11,3 % del PIB de la Unión Europea. Esto nos da idea, en términos agregados, de la enorme potencia de fuego para apoyar programas y para ayudar a superar de cara al futuro este *shock* enorme que están sufriendo todas las economías, y desde luego las europeas, con la pandemia.

Se estima por parte de la Comisión que se gastará ese dinero en los próximos cuatro años, de 2021 a 2024, en el supuesto de que no haya retrasos en la aprobación del Marco Financiero Plurianual, en la aprobación de este paquete y en la aprobación de los diferentes instrumentos legislativos para apoyarlo. Es un *shock* externo que nos afecta a todos, pero los efectos del *shock* son claramente asimétricos y en el paquete hay elementos claros de redistribución a favor de aquellos países más afectados, entre los cuales, por diferentes razones, nos encontramos nosotros. Esta vez no se puede criticar a Alemania: ha sido un impulsor principal de este paquete, ha ayudado claramente a la Comisión a poder presentar este paquete. Sin un acuerdo como el francoalemán previo al acuerdo del 27 de mayo de la Comisión, la Comisión no hubiese podido sacar esto, o las posibilidades de que una propuesta de la Comisión de esta naturaleza fuese aprobada por el Consejo serían muy pequeñas. En cambio, ahora, las probabilidades, desde mi punto de vista, son muy grandes; no sé si cambiarán detalles, seguro que cambian detalles en el Consejo Europeo del día 19, en el siguiente Consejo Europeo que será en julio, en los consejos sectoriales correspondientes, pero yo creo,

yo soy claramente optimista, que esto va a ser aprobado con estos rasgos generales, muy positivos desde mi punto de vista.

Tiene un impacto, además del político, macroeconómico evidente, pero tiene un impacto político muy serio; no solo ahora, sino de cara al futuro de la Unión Europea. Con este paquete, si se confirma por parte del Consejo Europeo, se dan pasos políticamente impensables hace dos meses, y pasos que no van a desaparecer en el futuro aunque haya desaparecido la pandemia y las consecuencias de la pandemia. Hay elementos en este paquete de una trascendencia política que van más allá incluso de la importancia que tiene para confrontar la pandemia a todos los niveles.

Hay prioridades territoriales, como he dicho antes, la asignación de recursos en favor de los países más perjudicados por la pandemia. También hay prioridades sectoriales. Hay prioridades sectoriales que tienen que ver con el pacto verde, el *green deal*; prioridades como la digitalización, prioridades como el apoyo a los sectores más perjudicados, los sistemas sanitarios desde luego, pero también el turismo, el comercio, el transporte aéreo; hay una serie de sectores que están sufriendo unas consecuencias inmediatas muy fuertes y a los que hay que apoyar para que esas consecuencias inmediatas no se proyecten sobre el medio y largo plazo destruyendo de una vez por todas tejido productivo que sigue siendo terriblemente imprescindible. Se apoya la investigación, se apoya a los países de la cohesión, el fondo de cohesión y fondos estructurales, etc.

Y ahora paso a la segunda parte de mi intervención, el plan nacional de reformas, que es el lugar donde se van a conjuntar las prioridades y las grandes orientaciones del paquete europeo con las prioridades y grandes orientaciones de la política económica, de la política de reformas económicas y sociales de los países miembros.

Decía antes que el semestre europeo esta vez es muy importante. Yo reconozco que en el pasado, estando todavía en la Comisión o ya aquí fuera de mis responsabilidades europeas, he sido, no crítico, pero sí escéptico sobre la eficacia del semestre europeo, porque siempre he tenido la impresión, visto desde Bruselas pero también visto desde aquí, de que todos estos instrumentos de coordinación de políticas económicas les importaban muchísimo a los funcionarios de uno y otro nivel, a los europeos y a los de los Estados miembros (se conocían perfectamente, intercambiaban, negociaban duramente las recomendaciones, etc.), pero no tenían una importancia, una relevancia clara en la aplicación de reformas en los respectivos países y en el debate político en los respectivos países en relación a esas reformas. Con excepciones, pero si miramos, por ejemplo, si miran ustedes uno de los anexos del documento publicado por la Comisión en febrero valorando la aplicación de las reformas incluidas en las recomendaciones a España de los últimos semestres europeos, verán que el factor común es leves avances, ligeros avances, no avances. Eso en España, pero si lo leen en cualquier otro idioma de cualquier otro país miembro, no les sorprenderá que se parezcan mucho y que, casi casi, cortan y pegan los funcionarios la valoración para los diferentes países.

Bueno, ahora hay dinero, y esto cambia mucho. Cambia mucho en cuanto a la posibilidad de financiar las reformas y cambia mucho en cuanto a la importancia de debatir que tiene el plan nacional de reformas, dónde se debate, con quién se debate y cómo se acuerdan compromisos para hacer el seguimiento de lo que se ha incluido en el plan nacional de reformas.

Las condiciones de las transferencias aprobadas en el paquete actual son, por poner un punto de referencia, de comparación, similares a las que puede tener un fondo estructural o un fondo de cohesión. Hay unas reglas,

dice “mire, usted tiene dinero disponible, incluso le corresponde, pero dígame en qué lo va a gastar”. No es una condicionalidad del tipo de los rescates de la crisis financiera anterior, ni muchísimo menos, no tiene nada que ver. Esto es simplemente la garantía de que quien tiene que gestionar el dinero y quien tiene que dar cuenta, en el caso de la Comisión al Parlamento Europeo, en el caso de los gobiernos a sus respectivos parlamentos y tribunales de cuentas, etc., de por qué se está liberando ese dinero, para qué y cómo se ejecuta lo comprometido a cambio de ese apoyo.

Ahora, el plan nacional de reformas, y esto es el segundo y último mensaje –no sé cuánto tiempo me queda, presidente–, el último mensaje que les quería dejar aquí: claro, el plan nacional de reformas hay que redactarlo en España de acuerdo con el paquete de apoyos europeos, pero no solo con eso. El paquete de apoyos europeos que nos llegue a tocar es muy importante, va a ser muy importante, pero hay que ponerlo en conexión con los presupuestos; y hay que tener presupuestos. En el año 2021, en el año 2022, en el año 2023, en 2024; por supuesto en los siguientes, pero si queremos evaluar qué beneficios obtiene España con todo este paquete enorme de apoyo tenemos que tener unos presupuestos que encajen con las ideas del marco europeo, que sean compatibles, que estén coordinados, que se sincronicen.

Tenemos que tener, en España y en cualquier otro país, un calendario legislativo, porque habrá instrumentos y habrá medidas para aplicar las recomendaciones por países incluidas en el plan nacional de reformas o para ajustar nuestros mecanismos a los recursos que vengan gracias al paquete europeo, habrá que adoptar medidas en los parlamentos, en el Congreso de los Diputados con el Senado, pero también en los parlamentos autonómicos, porque muchos de los programas claramente se dirigen a áreas, a servicios, a inversiones que son competencia autonómica también. Y esto exige una

coordinación importante entre el marco presupuestario nacional, el cumplimiento del plan de reformas que recibirá el visado de las instituciones europeas a cambio de los recursos que nos vengan, y exige una coordinación también entre el nivel estatal y las comunidades autónomas para obtener el máximo beneficio.

Antes García Legaz decía que nos hemos beneficiado muchísimo en España de los fondos estructurales, sin ninguna duda, soy el primero en defenderlos: el fondo de cohesión cuando le tocaba todavía a España, y los fondos estructurales. Pero también hay que decir que no nos gastamos todo el dinero de los fondos estructurales, que hay bastante dinero sin gastar, de lo que nos ha sido asignado por los fondos estructurales. Y eso es algo extraordinariamente importante siempre, pero sobre todo en momentos de necesidad y de estrechez donde cualquier euro que tengamos disponible para las inversiones necesarias o para los programas de acción necesarios, para corregir desigualdades, para financiar y apoyar servicios, etc., eso es algo imprescindible, que hay que analizar, no para tirarnos los trastos a la cabeza, sino para encontrar la solución más rápida de por qué no se gestionan hasta el último céntimo de euro los recursos que tenemos disponibles en los fondos. Porque esa capacidad de gasto eficaz, con control adecuado del gasto pero capacidad de gastar, eso tiene que ver con todo lo que nos vaya a venir de los programas europeos, aparte de todo lo que tenga que ver con los presupuestos nacionales.

¿Cómo orientar el debate sobre las reformas necesarias? Tenemos varios puntos de referencia: por un lado tenemos lo que nos van diciendo las recomendaciones europeas por países, que nos llegan una vez al año y que los de la Comisión, los funcionarios de la Comisión, se las saben de memoria, mucho mejor que cualquiera de nosotros aquí en cada uno de los países. Yo

les sugiero revisar esas recomendaciones, su grado de cumplimiento o su necesidad, hay algunas que, a lo mejor, pueden cambiar porque hay otras prioridades en una situación como la actual. Hay que encontrar un marco coherente –yo no sé si es tarea de la Comisión de Reconstrucción, seguro que tiene que contribuir esta comisión, el conjunto, no el grupo de trabajo, el conjunto de la comisión–, pero es tarea del Gobierno, de los gobiernos autonómicos y de los parlamentos, de este y de los autonómicos. Hay que hacer una guía cuanto antes. Hay una guía que yo me he leído y he seguido, pero no sé si está muy presente en quienes tienen que ir tomando decisiones, que es la agenda del cambio que hizo pública una vez, el año pasado, me parece, o hace año y medio la vicepresidenta económica, el Ministerio de Economía; yo la he vuelto a ojear rápidamente en estos días pensando en la intervención; es posible que esa agenda del cambio ahora tenga que sufrir ajustes, por supuesto tiene que ser discutida, hay que ahormar las prioridades y las opiniones de todos los que tienen que apoyar todas estas iniciativas en el marco parlamentario o en los marcos parlamentarios, no me olvido del autonómico, pero yo creo que es urgente fijarse en eso, a ver cuál es la hoja de ruta que hay que seguir y por dónde ponemos, ante cada posibilidad de financiación adicional para combatir las consecuencias de la pandemia, dónde ponemos un plan, un programa, una iniciativa que esté bien pensada, bien diseñada y bien focalizada, para no perder conciencia de cuáles son los objetivos y las prioridades.

Los temas recurrentes de las recomendaciones para España procedentes del semestre europeo en los últimos años, se los leo rápidamente: el funcionamiento de los servicios públicos de empleo (ahora estamos viendo la enorme presión que tienen para acabar de hacer efectivos los ERTE en algunos casos); las políticas activas de empleo; la dualización del mercado de

trabajo (esa fragmentación tremenda que se da en España, no solo en España, pero en España de manera particular entre los empleos fijos y de calidad y los empleos temporales, extraordinariamente cortos en muchos casos y precarios); el elevadísimo paro juvenil; la baja tasa de empleo femenino; el abandono escolar, donde por desgracia ahora estamos en el puesto número uno en porcentaje de abandono escolar de la Unión Europea, según Eurostat; las carencias de la red de protección frente a la pobreza y la exclusión social (el ingreso mínimo vital, que era pedido por las recomendaciones a España de los últimos años de la Comisión Europea, del semestre europeo, ahora va a ser una realidad, esperemos que en pocos días y semanas); la escasa disponibilidad de trabajadores con formación en tecnologías de comunicación, tecnologías de información y comunicación (si hablamos de promover la digitalización, es evidente que no basta solo con que haya proyectos, ojalá los haya y sean inteligentes y eficaces, pero tiene que haber gente que los ponga en marcha, recursos humanos, y ahí tenemos un déficit, un *gap*); fragmentación en el mercado interior (estamos preocupados, con razón, con la fragmentación del mercado interior europeo, pero también tenemos que aprovechar esta ocasión para ver qué barreras quedan aún pendientes de eliminar en el mercado interior español, que quedan); el bajo nivel de interconexión de nuestras redes de energía y de transporte por carretera con el resto de la Unión Europea; y el bajo gasto público y privado en I+D+i.

Además de eso, y con esto acabo, una palabra sobre ayudas de Estado y otra sobre el pacto de estabilidad y crecimiento. Sobre ayudas de Estado, yo entiendo perfectamente la preocupación, porque es verdad que si se flexibilizan las ayudas de Estado por razón de una crisis, quien más capacidad tiene de prestar ayudas tiene más ventaja porque va a tener menos control. No digo que no haya control, hay control, pero va a tener menos control.

Esas ayudas, ese marco temporal de flexibilización existió también en la crisis anterior, pero como la crisis anterior en su origen era una crisis financiera, el grueso de las ayudas se fue al apoyo para rescatar, para reestructurar, para resolver entidades financieras; y hubo un marco temporal para el sector no financiero de las economías donde se gastó por parte de los países poco dinero, y se suprimió. Yo era responsable en aquella época del control de ayudas de Estado; decidí que ya había llegado el momento de eliminar aquel marco temporal (no me acuerdo si era a final de 2010 o a final de 2011), ya casi nadie lo utilizaba, y suprimiendo el marco temporal de flexibilización no recuerdo una sola voz crítica; nadie protestó, lo cual era una muestra evidente de que aquel marco estaba siendo ya demasiado generoso, ni siquiera se utilizaba. Ahora no es así, ahora la crisis afecta en particular a determinados sectores de la economía no financiera, y a trabajadores y a ciudadanos y a autónomos. Ahora la utilización está siendo muy intensa, y como se ha dicho tantas veces, la primera que lo dice es la comisaria de Competencia, la mitad de las ayudas es de Alemania.

Este marco está vigente hasta final de año, y hay una cláusula en el marco que dice que, en su caso, podría acelerarse su eliminación y volver al régimen normal de control de ayudas. No sé si se llegará a anticipar el final, pero desde luego sí creo que hay evidencias clarísimas para que no deba ser prorrogado. Con todo este paquete de apoyo europeo más los programas nacionales, el marco de ayudas no debe ser prolongado, desde mi punto de vista, me parece evidente, porque crea discriminación. Este paquete europeo trata de compensar esa discriminación, pero no va a ser suficiente. Va a seguir habiendo discriminación. Es verdad que indirectamente los demás también nos beneficiamos de que la economía alemana vaya bien, pero nos gustan más los impactos directos que los indirectos. Y por lo tanto, en aras de la defensa del

mercado interior, lo mejor, yo creo, es que a final de año desaparezca pasada ya la primera fase de respuesta inmediata a la pandemia.

Y en cuanto al pacto de estabilidad y crecimiento, están suspendidas las reglas pero no está suspendida la vigilancia, ojo. Las normas de vigilancia del pacto de estabilidad y crecimiento (análisis de la evolución de los déficits, del déficit estructural, de si el déficit estructural se alinea o no con el objetivo a medio plazo, la evolución de la deuda) van a seguir existiendo. Otra cosa es que no haya consecuencias hasta que no se levante la suspensión de la aplicación de esas reglas, pero los procedimientos de vigilancia siguen existiendo. Y yo creo que nos viene bien a todos, porque a nadie le puede venir bien despertarse al día siguiente de que consideremos que ha acabado la lucha contra la crisis y que la montaña de deuda caiga encima de nosotros. Lo que recomiendan los expertos (y esto, luego, aplicar esa recomendación no es fácil, hay que afinar mucho) es, ahora no preocuparse del déficit nominal, pero no dejar de elaborar por ello una estrategia creíble de consolidación fiscal a medio y largo plazo. Porque nadie puede vivir tranquilo mientras tenga unos niveles de deuda que el día en que suban los tipos de interés se puedan convertir en insostenibles. Y creo que eso es algo que hay que tener presente, no pensemos que la decisión que ha tomado la Comisión sobre suspensión del pacto de estabilidad significa que se ha eliminado cualquier tipo de restricción para cualquier nivel de deuda que pueda tener, desde luego un sector privado de la economía (familias o empresas) y el sector público.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia. Antes de pasar al turno de preguntas vamos a tener un minuto de silencio en la puerta del Congreso en memoria de las víctimas de esta pandemia. **[PAUSA]**

Reanudamos los trabajos del grupo de trabajo, valga la redundancia. En este caso comenzamos por el representante del partido Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: La oportunidad de empezar el primero, no sé si es una ventaja o un problema, porque no me deja copiar nada, no tengo antecedentes.

El señor **PRESIDENTE**: Reitero lo dicho anteriormente, ahora con más efusividad, debido a que seguimos retrasando el avance de la Comisión, así que si las preguntas puede acotarse, las intervenciones...

El señor **GUITARTE GIMENO**: Sí, lo mío va a ser una reflexión muy sencilla, y es que después de la intervención cada vez veo más claro que estamos ante un momento histórico para España, quizá de manera imprevista porque nadie esperaba esta situación y nos toca salir de una crisis sanitaria a la vez que de una crisis económica y social, y que probablemente requiera una unidad entre las fuerzas políticas que lamentablemente no tenemos. Y quizás el principal obstáculo que estoy viendo para hacer factibles todos estos fondos europeos que van a venir es esa falta de unidad. Me parece que se van a tener que acelerar todos los procesos, es decir, todo aquello que estaba previsto se va a poder hacer, pero incluso hay que prever nuevas cosas, es decir, se van a tener que acelerar los mecanismos.

Yo, a nivel de infraestructuras, que lo controlo un poquito más, creo que el mecanismo CEF, por ejemplo, de conectar Europa, de financiación, había previsto inicialmente 14 000 millones para el periodo 2022-2027 y ahora va a tener unos 30 000 millones más, y efectivamente seguro que el ministerio

tiene muchos planes previstos. Pero todo aquello que sea nuevo va a ser muy difícil, porque por ejemplo, planificar una infraestructura en España todavía cuesta diez años, es decir, hemos de modificar también mucha legislación interna nuestra; no puede ser que una planificación de una infraestructura dure todavía diez años. Lo digo porque frente a lo que ha sucedido en otros momentos históricos también de la Unión Europea en los que han llegado muchos fondos de cohesión después de la entrada de España, este es otro momento en el que llegan los fondos de cohesión, y creo que no debe pasar lo que pasó con los otros. En los otros, los fondos de cohesión no llegaron de forma equilibrada a todo el territorio, ha habido desequilibrios internos en España en el reparto de los fondos de cohesión porque no han cohesionado el territorio, todas las estadísticas y todos nos dicen que las diferencias territoriales en España entre la España desarrollada y la España infradesarrollada o vaciada son mucho mayores ahora que lo que eran en 1982 cuando nos incorporamos al proceso europeo, y es un proceso que va en crecimiento, no está frenado ni va en decaimiento.

Y hemos de aprovechar esta oportunidad precisamente para crear ese nuevo país. Y crear ese nuevo país lleva tiempo, y hay que acelerar los procesos y probablemente haya que recurrir a los cambios legislativos que estoy mencionando, de forma que se acorten los plazos.

Ha habido muchas recomendaciones que España se ha saltado. Por ejemplo, yo recuerdo que el informe Moretti en el año 1993 ya recomendaba que la planificación de infraestructuras tuviese en cuenta no solo los polos de partida, las grandes ciudades de partida, sino todos los territorios intermedios por los que atraviesa, para darles la oportunidad de quedar vertebrados. Eso no se hizo jamás en España. Aquí se ha intentado que el AVE llegase en hora y media desde Madrid a cualquier sitio cuando por el medio quedábamos otros,

y esos otros no hemos sido tenidos en cuenta. Eso, creo que tiene que cambiar; nosotros no vamos a dejar que eso siga siendo así, es decir, nosotros vamos a exigir que de verdad seamos españoles como todos los demás, y creo que esta es la ocasión. Y hay que modificar aquello que haya que modificar para que todos los españoles tengamos las mismas oportunidades de aprovechar estos fondos europeos y las mismas oportunidades de competir en igualdad de condiciones.

A mí, cuando me hablan de la libre competencia, ¿qué capacidad de competencia tiene una industria instalada en la España vaciada que no tiene ni autovías ni ferrocarril ni conectividad digital ni telecomunicaciones frente a las que se asientan en las periferias de las grandes ciudades? No tiene ninguna. Sin embargo, ni el Tribunal de Competencia Europeo ni el español dicen nada al respecto. Habrá que empezar a decir algo al respecto, o dotarnos a todos de los mismos servicios.

Ese es un poco el planteamiento y es la oportunidad, probablemente, como he dicho antes, impensada hace unos meses, que tenemos de crear ese nuevo país. Y por eso desde ahí hago una llamada a la concertación entre todas las fuerzas políticas, porque aquí hay tres, cuatro años, en el fondo el periodo 2021-2027, que va a ser crucial y es el nuevo plan Marshall que tenemos para salir de la situación actual.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte. Por el Grupo Nacionalista Vasco tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestro compareciente por la disertación, que ha sido muy esclarecedora.

Yo, muy brevemente dos cuestiones: nos ha expuesto la realidad, digamos, europea y la nacional o la estatal como una realidad enhebrada, como una moneda con dos caras, no se entiende una cara sin la otra ni la otra sin la una.

Respecto a la primera cara, la reacción europea en esta situación: efectivamente es una respuesta ágil y contundente, aunque ha surgido un problema, que ya lo tocamos en alguna otra, en la sesión anterior de comparencias: el obstáculo que puede suponer en Alemania la sentencia del tribunal de garantías. Ayer se refirió la presidenta Lagarde del Banco Central Europeo, con los nuevos 600 000 millones, e hizo una alusión indirecta también a la situación de la sentencia. ¿Cómo esto puede ser un embrollo, y cómo considera usted que se pudiera salir de este embrollo, o ayudar a Alemania, como el otro día se comentaba, para facilitarle la salida de esta situación?, porque es un problema real. El tribunal de garantías en Alemania tiene una posición institucional muy relevante, y cómo lo ve usted.

Y luego, desde la cara interna, en este caso del Estado español, los planes de acompañamiento estatales en el marco, usted ha señalado los temas recurrentes del semestre, las reformas que exigen, las condicionalidades, dicho de alguna manera. Casi todo se agrupa, yo creo, en una serie de factores que tienen como consecuencia paro, que creo que es el mayor elemento diferencial que tiene la realidad económica española con cualquier otro país que se compare, esté mejor o peor; la situación del paro en España es algo particular y dramático. Todos estos factores o temas recurrentes, casi todos al final se enhebran con el paro, hasta el abandono escolar, porque finalmente te da unas personas desgraciadamente sin cualificación y sin empleabilidad.

Pero yo quisiera preguntarle una cuestión: ha comentado la fragmentación del mercado interior y ha dicho que hay muchas barreras

todavía pendientes. Yo le rogaría si nos pudiera explicitar cuáles, dentro del mercado interior, son esas barreras pendientes. Siempre se achaca, con la ley de unidad de mercado, las distintas regulaciones de las comunidades autónomas que podrían estar incidiendo. Pero, claro, esto es una circunstancia que se da en los Estados federales, me refiero a los *Länder* alemanes, supongo que es una estructura mucho más potente regulatoriamente y es una realidad que es consustancial, digamos, a los Estados compuestos, es decir, con unidades políticas diferenciadas, o sea con parlamentos diferenciados. Entonces, ¿cuáles son esas barreras que, a su juicio, siguen vigentes dentro del mercado, que es el mercado español?

Y no le voy a hacer ninguna otra pregunta porque me parece que me he excedido en el tiempo. Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señor compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor coordinador. Muchas gracias, don Joaquín Almunia. La verdad es que me parece interesantísimo haber escuchado su comparecencia justamente antes de la comparecencia que vamos a escuchar después, porque son las dos visiones complementarias, por una parte la visión más de la Comisión, y por otra parte el tema del Parlamento Europeo con el tema de las ayudas y de las reformas que necesitamos.

Yo tenía una comparecencia más centrada en el tema del mercado de la competencia interior, pero ha dicho algunas cuestiones que me gustaría preguntarle antes de hacerle las preguntas concretas sobre el mercado de la

competencia. Ha hablado usted del plan nacional de reformas y ha mencionado usted diez temas recurrentes que tenemos que reformar, desde el tema del SEPE a las políticas activas de empleo, la digitalización, el paro juvenil, el abandono escolar, ingreso mínimo vital, la escasa formación, la fragmentación, el bajo nivel de conexión e I+D+i. A mí me gustaría que me diera su opinión sobre cuáles de estos diez puntos puntúan más bajo, o cree usted que estamos peor como país y en los que tenemos que ponernos las pilas. Yo fui parte, en la legislatura anterior no, la anterior, del intento de pacto nacional por la educación, que creo que es urgente, y ahí se quedó varado. En el tema de I+D+i tenemos muchas propuestas dichas pero al final no hacemos acuerdos. Me gustaría saber cuál es su opinión.

Y a este respecto me gustaría también que valorara qué opinión le merece el acuerdo que ha hecho en dos plenos pasados el Partido Socialista con Bildu para plantear el tema de la reforma laboral, siendo que una de las cuestiones que nos plantean precisamente tiene que ver con el empleo.

Y otra pregunta concreta al hilo de su intervención, que como ciudadana me preocupa mucho, es que ha dicho usted que quedan muchos fondos sin usar, que España no utiliza todos los fondos de los que somos receptores. Y creo que esto es gravísimo, y me gustaría saber su opinión de por qué pasa esto, en qué tenemos que mejorar para que no se quede un euro sin que llegue al destinatario final, sin que llegue a la ciudadanía.

Y ya pasando al tema del marco de flexibilidad, de las reglas del juego que está teniendo recientemente la Unión Europea, efectivamente, como usted ha mencionado, a nosotros nos preocupa mucho que en el tema de la recepción de las ayudas haya países, los países que son más potentes, que al final estén utilizando esas ayudas para romper la libre competencia real. Y me gustaría saber a este respecto cómo cree que se está viendo afectado este mercado

único por este cambio en esas reglas, y si cree que esta crisis va a acabar aumentando el número de fusiones y de adquisiciones en la Unión Europea, con respecto a la competencia; y cómo nos va a afectar eso a los consumidores finales, a los ciudadanos, si cree que esto va a modificar en algo, y esta apuesta por la ruptura de ese marco va a llevar a que esto cambie.

En este sentido, me gustaría también preguntarle por el futuro de la política de competencia, y me gustaría que me hiciera una valoración sobre cuál cree que es el mejor modelo que podríamos proponer para acompañar a la recuperación económica que necesitamos en estos momentos.

Y finalmente, ha dicho usted que para la recepción de las ayudas tenemos que estar trabajando y hay cuestiones que se necesitan, como un calendario, unos presupuestos y un trabajo común. ¿Cree usted que va a ser posible en estos momentos?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. En nombre del Grupo Parlamentario Plural y de JxCat, señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias. Gracias, señor Almunia, por su exposición. Yo le quiero plantear tres cuestiones breves.

Usted ha hablado en relación con el tercer pilar, el programa específico para la salud, ¿no?: ¿sería usted partidario de que en lugar de este programa, o completando este programa, quizá tuviese una transferencia de competencias a la Unión Europea? Soy consciente de las dificultades que ello supone y la complejidad. ¿Pero si la Unión Europea tuviese realmente una competencia en este sentido quizá sería la solución?

Después, continuando con el comentario y la observación de quien me ha precedido en el uso de la palabra, en relación a los fondos estructurales comparto esa inquietud. Entonces, ¿cómo puede mejorarse? ¿De quién es la culpa de esta mala gestión de que no se haya gastado el dinero? Usted ha tenido también responsabilidades a nivel interno, quizás nos puede explicar en este caso alguna cuestión. No estoy diciendo que la culpa sea suya, ¿vale?, solo digo que a nivel interno.

Y por último, en relación a la coordinación, que hablaba usted, del marco presupuestario nacional y del Estado con las comunidades autónomas para redactar los PNR, ¿qué modelo se sigue en los otros Estados para elaborarlos? ¿Se respeta el principio de subsidiariedad, se respetan las competencias que tienen las comunidades autónomas, o las regiones en su caso?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola. Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente. Señor Almunia, también quiero agradecerle la comparecencia en este grupo de trabajo. Me ha parecido muy interesante su intervención, sobre todo no solo por lo que ha dicho, sino por lo que ha insinuado, que es aún más interesante. Quiero decirle que, evidentemente, estamos leyendo la crisis de la COVID, sin poder evitarlo, mirando cómo gestionó la Unión Europea la crisis anterior, la crisis de 2008, una gestión que bajo nuestro punto de vista fue tardía y que fue insolidaria, y por tanto esa gestión de alguna forma contribuyó al desprestigio de las instituciones de la Unión y al propio proyecto de la Unión. Estos errores, hay

que aprender de ellos, y por tanto tal vez ahora estamos haciendo cosas mejor que no se hicieron en la anterior crisis. La respuesta ha sido más inmediata, eso es algo positivo; la mutualización de la deuda ha aparecido con números concretos. Es verdad, cuando manejamos las cifras macro, son aplastantes, pero las cifras de la mutualización solo son 500 000 millones de euros. Alguien dirá que es mucho, sí, pero la magnitud de la crisis de la COVID es histórica, y por tanto el impacto económico que va a tener sobre las economías de distintos países de la Unión, y especialmente sobre algunos de los países de la Unión, va a ser también histórica.

Hay que decir también que hay elementos positivos de las nuevas figuras fiscales que en el marco de la Unión se están estudiando para reforzar el presupuesto comunitario, porque evidentemente, sin un presupuesto comunitario más musculado, el proyecto de la Unión tiene dificultades para crecer en ambición. Y el dato que usted nos daba de los 7700 millones para políticas de salud, porque la Unión, o se encuentra en la Europa social o no se encuentra. Por tanto, podemos competir en el mercado mundial, pero si no tenemos una Europa social posiblemente perderemos las referencias de nuestros orígenes, y por tanto el proyecto europeo va a deambular de forma, podríamos decir como pollo sin cabeza en la nueva gobernanza mundial. Por tanto, la Europa social es algo fundamental.

Usted decía varias cosas sobre la perspectiva presupuestaria: presupuestos en 2021, en 2022; estos presupuestos necesitan aquí, en el Estado español, una mayoría parlamentaria, unos apoyos parlamentarios, y por tanto un trabajo de diálogo político. Se ha dicho que estamos en la legislatura del diálogo, para hablar de muchas cosas, también de presupuestos. Por supuesto. En un momento en que los presupuestos, como bien usted insinuaba,

no solo son los presupuestos en el marco de crisis COVID-19, son mucho más, y por tanto es algo fundamental que este diálogo aparezca.

Y usted apuntaba también: las comunidades autónomas, que gestionan básicamente el gasto social en nuestro país, son fundamentales, porque el impacto social de la crisis es muy importante. Por tanto, si hay concertación, si hay diálogo parlamentario, si hay concertación presupuestaria con las comunidades autónomas, usted bien sabe que las oportunidades crecen. Y si esa concertación y ese diálogo político no se practican, las oportunidades decrecen. Y por tanto es un momento realmente de buscar la estabilidad en el diálogo entre puntos de vista distintos, pero que en un momento de crisis deben encontrarse. Y usted sabe bien que hay fuerzas políticas que están por el diálogo y otras que ya han decidido desde el inicio de la legislatura que el diálogo debe ser sacrificado y bombardeado de forma semanal, de forma, podríamos decir, muy peligrosas, rayando actitudes antidemocráticas. Por tanto, ya sabe usted dónde están posiblemente los caminos; exploremos los caminos de soluciones y abandonemos los caminos que nos llevan a una situación de profundización de la crisis.

Y acabo, y ahora sí: usted sabe que la ejecución presupuestaria es un problema de diversas administraciones, y que se parece en el marco europeo, se parece en el marco del Estado, de comunidades autónomas, y también en el marco de los ayuntamientos. Por tanto, estoy muy de acuerdo en que es un tema a mejorar y es un tema a rectificar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet. El plan nacional de reformas va a incorporar la síntesis como instrumento parlamentario, vamos a intentar que forme parte de los acuerdos.

En representación del Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, coordinador. Muchas gracias, señor Almunia. Una lección que hemos extraído o que deberíamos extraer de la pasada crisis es que las políticas de ajuste estructural que puso en marcha la Unión Europea, que ahora están en suspenso, no funcionaron, fueron un fracaso. Las condiciones de rescate de 2012 trajeron, nos empujaron a hacer una serie de reformas como la muy citada reforma laboral que trajeron consecuencias devastadoras en términos de precariedad, de temporalidad, de desigualdad para el conjunto de la población, y particularmente para la generación a la cual yo pertenezco. Y es en estas condiciones de falta de oportunidades, de empleo precario, que nos golpea esta crisis, y algunos en España, y también en Europa, pretenden seguir con las recetas de ajuste.

En este sentido, yo creo que es muy relevante analizar cuál ha sido el funcionamiento del pacto de estabilidad. La idea de la estabilidad presupuestaria es en sí misma buena, es un buen modo de gestión, pero inexorablemente la reducción del déficit se ha traducido en una reducción del gasto público y no en un aumento de los ingresos vía fiscalidad, donde hay muchas disparidades en la Unión Europea, como usted sabe. En estas condiciones el pacto de estabilidad no tiene las mismas consecuencias para países diferentes. Ahora que la Comisión ha suspendido temporalmente el pacto y que permite a los países desviarse de los objetivos del déficit, creemos que es un buen momento para plantear una reforma del pacto, orientada no únicamente a controlar el déficit, sino que plantee también objetivos de ingresos y que permita la inversión pública para fomentar el empleo, la

protección social, acelerar la transición energética y encaminarnos hacia un horizonte verde, morado, que no deje a nadie atrás.

En este sentido, ¿no cree que la inversión vinculada a los planes de reconstrucción, tanto nacionales como europeos, no debería contar a la hora de computar el déficit, incluyendo lo que se denomina la regla de oro de gastos de inversión en sectores especialmente relevantes?

Y en relación con esto, ¿no cree que en comparación con otros países, con la economía de otros países como la japonesa o la estadounidense, nuestro banco central no puede funcionar como prestamista de los Estados de última instancia?; ¿y si además aplicamos normas rígidas de estabilidad presupuestaria, no estamos compitiendo en una economía global como región con el freno de mano puesto? Es decir, el Banco de Inglaterra ya ha dicho que va a financiar el déficit del Reino Unido. El Banco Central Europeo, esto no lo puede hacer, pero ayudaría a solucionar el problema de la deuda automáticamente. ¿Por qué damos este tipo de ventajas para el crecimiento económico a otros países, señor Almunia?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz. Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias. Gracias, señor Almunia, por su intervención.

Es el segundo día consecutivo que escucho a un exministro socialista ceñirse a la cuestión, presentar una alocución técnica y no atacar a nadie. Sin duda esto genera ecos de otro PSOE que algunos recordamos y algunos añoramos. Le felicito.

Me preocupan algunas de las cosas que ha traído usted aquí hoy, porque son cosas que son importantes para nuestro futuro. Me preocupa lo que estamos escuchando al respecto de la suspensión del pacto de estabilidad. Se está perdiendo el santo temor al déficit, y yo comprendo que en años absolutamente extraordinarios se tomen medidas absolutamente extraordinarias. Pero lo que sospecho es que esto va a empezar a ser una coartada para ya saltarse por completo cualquier ortodoxia fiscal. Y eso es algo que para el futuro es muy grave, porque cada déficit que vamos acumulando es deuda que vamos acumulando. La falta de miedo a la acumulación de deuda pública es una manera de transmitir a nuestros hijos y a nuestros nietos unos impuestos que sin duda tendrán que pagar.

Me preocupa también la falta de condicionalidad que estamos observando en cuanto a la toma de medidas, como digo, de estabilidad presupuestaria, por lo menos de prevención o de sentido común presupuestario. Toda la condicionalidad que hemos estado escuchando hasta ahora tiene que ver con la agenda ideológica, tiene que ver con la transición ecológica y con otras cosas, pero yo le preguntaría: ¿no espera que más adelante haya medidas un poco más sensatas que exijan a los Estados miembros la toma de medidas que precisamente contribuyan a racionalizar el gasto público, que sea más eficiente? Porque si no, las consecuencias, de nuevo me parecen muy preocupantes.

El señor Guitarte hablaba, por ejemplo, de cómo la acumulación de normativa puede llegar a generar que la planificación de una infraestructura tarde diez años, diez años. Ayer Abel Caballero hablaba de informes supramunicipales para cualquier concesión de licencia de uno o dos años. Hemos visto, y también lo mencionaba el señor Caballero ayer, la suspensión de planes de urbanismo en tribunales superiores de justicia, pero no ya por

cuestiones medioambientales que teóricamente vienen a estar cubiertas, sino por incumplir un informe de perspectiva de género, y si no, que pregunten en Boadilla del Monte. Es decir, no hay ninguna perspectiva de que la Unión Europea fomente la adopción de medidas de racionalización, de convertir a los Estados miembros y al sector público en un factor eficiente, en un factor de competitividad, en vez de ser un lastre, que es lo que viene siendo hasta ahora. Si no es así, la verdad es que nos preocuparía mucho.

Y de todas las recomendaciones que hemos leído o que nos ha mencionado usted para España, que son recurrentes, echamos en falta precisamente esa, que no se imponga o no se recomiende una reforma estructural de nuestro sistema administrativo. Porque la carga que suponen las infinitas administraciones públicas que tenemos en España (nacional, autonómica, provincial, comarcal, local) y su excesiva normativa es precisamente uno de los lastres que tenemos para el crecimiento futuro.

Por lo tanto, como pregunta se lo formulo: ¿no cree que es el momento de introducir una reforma de la administración en relación con esa simplificación normativa de la que venimos escuchando hace mucho tiempo? E insisto, pregunto si no cree usted que las instituciones europeas deberían en un futuro cercano introducir condicionalidad adicional desligada de cualquier agenda ideológica y más próxima a una agenda reformista de la propia administración pública para hacer, como digo, de ella un factor de competitividad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, seños Espinosa. En representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor coordinador; muchísimas gracias, señor Almunia, para mí es un placer. Yo, a diferencia de lo que ha dicho el señor Nuet, estoy más satisfecho por lo que ha dicho que por lo que ha insinuado. Y le diría al señor Iván Espinosa de los Monteros que efectivamente hemos descubierto, no sé si va a servir para algo la Comisión de Reconstrucción, pero por lo menos estamos redescubriendo al socialismo pragmático de otra época. Por lo tanto, muchísimas gracias, señor Almunia, de verdad, porque recobrar la cordura, la estabilidad y la ortodoxia en un momento como este, la verdad es que es un acierto absoluto.

Le voy a hacer tres preguntas. En primer lugar, como comisario que usted fue del año 2004 a 2010, se escuchan ahora voces críticas respecto a cómo fue la salida de la crisis en aquella época, tanto por las soluciones que se adoptaron en el ámbito de la Unión Europea como por las soluciones que se adoptaron en el ámbito interno. ¿Cree usted que parte de aquellas soluciones, que sirvieron también para muscular el sistema financiero –imagínese si ahora mismo no estuviera musculado el sistema financiero en qué situación estaríamos–, usted cree que realmente se adoptaron? No tanto es que quiera hacer un análisis retrospectivo y por supuesto un juicio retrospectivo de lo que pasó en aquella época, ¿pero usted cree que se puede replicar parte de aquellas medidas y que en este caso serían incuestionables?

Dos: por su larga trayectoria, y además como vasco, usted siempre dice la verdad, como no puede ser de otra manera; yo, como aragonés, ya sabe que los del norte siempre decimos la verdad, señor Almunia; como ministro de Trabajo y Seguridad Social que fue, ¿usted cree que es conveniente derogar la reforma laboral del Partido Popular, precisamente en un marco de consolidación fiscal, en un marco de credibilidad, en un marco de confianza, en un marco de certidumbre?

En tercer lugar, yo me quedaría en el resumen del último minuto, ha hecho una síntesis perfecta que yo firmaría ahora mismo. Es verdad que los próximos años van a ser años de consolidación fiscal, pero en una senda que va a durar muchos años, muchos años. Hay quien la sitúa en dos legislaturas, en tres legislaturas, y que efectivamente nos va a obligar nuevamente a reencontrarnos con una senda de estabilidad presupuestaria, con un programa de reducción de deuda pública, y por supuesto con una racionalización mayor del gasto público. Y usted ha reclamado que haya un presupuesto. Evidentemente, vamos a esperar a ver la contestación de la Comisión Europea al plan nacional de reformas y vamos a ver si encaja, evidentemente, en lo que pueden ser las prioridades para una futura condicionalidad en el caso de aportación de nuevos fondos comunitarios. Dicho eso, si tenemos que avanzar, como decía el gobernador del Banco de España el otro día, en una senda de consolidación fiscal a varias legislaturas, incluso a dos legislaturas, que va a ser inevitable teniendo en cuenta el volumen de endeudamiento que vamos a tener que asumir o estamos asumiendo ya, evidentemente eso obliga a hacer una política fiscal basada en un *mix* entre ingresos fiscales y gasto público. Por supuesto, ahí se admiten varias fórmulas y varias alternativas, ¿pero cree que existe margen para poder reducir algún tipo de gasto público, discrecional o no discrecional, ahora mismo en el presupuesto del sector público español? O lo que es lo mismo, hay gastos recurrentes, hay gastos necesarios, hay estabilizadores automáticos que se han disparado, lógicamente, en una etapa de crisis, pero hay gastos como las pensiones, los sueldos de los empleados públicos que están ahí y que constituyen, evidentemente, una de las partes estructurales del presupuesto de cualquier Estado, no solamente del sector público español. Desde esa perspectiva, descontando el gasto discrecional en obra pública, que apenas consolida, ya lo sabemos, porque generalmente las

entidades que tienen mayor músculo inversor no están dentro del perímetro de consolidación del sector público estatal, quitando algunas subvenciones que la mayoría están apalancadas con financiación comunitaria, y por lo tanto serían subvenciones que constituirían una parte menor, ¿cómo se podría abordar esa política presupuestaria en los próximos años dentro de las grandes partidas de gasto?

Muchísimas gracias, señor Almunia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garcés. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador; señor Almunia, muchísimas gracias por su intervención. Advierto brotes verdes en el diálogo, en el entendimiento, en el consenso en este Grupo de Trabajo Unión Europea, lo cual me alegra y me llena, en fin, de orgullo. Por lo tanto justifica más que de sobra su aportación en el día de hoy, y también la de Abel Caballero en el día de ayer.

En ese sentido, ha hecho un recorrido bastante minucioso a propósito de la estructura y de los instrumentos que ha puesto en marcha la Unión Europea. Sí que me gustaría incorporar algunas cuestiones que me parecen sumamente interesantes, incluso dentro del marco de las medidas que usted interpretaba como necesarias e imprescindibles dentro del reforzamiento, señor Almunia.

Efectivamente, coincidimos con algunas de las intervenciones anteriores a propósito de la debilidad de nuestra estructura administrativa. Usted advertía de los numerosos ajustes del Congreso y de los parlamentos autonómicos que debemos asumir en este periodo de tiempo a propósito de lo que la Unión Europea determine, es evidente. Una cuestión directa: como máximo

responsable que fue del Ministerio de Administraciones Públicas, ¿cómo considera que España va a asumir ese reto de adaptación legislativa en los próximos meses? ¿Estamos en consonancia con esas exigencias y con los plazos tan justos de los que vamos a disponer para asumirla? ¿Entiende usted que la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración pública actualmente en vigor debe ser modificada, en la línea de lo que entendemos como necesario, que es un reajuste, una modernización de las administraciones públicas para mejorar la gestión, que nos parece imprescindible?

También me gustaría preguntarle que haga una valoración a propósito de lo anunciado ayer, además de los 750 000 ya anunciados, los 600 000 que incorpora el Banco Central Europeo, qué impacto va a tener. Y algo muy importante: efectivamente, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España, el que está haciendo la Unión Europea, esta salida temporal del pacto de estabilidad, cuando se retome esa senda de estabilidad, ¿en qué condiciones los Estados miembros van a asumir ese enorme reto de ajuste y qué advierte en ese sentido en el marco temporal, cómo entiende que los Estados miembros van a alcanzar esa nueva senda existente?

Evidentemente, son preguntas condicionadas por la propia evolución de la pandemia, no lo sabemos, estamos muy condicionados, pero sí sería muy importante y muy interesante su aportación al respecto.

¿Qué medidas de las que se han ido adoptando por parte de la Unión cree el señor Almunia que definitivamente se van a quedar dentro de lo que es la dinámica actual de funcionamiento en el marco de la Unión?

Y luego, dada la singularidad de nuestro mercado de trabajo, para finalizar, casi con un grave problema estructural existente que se mantiene en el tiempo, siendo conocedor de la política europea, también de la política

nacional, ¿qué medidas entiende, dentro de esos diez indicadores que usted trasladaba como imprescindibles para el reforzamiento, necesarios, urgentes para realmente atacar directamente el grave problema que encontramos en el mercado laboral, la debilidad y el grave problema de paro estructural que tenemos en España?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Para dar cumplida respuesta a estas preguntas y en la medida en que sea posible...

El señor **EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EXMINISTRO** (Almunia Amann): ¿En cuánto tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: En diez minutos, que serán extensibles por la generosidad de esta presidencia. Le doy la palabra al señor Almunia.

El señor **EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EXMINISTRO** (Almunia Amann): Le miro al señor Garicano. No sé si tiene una comida a las dos o a las tres. Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas por las preguntas y por sus intervenciones. Vamos a ver, voy a tratar de ir uno por uno. Me excusarán si lo hago a veces de manera muy telegráfica o superficial. En algunos casos hay temas que varios de ustedes los han abordado, y entonces será una respuesta válida para muchas de sus preguntas por los elementos comunes que tienen.

Vamos a ver, el señor Guitarte dice que estamos en un momento histórico que llama a la unidad. Por supuesto: no recuerdo otro momento histórico en mi vida desde que tengo sentido común, aparte de la transición

política, que requiera tanta unidad, de todos, partidos políticos, interlocutores sociales y económicos, sociedad civil, instituciones de diferentes niveles en la organización de nuestro Estado de las autonomías, y por supuesto entre España y nuestros socios de instituciones europeas. Es el momento de la unidad, incluso más allá de Europa.

Esta mañana leía una carta –no sé si se ha publicado ya– firmada por muchísimos responsables políticos o antiguos responsables políticos y de instituciones, de ONG, de asociaciones, sobre el reto que tenemos como ciudadanos del mundo con los países en vías de desarrollo y con muchas economías incluso de países emergentes que están empezando a sufrir las consecuencias de esta pandemia a todos los niveles, que les va a durar más que a nosotros el sufrimiento a todos los niveles y que no tienen los recursos que tenemos nosotros para afrontar desde el reto sanitario la financiación (cuando vengan, esperemos que sea lo antes posible) de las vacunas y de los tratamientos exitosos frente a la COVID-19, para financiar sus deudas, para acometer sus planes de inversión en infraestructuras, es decir, los problemas que tenemos nosotros y que ustedes han suscitado con toda la razón, muchísimos países del mundo los tienen y los van a tener agravados –y ya es decir, en relación con la gravedad de los problemas que tenemos nosotros en Europa–, y los van a tener que afrontar con muy pocos recursos, salvo que la comunidad internacional responda. Y en ese sentido la respuesta de la comunidad internacional en la crisis de 2008 fue extraordinariamente positiva. Yo recuerdo la primera reunión que hubo del G-20 a nivel de jefes de Estado y de Gobierno en noviembre de 2008 y la segunda reunión en abril de 2009; fueron reuniones... los países representados en el G-20 no son todos, pero son los más relevantes y los de más capacidad de influencia para establecer reglas de impacto y de eficacia general y que beneficien a la inmensa mayoría. En

este caso, en esta crisis no estamos teniendo eso, por desgracia. Ha habido una reunión, que yo recuerde, del G-20, parece que habrá otra, pero no se oye la voz de la comunidad internacional. La voz de Naciones Unidas se oye a través de la Organización Mundial de la Salud, pero con los problemas que está teniendo que afrontar, porque se le pone en cuestión, en particular por el contribuyente mayor, que ha dicho que deja de contribuir. Tenemos necesidad de unidad a todos los niveles. No profundizo más, es obvia, me parece a mí que es obvia.

Planificar infraestructuras, ha sido un tema recurrente: yo no soy experto, nunca he tenido que planificar infraestructuras; sé que es complejo, pero estoy seguro –fui, como alguien ha recordado, el representante del Grupo Socialista, ministro de Administraciones Públicas–, sé lo difícil que es hablar de reformas de la administración, entre otras cosas porque hay muchas administraciones, en cada nivel de poder y de competencias hay administraciones muy diferentes, y a los diferentes niveles las administraciones, aunque se ocupen de los mismos sectores y de los mismos objetivos, son distintas y funcionan con una lógica distinta.

Pero qué duda cabe que un país como el nuestro, con discusiones en este Parlamento con el Gobierno y con discusiones entre todas las partes implicadas que puedan colaborar, puede mejorar la gestión. No me cabe la menor duda, sin ninguna duda, y es imprescindible, porque va a haber que hacer muchas inversiones, desde inversiones en el sistema sanitario, en el sistema educativo, en las infraestructuras, en la digitalización, en la lucha contra el cambio climático... muchísimas inversiones. En los sectores más directamente perjudicados, como puede ser en nuestro caso el sector turístico o el comercio, muchísimas inversiones a todos los niveles; y eso exige racionalizar al máximo los procedimientos, lo cual no quiere decir eliminar los

controles en cómo se usa el dinero de los contribuyentes, ¿pero que es posible?, sin ninguna duda. Y no hay que ir a un tratado escrito en inglés; aquí en este país, en este Parlamento, en la Administración General del Estado y en todas las demás administraciones hay expertos más que suficientes para reflexionar con la máxima urgencia posible sobre cómo se puede acelerar eso.

Y no digamos ya con los fondos estructurales. Yo no les puedo dar los datos porque no los he traído, pero aparte de que conozco funcionarios que llevaban el tema de la Comisión Europea en mi época hasta hace cinco años o cinco años y medio, y me lo comentaban con angustia, “oye, es que en tu país no se está gastando, dime por qué”. Pues son procedimientos que hay allí en España.

¿Por dónde se pueden encontrar los obstáculos? Yo creo que hay que empezar por el Ministerio de Hacienda, hay que seguir por quienes tienen que elaborar los proyectos sobre los cuales se van a aplicar los recursos de los fondos estructurales, que son el Feder, el fondo social, la parte estructural de la Política Agrícola Común... Hay que mirar por qué se tarda tanto e ir a resolverlo cuanto antes, porque vamos a tener más dinero. Veníamos reduciendo nuestra cantidad procedente de los presupuestos europeos en fondos estructurales, pero ahora se aumenta. Se aumenta en el propio capítulo de políticas de cohesión y fondos estructurales, que aumenta mucho, con el añadido que le da el paquete de 750 000 millones, la cohesión –lo tengo por aquí– en el periodo 2021-2027 va a tener, según el proyecto vigente actual, que todavía no está aprobado, de presupuesto del Marco Financiero Plurianual, 984 000 millones para los siete años, y de ello, de esa cantidad, 610 000 vienen del paquete aprobado por la Comisión. O sea, que hay mucho, va a haber mucho dinero y hay que ver cómo se gasta, bien, pero cómo se gasta; porque una parte de hacer las cosas bien es cumplir el objetivo para el

cual te llegan ofertas de recursos, que es saber gastar. Lo cual no quiere decir despilfarrar ni quiere decir tirar el dinero por la ventana, quiere decir saber gastar. Y en este momento me temo que las cifras, no las tengo aquí pero las pueden encontrar ustedes aquí en los servicios de la cámara, que por cierto, con toda la tarea que les toca a ustedes, hay que reforzar los servicios de la cámara, ustedes van a tener que trabajar mucho, sus colegas en el Congreso, en el conjunto, pero yo conozco este Congreso, y me parece que desde que yo salí de este Congreso han pasado dieciséis años, y los medios con que cuenta el Congreso para apoyar su trabajo no son mayores que hace dieciséis años; mi impresión es que son los mismos o incluso menores. Y entonces eran muy pocos, como sabe alguno más que está presente, que fue colega mío en el Parlamento en aquellas épocas. Yo creo que hay que reforzar; este Parlamento, comparado con cualquier otro Parlamento de otro país mínimamente equiparable a España en nivel de renta y en tamaño, es un Parlamento sin recursos. Y todos los grupos parlamentarios tienen que contribuir, un solo grupo parlamentario no va a poder hacerlo. Y es un compromiso, yo creo, urgente, para saber, en su caso, no ejecutar inversiones sino legislar cómo deben reformarse las normas para ejecutar mejor, para fiscalizar mejor y para ser más eficiente en el uso de los recursos públicos. Es mi opinión, y aprovecho que me lo ha dicho.

En el mercado interior europeo existen tendencias que favorecen a los países del centro geográfico de Europa. Y para corregir esas tendencias está la política de cohesión, para eso se generó la política de cohesión en los años ochenta, un impulso español, por cierto, importantísimo, con el apoyo de Jacques Delors y del canciller Kohl. Pero el mercado interior se ha ido profundizando desde entonces y se ha ido extendiendo a nuevas áreas, y ahora estamos en el momento de la digitalización, por ejemplo. Y la digitalización,

si no tiene correcciones, si no tiene apoyos para aquellos que no pueden seguir el ritmo del que más corre, la digitalización también polariza. Por lo tanto, hay que tener una visión ligando cohesión, mercado interior y recursos disponibles. Y creo que España, que ya no somos el país más atrasado de la Unión Europea ni mucho menos, estamos más o menos en el promedio del PIB per cápita en la Unión Europea, pero tenemos muchas necesidades; usted ha citado –no me puedo sorprender de que sea usted quien lo cite– la España vacía, pero hay muchas cosas que hacer, muchas cosas que hacer. Y eso exige pensar cómo funciona el mercado interior europeo, cómo podemos utilizar instrumentos europeos para compensar esas tendencias que concentran la generación de riqueza en núcleos urbanos grandes, y sobre todo en los núcleos urbanos grandes que además están en el centro geográfico del territorio de la Unión Europea. Y eso mismo sucede en España.

El señor Legarda me preguntaba cuáles son esas barreras. Tampoco he traído aquí la lista de las barreras y no quiero improvisar, pero existen informes sobre eso, existen informes en la Comisión Europea, y seguro que aquí en los diferentes ministerios y en las consejerías de comunidades autónomas existen informes sobre cuáles son todavía esas barreras, a pesar de que existe una ley, etc. La aplicación de las leyes, por buenas que sean, no siempre es perfecta, y por lo tanto hay que ver cuáles son las ineficiencias y evaluar cuál es la situación para ponerle remedio.

Bueno, voy adelante. Me preguntaba el señor Legarda también, ¿la sentencia del Tribunal Constitucional alemán será un obstáculo? Bueno, ayer el Banco Central Europeo ha demostrado que para ellos no es un obstáculo, pero plantea un problema muy difícil de resolver, esa discrepancia de fondo entre la soberanía y la independencia de los bancos centrales que plantea la sentencia del Tribunal Constitucional alemán es un debate de fondo que no va

a tener consecuencias inmediatas ya en la política monetaria, pero que sin duda va a tener que encontrar un equilibrio, y si no, tendremos problemas en el futuro muy serios; y no solo entre Alemania con su banco central y el Banco Central Europeo, que como están juntos en la misma ciudad hablan, se ponen de acuerdo y encuentran maneras, problemas constitucionales serios en Europa de legitimidad de la legislación europea respecto de legislaciones nacionales. Y hay países que van a tratar de quebrar el principio de la primacía de la legislación europea sobre la legislación nacional, no ya en temas de política monetaria, sino en otros temas que afectan a la esencia de nuestros valores democráticos. Y creo que eso es algo muy serio que hay que tener presente.

En cuanto a la política económica, lo dijo el otro día la canciller Merkel: una de las razones que explican el apoyo decidido de Alemania y del Gobierno de Merkel a este paquete, a raíz del pacto francoalemán, ha sido la sentencia. Porque leyendo esa sentencia y tratando de imaginar cuáles pueden ser las consecuencias en materia de política económica, desde mi punto de vista hay una clara, y es que el nivel político no puede respaldar a un banco central pidiéndole que haga cada vez más cosas si no tiene una política fiscal. El *mix*, la combinación o la coordinación entre política monetaria y política fiscal necesita reforzar las capacidades de actuación de la política fiscal y descargar a la política monetaria de aquello que no es estrictamente política monetaria. Porque si se le carga también política fiscal a un banco central, entonces lo que se pone en cuestión es su estatuto de independencia. Y creo que esto es un problema de fondo. Pero, bueno, esto no es lo que nos trae a esta comisión, pero ya que lo ha suscitado usted me va a permitir.

Me han preguntado varios de ustedes, entre otros el señor Legarda, pero otros más, sobre mi visión sobre el nivel de paro en España, excesivo; paro en

general, paro juvenil, baja tasa de empleo femenino con relación a la media, brecha de salarios, etc., precariedad. ¿Por qué existe eso? Hay muchas razones, y yo no creo que la razón –con mayúscula– sea la legislación laboral. Que hay que corregir, no me voy a meter en su debate, que no es el mío, en este momento de si reforma integral, no reforma integral, mucho, poco o regular; hay que mejorar la legislación laboral, digámoslo así, sin duda, aquí y en muchos otros países. Pero la dualidad en nuestro mercado de trabajo, la precarización de muchos puestos de trabajo, los bajos niveles de productividad (que llevan acarreados bajos niveles salariales, y por lo tanto incluso niveles de pobreza o cercanos a la pobreza de gente que está activamente trabajando, etc.), eso tiene que ver con muchas razones, tiene que ver con el sistema educativo, tiene que ver con el funcionamiento de nuestro sistema productivo, tiene que ver con otro tipo de regulaciones o de prácticas que no son estrictamente prácticas laborales. No digo que lo laboral no sea importante, que sin duda lo es, pero no es lo único. Y tratar de resolver los problemas del excesivo desempleo en España o de la tendencia a la destrucción vertiginosa de empleo cada vez que vienen mal dadas, no solo en esta crisis o en la anterior, me acuerdo yo de 1993, por ejemplo, por no retrotraerles a ustedes a periodos que recuerdo muy bien, que son la transición, los últimos años del franquismo y los primeros años de la democracia, con una destrucción de empleo total, con unas elevaciones del paro vertiginosas, etc. Hay que hacer un análisis más, si me permiten, pluridisciplinar, de por qué tenemos esa fragilidad en la economía española, que no la tiene prácticamente ninguna otra economía en Europa. Ahora es verdad que tenemos las cifras de desempleo griego, dada la crisis brutal de Grecia, que perdió más del 25 % de su PIB durante la crisis, ahí nos superan en tasa de desempleo y tuvieron una destrucción de empleo muy fuerte. Pero nadie más, somos un caso

prácticamente único en toda Europa. Y creo que es responsabilidad de todos, políticos y no políticos, reflexionar seriamente sobre por qué, y qué se puede hacer, y más en momentos en que hay que relanzar y hay que recuperar y sostener al tejido productivo para que no desaparezca; qué se puede hacer en todos los ámbitos en los que se puede actuar para garantizar una mayor calidad del empleo, una carrera profesional sometida a menos altibajos que la que tienen los jóvenes en nuestro país con esas entradas y salidas del mercado de trabajo, etc. Esa es mi opinión, yendo más en serio, no parándome en los eslóganes de una discusión. Es lógico que los parlamentos discutan, pero creo que detrás de cada discusión tiene que haber un análisis de fondo, que me parece que en España está pendiente, lo tenemos pendiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Almunia, el señor Garicano empieza a mirarle con una cara extraña.

El señor **EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EXMINISTRO** (Almunia Amann): Ya, ya lo sé, pero es que, claro, me preguntan unas cosas que no se pueden responder con un eslogan. Bueno, voy mucho más rápido.

Sobre ayudas de Estado: he dicho ya que las ayudas de Estado, espero que vuelvan a su nivel normal de control a final de este año lo más tarde. Yo creo que, hechas ya las primeras medidas de apoyo para responder al *shock* a corto plazo, no tiene sentido mantener un sistema de flexibilidad de ayudas de Estado que crea condiciones discriminatorias para la mayoría de los países y muy favorables para unos pocos, aunque indirectamente que le vaya bien a unos pocos también nos beneficia a los demás, pero no es lo mismo.

Sobre el pacto de estabilidad, vamos a ver, la gestión de 2008 fue una gestión ligada a los riesgos sistémicos del sistema financiero, y luego se trasladaron a una recesión (en el caso de la zona euro a dos bases de recesión), pero lo que había que salvar en la crisis de 2008, porque si no, toda la economía se hundía, se caía a pedazos, era el sistema financiero, y aquello exigió muchos recursos, mucho esfuerzo, mucho dinero, y por el camino quedaron liquidadas en el marco europeo muchas entidades, gracias al control de ayudas de Estado durante aquella crisis, por cierto. Soy testigo de aquello. Pero no hubo otro tipo de decisiones, no había una política fiscal más allá de la que se acordó y se hizo a final de 2008 y todo el año 2009, cuando se acordó un plan de recuperación europeo con un impulso fiscal, coordinando los impulsos fiscales de los diferentes países. Pero vino a final de 2009 y principios de 2010 la crisis de la deuda pública en Grecia. Y aquello acabó con la recuperación coordinada e impulsada en el ámbito de la Unión Europea, y se pasó a la obsesión (totalmente justificada en el caso de Grecia, mucho menos justificada en el caso de países como Irlanda o España) de que todos los desajustes eran desajustes fiscales y que había que reducir inmediatamente el desequilibrio fiscal para resolver los problemas. Y que yo sepa, una crisis derivada del estallido de una burbuja financiera y de una mala gestión de una parte del sistema financiero no se resuelve ajustando el déficit público, se resuelve yendo al origen de los problemas. Pero, bueno, eso es otra historia.

El pacto de estabilidad tiene que seguir existiendo. ¿Por qué? Porque si queremos tener moneda única, y nos es imprescindible fortalecer la moneda única, tenemos que completar la Unión Económica y Monetaria, completar la unión bancaria, desarrollar el mercado único de capitales, respaldar la unión bancaria, el mecanismo de resolución de la unión bancaria con recursos que vengan del Mecanismo Europeo de Estabilidad, etc., ir avanzando. Pero

necesitamos prestar atención a la deuda pública. Si la crisis de 2008 nos desvió del camino que habíamos emprendido y tuvimos que concentrarnos en ajustes fiscales, fue por no prestar atención a la deuda pública en unos pocos países. Y aquel desastre de los desajustes que llevaron a perder acceso al mercado primero a Grecia, después a Portugal, a Irlanda, a Chipre, y por poco a España, aquello derivaba de no prestar atención a la evolución del endeudamiento público. Por lo tanto, hay que prestar atención. Y no creamos que cada país por separado, por su cuenta, va a prestar la atención debida. Si tenemos una moneda única, una política monetaria única, si queremos coordinar las políticas económicas para responder a crisis como la actual, necesitamos tener una coordinación presupuestaria y unas reglas de disciplina presupuestaria. Que sean esas reglas buenas o malas o que se apliquen de manera mejor o peor es otra cosa, que podemos discutir hasta la saciedad. Y a lo mejor en alguna parte estamos muy de acuerdo usted y yo y en otras no. Pero pensar que la deuda pública no nos debe preocupar es hacer un terrible servicio a nuestro país, a nuestra economía, a nuestros ciudadanos y a los hijos y nietos de nuestros ciudadanos.

¿De qué depende el que podamos afrontar la mayor deuda pública que está generando esta crisis, en España y en muchos otros países? Depende de que seamos capaces de crecer económicamente para generar recursos, de que seamos capaces de afrontar los ajustes fiscales necesarios de manera gradual y de manera equilibrada (y “equilibrada” quiere decir que un ajuste fiscal tiene que actuar por el lado del gasto y por el lado del ingreso), y de que seamos capaces de coordinarnos mejor a escala europea para que, actuando juntos, nos cueste menos esfuerzos y menos sacrificios a todos y cada uno de nosotros. Y para eso necesitamos reglas. El pacto de estabilidad no es un veneno; el pacto de estabilidad es una solución. Otra cosa es que se aplique mal o peor por

quienes están en Bruselas y por los países. Porque los problemas que ha tenido el pacto de estabilidad en varios momentos desde su creación en 1997 –el otro día no sé quién decía que se había puesto en marcha en 1995; se puso en marcha en 1997–, los problemas que ha tenido el pacto de estabilidad han sido por incumplimiento de los países, no por las reglas como tal, que han sido revisadas (a mí me tocó revisar una vez, en 2005), se han revisado otra vez, ahora hay que revisarlas otra vez, todo el mundo está de acuerdo. Pero el problema no es que existan esas reglas; el problema es que se apliquen mal, y sobre todo que se apliquen mal en países que después nos arrastran a todos los demás. Y eso, creo que es un mensaje, aparte de hablar del dinero que va a venir y de las inversiones necesarias y tal, por supuesto que es muy importante, pero no podemos olvidar esa otra parte de la ecuación, porque si no, volveremos otra vez a tener problemas serios. Y la parte de la ecuación del equilibrio presupuestario significa ingresos y gastos, no solo gastos ni solo ingresos; significa ingresos y gastos.

Y a nosotros, yo espero ahora que nos lleguen muchos recursos, pero estaríamos mejor, con mayor fortaleza y mayor credibilidad en nuestra demanda de más recursos, si pudiésemos presentar unas cuentas públicas que en los momentos buenos de la recuperación, de 2013 en adelante, se hubiesen equilibrado más y mejor. Y por desgracia, en estos momentos no tenemos unas cuentas públicas de partida, el día antes del inicio de la pandemia, que estén bien equilibradas. No están bien equilibradas, o no estaban hace dos meses bien equilibradas. No podemos olvidar que eso nos está restando margen fiscal ahora para dar ayudas de Estado, entre otras cosas. Si tuviésemos unas cuentas más equilibradas, más saneadas por el lado del ingreso y por el lado del gasto, estaríamos siendo capaces, en espera del dinero europeo, de gastar nosotros, no digo yo tanto como Alemania, porque

para eso tendríamos que hablar alemán y es muy difícil hablar alemán, pero podríamos tener un margen mayor de ayuda del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia. Interrumpimos brevemente los trabajos para que se instale un ordenador. ¿O está todo preparado ya? Perfecto, de acuerdo, pues enseguida interviene el señor Garicano.

COMPARECENCIA DE DON LUIS GARICANO GABILONDO, VICEPRESIDENTE ECONÓMICO DE RENEW EUROPE.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos los trabajos del grupo y en esta ocasión vamos a escuchar al señor Garicano, que tiene la palabra en cualquier momento. Vamos a intentar que sea como en veinte minutos, si fuera posible.

El señor **VICEPRESIDENTE ECONÓMICO DE RENEW EUROPE** (Gaicano Gabilondo): Sí, sí, lo hago en veinte, seguro. Soy profe, tengo costumbre de hacerlo a tiempo.

Muchas gracias a todos por estar aquí, por invitarme, muchas gracias por la oportunidad de hablarles un poquito del plan europeo. También muchas gracias por el tono. Venía con optimismo y con ganas de buscar consensos, y ya he visto que ese es el tono de esta comisión, así que me alegra mucho. Trataré de ser breve. No sé si tienen esta broma aquí, en la universidad tenemos esta broma de que no hay peor sitio que estar entre los profesores de audiencia y su comida. Aquí estoy entre los diputados y su comida, que sé que

es un sitio peligroso. Intentaré sobrevivir a ese difícil reto. Y como digo, les agradezco mucho su atención y su consideración.

Hemos trabajado mucho en Europa por el plan de recuperación. He trabajado con muchos miembros de los diferentes grupos políticos que están aquí. Creo que hemos conseguido un clima muy constructivo en el Parlamento Europeo, y ojalá consigamos que ese clima también se extienda a estas deliberaciones.

Quiero hablar de la oportunidad que nos ofrece Europa para dar un empujón muy importante a España en una situación en la que realmente necesitamos cambiar muchas cosas. Europa no es un cajero automático, no es simplemente “¡ah, bueno!, no hay condicionalidad, no hemos gastado este dinero, y cambiemos las aceras del lado izquierdo de la calle al lado derecho de la calle y ya con eso estamos gastando el dinero europeo, con lo cual fenomenal”. Creo que al contrario, creo que estos 61 000 millones a fondo perdido que nos van a ser adjudicados si el plan sigue en la dirección que parece, si la propuesta que ha hecho la Comisión Europea se aprueba en los consejos de junio y de julio, son una oportunidad verdaderamente única para transformar España. Creo que, en un momento en el que podemos aspirar a esa unidad entre las fuerzas políticas que aquí ustedes representan, nos dan una oportunidad verdaderamente única de dejar un legado para nuestros hijos y para nuestros descendientes de una España realmente preparada para este siglo XXI. Creo que para ustedes, para el Congreso de los Diputados, es una oportunidad histórica. Y me gustaría plantear cómo veo esa oportunidad y ayudarles en lo posible, desde mi modesta posición, a pensar en cómo podemos usar ese dinero para dejar la mejor España posible detrás.

Básicamente, por decir con muchísima concreción y de una manera lo más resumida posible, el dinero adicional al Marco Financiero Plurianual:

ustedes, como representantes del pueblo español, ya contaban con el Marco Financiero Plurianual que se iba a aprobar, que vamos a aprobar en el Parlamento Europeo a finales de este año, pero más allá de ese Marco Financiero Plurianual, el fondo principal del que estamos hablando son 750 000 millones de euros, que son 500 000 millones en transferencias directas a los Estados y 251 000 millones en préstamos. Es una cantidad enorme. Fíjense, para ponerla en contexto que todos entendamos: esos 500 000 millones equivalen a la mitad del producto interior bruto de España. O sea, estamos hablando de una cantidad muy, muy elevada de dinero.

¿Cómo se distribuye? Básicamente hay dos cantidades principales: la azul oscuro y la naranja (310 000 y 250 000) que están condicionadas a un plan de reformas. Y luego hay dinero adicional, más allá del Marco Financiero Plurianual, para la PAC, para ayudas al sector privado, para la transición verde y digital y para otras cuestiones.

La parte que realmente yo quiero discutir aquí con ustedes hoy es las transferencias para las reformas, ahora mismo las empezamos a pensar. Los colores los he conservado: el azul oscuro son las transferencias, la barrita azul oscura son las transferencias. Si se fijan, España es el segundo país en este gráfico, son el 19,9 % del dinero total, 61 618 millones los que tendrán ustedes, los que tendrá el Reino de España adicionales como consecuencia de este plan a fondo perdido, si se aprueba. Perdón, todo el rato añadan el “si se aprueba en el Consejo” porque a lo mejor de lo que les he dicho no hay nada. Y si se aprueba en el Parlamento, que espero que sí porque va muy en la línea de lo que hemos propuesto; y 55 000 millones en préstamos. Si miran la línea azul, son las transferencias, es prácticamente lo mismo que en Italia. O sea, estamos muy bien cubiertos.

La línea de préstamos, la marroncita o naranja es un poquito más baja que la de Italia, pero realmente lo importante aquí son las transferencias. Y como les digo, España es el gran beneficiario de este plan.

Además hay otro plan, del que no les voy a hablar hoy, que es el REACT-EU, que es el plan para luchar contra la crisis a corto plazo, que es para proteger el empleo, los sistemas de salud, etc. Calculamos unos 13 000 millones adicionales para España, pero no les puedo dar aquí el dato exacto, porque más allá de que tampoco se ha aprobado, pero aquí ni siquiera la clave se ha aprobado. La clave va a ser dinámica en este plan. En el otro es estática.

Fíjense, curiosamente, que el otro plan va a tener en cuenta PIB inverso, paro y población, y sin embargo Italia y España salen beneficiadas sin usar la COVID. O sea, para este plan que les he enseñado realmente no se ha usado la COVID para ver la clave del reparto. En realidad nos beneficia porque tenemos el paro más alto, el PIB y la población inversa en la proporción que nos beneficia. Pero realmente este plan es el que sí que va a tener en cuenta en la clave de reparto el cambio del paro en este año, y por eso no les puedo decir exactamente cuál es la clave de reparto. Esta es una clave de reparto dinámica que va a depender entre el paro actual y el paro futuro. Y será flexible, los Estados podrán decidir si va al Fondo Social Europeo, si va al Feder, etc., aquí Europa va a tener mucho menos que decir. Pero, vamos, para que vean la clave dinámica, cualquier clave dinámica que usen, como ven realmente, entre comillas, beneficiará a España, porque España es la que tiene mayor impacto de la COVID.

¿Cómo se distribuye el dinero del mecanismo? Estoy hablando solo de los 750 000 millones, de los que en particular los 61 000 millones de España. O sea, realmente mi presentación es sobre esos 61 000 millones. El Gobierno de España tendrá que presentar, ustedes tendrán que aprobar seguramente un

plan de resiliencia y recuperación que explicita las reformas de largo plazo para una recuperación duradera. En el pasado eran los hombres de negro los que nos decían. Ahora a veces se vende un poquito el tema de que “bueno, nosotros hacemos lo que queremos”. En realidad aquí las dos cosas tienen que ir unidas, es decir, hay un plan de resiliencia y recuperación que presentan ustedes, que presenta España, que encaja en el programa nacional de reformas, pero que tiene que estar alineado con el semestre europeo que viene de Europa. ¿De acuerdo? Entonces, tiene que haber este alineamiento entre los objetivos del semestre europeo, que tienen que ver con inversión, con paro, con déficit, con deuda, con digitalización, etc., y que tiene que encajar con este plan de resiliencia y recuperación.

El papel de la Comisión, que lo tengo ahí, el documento de trabajo de la Comisión de 27 de mayo, que les recomiendo que vean, habla explícitamente de reformas y de inversiones destinadas a productividad y resiliencia. O sea, tenemos que pensar en reformas que aumenten estos dos conceptos. Y este dinero viene en un momento que yo creo que es verdaderamente, como decía el señor Almunia, en una intervención que me ha gustado mucho también por el tono y también por el tono de sus preguntas, que estamos en un momento que llama a la unidad. Realmente lo que la COVID ha reflejado son unas grietas enormes y unos problemas gravísimos en nuestra sociedad y en nuestra economía. Algunos ya los sabíamos, algunos los estamos viendo con el microscopio. Yo lo veo como un test de estrés, sujetas al barco, a una tormenta gigante. Y si el barco es estupendo, pues no le entra agua. Cualquier cosa que tuviera el barco que estaba agrietado, salta por los aires. Y en España el test de estrés ha mostrado que había cosas que no funcionaban, que las sabíamos en muchos casos: la falta de igualdad de oportunidades en

educación, empleo y sanidad, la precariedad en el empleo, y la incapacidad de las administraciones públicas para procesar datos, etc.

España no tiene los medios para responder a estas grietas, para ponerle nuevo alquitrán en el barco, digamos, y repararlo. Pero Europa nos aporta esa posibilidad. Y eso es lo que creo que podemos cambiar un poquito históricamente. Volvemos otra vez, fíjense, como consecuencia de la COVID volvemos otra vez a los 5 millones de parados. Este es el escenario negativo del Banco de España, 21,7 % de paro.

Los economistas siempre decimos en las crisis que hemos tenido que España es el único país que ha pasado del 20 % de paro, no una vez, sino tres. Grecia lo pasó en la última crisis una vez. España lo ha pasado tres. Vamos a pasarlo por cuarta vez. O sea, esto en los demás países de nuestro entorno no sucede nunca. Estados Unidos lo va a tener este año, parece ser. Grecia lo tuvo una vez, pero a España le pasa continuamente, esto es algo que hay que reparar. Y mi argumento hoy, lo que me gustaría que se quedaran de este rato es la oportunidad que se les ofrece a ustedes, la oportunidad que se nos ofrece a nuestro país, a todos juntos, a todos los que están aquí, sin distinción de izquierdas, de derechas, de nacionalismos o de partidos nacionales, lo que sea, de acometer esa financiación y esas reformas que se plantean para nuestro país.

Yo, lo que les propongo es darles una pinceladas, unas ideas en línea con lo que se está discutiendo en Europa, en línea con lo que me parece que se puede hacer, de cómo podría ser ese plan que ustedes van a tener que elaborar de resiliencia y recuperación, qué objetivos compartidos tienen que ser.

Yo he hecho un esfuerzo en plantear estos cinco objetivos. He fracasado si alguno de ustedes ve estos cinco objetivos y dice “¡qué horror, aquí viene vendiéndonos su libro!”. Espero que no sea mi libro, sino que sea el libro de

todos ustedes también: empleo de calidad para la era digital, una referencia mundial en educación, la economía verde (que no sea solo la transición ecológica, en la que estamos todos de acuerdo y que el Gobierno quiere liderar, sino que también sea liderar en economía verde), devolver a nuestra sanidad su posición de liderazgo mundial (que hemos perdido por unos meses, pero que debemos tener porque nos corresponde), y unos servicios públicos digitales eficaces y transparentes (la reforma de la administración de la que hablaba el señor Espinosa de los Monteros en su pregunta al señor Almunia).

Objetivo primero, de los cinco que les quiero plantear: crear empleo de calidad en la era digital. En cada objetivo les voy a poner una sola, no les voy a aburrir a diapositivas, les voy a poner una sola diapositiva que clarifique lo que les quiero decir. Fíjense, el riesgo de destrucción de empleo por la COVID de acuerdo con el Banco Internacional de Basilea. ¿Cuáles son los países en rojo oscuro? No son necesariamente los que han tenido más COVID, porque Grecia y Portugal no lo han tenido, son los países del sur de Europa, que coincide que somos los países que tenemos mucha más vulnerabilidad por otros temas estructurales. O sea, como que llueve sobre mojado.

Somos los países más expuestos al sector turístico, que es el sector que más va a sufrir. Somos los países, fíjense, con mayor riesgo de automatización. O sea, tiene gracia –ninguna, perdón– que es precisamente España el tercer, el cuarto país con mayor porcentaje de empleos a riesgo por la llegada de la digitalización o robots, en esta estimación de la OCDE.

Es decir, tenemos un diagnóstico tras la COVID que nos muestra de nuevo niveles de desempleo y temporalidad horribles. El señor Almunia, hablando antes que yo, decía “oiga, es que hay que hacérselo mirar, colectivamente”. Yo, ustedes, todos tenemos que hacérselo mirar, cómo es posible que todas las veces nos vuelva a pasar que la mayor pérdida de empleo

sea nuestra. El 90 % de empleo perdido en el primer trimestre se ha concentrado entre la población asalariada temporal. Esto nos tiene que decir algo. Esto no es de nuevo la temporalidad tan enorme, ¡pum!, ¿qué pasa? Oiga, que cierro. Pues no tengo que despedir a nadie, no renuevo contratos y ya está. Esto es algo que sigue siendo un problema histórico que hay que resolver.

Segundo: les quiero dejar con una idea muy importante de la COVID y de las pandemias. Las máquinas no se contagian. La sustitución del trabajo por capital que estamos viendo con la tecnología de la información se va a acelerar por la COVID. O sea, usted tiene un supermercado, tiene cajeros, los cajeros se contagian. Las máquinas, si se hace el chequeo automático, cada uno de nosotros, no se contagian. Es decir, el mismo problema de digitalización al que nos enfrentábamos ya, que era una proporción de empleo susceptible de digitalización y de pérdida de empleo tecnológico por la robotización mayor, con este (?) frágil tiene un riesgo mayor en una situación en la que una pandemia dice “oye, máquinas y fuera”.

Tercero, como diagnóstico: tenemos un problema muy grave de formación. Fíjense que ustedes van a aprobar, el Gobierno ha aprobado el decreto del ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital habla de luchar contra la exclusión, estrategias de inclusión, etc., pero continuamos, tenemos una eficiencia históricamente muy, muy mala comparado con otros países de nuestras políticas de inversión y de formación para el empleo. Menos del 40 % de las políticas de empleo se emplean en formación y orientación.

Yo les propongo que el primer objetivo del plan que ustedes planteen debe ser un plan, en el plan de resiliencia y recuperación de España, que nosotros presentemos para gastar esos 61 000 millones, debe ser el empleo. El empleo en España tiene que ser la medida de todas las cosas.

¿Qué cosas les planteo yo como tres ideas? Y tendrán ustedes más para ese plan, obviamente.

Primero: todos los demandantes de empleo tendrían que tener un itinerario personal de formación. O sea, usted tendría que poder llegar a la oficina de empleo, le tendrían que mirar sus datos, que ya sabemos –y eso lo vamos a ver luego– que España tiene un problema con los datos, y tendrían que poderle decir “oiga, a usted la formación que le hace falta es esta, esta, esta. Usted debe formarse de esta manera”.

Este demandante de empleo tendría que tener acceso a una plataforma digital con todos los contenidos de formación, introduciendo la financiación por objetivos y la libre elección de proveedores: “oye, yo quiero francés”. Igual que cuando yo quiero comprar un libro, o igual que cuando quiero tal, yo veo en Internet, en la web del ministerio, cuáles son los cursos de francés, cuántas estrellitas hay, leo las *reviews* de todos los demás que han aprendido francés, porque yo quiero aprender francés para cocineros, pues los demás cocineros dónde han estudiado, y yo me apunto a este curso, y se paga con este dinero de formación.

Y tercero: una modernización del marco de relaciones laborales. Creo que de esto hemos hablado infinidad. Yo hace ya doce años que escribí aquel manifiesto de los cien, con otros compañeros, con el marco de relaciones laborales. No les digo que el contrato único sea la única solución. Hay que eliminar temporalidad, hay que eliminar exceso de temporalidad. O háganlo ustedes como buenamente quieran. Pero es necesario que eliminemos este exceso de temporalidad de nuestro mercado laboral. La mochila austriaca que permite portar y no estar todo el rato pendiente de esa limitación (?) por despido, penalizar la excesiva robotización. Hay muchas ideas, creo que

perfectamente, yo les digo, si tienen unas comparencias de expertos laborales, les van a decir todos lo mismo, creo que estamos todos de acuerdo.

Objetivo dos: referencia mundial en educación. Les prometí una sola diapositiva para ilustrarlo, y esta es la que hay. Es un pelín demasiado compleja, no me ha quedado superbien. Se la explico, aparece en un informe del COTEC(?) después de la COVID. Tienen que ver dos gráficos, el azul son los niños de ingresos alto; el naranja son los niños de ingresos bajos. Y lo que les trata de demostrar el gráfico es que en el momento en que hay encierro, si extrapolamos lo que pasa en el verano, se ha aumentado la brecha de resultados educativos en medio año. Los niños de ingresos altos con respecto a los de ingresos bajos en España, en verano ya pierden medio año de alcance educativo. Bueno, pues este año además tienen el verano y estos meses, en los que los niños de ciertos colegios no es que hayan estudiado, es que han estudiado el doble, o el triple o el cuádruple y no han salido de su habitación haciendo clases *online*, y los de otros colegios que no tienen acceso a ordenadores, que no tienen acceso a Internet, que no tienen acceso a banda ancha, etc., pues se han quedado todavía más atrás.

¿Cuál es el diagnóstico tras la COVID, en mi opinión? Crecimiento de la desigualdad educativa en un contexto en que ya era muy negativa con la mayor tasa de abandono escolar de la Unión Europea. El progreso académico, muy vinculado al entorno socioeconómico. No hay ningún otro país que suceda tanto como en España, que la educación de tus padres y que tus padres no hayan abandonado el colegio determine, condicione la educación tuya, donde el abandono escolar del niño viene dado por el abandono escolar del padre.

La calidad del sistema educativo, esto lo sabemos, con COVID y sin COVID, que se ha deteriorado, que en los *rankings* internacionales creo que

no hay duda, y la brecha digital en los alumnos, que agrava las consecuencias de esta desigualdad. Es decir, el alumno que no tiene iPad, el alumno que no tiene acceso a banda ancha.

Yo les diría –esto no es del plan de recuperación, aquí les meto mi cuña publicitaria– que es urgentísimo para España, que se reabran los colegios, que se garantice la educación presencial completa en septiembre planificando turnos y espacios, y que desarrollen un plan de contingencia para la educación a distancia que cierre la brecha digital. Todos los niños tienen un iPad mañana, y tiene que universalizarse el acceso a la red por si esto nos vuelve a suceder. No pueden perder la mitad de los niños de España otro medio año de colegio si tienen que quedarse en casa en octubre o noviembre porque tenemos una mezcla de pandemia, gripe y lo que pueda venir en invierno. Creo que esto es urgente.

En cuanto al plan de resiliencia y recuperación, ¿qué temas les plantearía yo que añadiríamos? Yo les plantearía, creo, como grandes reformas estructurales en España en educación, el MIR docente y la carrera profesional de profesorado, esto es algo que comparten muchos a lo largo del espectro. Yo sé que Marta Martín estuvo en la Comisión de reforma por el pacto de educación y que se llegó a muchísimos consensos, desgraciadamente al final se rompió. Pero creo que se pueden recuperar. Los programas de refuerzo contra el abandono escolar para disminuir la desigualdad educativa, universalidad, hacer la educación de 0 a 3.

Y yo os plantearía que los centros educativos necesitan muchísima mayor autonomía para poder competir entre ellos, para poder satisfacer las necesidades de los distintos niños con los ingresos adicionales que se necesiten en los centros que más necesidades tengan, con transparencia, con libertad para los profesores para acoplar esas plantillas docentes. Creo que

aquí de nuevo podemos hacer mucho y que nos dan una oportunidad de repensarlo.

Tercero: la transición ecológica. Fíjense, acaban de plantear el Ministerio de Energía y la señora Ribera un plan de transición ecológica y ley de cambio climático con muchas ideas, pero les voy a decir una idea que no tienen, solo está en el artículo 32 y que les recomiendo que lo miren y lo piensen: la innovación verde. España no innova en energía, en patentes verdes. Fíjense que nos salen dos patentes por millón de habitantes, comparadas con veinte para Dinamarca. La ley que plantea el Gobierno solo tiene una pequeñísima referencia en el artículo 32 a la innovación, y realmente yo creo que es nuestro gran agujero. Yo, lo que les planteo es que no se trata solo, como plantea la ministra y como plantea el Gobierno, de liderar la lucha contra el cambio climático y alcanzar la neutralidad. Se trata de aprovechar este impulso para liderar en economía verde, para que nuestra industria no se quede detrás, para que no nos pase lo de Nissan y Alcoa. Las cadenas de valor global se van a reconfigurar. Sí, pero eso no dice que vayan a venir a España. Vale, a lo mejor hay muchas cosas que no pueden estar en China por razones estratégicas. Pero, ¿cómo sabemos que van a venir a España? Dependerá de cómo hagamos las cosas industrialmente, dependerá de que nuestro tejido de empresa mediana no muera con la crisis.

Les recuerdo una cosa: en la crisis pasada la empresa pequeña no fue la que murió, más o menos sobrevivió, si lo ven por los números. La empresa grande tampoco murió. La que realmente sufre una crisis como esta de hoy es una empresa de 200, de 150, de 100 trabajadores que está haciendo una parte para un coche o que está haciendo una parte para un chip. Que esa empresa está aquí con el agua al cuello, y nadie nos enteramos porque no sale en la

prensa. Y realmente cuando esa empresa desaparece el capital organizacional y el capital innovador económico que se pierde es enorme.

Entonces, hay que tener en cuenta ese tejido industrial. Yo les diría que tenemos oportunidades grandes en energía renovable, en turismo sostenible y seguro, en automóviles eléctricos híbridos. En la construcción sostenible va a haber muchísimo dinero europeo para la rehabilitación de viviendas, muchísimo. Y creo que ahí hay que hacer un esfuerzo que sirva para relanzar nuestra industria de construcción, y en economía circular. Fíjense que tenemos una oportunidad ahora, que es el fin de los plásticos duros, de los plásticos de un solo uso, es en 2021 y no estamos oyendo cambios, inversiones, etc.

¿Yo, qué les propondría aquí para el plan de resiliencia? Yo les propondría tres ideas: un plan nacional de infraestructuras verdes, y creo que aquí todos estamos de acuerdo en el corredor mediterráneo, en las interconexiones eléctricas con Francia y Portugal, estaciones de recarga para los coches.

Segundo punto: modernizar nuestro sistema eléctrico con las miríadas de construcciones antiverdes, de subsidios antiverdes y de distorsiones rodatorias que tenemos.

Y en tercer lugar, y yo les decía que creo que es lo que más he echado de menos en la Ley del Cambio Climático del ministerio, un diseño institucional para promover la investigación y la innovación verde. Nuestra industria no va a poder ser puntera. Esto no lo puede hacer solo el Estado. La innovación del sector público, olvídense, no existe. Pero tampoco el sector privado solo lo va a poder hacer, porque hay muchas externalidades aquí. Tenemos que buscar esta asociación público-privada con premios, con subvenciones que sean competitivas, pueden mirar, y creo que es un ejemplo muy bueno, el ARPA americano, la agencia que funda, que da dinero a

proyectos un poco más arriesgados en Estados Unidos. Necesitamos crear ese nuevo tejido industrial competitivo, basado en nuestras ventajas competitivas verdes. No seamos solo los líderes de medio ambiente, seamos líderes en economía verde.

Cuarto: nuestra sanidad tiene que recuperar nuestra posición de liderazgo. Y, desgraciadamente, los números que hoy hay en España un poco marean. Pero creo que es mucho más fácil verlo con los datos que plantea el INE de fallecimientos excesivos. España ha tenido el mayor exceso de mortalidad por millón de habitantes del mundo. Estos son los datos del *Financial Times* de estos días, y vienen basados en los 48 000 fallecimientos de exceso de mortalidad que ha calculado el INE. Creo que hay luces obvias en nuestro sistema sanitario. No hemos cambiado de opinión sobre nuestro sistema sanitario, nadie, en términos de nuestro capital humano. Tenemos los mejores sanitarios, los mejores profesionales, se han dejado la piel, han trabajado durísimo y muy bien, y todos les aplaudimos todas las noches a las ocho de la tarde, y yo el primero.

Pero hemos encontrado tres carencias muy, muy importantes. La primera carencia en información, gestión de datos, testeo, rastreo de contactos, han sido las grandes asignaturas pendientes de esta pandemia. Realmente yo no puedo decirles, sinceramente, lo digo desde fuera y saben que no estoy intentando llevar el agua a mi molino, no ha habido ningún país que haya tenido los problemas de caída de datos que ha tenido España. Lo siento de verdad. Cuando España lo hace muy bien, creo que somos los primeros en decirlo. Pero creo que esto hay que decirlo: hemos tenido un problema muy grave.

Segundo, capacidad: España tiene menos camas de UCI en hospitales. Tenemos que invertir este plan, estos recursos europeos en asegurar que tenemos esta capacidad.

Tercero, innovación: la biotecnología es un sector estratégico. Hemos tenido una desconexión brutal entre innovación primaria, que sí que en España ha tenido, entre innovación aplicada, entre clínicos. No hemos conseguido estar ahí cuando ha hecho falta.

Entonces, ¿qué les propongo para el plan de resiliencia y de recuperación? Cuatro ideas.

Primera: el tema de los rastreos de contactos, de formación de médicos para asegurar que tenemos el sistema de rastreo, que todavía no lo tenemos, a pesar de estar abriendo.

Segundo: el tema de los test. Creo que tenemos un problema grave y que tenemos una industria de biotecnología. Ahí hay una asociación clara que podemos poner en marcha.

Tercero: camas de hospital y de UCI.

Y cuarto, el plan de inversión y de innovación en I+D+I, para que conecte nuestra innovación básica con la política clínica y con la industria, que sí que tenemos y que está desconectada.

Último, y ya termino: administración digital eficaz y transparente. Y aquí les voy a dar el gráfico de ayer en el artículo del *Financial Times*, que verían y que no les tengo que explicar que nuestros datos son malos cuando vean este gráfico. Esto es la comunicación que ha hecho el Gobierno de España del número de muertes. El 26 de mayo, 283; el 27 de mayo, 1; el 28 de mayo, 1; el 1 de junio, 0. No quiero que nos enzarcemos en este tema, porque realmente mi objetivo no es ni hacer crítica al Gobierno aquí, ni nada. Estoy buscando que tratemos de buscar soluciones conjuntas. Y la realidad es que

por la administración que sea, y yo no quiero aquí entrar en polémicas, y seguro que ustedes tampoco van a querer, la realidad es que el diagnóstico tras la COVID sobre la gestión de datos es catastrófico. Fíjense, estamos hablando del *big data*. El *big data* consiste en que sepamos en cada minuto quién, en qué sitio se ha muerto, con qué perfil, quién se ha puesto malo, quién se ha contagiado, para procesarlo y para instantáneamente saber lo que está pasando. Vale, eso es maravilloso. Pero no estoy hablando del *big data*. Es que no tenemos el *small data* que consiste en contar uno, dos, tres, cuatro... Eso no es *big data*, eso no es una base de datos en la que se encajan unas cosas complicadísimas. No, no, esto es uno más uno, más uno, más uno, igual a treinta y dos. Ese número, cuando se cuentan los 32 muertos, ahora mismo no lo tenemos.

Segundo: el sistema público de empleo; hemos visto el mismo problema, hasta dos meses para cobrar el ERTE. Los empleados del sistema público de empleo han trabajado a lo burro. Ha habido turnos dobles. No es un problema de que los empleados no hayan querido trabajar, han trabajado y duro. Pero hay mucha falta de medios para trabajar *online*. Toda nuestra administración tiene un problema para trabajar *online*. El portal de transparencia se ha cerrado, la justicia se ha parado. ¿Por qué se ha parado la justicia? Porque como muchos de ustedes, abogados del Estado o personas que tienen funciones jurídicas, saben, todavía el papeleo es papeleo en España.

¿Qué podemos hacer con este plan de resiliencia? Pues vamos a acabar con eso, vamos a digitalizar la administración. Vamos a meter el DNI digital por todas partes, utilizar la inteligencia artificial para prestar servicios públicos, digitalizar la administración. Formar en habilidades tecnológicas a los empleados públicos, flexibilizar el régimen de empleo para tener los empleados que hacen falta en la parte de arriba de la administración

capacitados en técnicas de la información, teletrabajo y nuevos índices de productividad. Y les tengo que decir, los españoles han perdido mucha confianza en la administración. No se sabía si era por un criterio, por el otro, porque se permitía, porque no se permitía, porque... Hay que despolitizar todos los órganos profesionales, hay que evaluar los resultados de las políticas públicas, hay que asegurar que tenemos profesionalizada la administración.

Ya he terminado. Solo quiero decirles que les agradezco su atención, que los españoles tenemos que recuperar la confianza en nuestras instituciones. Yo sé que ustedes trabajan duro y el ambiente que he visto esta mañana en esta comisión, a los españoles les hubiera gustado, les hubiera encantado verlo, porque lo único que nos llega al final son las peleas agresivas. Yo creo que sin confianza en este momento España puede perder el tren por cien años. O sea, realmente miren Nissan y Alcoa y multipliquen por cien; si las empresas extranjeras nos ven que no tienen claros los datos, que no tienen claros los contagios, que no tienen claras las ayudas, que no tienen clara la legislación laboral, que nos peleamos, que no nos ponemos de acuerdo, sinceramente, visto desde el extranjero pueden decir “Mira, ¿sabes qué?, que Portugal parece más tranquilo”, o que quién sé yo parece más tranquilo, no lo sé, alguien. Y nos podemos quedar en una situación de verdad de retraso histórico. O sea, no se olviden de que Venezuela era mucho más rica que Noruega en los años sesenta, no se olviden de que Argentina era uno de los diez países más ricos del mundo en el primer tercio del siglo. O sea, esas cosas pasan. Tenemos una oportunidad histórica que tenemos que recoger. Creo que ustedes, que esta comisión con sus grupos de trabajo tienen una oportunidad histórica para superar esa polarización, para abrir un camino a estas reformas fundamentales en este momento clave, y que Europa nos da los medios para hacerlo. Estos 61 000 millones que nos ofrece Europa son realmente la

oportunidad de decir vamos a estas cinco cosas: empleo, educación, sanidad, administraciones públicas y energías verdes, que nuestra industria lidere, son perfectamente posibles y debemos conseguirlas.

Muchísimas gracias por su atención y quedo a su disposición para las preguntas que quieran hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garicano. A continuación, para formular las preguntas que estimen convenientes –entiendo que todos tienen deseos de hacerlo–, el señor Guitarte, en representación del Grupo Mixto y de Teruel Existe. Por favor, intentemos ceñirnos.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Sí, yo seré muy corto. De todo lo que he reflexionado, que me ha parecido muy interesante, voy a hacer especial hincapié en la brecha digital, porque en los territorios que nosotros representamos esa brecha digital todavía es más profunda. Para nosotros ese plan urgente de cubrir el territorio de manera urgente con telecomunicaciones es quizás la prioridad absoluta que tiene hoy en día España, porque si no, estamos generando unas diferencias tremendas. Para nosotros, también incluso para la ONU, que el acceso a Internet lo declaró como un bien universal, para nosotros es un servicio del mismo tipo que en su momento fue el agua potable, el saneamiento, la electricidad. Y la administración pública debe poner todos sus medios para cubrir el territorio, no puede quedar solo en manos de las empresas privadas, que les interese porque haya un margen de negocio o no, o porque haya una pequeña subvención. De manera urgente se ha de cubrir todo el territorio porque de ahí depende nuestro futuro. Pero tanto en la educación como en la ubicación empresarial, como en el ocio, el turismo, el teletrabajo. Realmente esa es la brecha que puede hacer a los españoles diferentes. De

hecho en la pandemia lo hemos visto: muchísimos centros de educación y sanitarios de nuestro territorio no han podido teletrabajar, no han podido cubrir las necesidades.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte. Por el Grupo Nacionalista Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestro compareciente por su exposición. Yo creo que hay un cierto consenso y somos conscientes de que estamos en un momento crucial, un momento histórico en cierta medida. Ya hay un cierto consenso en qué cosas habría que hacer, es decir, los puntos de llegada.

Pero yo creo que hay un cierto disenso en cómo llegar a esos puntos. Quizá también, no nos engañemos, porque hay distintos modelos en cada una de estas cuestiones. La educación admite muchos modelos. El proceso de digitalización, la digitalización en sí misma quizá no, pero cómo se acometen sus fases y sus prioridades, sí. Esta es una cuestión que tampoco es una cuestión singular del Estado español, es una cuestión transversal a todas las sociedades.

Yo le preguntaría, un poco *ultra vires* de la exposición: ¿dónde ve usted los mayores problemas para que, con el tejido que manejamos, podamos llegar a unos ciertos consensos en estos ejes que, como el compareciente anterior ha dicho, son más o menos consensuados? Pero, sin embargo, es cierto que en este momento topamos contra obstáculos visibles e invisibles, y que ese acercamiento no se está dando en este momento.

Entonces yo le pediría cuál es su diagnóstico y cómo se podría superar, desde su punto de vista, esta circunstancia. Claro, y le voy a pedir otra cosa,

todo el mundo vemos las cosas desde nuestra óptica, claro, no podemos olvidar las subjetividades, pero desde una óptica en la medida que pueda ser más objetiva o con un esfuerzo de objetividad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, coordinador. Muchas gracias, señor Garicano, por la exposición que ha hecho, que la verdad es que es muy didáctica. Se nota que usted viene del mundo de la academia.

Bien, yo creo que ha sido muy interesante esta exposición para completar la anterior, para ver cuáles son las dos patas que toca en estos momentos el tema de los fondos de reconstrucción y los fondos de ayuda que nos van a venir de la Unión Europea. Es cierto que desde el principio usted concretamente lideró muchas cuestiones que ahora se han plasmado en acuerdos finales. El 4 de marzo, antes de que tuviéramos la eclosión, ya propuso el primer paquete de medidas para hacer frente al impacto económico de la enfermedad, pidió que se flexibilizaran las cargas fiscales, que se garantizara liquidez a las empresas, o que se protegiera, por ejemplo, el empleo. También estas propuestas luego han sido incorporadas.

También desde el Grupo Parlamentario ALDE lideraron muchas de las negociaciones para conseguir después, el 17 de marzo, la creación del plan de inversión de 17 000 millones de euros para ayudar a los Estados miembros, para ofrecer liquidez a las pymes, para financiar planes de protección para el empleo, de nuevo cosas que han sido adoptadas por la Comisión Europea. Y

luego, en todo el tema de la negociación para presentar el plan al Parlamento Europeo creo que ha sido importante su labor.

Y aquí se lo ha preguntado mi compañero del Partido Nacionalista Vasco. La primera pregunta que yo le haría es qué recetas se utilizaron en el Parlamento Europeo para conseguir que se votara conjuntamente prácticamente todos los grupos que estamos sentados aquí, con nuestros homólogos allí, y yendo todos juntos para conseguir un plan que fuera bueno para Europa y para España. ¿Cuál es la clave? ¿Cómo lo hicieron? ¿Qué podríamos sacar?

Pasando ya al tema de los fondos, si se aprueban, como ha dicho usted, y de la condicionalidad suave de la que usted ha hablado en alguna ocasión que nos van a pedir a los Estados miembros para poder acceder a ellos. Es cierto que esa condicionalidad, se diga lo que se diga, que no es un rescate, pero va a existir, nos la van a pedir. Y aquí me gustaría saber su opinión, se lo he preguntado al ponente anterior pero no me ha respondido, sobre alguna de las medidas que se han puesto encima de la mesa recientemente en acuerdos entre partidos, el Partido Socialista y Bildu, sobre el tema del plantear ahora mismo el tema de la derogación total de la reforma laboral. Si cree usted que con esas posiciones vamos a ser capaces de acceder a ese dinero al que podemos llegar en Europa.

Y aquí, y ya para finalizar, me gustaría preguntarle qué recomendación haría al Gobierno de España, qué recomendación haría a todos los gobiernos de las comunidades autónomas para que aseguremos como país el acceso a estos fondos europeos para la recuperación social y económica. ¿Qué recomendaciones desde el punto de vista político y también desde el punto de vista económico, pero también desde el punto de vista de imagen pública? El tema de la diplomacia pública, el tema de qué imagen como país y como

grupos políticos deberíamos dar al exterior para conseguir realmente ayudar a nuestros conciudadanos haciendo que este país tenga acceso a esos fondos y a esas reformas estructurales y coyunturales que necesitamos en estos momentos.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. Por el Grupo Plural, y en representación de JxCat, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias. Gracias, señor Garicano, por su exposición, tan clara, tan didáctica. Y me alegra mucho haberle podido escuchar en esta sede y que no se haya vetado su comparecencia, como sí se vetó la de un también eurodiputado, Carlos Puigdemont, cuando lo propusimos.

Yo tenía dos cuestiones para plantearle, una primera en relación a cuando ha hablado usted del problema del empleo, situación que comparto plenamente: ¿cree usted que el modelo de la flexiseguridad podría ser una solución o una recomendación, una guía a tener en cuenta para España?

Y cuando habla usted de la modernización, de todo el servicio público digital, de su exposición a mí me ha parecido entender que usted focalizaba en el ámbito de la administración como tal y en el ámbito más de los funcionarios, más que en el ámbito político. Entonces, compartiendo que la administración debe ser todos los trámites telemáticos, etc., y las carencias que todo ello tiene, ¿lo extrapolaría también o lo ampliaría también al ámbito político? Es decir, por ejemplo, en la comparecencia de hoy, para optimizar recursos humanos y económicos, que lo pudiésemos hacer todo

telemáticamente, y más en una época de pandemia con todos los problemas de movilidad existentes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola. Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUETS PUJALS**: Gracias, presidente. Al señor Garicano también quiero agradecerle su presencia, también me ha parecido interesante, sobre todo agradecerle su esfuerzo de pedagogía y de diálogo, porque usted sabe que esos son valores demasiado ausentes en las derechas españolas. Y por tanto, si se tomase nota de su actitud, de su forma de proponer las cosas, pues posiblemente podríamos llegar a muchos más acuerdos de los que se llega. Por tanto, sea valiente en esa actitud y llévela usted hasta donde haga falta.

Evidentemente, a la hora de analizar los déficits acumulados decimos cosas muy parecidas. Por tanto, cuando hablamos de trabajo, de salud, de educación, de investigación, de digitalización o de cambio verde del modelo productivo, pues en el análisis del problema, podríamos decir, en el sentido más macro coincidimos en muchos de ellos. A la hora de concretar eso es mucho más complejo. Usted ya lo sabe, que cada uno de esos temas conlleva debates políticos complejos y, por tanto, evidentemente cuando hablamos de cheques o cuando hablamos de otro tipo de conceptos, no voy a abusar ahora, pues evidentemente no estamos de acuerdo con lo que usted propone, pero es igual, porque usted tiene derecho a plantear lo que propone y nosotros lo que planteamos. Lo importante es el marco del diálogo y del posible acuerdo. Eso es fundamental. En cualquier democracia las cosas funcionan así. Y por tanto,

determinados diálogos que se producen en Europa, pues usted sabe que no se producen en este Congreso, ni en el Parlamento de Cataluña, por desgracia. Por tanto, evidentemente hay otra mirada que sería fundamental.

Aquí hay un sándwich, antes lo decía también el señor Almunia, la iniciativa que va a venir por parte de la Unión y lo que nosotros tenemos que poner aquí: la reforma fiscal necesaria, los presupuestos, la concertación y el diálogo con las otras administraciones que no son la central en el Estado español, imprescindibles para el funcionamiento de este Estado complejo y compuesto que tenemos. Y por tanto, hay un impulso que viene un poco desde arriba, si queremos decir, y otro que viene desde abajo.

Y con estos huevos haremos la tortilla, señor Garicano. Lo que no sé es si haremos una tortilla o qué es lo que haremos, pero ahí está. Ese es el reto que tenemos. Y evidentemente con actitudes de diálogo y de pedagogía estaremos más cerca de conseguirlo. Con actitudes de crispación y de palos en las ruedas nos alejaremos de los objetivos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet. En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, coordinador. Muchas gracias, señor Garicano, por su exposición. Desde nuestro grupo parlamentario valoramos también positivamente que en la propuesta de la Comisión haya una buena parte del plan de reconstrucción que se basa en transferencias y en mutualización de la deuda. Sin duda se trata de una medida sin precedentes en Europa y manda un mensaje en la buena dirección.

Pero no puede quedarse ahí. A nosotros nos preocupa, en primer lugar, el hecho de que se haya anunciado que vaya a haber una serie de reformas que no se han concretado, que se deberán debatir en el Consejo Europeo, pero que ya sabemos lo que pueden traer (recortes, austeridad). Y no ganamos nada entonces, de hecho, perdimos mucho, nos dejó en una situación de vulnerabilidad en la que se ha hecho evidente que nos ha puesto las cosas más difíciles en esta crisis. Y tampoco vamos a ganar nada ahora, y todo por contentar a países como Países Bajos y los denominados frugales, que se benefician como los que más del mercado único.

Y nos preocupa también, en segundo lugar, que se acomode una visión de medidas transitorias para salir del bache, olvidando que a la vuelta de la esquina tenemos desafíos de la talla de la emergencia climática o la reindustrialización a nivel europeo que requieren de mirada larga, de ambición y de voluntad política. Y en este sentido creemos que el Parlamento Europeo en la resolución que ha aprobado hace unos días, donde se proponía un presupuesto de dos billones, apunta en la buena dirección. En este sentido, ¿cuál cree usted que debería ser el rol del Parlamento Europeo en la toma de decisiones? ¿Cree usted que la Unión Europea debería llevar a cabo algún tipo de reforma en este sentido?

Y por otro lado, ¿cree que es positivo para el futuro de la Unión Europea que esta crisis no pase por trabajar para crear mecanismos comunes de solidaridad que vayan en beneficio de todos los Estados miembros? ¿Cree usted que Europa tiene, ya no futuro, sino presente si deja a su gente atrás, olvidando que los derechos sociales son el verdadero corazón de la identidad europea?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz. En representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias. Antes de empezar, una breve observación para la señora Illamola, de JxCat: recordarle que en esta comisión estaremos encantados de recibir al señor Puigdemont, le recibiríamos con los brazos abiertos. Quizá haya algún miembro del Cuerpo Nacional de Policía que le reciba también con las esposas abiertas, pero en esta comisión le recibiríamos con los brazos abiertos, puede venir cuando quiera.

Entrando ya en materia, señor Garicano, muchas gracias por su exposición. Ha sido de nuevo técnica, absolutamente carente de polarización. Se lo agradecemos. Y a diferencia de su compañero de partido, que estuvo aquí muy insolente con el señor (?) la semana pasada, yo me ceñiré estrictamente a tres reflexiones de lo que usted ha traído hoy aquí.

En cuanto a la importancia de educación y formación estamos muy de acuerdo con todo lo que ha dicho. Ha hablado en el caso de formación profesional de un cheque, un cheque de formación profesional para que cada uno pueda elegir el tipo de formación que desee, y lo ha explicado muy bien. ¿No le parece que en el sistema educativo eso también sería una buena solución?, aportar a las familias la libertad de poder elegir el centro educativo que prefiera a través de ese cheque escolar, impidiendo que solo las familias más pudientes puedan elegir los colegios más caros o más reputados. La existencia del cheque escolar o su introducción, creo que sería un elemento de ascensor social, de una cosa que se ha hablado aquí de vez en cuando, y que sería muy bueno para la formación de todos nuestros niños y nuestros jóvenes.

Respecto a la sanidad, ha hablado usted de sombras de información, del problema de la gestión de datos. También ha hecho usted una mención al necesario incremento de capacidad de camas y de UCI. Yo aquí le haría una pequeña observación: en España, pese a la gravedad de la epidemia que hemos padecido, no ha habido una insuficiencia de camas ni una insuficiencia de UCI, lo que ha habido es un desastroso reparto de las camas y de las UCI existentes. Es decir, en España en su conjunto, en el conjunto de la nación, había camas más que suficientes, incluso en el pico de la epidemia, para haber atendido a todos los españoles que lo necesitaban, incluso camas de UCI, pero lamentablemente estaban distribuidas de una manera distinta a como se distribuyó la carga de la epidemia en España. Y el sistema que tenemos, el sistema que es bastante insolidario porque son en realidad 17 sistemas incompatibles entre sí, es el que ha impedido que españoles que en una comunidad autónoma no tenían acceso a una cama hubieran podido ir a otra cama o a otra UCI. Por cierto, que ese sistema incompatible no ha sido tan incompatible a la hora de incinerarlos. Ha habido fallecidos en una comunidad autónoma que han sido llevados a otra comunidad para incinerarlos y luego devueltos a su casa. Para incinerar sí hemos sido una sola nación, para curar no lo hemos sido. Por tanto, aunque no descartamos la necesidad de ampliar camas y UCI, yo creo que también hemos dejado de incidir en una parte importante en nuestro sistema sanitario, y es que no es uno, sino 17, mal avenidos y muy poco compatibles. Por eso también ese problema de gestión de datos. No es que no haya datos, es que pertenecen a 17 sistemas y 17 formas de contabilizar distintos, y por tanto no podemos tener una visión panorámica de lo que sucedió en el conjunto de la nación.

Y por último, en cuanto a la administración y la digitalización, sin duda, pero volvemos a lo mismo: tenemos una enorme necesidad de digitalizar la

administración, pero si vamos por el camino de hacer 17 administraciones incompatibles, con 17 sistemas distintos, no habremos avanzado mucho.

Y pese a lo que a los políticos les gusta pensar, en realidad a los españoles no les importa quién les presta el servicio, lo que les importa es que el servicio les sea prestado. Y tenemos que empezar a tener todos conciencia, y esta es una oportunidad, como usted indicaba, que al digitalizar tenemos que también transformar, reformar el sistema administrativo en sí mismo. Porque de nada serviría reproducir los males del sistema administrativo actual digitalizándolo. Si no revisamos y simplificamos nuestro sistema administrativo estaremos sustrayendo a los españoles una gran oportunidad de transformación y de recuperación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros. Brevemente, cinco segundos, por alusiones la señora Illamola quiere intervenir. Le doy cinco segundos.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor coordinador. Por alusiones: si realmente estuviesen encantados de que el eurodiputado Carles Puigdemont hubiese estado aquí, hubiesen debido votar a favor cuando lo propusimos y no vetarlo y votar en contra las dos veces.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor coordinador. Muchísimas gracias, señor Garicano, por combinar además siempre afortunadamente ese tono doctoral y ese tono político que tan bien viene desde luego a esta actividad, que a veces está tan desdeñada y que a veces no conseguimos llevarla al nivel que tiene que llevar de excelencia.

Yo no quiero tampoco terciar en la polémica, pero evidentemente esto es una comisión de reconstrucción, no de demolición. Por lo tanto, los que quieren demoler el país, que se vayan a otro sitio, habrá otras comisiones y evidentemente estamos en un proceso constituyente, reconstituyente, y no destituyente. Por tanto, yo creo que no hay palabras y me parece que está todo dicho. Por consiguiente podremos insistir, también con Dolors Montserrat, pero yo creo que da igual, porque ya está todo perfectamente hablado.

En primer lugar, le voy a hacer un *prius*, un *prius* casi político, axiológico, antes de entrar en temas económicos. Yo no tengo una idea clara de cuáles van a ser las salidas desde el punto de vista de la exacerbación de los nacionalismos y de los populismos en esta crisis. No lo tengo claro. Es verdad que hemos llegado con una posición muy mórbida, muy sentimental desde el punto de vista del nacionalismo europeo, desde el punto de vista de ciertos sentidos de identidad territorial muy fuertes, en particular en España, con un gobierno escorado hacia el eje del nacionalismo frente al eje tradicional de los pactos de la Moncloa izquierda-derecha, donde evidentemente Ciudadanos ocuparía un espacio también central, como no puede ser de otra manera. Pero sí me gustaría, señor Garicano, si usted, aunque sea una intuición, aunque sea desde su observatorio tan maravilloso, que es el centro de Europa, ¿cómo ve la salida de la crisis? ¿Con una especial exageración de esos sentimientos nacionalistas, con sentimientos de ruptura, o hacia a un modelo más bien pragmático de recuperación de los valores tradicionales, los valores

consuetudinarios de concordia, de unidad, que se han ido rompiendo, por lo menos en España, a lo largo de los últimos dos, tres años?

En segundo lugar, creo que no favorecen nada algunas declaraciones que se hacen desde el Gobierno de Madrid, desde el punto de vista de la posible tensión dialéctica que existe entre el norte y el sur de Europa, a efectos de construir –según ellos– una nueva Europa. Una nueva Europa que, según ellos, tiene que tener una especie de intrasolidaridad, muy alejada del concepto de solidaridad tradicional de la construcción del proyecto europeo desde los años cuarenta. ¿Usted cree que favorece este tipo de declaraciones, por ejemplo decir que si no hay un nuevo modelo de relaciones entre los países del norte y los países del sur, viniendo de un vicepresidente del Gobierno de España, como es el vicepresidente segundo, usted cree que eso favorece la dinámica de relaciones financieras que pueda haber a partir de ahora entre la Comisión Europea y el Reino de España?

En tercer lugar, la credibilidad es muy importante, y usted lo sabe, señor Garicano, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista institucional, desde el punto de vista político. Para que haya credibilidad, reputación-país, es necesario que las instituciones sean serias, solventes y desde luego obedezcan a unos criterios más o menos previsibles desde el punto de vista del comportamiento político y desde el punto de vista del comportamiento humano.

Nosotros entramos con un desequilibrio presupuestario evidente a esta crisis; por lo tanto el margen fiscal ha sido mucho más reducido que el de otras economías, como por ejemplo la economía alemana, donde se ha podido dopar de mejor manera a las empresas, con una combinación no solamente de beneficios fiscales directos. Lógicamente, si tienes margen fiscal puedes condonar total o parcialmente determinados tributos de manera transitoria, y

desde luego con una inyección también de liquidez mucho más importante que la nuestra.

Teniendo en cuenta eso, ¿usted cree que salimos peor parados en la rampa de salida de la crisis?, que ojalá no haya rebrote, evidentemente, en septiembre u octubre, desde luego estaremos todos ahí, desde los que citan al Papa Francisco hasta los que no lo citan, que no haya ningún rebrote de ninguna manera y que esto se acabe como empezó. Es decir, que no volvamos a ver las situaciones que hemos visto.

Y por último, en relación con los aspectos que usted citaba en la intervención, primero con la digitalización, con la transformación tecnológica. Usted siempre ha mostrado una gran preocupación por este tema, y siempre le hemos seguido y hemos compartido alguna vez este tipo de opiniones. Evidentemente la crisis sanitaria se convierte en una crisis de oportunidad también. Y ahora mismo sí que ha habido cierta oportunidad de ir mutando ciertas costumbres. El conductismo humano: han descubierto algunas personas lo que representa el mercado desde el punto de vista de la utilización de las nuevas tecnologías. ¿Qué tenemos que hacer para asentar este cambio? Que no se constituya simplemente en algo transitorio, porque efectivamente esto tiene que ser estructural, sistémico, tiene que ser endémico. Y ahí estaremos todos juntos.

Y por último, ya conocemos su tesis sobre la reforma laboral, la hemos oído muchas veces. Usted ha sido muy posibilista, es verdad que se podría de alguna manera cambiar los modelos, ir hacia un modelo de contrato único... Pero, ¿usted cree que es el momento para poner en cuestión reformas laborales que han tenido éxito y que han sido reconocidas como tal en el ámbito de la Unión Europea?

Y acabo, como funcionario que soy, como inspector de Hacienda e interventor del Estado, ¿es cierto que esta crisis lo que ha provocado es que se haya demostrado que hay poca flexibilidad en la administración? Es decir, que cuando se produce una pandemia y hay que atender determinadas consecuencias y determinadas reacciones, pues la administración se queda pequeña por la inflexibilidad que existe a la hora de tomar decisiones. ¿Qué tipo de planes de contingencia se podrían hacer, porque el caso más claro ha sido el de SEPE? Es decir, ¿qué tipo de contingencias en temas de personal se podrían hacer para poder movilizar recursos en situaciones como esta?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garcés. El señor Gómez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador. Muchísimas gracias, señor Garicano, por su tono y por el carácter constructivo y propositivo de su intervención.

Honestamente creo que estamos entrando en aspectos fundamentales de lo que ocupa a este grupo de trabajo en el marco de la comisión. Ha tocado temas especialmente relevantes en materia de empleo, en materia de educación, en materia de sanidad. Pero los dos primeros puntos me parecen extremadamente interesantes, y me gustaría conocer su opinión a propósito de las carencias que ofrecen los servicios públicos en materia de empleo. Pero no solo hablo en cuanto a los servicios públicos con relación al SEPE que usted ha relacionado. Hablo de las características de los instrumentos que ofrece hoy nuestro país, también a través no solo del Gobierno central, que todos sabemos las competencias transferidas en materia de empleo, si se están duplicando o

no, si los instrumentos son realmente útiles o no. Hablo de la formación por el empleo, hablo de la formación ocupacional, hablo de las estructuras que tenemos habilitadas para facilitar plataformas de acceso al mercado laboral, y si realmente se han diseñado en consonancia y con el objeto de que accedan al mercado laboral. Esa me parece una pregunta extremadamente importante y relevante.

Usted, como economista y conocedor del mercado laboral, me gustaría que dibujara lo que debemos reformar o a lo que debemos atender en este momento para que realmente esos instrumentos sean operativos, porque también contamos con datos que indican que no es el camino. Ya usted hablaba de una realidad de exclusión social, de pobreza y de desempleo y de paro estructural inadmisibles para un país como España.

En materia de educación es alarmante, evidentemente, en situaciones como esta cómo se incrementa la brecha en cuanto a los que más tienen o los que menos tienen. Evidentemente parece prioritario potenciar, no solo en el ámbito rural, sino en las zonas más desfavorecidas y con más dificultades de acceso a servicios educativos, para evitar situaciones como las que usted ha dibujado.

Luego, en materia de estrategia, usted habló sucintamente del sector turístico: ¿qué criterio, qué línea, qué estrategia se deben seguir, interpreta usted como prioritaria para recuperar nuevamente los flujos y la dinámica de la actividad turística en nuestro país? No olvidemos que España es el país más competitivo del mundo, según el Foro Económico Mundial, el segundo en gasto en destino, el segundo en turistas, por detrás de Estados Unidos y Francia respectivamente. Somos una gran potencia. Estamos en un país extremadamente bien conectado. Y ahora nos enfrentamos también a un

desafío en materia de movilidad. ¿Qué entiende usted como estratégico, en qué dinámica nos debemos mover en este momento en España?

Luego, en el ámbito de las relaciones laborales, hablaba de un gran desafío también a efectos normativos en cuanto a regular. ¿Qué considera prioritario en este sentido? Y si esas modificaciones de carácter legislativo deben ir acompañadas de políticas activas, eficaces, y de una modernización de la administración pública para facilitar no solo la formación, la generación de empleo, sino el impulso también a la actividad económica. Y esto es especialmente importante. Veo cómo usted asiente con la cabeza, porque realmente estamos atacando ya los temas que expresamente afectan a nuestro mercado laboral.

Y por último, y finalizo, coincido con alguna de las consideraciones a propósito de la fragmentación de datos, por nuestra realidad, comunidades autónomas. No solo ofrece España esa debilidad. Yo creo que ha sido en el conjunto de la Unión Europea, incluso Bélgica, que tiene criterios diferentes a los establecidos por la OMS, pero la pregunta es: ¿qué ofrece la Unión Europea para precisamente mejorar en ese aspecto de datos?

Sin más, le agradezco nuevamente su intervención; creo que ha ido en la línea adecuada, y también al tono empleado por el resto de los portavoces.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez. El señor Garicano, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE ECONÓMICO DE RENEW EUROPE** (Garicano Gabilondo): Sí, he prometido dos minutos por persona, a ver si soy capaz de cumplirlo.

Muchísimas gracias por el tono constructivo, es un verdadero placer, y de nuevo les digo que a los españoles les interesaría mucho saber que ese tono es posible y que la gente puede comunicarse, cuando realmente lo que nos llega desde nuestras casas son otras cosas, así que muchas gracias a todos por las preguntas.

Señor Guitarte, brecha digital, acceso a Internet, servicio público: totalmente de acuerdo, creo que tiene que ser una obligación el servicio público, creo que tiene que ser un derecho universal, como comer y como tener agua. En una situación en la que a la gente no se le deja salir de su casa, si no tiene acceso a Internet literalmente se la corta del mundo. Es que literalmente se le está obligando a estar aislada del mundo. Entonces, creo que es una inversión y es una decisión que hay que tomar desde ya. Tiene que haber acceso a banda ancha en todo el territorio y para el 100 % de los ciudadanos españoles. Creo que ese es un compromiso que tiene que adquirir este Parlamento, en mi opinión.

El señor Legarda me preguntaba una cosa muy interesante, que la señora Martín, su señoría, también me preguntaba, y que es muy, muy interesante, que es cómo llegar a los consensos. Yo he penado muchas cosas, por qué el señor Urtasun, el señor Jonás Fernández, la señora Iratxe García, o Eider Gardiazabal, el señor Esteban González Pons y la señora Dolors Montserrat, que van a tener ustedes, bueno, puedo nombrar muchas más personas, por qué nos podemos sentar y podemos llegar a un acuerdo, tomarnos un café, mandar el fin de semana, el fin de semana se manda la propuesta de esa resolución, esta resolución que ha tenido 505 votos, varios españoles hemos sido principales negociadores. Yo fui impulsor, Jonás Fernández me sacó, lo digo aquí entre nosotros, aunque esté ahí, me sacó de un lío, porque yo tenía la propuesta y no conseguíamos que hubiera consenso

y Jonás dio con la cosa que lo desatascó. Bueno, pues todos trabajamos más o menos en conseguir un consenso. ¿Por qué? Ustedes tienen mayor capacidad de análisis de la realidad española que yo, porque están dentro y lo están viendo todos los días.

Hay una cosa que está clara: el Parlamento Europeo no tiene la presión que tienen ustedes encima, informativa. Si yo salgo ahora y monto un lío, y le llamo a alguien algo, pues soy portada en *El País* mañana. Si salgo en el Parlamento Europeo y hago lo mismo, no se va a enterar nadie. Entonces, la política de la cuña, yo le llamo la política de la cuña, los americanos el *wedge issues*, que es “voy a buscar, de todas las cosas que están en discusión, la que va a hacer que se irrite todo el mundo más, porque así voy a conseguir ser noticia”. Si yo, en vez de hablar de lo que he hablado hoy, hablo de la educación religiosa, de concertada, de no sé qué, de no sé cuál, pues la lío, y la lengua en las aulas y tal, la liamos y salimos todos a bofetadas, entonces tenemos la noticia más grande y salimos y “Garicano la lió en el Congreso”, mañana.

Eso en el Parlamento Europeo no se puede hacer, porque no va a salir en portada mañana. Con lo cual, nosotros esa presión no la tenemos, estamos más trabajando un poco en esa oscuridad, para bien o para mal, que nos permite resolver el problema que el señor Legarda me plantea de llegar a consensos y de cuáles son los obstáculos visibles e invisibles. Yo les diría: ¿podemos todos en estos seis meses hacer una tregua y enterrar estos asuntos cuña? Y decir, hombre, pues yo voy a estar muy, muy en desacuerdo con el señor Urtasun, con el que yo he hablado de muchos temas, o voy a estar muy en desacuerdo con el señor Urtasun con determinados temas territoriales, determinados temas de... Bueno, pues vale, pues no los voy a hablar, voy a hablar de estos otros con los que, a lo mejor, sí que voy a estar de acuerdo.

Pues deberíamos intentarlo. Yo creo que es para España un momento que en estos seis meses hace falta. Y yo creo que en ustedes, la actitud que veo es que va en esa dirección.

La señora Martín me preguntaba por el tema de las confianzas, de la credibilidad, de cómo se asegura que tenemos estas, cómo la creamos; y en ese sentido hablaba también del tema de la derogación de la reforma laboral. Yo creo que tenemos que ser conscientes de que todos los debates que tenemos aquí salen en el extranjero, y que cuando se desliza uno por una pendiente populista, uno pierde, a lo mejor consigue 5000 votos esa noche, o 2000 retuits, pero pierde credibilidad fuera. En este momento, sinceramente, en este momento en el que el 15 de junio, el 17 de junio, el 19 de julio va a haber fechas, el Reper, el Coreper, que ustedes lo conocen porque estamos en una comisión de asuntos europeos, se reúne este miércoles, este viernes, y el miércoles que viene y el viernes que viene, se van a reunir dos, tres veces por semana, en la Comisión de Asuntos Financieros para tratar de aprobar el plan del que estamos hablando hoy. En esa comisión, el que mañana España saliera con cualquier locura que se le ocurra a uno podría ser devastador. O sea, sinceramente se lo digo, o sea, el embajador de Holanda, que estará en la esquina, consigue tres aliados de repente, porque de repente España hace no sé qué y consigue que Chequia gire o que no sé quién gire, y nos hemos quedado sin este plan.

O sea, yo creo que tenemos todos que ser conscientes de lo que está en juego y tener la máxima responsabilidad posible. Y en ese sentido yo creo que hablar de derogación de una reforma es un error.

Al señor Dombrovskis yo le pregunté, estaba yo en ese lado y él estaba en este hace una semana en el Parlamento Europeo, y él me decía que la Comisión Europea como política se opone a que se vaya hacia atrás en

reformas que ya se han realizado. Creo que hay muchas cosas que cambiar en el marco de relaciones laborales, y que esa no es el camino.

La señora Illamola me preguntaba por la flexiseguridad y por los servicios públicos y el tema de los servicios telemáticos. Sí, creo que la flexiseguridad es el camino. Creo que Dinamarca nos ha mostrado un camino de máxima protección para las personas en el que los trabajadores nunca se sienten vulnerables, no se sienten inseguros. Tenemos que dar seguridad a la gente. Pero a la vez, los mercados funcionan. Lo que no debemos olvidar, y a veces parece que en alguna de la retórica que se oye venir de España se olvida, es que la riqueza en la economía de mercado la crean las empresas. No solas, tenemos que dar educación, tenemos que tener una red de seguridad, tenemos que tener unas infraestructuras. Pero la riqueza se crea en el sector privado. Y eso requiere una flexibilidad. No se puede pensar que un empresario está deseando despedir a sus trabajadores, si estuviera deseándolo no los hubiera contratado. Un empresario contrata a ocho, a diez, a quince, a treinta personas como ustedes tienen a sus asistentes en el Congreso de los Diputados. ¿Están deseando despedirlos? No, están deseando que continúen. Entonces, de lo que se trata es de dar mecanismos, como me planteaba la señora Illamola, que permitan que haya una flexibilidad en el empleo, y que a la vez se proteja a los trabajadores. Y creo que esos mecanismos de flexibilidad son la solución, y creo que ya es conocida, ese es el modelo europeo, del norte de Europa, que tenemos que buscar, yo creo.

En cuanto a los servicios públicos y qué podemos hacer también en el ámbito político para mejorar, para hacer uso de muchas más cosas telemáticas, y aquí encajo con una cuestión que ahora le voy a responder en profundidad al señor Garcés Sanagustín, hablando de las oportunidades que se plantean. Mire, realmente la COVID nos acelera veinte años de cambio tecnológico,

para bien y para mal. Yo, pensar que iba a estar haciendo videoconferencias con mi madre todas las noches a las ocho de la tarde, a las ocho y diez, después de los aplausos hacemos videoconferencia. Pues yo enseñarle a mi madre a usar Zoom, me parecía que no era algo que fuera a pasar. Y ahora resulta que mi madre usa Zoom. A mí en el futuro, que alguien me proponga una reunión en Nueva York de dos horas, viajar por el Atlántico, para ir dos horas a Nueva York, ¿va a sucederme más? Seguramente ya no. Seguramente voy a decir “oye, vamos a hacer un zoom”.

Entonces, en el ámbito político tenemos también que descubrir cuánto de lucha contra el cambio climático, cuánto de lucha por la conciliación podremos conseguir incorporando las nuevas tecnologías. Y creo que ese es un camino que está abierto por delante y que lo tenemos que usar.

El señor Nuet me ha hablado del esfuerzo de pedagogía y me ha agradecido, y se lo agradezco yo también a él, el marco de diálogo que es el correcto para tratar de llegar a un acuerdo en todos estos asuntos. Se lo agradezco y lo comparto. No había ninguna pregunta, simplemente agradecerle la apertura, que vamos a intentar, más allá de las diferencias, llegar a esos consensos.

La señora Muñoz, señorita, me hablaba del marco de recortes, austeridad y tal. Yo creo que ese marco está muerto y enterrado. Yo creo que el acuerdo de Maastricht de 1992 está muerto y enterrado. El pacto de estabilidad y crecimiento está muerto y enterrado. Ahora, cuando volvamos, ahora vamos a tener un periodo en el que está todo suspendido y no lo vamos a poder reactivar, nadie va a proponer reactivarlo, en mi opinión. Yo creo que vamos a tener que tener un marco nuevo. El señor Almunia tenía razón, las reglas hacen falta. Si yo estoy en un piso con unos compañeros de piso y tenemos una tarjeta de crédito común y cada uno puede gastarse lo que quiera, ya le

puedo decir lo que va a pasar con la tarjeta de crédito: el que sale con la tarjeta, el que más cara tiene, más se gasta.

En Europa hay una cierta tarjeta de crédito común, que es el Banco Central Europeo. Lo digo bajito, porque no, no... Y va a haber otra tarjeta de crédito común que es este fondo de recuperación. Tarjetas de crédito comunes requieren reglas comunes. El pacto de estabilidad y crecimiento no debe ser ese pacto, debe ser uno nuevo que se nos ocurra, que nos dé incentivos para la responsabilidad. La estabilidad fiscal es necesaria, como decía el señor Almunia, es que es una cuestión de soberanía. Es que si no tienes, si dependes de que tu madre te dé la propina, porque si no, tal, pues entonces, o te portas bien o no te la da. Nosotros no podemos estar a propinas. Tenemos que estar a ser responsables, como dicen los suecos siempre, el keynesianismo hace falta en el periodo bueno y en el malo. No es solo “oye, gastamos en los tiempos malos”. Bien, bien, pero hay que ahorrar en los buenos. Y entonces ese marco va a hacer falta.

La legitimidad de reformas es crucial, señorita. Y yo le diría: la clave para eso es que el Parlamento Europeo... Y usted me preguntaba qué rol tiene que tener, el Parlamento Europeo tiene que tener un rol. No pueden ser los cinco chicos que están en la oficina, los cinco funcionarios que están en la oficina de España de la Comisión Europea a los que se les ocurra “oye, que hagan esta reforma”. Vamos a ver, vosotros pensáis esto y estos otros no lo piensan. Tendrá que haber un proceso político, que yo creo que tiene que incluir al Parlamento Europeo, que dé legitimidad al semestre europeo, a las propuestas de Europa. Ustedes desde aquí dirán a Europa “oiga, queremos hacer este plan de recuperación” y Europa tendrá que decir con legitimidad “nos parece esto bien y esto otro mal”. Pero no puede ser que sea un burócrata

en *Le Monde* que lo lea y diga “no, esto no me gusta”. Eso también se tiene que haber acabado.

El señor Espinosa de los Monteros me hablaba de los 17 sistemas a la hora de las UCI y las camas. Creo que eso es un fracaso, tiene usted toda la razón. Es un fracaso para España. Dentro de un país, o sea, Alemania le ha dicho a Francia que podían usar sus camas, porque había muchos problemas en el norte de Francia, en Estrasburgo, y no los había en el sur de Alemania. Pero yo no he oído a ninguna comunidad autónoma decir que podía usar sus camas. Yo no lo he oído, a lo mejor me lo he perdido. Y aquí me estoy saliendo del guion, supongo. Y es una cosa que es complicada decir, pero la realidad es que dentro de un propio país, con una misma administración, un Estado y un Gobierno central y un Parlamento, hemos compartido menos de lo que han compartido algunos países. Y me parece muy triste, y realmente hay que hacérselo mirar, sinceramente, señor Espinosa de los Monteros. Nos lo tenemos que hacer mirar.

Igual que el tema de los datos: ¿quién se beneficia de que no compartamos datos y formatos? ¿Cómo es posible que no podamos formar una hoja de cálculo entre 17 comunidades autónomas?

Hay veces que en este tema entre las políticas de la cuña, pues parece que conseguir que mi comunidad autónoma tenga un sistema informático de sanidad diferente que la otra es un logro. Yo no creo que sea un logro, yo creo que si nos sentamos las 17 comunidades y decidimos cuál es el mejor sistema para la Administración de Justicia y compramos un solo sistema jurídico, va a ser mejor para todos. Y creo que ahí también nos lo tenemos que hacer mirar. O sea, es verdad que tenemos un problema muy grave a la hora de compartir datos.

Señor Garcés Sanagustín, gracias por los comentarios sobre la visión de Europa. Yo le diría a: ¿van a volver el nacionalismo y el populismo trasnochado, vamos a salir de esto unidos? Está en sus manos. El señor Juan Lynch, el gran sociólogo español, decía que la legitimidad del Estado depende de dos cosas: de su eficacia y de su eficiencia. Y él se refería a la capacidad de ustedes de formular políticas comunes; y segundo, para resolver los problemas de los ciudadanos, y de implementarlas. Claro, si a los ciudadanos se les dice “no, esto no se puede hacer, porque esto lo decide Berlín. Esto no se puede hacer porque esto no nos deja no sé quién”; “oiga, ¿pero usted para qué sirve?”.

Entonces, yo creo que la lucha contra el populismo y la lucha por una salida conjunta depende de que ustedes, de que el Parlamento español, el Gobierno español y nosotros, el Parlamento Europeo, demos soluciones. Europa ha sido lo más impopular hace dos meses. Yo espero que Europa dentro de dos meses empiece a ser popular porque la gente diga “oye, estos señores que se han estado todo el fin de semana metidos en una habitación negociando”, porque yo he estado negociando como dice la señora Martín, hemos tratado de poner un plan de recuperación en la mesa, “¡Ah!, pues sí que sirven para algo”. Y entonces Europa tendrá legitimidad, no porque a la gente le guste la banderita, sino porque le resolvemos sus problemas.

Y si el Estado español y la Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Autónoma de Cataluña y el Ayuntamiento de Madrid van a tener legitimidad o no, o va a haber un movimiento populista que quiera quemarlo todo, va a depender de que este Parlamento y este Gobierno y este pacto de reconstrucción salga adelante y tenga realmente soluciones de “oiga, mire, yo entiendo que su hijo está sin clases seis meses y que usted se está comiendo a los tres niños en casa y que no sabe qué hacer con ellos, y que, encima, no

aprenden nada porque su colegio no tiene Internet, pero se lo voy a resolver”. Esa es, yo creo, la solución contra el populismo.

¿Me parece que la nueva Europa consiste en tirarse los platos a la cabeza? No, yo ya le dije al señor Hoekstra y al señor Rute(?) cuando pasó lo que pasó, las declaraciones que hizo el ministro de Asuntos de Finanzas holandés, que no me parecía, porque no creo que Europa se trate de llevarnos cosas. Y también debo decir que lo mismo le diría a un ministro del Gobierno de España, a un vicepresidente del Gobierno de España, que busca meter cuñas en Europa. No me parece lo posible ni lo bueno.

¿Es verdad –me pregunta usted– si salimos peor por el déficit con el que entramos? Pues le digo que desgraciadamente sí. Hemos entrado muy mal, hemos entrado con poca credibilidad y hemos entrado con un problema grave de déficit que nos quita credibilidad a la hora de decirles a los holandeses “no, nosotros somos buenos y hacemos las cosas bien”.

¿Hay oportunidades en la crisis? Muchas. Y yo se lo decía antes. El tema de lo que podemos conseguir, señorita, cuando se acelera en dos décadas el cambio, pues es una razón para el optimismo. Yo he intentado hacer una presentación optimista y hay razones para el optimismo, pese a las tragedias que hemos vivido. Hay razones para el optimismo hacia el futuro, en que ustedes lleguen a estos acuerdos y en que el cambio tecnológico que estamos presenciando es bueno para el medio ambiente, si todos viajamos menos, es bueno para la conciliación familiar, si todos trabajamos más desde casa. Y creo que hay muchas posibilidades.

Poner en cuestión la reforma laboral, yo creo que no es el momento, por las razones que ya he comentado. El señor Dombrovskis lo ha dicho también. Creo que hay que construir hacia adelante, y les he dicho por qué creo que el marco de relaciones laborales necesita cambios.

Señor Gómez, termino con usted. Me hablaba de qué les falta a los servicios de empleo: yo diría que lo más importante son datos, no pequeños datos, sino grandes datos, *big data*. El tema del perfilado, que se está poniendo ya en marcha en algunas comunidades autónomas, en la comunidad de Madrid, en la comunidad de Andalucía. Yo creo que necesitamos que los servicios autonómicos tengan muy buenos perfilados.

¿Qué quiero decir con esto? Simplemente que sepan. Yo cuando llamo al Santander para preguntarle algo sobre mi cuenta corriente, hay una persona que sabe inmediatamente quién soy, cuánto tengo, qué me falta, qué me puede vender, etc. Cuando uno va al servicio de empleo, la persona que está al otro lado de la silla no sabe nada del demandante de empleo. No sabe si esta persona con un cursito de inglés de repente sería la bomba, porque ya tiene esto, ya tiene lo otro, ya tiene lo otro y le falta un poquito de inglés. O no sabe si, a lo mejor, a esta persona en el fondo cocinar es lo que le apetece, o si lo que le apetece es aprender informática, porque le encaja con estas cosas y hay que orientarle en esa dirección. Yo creo que datos y orientación, incentivos para ayudar a la gente.

En cuanto al sector turístico, hay una propuesta de Sade et Paul(?) que yo creo que ha tenido demasiado poco eco en España, que debería tenerlo, que lo ha tenido en Francia y lo ha tenido en Bruselas, que es la idea de los corredores verdes, que me parece muy buena idea. Yo sé que hay un problema aquí con las autonomías que complica las cosas, pero vamos a ponerlo como idea. La idea es que, si se crean estos corredores verdes que tienen el mismo estatus sanitario, se puede inmediatamente abrir muy rápidamente el comercio y los viajes entre esos corredores verdes. Que a lo mejor tenemos una recaída en la ciudad “equis”, no la voy a decir para no irritar a nadie. Bueno, pero que a lo mejor la provincia de al lado o la región de al lado sí que puede seguir

teniendo contacto con Baviera, etc. Yo creo eso sería lo importante. Por supuesto, como he hablado antes, turismo seguro y turismo sostenible deben ser dos nichos que debemos dominar.

Me dice cambios en las relaciones laborales y políticas activas: me parece que esa es la clave. Estoy muy de acuerdo, creo que esa es la clave, creo que debemos ser capaces de dar una perspectiva de formación a todos nuestros parados. Fíjense que en España las transiciones para salir del desempleo son particularmente malas, que es muy difícil para la gente entrar en formación. Cuando ustedes reciben un currículum de una persona española, un joven, muy a menudo tiene seis meses en paro, seis meses en una discoteca, seis meses dando clases particulares, seis meses en paro... Claro, no se ha producido un currículum, no hay nadie que haya mirado esto, que le haya orientado, que le haya ayudado, que le haya dado la formación. Creo que esa es la clave.

Y finalmente nos decía los datos, Bélgica también tiene problemas de datos, es verdad. Bélgica es otro país que tiene muchos problemas para entenderse entre comunidades autónomas o entre regiones. Creo que no deberíamos mirar a Bélgica en ese sentido. Pero creo que es algo sinceramente que ustedes, como Parlamento de España, como Congreso de los Diputados, deberían tener una comisión o algo que mirara, porque creo que los españoles nos hemos quedado muy sorprendidos viendo, por ejemplo, los últimos días al presidente del Gobierno dar unas cifras de muertos que eran muy inferiores a las que daban la suma de Madrid, Cataluña, etc.

Les agradezco muchísimo su atención y su trabajo. Les doy muchísimos ánimos para mantener este espíritu de concordia y para llegar a un gran plan de pacto de recuperación que permita que España no se quede atrás con respecto a los demás países. Y estoy a su disposición desde Bruselas. Espero

verles por allí en algún momento. A lo mejor podemos traerles a todos a una comparecencia similar allí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garicano. Si les parece, hacemos un receso de quince minutos.

COMPARECENCIA DE DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, EURODIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, continuamos con los trabajos de este grupo. A continuación tiene la palabra la señora Dolors Montserrat, que saben ustedes que es la jefa de la bancada popular en el Parlamento Europeo. Gracias.

La señora **EURODIPUTADA** (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, coordinador. Buenos días a todas sus señorías, feliz de volver a estar en esta casa. Quiero agradecer la invitación a comparecer en esta comisión, en estos momentos tan duros y difíciles para todos los españoles, pero también tan decisivos para el futuro del proyecto europeo.

Antes que nada quisiera expresar el cariño y el apoyo del Partido Popular Europeo a todas las familias españolas que han sido golpeadas por la COVID. Decenas de miles han perdido a un ser querido en las últimas semanas y siempre estarán en nuestra memoria. Y también millones de ellas han visto truncado su futuro al perder el puesto de trabajo o su negocio. A todos ellos, me gustaría decirles que no están solos, que vamos a hacer todo lo posible para aliviar su dolor y recuperar su esperanza. Esa es la firme voluntad

del Partido Popular Europeo, grupo político mayoritario en Europa. También quiero agradecer a todos los sanitarios su esfuerzo, vocación y sacrificio; por tanto, gracias de todo corazón.

Los europeos contemporáneos nos enfrentamos a una situación inédita en nuestras vidas, sin duda es la peor crisis en nuestro continente desde la Segunda Guerra Mundial. Esta crisis tiene una dimensión histórica porque afecta a todos los niveles, pero quisiera recordar que de las cenizas de 1945 Europa renació. El pasado 9 de mayo celebramos los 70 años de la creación de la nueva Europa, que se levantó cimentada sobre firmes valores y principios como la libertad, la igualdad, la solidaridad y el progreso económico y social.

La conmoción de la guerra condujo al rechazo de los viejos nacionalismos y a la construcción de una unión de intereses comunes entre comunidades, pueblos y personas. Una unión que se ha ido perfeccionando superando cada obstáculo y creciendo en cada crisis. No obstante, los últimos años se han puesto a prueba las instituciones comunitarias. La crisis financiera de 2008 puso en riesgo la moneda común, nuestro euro. Esa situación provocó una espiral de desconfianza entre el norte y el sur, alimentó los populismos de todos los signos, despertó los viejos nacionalismos, y uno de ellos golpeó a la Unión Europea donde más duele, el brexit. Pero nos sobrepusimos, siendo el caso español paradigmático. Al borde de un rescate a la griega o a la portuguesa, el Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, junto con la sociedad española, sacó adelante la economía española, con reformas y esfuerzo. Una vez más pusimos a España en marcha, sin victimismos ni tentaciones euroescépticas, más allá de algún secesionismo que cayó en la trampa de la insolidaridad y la ruptura, pero la gran mayoría sabíamos que Europa era parte de la solución.

Hay que aprender de la historia. Europa fue la respuesta a la Segunda Guerra Mundial, Europa fue también la respuesta a la crisis de 2008, y Europa va a ser la respuesta a la grave crisis actual de la COVID. La pandemia de la COVID ha dado la vuelta en el mundo en tan solo 115 días, poniéndonos a todos a prueba, no solo a la Unión Europea. Estamos ante una crisis que cumple todas las características de una gran crisis: ha surgido de forma imprevista, ha producido una gran incertidumbre, provocando una pérdida de control que está sometiendo a un gran estrés organizativo a instituciones, empresas y personas.

Esta crisis nos ha puesto ante el espejo desafíos claros. Hasta ahora era una obviedad decir que somos ciudadanos de un mundo globalizado. Es más, lo repetíamos como un mantra: todo ha pasado a ser global (economía global, arte global, calentamiento global). Está claro que lo global sonaba bonito, pero no sabíamos qué suponía. Ahora sabemos las consecuencias de la globalización. Fue preocupante observar que la reacción inicial ante esta crisis de la globalización fuera el “sálvese quien pueda” de algunos Estados, con el peligro que eso supone de que resurjan los populismos y que se conviertan en el germen de la reactivación de los nacionalismos en Europa.

Los virus, como el terrorismo o el cambio climático, no conocen de fronteras. Sus consecuencias sociales y económicas tampoco. Por ello, para prevenir futuras crisis debemos reforzar nuestro proyecto europeo y las instituciones internacionales. Europa tiene que decidir qué papel quiere jugar en la nueva realidad mundial, y España debe decidir qué papel y dónde tiene que estar en esa nueva Europa. Es el momento de la valentía y de la generosidad, es el momento de transformar en realidad la innovación para transformación la organización y la sociedad. Debemos asumir riesgos, pero desde la humildad, porque hoy sabemos algo que nos parecía imposible: que

somos profundamente vulnerables y frágiles. La solución no está en el enfrentamiento entre los países, la solución está en la unión.

Y así lo estamos haciendo en el Parlamento Europeo. Ha sido el EPP, el Partido Popular Europeo, como fuerza mayoritaria del Parlamento, quien ha liderado el frente político, junto con los socialistas y los liberales, y junto con parte de Verdes y de ECR, que hemos conseguido esta propuesta de plan de recuperación y este plan que es la solidaridad europea, que llegue a todos los rincones de Europa.

Solo actuando como un todo podremos salir adelante, preparándonos para el futuro, haciendo una Unión Europea más resiliente, más moderna y más solidaria. La unidad, el diálogo y el consenso son pilares de la política europea y pilares del Partido Popular Europeo, son las herramientas imprescindibles de construcción europea, como único camino para el futuro de Europa.

Esta gran crisis la debemos convertir en una oportunidad. Es una oportunidad obligatoria que debemos aprovechar, porque se la debemos a la memoria de los miles de ciudadanos europeos y españoles que han fallecido. Por eso debemos redefinir los marcos competenciales, para gestionar Europa de una forma más ágil, eficaz y útil para los ciudadanos, menos burocracia.

Con la COVID hemos aprendido que ante una situación de crisis sanitaria global como la actual no tienen sentido las respuestas locales, saltándonos normas y tratados. Europa debe liderar y ser ejemplo en esas respuestas. No podemos resignarnos a depender de China o de Estados Unidos. Debemos tener un papel protagonista, poder competir y defender nuestros valores fundacionales, la libertad, la igualdad, la solidaridad, que junto con el modelo de progreso económico nos ha permitido desarrollar el

más avanzado Estado del bienestar que nos hace únicos a los europeos en el mundo.

Europa debe recuperar la *auctoritas* y la *potestas* que nos hagan útiles y eficaces a nivel mundial. La fortaleza de la Unión Europea debe desplegarse para defendernos de quienes desde fuera fomentan activamente la división y los enfrentamientos internos. Y también para defender nuestro modelo de vida en libertad, nuestro sistema político y nuestra democracia liberal, hoy en involución en algunas latitudes no muy lejanas.

En este momento el caso más paradigmático de retroceso de los derechos humanos y de degeneración social y económica sin precedentes es el de Venezuela. Un país bañado de petróleo y gas del que han salido huyendo cinco millones de personas, el mayor éxodo del siglo XXI. Desde el Partido Popular Europeo, el mayoritario en la Unión Europea, vamos a seguir defendiendo los derechos humanos en todos los rincones del mundo, y reclamando cada día que el pueblo venezolano pueda vivir en paz y en libertad. Y volvemos a reclamar hoy desde aquí al régimen de Maduro que libere inmediatamente a todos los presos políticos encarcelados y a los once presos europeos que mantiene encarcelados sencillamente por defender los valores democráticos. La voz de España, junto con la de Europa, debe escucharse en defensa de la libertad, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Ese también debe ser nuestro papel en el mundo.

En este contexto que he explicado, en este momento doloroso de nuestra historia, la UE ha estado y está a la altura, dando respuestas a las necesidades inmediatas, tanto de España como de los otros Estados miembros. Ha puesto el paquete más ambicioso de recuperación económica y social encima de la mesa, junto con el Parlamento y la propia Comisión. Y junto con este paquete ambicioso ha puesto encima de la mesa las reformas que buscan la

reactivación económica, la generación de empleo y la resiliencia de nuestros sistemas nacionales de salud. Y esas reformas son las que también se deben implementar en España con este fondo de recuperación.

El primer reto que tiene la Unión Europea y que el Partido Popular persigue es la transición de la era analógica a la digital. La revolución digital nos ha permitido sobrellevar, mitigando en gran medida, los daños que en todos los ámbitos hubiera producido esta pandemia. Nos ha permitido mantener el contacto personal, la educación a distancia, el teletrabajo y también el entretenimiento. Por eso es una obligación en este proceso de recuperación la necesidad de invertir y desarrollar más y mejor en conectividad. También tenemos que reforzar y desarrollar nuestra capacidad digital, afrontando la inteligencia artificial, la ciberseguridad, que en estos momentos de confinamiento ha incrementado el ciberdelito. También tenemos que afrontar los sistemas de almacenamiento, computación cuántica y *block chain*. Es imprescindible facilitar y desarrollar la economía de los datos; la digitalización de nuestras empresas y de nuestros sectores será la palanca de cambio para la recuperación económica. No hay otro camino para lograr ganar mayor competitividad frente a nuestros adversarios. España, el Gobierno de España tiene que hacer un gran esfuerzo en reformas para aprovechar los mecanismos de recuperación y resiliencia del Invest European Union y el mecanismo de inversión estratégica para digitalizar nuestras empresas y nuestra sociedad.

La segunda gran reforma, el segundo gran reto: la reindustrialización de Europa. Esta es una de las lecciones aprendidas de esta crisis. Debemos hacer un plan de reindustrialización y de relocalización de las industrias en Europa, prestando especial interés a aquellas materias o productos que sean

considerados estratégicos, y fomentar aquellos ecosistemas industriales donde se cubra toda la cadena de valor.

Hace años deslocalizamos nuestra producción industrial por sus costes, pasando a depender de terceros países, y en momentos de crisis lo hemos pagado muy caro. El tejido empresarial de las pymes, de los autónomos, necesita que se materialicen de forma urgente las ayudas financieras, reduciendo al máximo las cargas administrativas. Las ayudas son reales cuando llegan y se materializan. No puede volver a pasar lo sucedido con Nissan en Barcelona. En enero, el presidente Sánchez garantizó su continuidad y hoy lo que tenemos es su desaparición. Y lamentablemente parece que por el mismo camino va Alcoa en Galicia. El futuro empresarial de España no puede ser diferente del futuro empresarial de Europa. El Gobierno tiene que dejar de prometer y ponerse a trabajar como han hecho las instituciones europeas con ambiciosas reformas. De la crisis no solo se sale con rentas garantizadas, se sale con una política firme de apuesta por la creación de empleo, la competitividad y la reindustrialización. Lo que necesitan los españoles es tener un trabajo y percibir por ello un salario justo. El empleo es la mejor política social, y la reforma laboral, la mejor herramienta.

El tercer gran reto es la lucha contra el cambio climático. La UE es referente mundial en la lucha contra el cambio climático. Ha sido un español, nuestro comisario de Medio Ambiente y Cambio Climático, Miguel Arias Cañete, que logró el acuerdo histórico de la cumbre de París y situó a la Unión Europea en el liderazgo del cuidado de nuestro planeta. El *green deal* es una de las prioridades de la UE que ayudará a mejorar nuestra competitividad en esta crisis. La recuperación debe ser sostenible y eficiente para alcanzar una economía más próspera, moderna, competitiva, limpia y justa. El pacto verde es un gran transformador hacia la economía circular y sostenible, y un gran

impulso de creación de empleo verde. Pero debemos trabajar para que el *green deal* no se convierta en un lastre para nuestras empresas. No podrá existir una sostenibilidad ambiental sin una sostenibilidad económica y social, y especialmente en el marco de una crisis económica. Debe ser una oportunidad y debe generar igualdad de oportunidades para todos.

El cuarto reto es fortalecer y potenciar nuestros sectores tradicionales, la agricultura, la pesca, el turismo y el transporte. Es de justicia que apoyemos a nuestra agricultura y nuestra pesca, que ha garantizado el abastecimiento de alimentos durante la crisis, que ha seguido al pie del cañón dando lo mejor de sí mismos y ayudándonos en los momentos más duros. Ahora más que nunca sabemos que es un sector estratégico, igual como son el digital, el energético o el sanitario, y necesitan nuestro apoyo no solo con palabras bonitas, sino con los fondos necesarios. El sector primario y el mundo rural deben seguir siendo una prioridad absoluta para España en las negociaciones con la Unión Europea, como lo fueron en cada uno de los gobiernos del Partido Popular, con Loyola de Palacio, con Miguel Arias Cañete y con Isabel García Tejerina. El futuro del sector agrícola y ganadero español depende del resultado final de la PAC. El PP no va a aceptar que otro efecto devastador del COVID sea el recorte de la PAC. Le exigimos al presidente Sánchez que se mantenga firme en la negociación, como lo hizo siempre el Partido Popular.

En cuanto a la pesca y la acuicultura, son competencia exclusiva de la Unión Europea; está regido por el Fondo Marítimo y de Pesca. Pero este fondo no ofrecía actualmente apoyo para las acciones más urgentes, para superar los efectos de la pandemia. Ha sido gracias a la delegación española del Partido Popular, liderado por el Partido Popular Europeo, que junto con la presidencia del Consejo hemos conseguido el mejor acuerdo para nuestros pescadores ante esta pandemia, y por tanto, dotando al fondo.

Otro sector clave de nuestra economía, a pesar de lo que diga el ministro Garzón, es el turismo. La Unión Europea sabe de la importancia del turismo y del transporte. El turismo supone el 10 % del PIB de la Unión Europea y el 14 % del PIB nacional español. Emplea a más de 13 millones de europeos y a 2,7 millones en España. Y el sector del transporte aéreo da empleo a 9,4 millones de personas en Europa y contribuye con 624 000 millones de euros al PIB de la Unión.

El turismo es uno de los sectores más productivos y es uno de los sectores más afectados por la COVID. Fueron los primeros que fueron forzados a cerrar y los últimos que puedan abrir sus negocios. Lo mejor que le puede suceder al sector es que pueda salvarse parcialmente la temporada de verano. Pero para que esto suceda es necesario que el Gobierno genere a través de sus medidas seguridad y confianza, que hasta hoy ha sido imposible con su forma de gobernar. Reclamamos al Gobierno español más responsabilidad y prudencia. Las cuarentanas van en contra de la política europea de reapertura que publicó el 13 de mayo la Comisión. Y dañan la confianza del turista y la credibilidad de la marca España.

En cuanto al transporte, creemos que la mejor medida para proteger la cohesión europea, la conectividad y al consumidor es garantizar los derechos del consumidor y a la vez garantizar y apoyar a las empresas de transporte para que no quiebren. Fue del Partido Popular el que ha liderado en Europa la iniciativa de proteger e incentivar el sector turístico y el del transporte, que ha dado por respuesta el paquete de la Comisión Europea el pasado 13 de mayo. Un paquete ambicioso con propuestas como la reapertura de nuestras fronteras, la libre circulación de las personas, restablecer los servicios de transporte, reanudar con seguridad los servicios turísticos, utilizar las nuevas tecnologías para mejorar la seguridad de los turistas, garantizar la liquidez y

nueva financiación para el sector, y una nueva estrategia de turismo europeo para relanzar la marca Europa como el primer destino de turismo del mundo, porque Europa es el primer destino de turismo del mundo.

El quinto reto al que nos enfrentamos es proteger nuestro modelo de vida en la Unión Europea. Nuestro Estado del bienestar tiene tres pilares: la sanidad, la educación y las políticas sociales. La crisis de la COVID ha demostrado que el virus no respeta las fronteras, por eso es obvio el llamamiento a una mayor acción europea en sanidad. La UE ha trabajado incansablemente en la mejora de la salud pública, en la prevención y gestión de enfermedades, en la mitigación de las fuentes de peligro para la salud humana y en la armonización de las estrategias sanitarias entre los Estados miembros. Sin embargo, tenemos que ser realistas: la Unión Europea puede y debe hacer mucho más. Nuestros sistemas de atención sanitaria y hospitales se han estirado hasta el límite. Nadie cuestiona hoy que se necesitaba un enfoque más coordinado y que una UE dotada de competencias reales y efectivas habría aportado un valor añadido a los Estados miembros.

Lo que ha sucedido nos obliga a la necesidad de crear una European Unión for Health, una Unión Europea sanitaria. Debemos fortalecer las competencias de la Unión Europea para que pueda operar con poder operativo y ayudar a frenar el riesgo. Apoyamos firmemente desde el Partido Popular el enfoque de la salud en todas las políticas, y que en el próximo presupuesto europeo el programa de salud sea más sólido, más ambicioso, autónomo y mejor financiado, y que tenga la capacidad de hacer frente a las próximas realidades, como fortalecer la resiliencia de nuestros sistemas nacionales de salud, las futuras pandemias y las amenazas para la salud, la resistencia a los antimicrobianos, las amenazas transfronterizas, las enfermedades crónicas, pero que también aborde los desafíos del envejecimiento de la población, la

prevención de las enfermedades o prepare también nuestros sistemas de salud para las tecnologías emergentes y que continuemos con el plan en la lucha contra el cáncer.

Por tanto, en el Partido Popular apoyamos todos los planes de la Comisión para financiar la investigación de una vacuna y los tratamientos, y exigimos que sea accesible para todos. Cuando esta vacuna esté en el mercado exigimos que sea accesible para todos. Debemos fomentar una mayor y mejor producción farmacéutica en Europa. Es necesario, por tanto, impulsar una nueva estrategia de producción farmacéutica y de productos sanitarios en Europa. Como también es necesario establecer más asociaciones público-privadas, como la iniciativa de medicamentos innovadores en la UE, para poder reaccionar más rápidamente en una crisis similar. Y es necesario fortalecer y dar más competencias al Centro Europeo de Control de Enfermedades.

Y para el Partido Popular la salud va ligada a la ética. Europa, al igual que el mundo, tiene un compromiso ético abierto que cumplir en relación con la salud de las personas de edad mayor, que son las que más sufrieron la pandemia con el mayor número de víctimas en España y en el resto de Europa. En el Partido Popular pedimos un plan de acción sobre el envejecimiento saludable para garantizar medidas más firmes y eficaces, más seguridad y protección y atención sanitaria de alta calidad para las personas de edad mayor.

Nuestro modelo de vida europeo también se ocupa de la educación. Necesitamos una Europa unida, y para ello debemos tener una educación común. Es imprescindible recuperar los programas de educación en el saber, que han sido desplazados por la educación en el acceder. No podemos dejar la adquisición del conocimiento en manos de plataformas que fomentan a veces

el pensamiento acrítico, elevando a categoría de cierto todo aquello que en ella se dice, sea o no sea cierto. Es básico potenciar al máximo la educación y la formación de nuestros ciudadanos. Unos ciudadanos bien formados son menos manipulables, están mejor preparados para la economía del futuro y son más libres. Y Europa debe ser un espacio libre de *fake news*.

Por último no quiero dejar de hablar en este reto del pilar social, que deberá tener un papel más determinante en esta Europa pos-COVID. La web debe apoyar a las redes de seguridad social, la creación de empleo y los planes de formación. La introducción del esquema de seguro por desempleo europeo, además de un instrumento de estabilización macroeconómica desempeñaría una función de protección social muy importante. También tenemos como desafío pendiente que debe afrontar la Unión Europea la inmigración, con una estrategia conjunta y acordada.

Y termino con el último reto, el más importante y urgente; si no tenemos éxito en este último reto, nada de lo anterior será real ni tendrá sentido en Europa y, por tanto, en España. El séptimo reto es la solidaridad europea. El plan de recuperación económica de la UE es la mayor respuesta de solidaridad europea. Este plan de recuperación es fruto del liderazgo político del Partido Popular tanto en la presidencia de la Comisión, con Ursula von der Leyen, como con la fuerza mayoritaria del Partido Popular en el Parlamento Europeo. Es la mayor inversión de la historia de la UE para abordar el presente y futuro de Europa. Es la respuesta que necesitamos y debemos aplicarlo ya, porque para muchos españoles el “ya” es tarde. Un día perdido son miles de miles de esperanzas frustradas. Y ahora justamente esta propuesta, saben que es una propuesta, va camino al Consejo. Y este Consejo lo tiene que aprobar.

Los recursos deben ir directos a quienes van a permitir la reactivación económica. Y también, cuando uno va a negociar ante el Consejo, a exigir o a pedir ayuda, lo que es importante es que sea un Gobierno serio, con las cuentas ordenadas, responsables fiscalmente y ambiciosamente reformistas. Los países que necesitamos los fondos deberán presentar planes de recuperación que detallen las reformas y las inversiones para impulsar el crecimiento y la resiliencia económica, sanitaria y social. De la agilidad y responsabilidad de todas las partes dependerá paliar los duros efectos de esta crisis.

Europa es solidaridad, pero Europa exige también responsabilidad. No se entiende la una sin la otra. Solidaridad y responsabilidad son dos caras de la misma moneda. Estos son los retos que deberemos afrontar y que estamos afrontando entre todos en estas próximas semanas. No son pocos, la verdad. Pero van a requerir de nosotros diálogo, lealtad y responsabilidad. Algo que el Partido Popular Europeo ya ha demostrado que es capaz de liderar y hacer en Europa con la mayoría de los grupos políticos.

En España para hacer frente a estos momentos tan difíciles y trascendentes necesitamos un gobierno que dé confianza a Europa y a los mercados. Tenemos a la mejor Europa, pero también tenemos a una Europa liderada por el Partido Popular. Les puedo garantizar que el Partido Popular será el mejor embajador de los intereses de los españoles en Europa. En el Partido Popular, grupo mayoritario, lo tenemos claro: queremos hacer la verdadera Europa de las personas, una Europa ágil, cercana, útil, transparente y accesible, pero que también sea el motor de alta velocidad en la creación de puestos de trabajo, de crecimiento económico y de oportunidades. En un mundo tan globalizado, como más unidos, mejor. No caben los nacionalismos

disgregados ni los populismos que todo lo quieren romper. El futuro de la Unión Europea se define con una sola palabra: unión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montserrat. Para formular preguntas por parte de los grupos, comenzaremos de menor a mayor. El primer lugar, el señor Legarda, del Grupo Nacionalista Vasco.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente; y muchas gracias también a la compareciente por su exposición.

Yo le voy a hacer solo una pregunta, un poco en la línea que le he hecho al anterior compareciente. Señalaba la compareciente que la clave de la Unión es la unión en este momento. Y señalaba que las claves para llegar a ese resultado son el diálogo, el consenso, ¿no?, lo ha citado también, pero entiendo yo que es el respeto a la pluralidad, la lealtad.

Usted, como miembro del Partido Popular, ¿cómo cree que hay que gestionar estas claves a nivel interno? Porque nos ha dicho que esas ha sido, esas claves, digamos, las del éxito en este momento de la Unión. Y yo le diría cuáles serían para llegar a ese mismo resultado a nivel interno, porque toda la apariencia que tenemos en este momento es una gran, no unidad, sino una gran dispersión. Máxime en un momento que, como hemos estado comentando en la primera o en la segunda de esta jornada, es imprescindible plantear un presupuesto. Y es imprescindible plantear un plan de reforma. Hablo a nivel estatal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda. En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor coordinador. Gracias, señora Montserrat, por su exposición. Buenas tardes y bienvenida al grupo de trabajo. Yo también voy a ser breve.

Más allá de su rol como europarlamentaria, a mí me gustaría también hacer una serie de preguntas en la condición que usted ostentó en gobiernos pasados como ministra de Sanidad. Creo que la perspectiva que puede tener desde el Parlamento y también con la experiencia de haber estado en un ministerio me puede ayudar a clarificar algunas cuestiones que llevo tiempo intentando resolver con el Gobierno actual, a través de preguntas parlamentarias, y que no he resuelto porque no me constan.

No sé si usted sabe que yo fui la primera diputada que hice la pregunta sobre el tema de la COVID. No, no, fui yo. Y después, aunque ya no ha estado de portavoz de sanidad, he seguido la pista del tema, también por cuestiones personales, porque me muevo en un mundo de sanitarios y me preocupa personalmente.

Y quería preguntarle una cosa, porque yo he pedido todo el listado, hemos pedido todo el listado de contactos que ha tenido el Ministerio de Sanidad con la Organización Mundial de la Salud. Lo he pedido en pregunta parlamentaria, y me han contestado con evasivas. Y a mí me gustaría preguntarle a usted, como ministra de Sanidad, si me puede decir, cuando usted estaba, no sé si ahora habrá cambiado, ¿con qué frecuencia se suele comunicar el Ministerio de Sanidad con el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades y con las autoridades competentes de la Organización Mundial de la Salud? Cuando tienen una alerta, ¿con cuánta

rapidez es capaz de diseñar un ministerio de Salud, que me imagino que no habrá cambiado tanto en estructura, un protocolo homogéneo de respuesta para epidemias y para pandemias?

Y atendiendo a su experiencia y también a su experiencia como eurodiputada, que ha hablado también de sanidad, me gustaría saber cuál es su opinión y qué métodos tienen y hay, en concreto desde el Ministerio de Sanidad, para recopilar datos de forma rápida y eficaz para evitar posibles falseos de cifras. No sé si usted, como ha estado en el Ministerio de Salud, considera normal, y le pido que me responda sinceramente, esta disociación, este disloque que hay entre las cifras que se nos están dando desde el Gobierno central y desde las comunidades autónomas. Lo digo porque si es así estructuralmente, me gustaría también saber qué alternativas ve usted que se están dando en otros países, desde el Parlamento Europeo. Y si no es así, ¿a qué cree usted que puede ser debida esta falta de respuestas, esta falta de datos, esta falta de contacto, o por lo menos esta falta de comunicación de los contactos y esta falta de reacción?

Y para terminar, en cuestión concreta de los fondos de recuperación económica, sé que el anterior ponente ha contado cómo ustedes han sido capaces de ponerse de acuerdo, capaces de llevar una propuesta consensuada desde todo el arco parlamentario español prácticamente en la cámara europea. Quería preguntarle lo mismo que le he preguntado al señor Garicano: ¿qué le pediría al Gobierno –ya no le digo como parlamentaria de la oposición, sino como europarlamentaria y como ciudadana española–, qué le diría al Gobierno español que debe hacer para asegurar el apoyo de los fondos europeos a la recuperación social y económica de nuestro país, que ustedes han conseguido votar en el Parlamento Europeo y que entiendo que también quieren que nos lleguen y que nos lleguen bien?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente. Señora Montserrat, gracias por comparecer. Nos vemos de nuevo en esta cámara, pero tengo que decirle que le escucho de nuevo viejos discursos, y en el caso de mi intervención también va a escuchar propuestas clásicas que vengo haciendo desde hace tiempo y que usted conoce.

Evidentemente de la crisis de 2008 hacemos un análisis muy distinto. De hecho, en el marco europeo y en el marco también del Estado español la gestión de esa crisis conllevó una serie de recortes en derechos y libertades. Y de hecho, esos recortes en derechos y libertades en parte son la causa de que se llevaran por delante al Gobierno de Mariano Rajoy, en el cual usted fue ministra. Una gestión muy insolidaria, muy tardía y que evidentemente ahora no toca repetir, y que, por tanto, ponemos el acento y la esperanza en que la gestión que se haga por parte del Gobierno de España y por parte de la Unión Europea de la crisis de la COVID sea sustancialmente distinta.

Por tanto, evidentemente celebramos la mutualización de deuda que se ha aprobado en este momento y que posiblemente va a ser aprobada de forma definitiva. Europa no solo es un mercado, también es un proyecto de integración y de solidaridad, podríamos decir.

Celebramos también la flexibilización, y esperamos que sea la derogación de los objetivos neoliberales de estabilidad, que evidentemente han sido un cinturón, podríamos decir, negativo para la mayoría de pueblos y para las clases populares europeas.

Evidentemente pedimos políticas industriales para Europa, políticas industriales que pueden afectar de alguna forma a la calidad del empleo, a los retos de la digitalización, también a un cambio de modelo productivo en un sentido más verde; y evidentemente políticas industriales que la política de tratados de libre comercio nos conllevaron deslocalización y desindustrialización, que Europa en este momento está pagando.

Queremos una Europa social donde el sistema público de salud sea un pilar, no como en Estados Unidos, de alguna forma, sino el modelo europeo, que es un modelo donde la política social está en el centro del proyecto de integración. Y evidentemente también, en último lugar, una democracia avanzada, democracia avanzada que no permita que en suelo europeo y en suelo español haya presos políticos por pensar como piensan, porque eso evidentemente no conecta con los valores europeos.

Por tanto, eso es lo que estamos de alguna forma defendiendo. Su intervención era más de líder de la oposición, podríamos decir, que de eurodiputada del principal grupo parlamentario del Parlamento Europeo. Evidentemente hay que hacer oposición y hay que criticar al Gobierno de España, pero sobre todo desde las instituciones europeas hay que liderar propuestas y propuestas que vayan, si es posible, en la línea que hemos comentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet. Sí, dígame, señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: En virtud de lo dispuesto en el artículo 70.2 en relación con el artículo 103, el portavoz de Esquerra

Republicana habla en los términos de presos políticos. En España no hay presos políticos, quiero que conste en acta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Roca. En representación del Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, señora Montserrat, por la intervención. La verdad es que escuchándola no me queda del todo claro si efectivamente usted querría que esta crisis se afronte con una filosofía similar a la de 2008 o con una filosofía diferente. Nosotros tenemos claro que debería ser una filosofía diferencia. De hecho, nos alegramos cuando escuchamos que se vuelve a hablar de Keynes, que se escucha más a economistas como Krugman, como Stiglitz. Pero a veces tengo la impresión de que para ustedes cada vez que el Banco Central Europeo o la Comisión Europea hablan de una fiscalidad progresiva, hablan de reforzar un escudo social, les gustaría que eso fuera más bien un paréntesis y que no se mantenga demasiado en el tiempo.

Usted, por ejemplo, ha dicho estas semanas de manera bastante dura que los fondos de reconstrucción no pueden ir a parar a caprichos comunistas. Claro, el problema es que su definición de comunismo es tal laxa como la del senador McCarthy en los Estados Unidos en los años cincuenta, porque parece que todo lo que implique redistribuir riquezas en esta fase de reconstrucción, bueno, pues ya puede ser social-comunista.

A mí hay un poema de Bertolt Brecht que me gusta que se llama “Preguntas de un obrero que lee”, y por lo tanto, yo creo que ese obrero hoy le formularía algunas preguntas. El ingreso mínimo vital, ¿sería un capricho

comunista del Papa Francisco defenderlo? La renta básica, ¿es social-comunista el señor Garicano por defender un ingreso mínimo vital? Hablemos de fiscalidad avanzada, ¿es social comunista la señora van der Heide cuando propone que las grades tecnológicas que ganaron más dinero que nadie se hayan enriquecido y puedan pagar impuestos o que haya impuestos verdes? ¿Es eso socialcomunismo? ¿Sería un capricho comunista que el señor Soros o que multimillonarios como Warren Buffett digan que ha llegado el momento de que ellos, que representan el 1 %, paguen un poco más de impuestos, porque es de justicia fiscal? ¿Cuál sería la alternativa a esto? ¿Serían social-comunistas los economistas, por ejemplo, del Fondo Monetario Internacional, que dicen que en un contexto de recesión lo que se debería hacer es fortalecer los salarios, porque eso fortalece la productividad, porque eso activa la economía? ¿Cuál sería la alternativa en realidad en la que usted está pensando?

¿Sería más moderno, por ejemplo, pedir una amnistía fiscal para los grandes evasores, como ya se hizo durante un gobierno del Partido Popular? ¿Sería más moderno pedir beneficios fiscales para las casas de apuestas o para los bingos, esa sería la propuesta de economía moderna que se está haciendo, por ejemplo, desde la alcaldía de Madrid? ¿Sería más moderno volver a los pelotazos urbanísticos, defender una ley del suelo donde el suelo pueda venderse al mejor postor, como se hizo en el pasado y como está defendiendo su partido?

Yo creo que esas serían algunas de las preguntas que hoy le formularía no solo ese obrero de Brecht, que le formularía una pequeña y mediana empresaria, que le formularía una científica, que le formularían muchos sectores productivos que son conscientes de que para que haya verdadera reconstrucción, pues tenemos que ponernos de acuerdo en que un escudo

social es una conquista civilizatoria del constitucionalismo contemporáneo. Y tendríamos que ponernos de acuerdo en que no volver a una economía rentista, especulativa, basada solo en el ladrillo y en el turismo exige, entre otras cosas, una fiscalidad estatal y europea que esté a la altura de los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello. En nombre del Grupo Parlamentario Vox, el señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Gracias, coordinador. Muchas gracias, señora Montserrat, por su intervención. Siempre es positivo contar con la presencia de un nuevo eurodiputado en esta casa para que nos ilustre acerca de las cuestiones que se están tratando en Europa.

No veo por aquí a la portavoz Illamola de JxCat, será por su denuncia al veto de la comparecencia de Carles Puigdemont, pero es que esta solicitud de comparecencia ni siquiera tenía que haberse planteado en este grupo de trabajo, básicamente porque es un prófugo de la justicia española, que algún día tendrá que venir a España a rendir cuentas por el intento de destrucción de nuestro país y acabará entre rejas, que es donde debería estar. Quien ha querido destruir a España no puede coadyuvar a construir absolutamente nada.

Entrando en materia, señora Montserrat, usted señaló que el Gobierno español ha comunicado cifras sobre el número de fallecidos por COVID que no coinciden con las cifras oficiales comunicadas por la OMS y por el Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades. En efecto, esto es algo que desde nuestro grupo parlamentario venimos denunciando desde el inicio de la crisis sanitaria del virus de Wuhan, como todas aquellas personas que han fallecido tristemente solos en las residencias de mayores, en hospitales o en sus viviendas, sin la mano de un buen hijo para cerrarle los

ojos. Es que detrás de cada víctima hay una familia y una historia, y no conocemos a día de hoy las cifras reales de los muertos a causa del virus de Wuhan. Esto es terrible.

Por lo tanto, tenemos la obligación de investigar el origen y la expansión de este virus, y el papel que ha jugado China en todo esto. Usted el pasado 24 de enero elaboró una pregunta sobre la respuesta de la Unión Europea ante la posible propagación de la epidemia del coronavirus en China. Lo que me ha chocado es que no se haga ninguna petición de responsabilidad a las autoridades chinas por su falta de transparencia en el desarrollo de la pandemia. Usted es miembro de la delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con la República Popular de China. Desde su posición, ¿por qué en esta pregunta no hizo mención alguna sobre la responsabilidad de las autoridades chinas? Es que la OMS ha demostrado una total connivencia con el Gobierno comunista chino durante la crisis del virus de Wuhan, señora Montserrat. Quizá lo que haya que hacer es revisar las contribuciones a la OMS. ¿Cuál es la posición de su partido a este respecto?

Señora Montserrat, no olvidemos que nuestro reto es, en primer lugar, salvar vidas; y en segundo lugar, la recuperación de las economías europeas. Y nuestro objetivo a medio y largo plazo es la reactivación de nuestra capacidad industrial, la contratación masiva de los trabajadores europeos que están yendo al paro y la reactivación demográfica en Europa. ¿Y a qué nos enfrentamos? A los prejuicios ideológicos y a los intereses de las grandes multinacionales.

Mucho me temo que están instalados en ese consenso progre que pretende sacarnos de la crisis condicionando los fondos europeos de recuperación económicos a la agenda verde europea, que ustedes han aceptado

y que va a acabar de hundir nuestra maltrecha industria del automóvil y el sector del turismo. Si no, al tiempo.

Mire, nosotros estamos instalados en la reducción del gasto político ineficaz y acabar con la financiación de chiringuitos ideológicos en Europa. Pero, claro, ustedes no solo no acabaron con estos chiringuitos, sino que los regaron de subvenciones. El dinero tiene que estar en el bolsillo de los europeos, y no en el de los chiringuitos ideológicos y los *lobbies*. Los *lobbies*, por cierto, que son los que están marcando la agenda política y económica en Europa. Le vuelvo a repetir, señora Montserrat, que el objetivo principal es salvar vidas y empleos. No lo olvidemos.

En España hemos decidido liderar la lucha contra el cambio climático y alcanzar la neutralidad política en el año 2050. ¿Por qué no apostamos por liderar la creación de empleos, por ejemplo?, señorías de este grupo de trabajo. No lo olviden. Este debe ser el objetivo real. Déjense de prejuicios ideológicos. Y de una vez por todas, aprovechemos esta ventana de oportunidad para reconstruir la España que necesitan los españoles, no solamente algunos.

A modo de finalización, una petición más, señora Montserrat: ¿por qué no exigen a China que cumpla con los acuerdos de París? Pero, claro, esto supondría dejar de regar de dinero a los chiringuitos ecorradicales y dárselo a nuestras pymes, que son las que realmente necesitan el dinero porque son las que generan empleo en España y emplean a nuestros compatriotas, que en esta situación tan crítica están pasando hambre, y algunos de ellos están engrosando las colas del hambre. Esto también sería perjudicar a las grandes empresas que producen en China y obtienen grandes beneficios condenando al paro a los europeos.

Desde mi humilde opinión, no acabo de entender cómo en el marco de esta Comisión se puede hablar de medidas sociales cuando se está condenando al paro a millones de europeos y de españoles. No hay mayor medida social que crear empleos. Señorías, no pierdan de vista el objetivo. Ustedes eligen salvar empleos o China, salvar empleos o chiringuitos ideológicos, salvar empleos o la (?) climática de Greta Thunber. Nosotros lo tenemos claro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Roca. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor coordinador. Y muchísimas gracias, señora portavoz, señora ministra Dolors Montserrat. Es un lujo que hoy esté aquí, y para mí por razones múltiples, que no vamos a desvelar hoy, que esté usted acompañándonos hoy. Y le voy a decir una cosa, señora Montserrat, hoy aquí no falta nadie, hoy aquí están los valedores de la libertad, de la seguridad jurídica, aquellos que defendemos el pacto original y constituyente que de los Estados hace Estados de Derecho, no Estados de deshecho. Y por lo tanto, aquellos que construimos país, construimos nación, construimos riqueza y construimos bienestar, estaremos. Aquellos que no quieran hacerlo, no estarán en esta sala, por voluntad, como lo ha demostrado la representante del grupo correspondiente, o por imperativo de la ley, como es el caso de Carles Puigdemont.

Mire, se habla mucho aquí de escudo social. El principal escudo es Europa. ¿Qué hubiera ocurrido? Podemos hacer un ejercicio factual, contrafactual, ¿qué hubiera ocurrido con una crisis de estas características si España no hubiera sido miembro de pleno derecho de la Unión Europea.

Evidentemente, las condiciones ahora mismo de sostenibilidad de nuestra economía, desde luego de mantenimiento de la estabilidad de precios, serían ahora mismo absolutamente inéditas.

Aquí escucho algunos discursos al señor Pisarello. La verdad es que poco a poco me está sorprendiendo el señor Pisarello, porque antes ha citado a Montesquieu. Cuando se dedican ustedes a través de Hobbes a darle patadas en el trasero a Locke y por ahí pasa de pronto Montesquieu, la verdad es que tenemos un problema importante desde el punto de vista de lo que es el asentamiento de las ideas. Hombre, ya que ha citado a Brecht, el obrero dejó de ser obrero. El obrero se convirtió a “La boda de los pequeños burgueses”, que se lo digan al ministro Garzón, o a “La ópera de los tres centavos”, que se lo digan al vicepresidente del Gobierno. Y el problema es que cuando los que venían a desmoronar élites se acaban convirtiendo en élites aburguesadas tienen un problema a la hora de conservar los discursos.

Señora Montserrat, gracias por el trabajo que está haciendo a través del Grupo Parlamentario Popular. Desde luego gracias a todos los compañeros que nos representan ahí; gracias además por hacerlo con la cordura y la sensatez con la que nos tiene acostumbrados habitualmente. Y sí que le quiero hacer algunas preguntas, muy cortas, y de esa manera también abusamos poco de su intervención hoy aquí. Desde luego estamos en condiciones de que pueda venir si quiere otro día. Ya sabe que esta es su casa y está abierta para usted.

En primer lugar, hablábamos antes de que la entrada en la crisis de España no fue la misma entrada que tuvieron otros países. Y desgraciadamente el margen fiscal que tiene España para poder ahora mismo abordar determinadas reformas, sobre todo determinadas políticas activas de ayuda, está mucho más diezmado que en otros países. Si a eso le sumamos un

discurso beligerante, seudoescéptico con Europa por parte de algunos socios del gobierno de Sánchez, tenemos un problema de credibilidad. Lo que no se puede presentar, señor Pisarello, es a Europa como una especie de gran hacedor, un *deus ex machina* que parece que está fabricando moneda directamente o ayudas y que no tengamos ninguna corresponsabilidad. Hay un principio liberal, que también viene a propósito de finales del siglo XVIII, que es el de la responsabilidad y de la autonomía personal. Si queremos que respondan los demás y nos ayuden los demás, ayudémonos nosotros también. Esa es la gran corresponsabilidad política. Ese es el gran principio de libertad individual y colectiva que tiene. Por lo tanto, yo le pregunto, señora Montserrat, si entramos mal en la crisis, nuestro margen entiendo que es peor; pero aquí se ha hablado, y la verdad es que están alineados los cuatro comparecientes que han venido hasta ahora, y no dudo que los dos que vienen ahora también seguramente, y es que para poder salir de esta crisis necesitamos recetas de consolidación fiscal, es evidente. Pero es que lo ha dicho el señor Almunia, que desde luego no ha votado al Partido Popular, creo, en su vida; o sí, no lo sé, hoy he tenido dudas, a lo mejor hasta yo voto al Partido Socialista después de haber escuchado lo que he escuchado hoy. Hemos escuchado al señor Garicano, hemos escuchado al señor García Legaz, ahora le escuchamos a usted. Es que no hay otra solución. Es que con un nivel de endeudamiento como el que vamos a tener, evidentemente hay que aprobar una senda de reformas y de ortodoxia fiscal basada en una senda de estabilidad presupuestaria para los próximos años.

Y aquí ha habido una gran irresponsabilidad, porque presentamos todo tipo de medidas sin que justifiquemos desde el punto de vista del Gobierno la sostenibilidad de esas medidas. Y yo lo único que le digo y le pregunta, señora portavoz, señora Montserrat, ¿no cree realmente que en una crisis de este tipo

hay que ir con luces cortas y con luces largas? Es decir, las luces cortas, lógicamente, para poder reconstruir el tejido económico y social inmediato, y las luces largas para evitar que sean nuestros hijos y nuestros nietos los que tengan que soportar durante generaciones el impacto de esta crisis.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garcés. Para finalizar... Sí, dígame.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Simplemente una breve consideración para que conste en acta y por alusiones. No he citado nunca en este grupo de trabajo ni en este congreso a Hobbes, y mucho menos de manera favorable.

El señor **PRESIDENTE**: No causa sorpresa en esta presidencia. A continuación tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señora Montserrat. Créame que le he escuchado con mucho interés su comparecencia, que conviene recordar que se enmarca dentro de un grupo de trabajo, de una comisión que mantiene el encargo de este Parlamento de plantear propuestas y medidas para la reconstrucción social y económica de España en una grave crisis de emergencia sanitaria provocada por una pandemia.

Y yo voy a tratar en mi intervención de ajustarme al mandato que hemos recibido de este Parlamento. Comparto una parte de las afirmaciones que usted ha realizado. Sí, nosotros también consideramos que Europa está

llamada a ser en buena parte un pilar fundamental en la respuesta a esta grave crisis. Y sí, también Europa debe hacerlo, y creemos además que lo está haciendo, desde la unidad, el diálogo y el consenso, como usted ha afirmado. Ojalá también seamos capaces de hacerlo dentro de este Parlamento y en este país.

Y dentro de ese modelo de unidad y de diálogo y de consenso conviene recordar que el plan europeo ha sido aprobado y pactado por todos los grupos, no protagonicemos ni monopolicemos, porque no se corresponde con la realidad. Y es más, para ese plan ponen problemas en el Consejo algunos de sus gobiernos, conviene recordarlo para no distraer la atención. Pero no es mi ánimo polemizar con usted, ni muchísimo menos, señora Montserrat, estamos por los consensos para construir y no por los disensos para destruir. Y además, a mí personalmente su trayectoria me resulta de un gran interés, su trayectoria personal, política y profesional, porque ahora usted está en una atalaya privilegiada que es la de eurodiputada, me refiero, para tener una perspectiva territorial importante. Pero acompaña usted en su vida una amplia experiencia en la política municipal, lo que le da a usted también una perspectiva importante de políticas de cercanía con el ciudadano, y no lo olvidemos, una experiencia importantísima como ministra de Sanidad, Servicios Sociales, Consumo e Igualdad.

Y en esa faceta, creemos que su comparecencia es interesante a la hora de plantear propuestas a esta comisión. Y por eso mis preguntas van a ir fundamentalmente ceñidas a esa perspectiva que usted sí puede incorporar. Así, en su calidad de exministra y en esa atalaya que le digo territorial diferenciada, habrá visto usted los problemas que han podido surgir, o que surgen de descoordinación y de reacciones en algunos casos unilaterales por las diferentes administraciones. ¿Qué medidas cree que se pueden adoptar a

nivel europeo con respecto a la coordinación de políticas, en este caso de políticas sanitarias?

La pandemia nos ha demostrado la importancia precisamente de los sistemas públicos y universales de salud, que usted conoce muy bien, para frenar la expansión de enfermedades infecciosas que son nuestro presente, pero es muy probable que formen parte de los riesgos de nuestro futuro. Y en ese sentido, en una Europa en que la libertad de fronteras hace que los movimientos de personas formen parte de nuestra vida cotidiana, ¿cree usted que debe exigirse a nivel de los países miembros unos estándares mínimos que garanticen la eficacia, la universalidad de los servicios sanitarios, que nos permitan en un futuro, ya que no ha sido así en un presente, minimizar el riesgo de infección, maximizar la garantía de detención y control de enfermedades infecciosas? Usted misma en su intervención ha dado respuesta a una de mis preguntas que le iba a hacer ahora, usted misma ha hablado de fortalecer las competencias actuales de la Unión Europea, precisamente en materia de salud pública. Y usted misma ha afirmado que las considera no suficientes. La salud, y me parece muy interesante que ahonde en sus propuestas en este sentido, ha dicho usted que la salud debe estar presente en la definición de todas las políticas públicas. Ahí nos van a encontrar, sin duda.

Y la última de las preguntas sería desde la experiencia, insisto, que ha tenido usted no solamente en materia sanitaria, sino también en el aspecto de políticas sociales, y singularmente en las de igualdad: ¿qué agencias o mecanismos europeos, relativos no solo a la salud, sino también a la protección civil, a la gestión de emergencias, y en este caso al impacto que puedan tener las crisis, al impacto que puedan tener en las mujeres las graves crisis sociales y económicas, cree que deberían reforzarse?

Y me permito la generosidad del coordinador por un minuto. Nosotros también compartimos la defensa del Estado de bienestar y el modelo de convivencia europeo de derechos y libertades, por supuesto. Pero nos preocupa también la deriva que se vive por parte de algunos países, también en el ámbito de la Unión Europea, en la defensa de esos derechos y libertades. Las posiciones del señor Orbán de Hungría, o en algunos casos de Polonia, también deberían ser de preocupación para el resto de los grupos parlamentarios en el marco de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor coordinador.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leal. Para responder a las preguntas de los diversos grupos, tiene la palabra la señora Montserrat Montserrat.

La señora **EURODIPUTADA** (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias a todos los portavoces por el tono y el sentido constructivo que tiene esta comisión y la importancia que tiene que aquí vengamos todos a construir y a aportar.

Al diputado del PNV, que sobre todo me ha pedido, juntamente con la diputada de Ciudadanos, que cómo hemos conseguido este acuerdo en la Unión Europea. Primero porque para el Partido Popular... el Partido Popular es un partido europeísta, somos los que recogemos el legado de cuatro de los padres fundadores de la Unión, y en nuestros valores de nuestro partido está la unidad, la libertad, la igualdad, la defensa de los Estados democráticos, el Estado de Derecho, la solidaridad europea, y por tanto el progreso económico y social de todos con nuestro Estado del bienestar. Por tanto, primero la

unidad en Europa y por tanto nosotros trabajamos cada día para que esta Europa sea más fuerte y más unida.

Para nosotros es muy importante para mantener esta unidad y velar por los intereses de todos los europeos el diálogo, el consenso y sobre todo el respeto institucional, poner por delante a Europa y a los españoles que los intereses partidistas. Y por tanto también el respeto institucional. En todo diálogo, en todo acuerdo tiene que haber siempre el respeto institucional y la confianza.

Cuando las fuerzas políticas moderadas de tradición europeísta construimos juntos, los resultados siempre son positivos, y lo hemos demostrado a lo largo de nuestra historia. Nosotros somos una fuerza europeísta que siempre vamos a trabajar para el bien de España en Europa y por Europa. Por esto lo hemos conseguido.

Es cierto que la diputada socialista decía, ustedes lo han conseguido... Sí, pero ha sido muy importante el liderazgo de la fuerza mayoritaria en el Parlamento Europeo, y también importante quién preside la Comisión Europea, que también es de la fuerza mayoritaria en el Parlamento Europeo. Esto lo tengo que decir porque esto es una verdad y porque siempre hemos perseguido nuestros valores.

Me preguntaba también el diputado del PNV si es imprescindible un presupuesto y un plan de reformas nacionales. Por supuesto. Todo país necesita un presupuesto. Y ahora más que nunca se necesita un presupuesto ambicioso que impulse la economía, el crecimiento económico, la creación de empleo, que ayude a las familias y que, por tanto, incentive el emprendimiento. Por tanto, claro que se necesita un presupuesto que cumpla también con las reformas que se tienen que hacer en España, que son las mismas que he mencionado que vamos a hacer en Europa. Estas reformas que

vamos a hacer en Europa y que lidera el Partido Popular se tienen que hacer, para realmente salir de esta crisis se tienen que hacer también en los Estados miembros, por tanto, en España.

Y usted también me hablaba, me ha preguntado sobre los presupuestos y las reformas nacionales. Es muy importante entender que el plan de recuperación viene acompañado de unas reformas nacionales. El plan de recuperación no es dinero que va directamente a un presupuesto nacional, a una partida en concreto. No, no, la recuperación europea, la solidaridad europea es un paquete de reformas ambiciosas para volver a impulsar la economía, la competitividad europea, las oportunidades, la creación de empleo, ayudar y apoyar a la resiliencia de nuestros sistemas nacionales de salud, y por tanto proteger y rescatar también a todas las familias españolas y al resto de las europeas. Esto es lo que tiene que hacer España, esto es lo que tienen que hacer ustedes en esta comisión: seguir las reformas que hoy he expuesto para implementarlas en España.

En cuanto a la diputada de Ciudadanos, también me ha preguntado sobre esto del acuerdo y también me ha preguntado más como exministra de Sanidad que no como eurodiputada, es verdad que yo comparezco como eurodiputada aquí, y no como exministra. Yo solo le diría una cosa: cuando el Partido Popular, y cuando yo fui ministra, siempre seguimos las recomendaciones de todos los organismos internacionales, la OMS y la Unión Europea. El Partido Popular fue capaz de gestionar crisis sanitarias como el SARS, como el ébola, como el Zika y otras emergencias sanitarias. Y fuimos capaces porque hay unos grandes funcionarios en el Ministerio de Sanidad, hoy y cuando nosotros estábamos, pero sobre todo teníamos muy claro que teníamos que proteger la salud pública de todos los españoles y teníamos muy

claro que teníamos que seguir todas las indicaciones de la OMS y de la Unión Europea.

Yo misma le pregunté a la doctora Ammon, que es la directora del centro de emergencias europeo cuando comunicaron a los Estados miembros la pandemia, la epidemia que luego se convertiría en pandemia, y con recomendaciones. Me contestó la segunda quincena de enero. Por tanto, si yo hubiera estado en el Gobierno ya le digo yo que hubiera seguido a pies juntillas lo que decía la OMS, lo que decía la doctora Ammon, lo que decía la Unión Europea, lo que dijo la Unión Europea el 2 de marzo en cuanto a las manifestaciones y aglomeraciones.

Pero también quiero dejar claro que no tengo duda de la profesionalidad de los cientos de funcionarios que hay en el Ministerio de Sanidad. Pero lo que no tengo tan claro es que el ministro y sus altos cargos no han estado a la altura de la situación. Lamentablemente está usted padeciendo las restricciones inaceptables al suministro de información. Es inaceptable que se cierre un portal de transparencia, es inaceptable que los ciudadanos, la oposición, los partidos políticos no tengan información ni siquiera de quiénes son los expertos.

Por tanto, Europa, que vela siempre por las democracias, Europa, la Comisión Europea, por instancia, a iniciativa de la propia Comisión, el 30 de marzo hizo un comunicado, la presidenta Ursula von der Leyen, que examinaría y evaluaría todas las medidas excepcionales que se han puesto en marcha en los diferentes Estados de alarma en todos los Estados miembros. Y el propio comisario de Justicia, el 23 de abril, en la Comisión LIBE, de libertades, volvió a hacer énfasis en la importancia de evaluar a todos los Estados miembros para defender los Estados de Derecho, los derechos y las libertades de todos. Y que los estados de alarma solo pueden ser

excepcionales. Y por ello, el Partido Popular español en Europa, siguiendo este mismo compromiso que nosotros tenemos con la Comisión de velar por el Estado de Derecho, los principios fundacionales de la Unión, el respeto a los derechos y libertades, hemos documentado en la Unión Europea todos los abusos durante este estado de alarma, como puede ser el cierre o la suspensión del portal de transparencia.

En cuanto a Podem, usted habla de repartir riqueza, pero sus políticas comunistas, siempre que han sido implementadas en cualquier país, han repartido pobreza. Y el problema no es el ingreso mínimo, sino es la falta de reformas para impulsar el empleo en España. El problema no es la renta mínima, el problema es derogar la reforma laboral. Reforma laboral que fue la maquinaria más potente de creación de empleo, avalada por la Unión Europea, que nos trajo a España 3 millones de puestos de trabajo. Por tanto, igual como a usted, a mí también me encuentran por la calle y también me preguntan por qué no están cobrando los ERTE los trabajadores, también me preguntan por qué no pueden volver a abrir las persianas el autónomo, el emprendedor. También me preguntan de esta cuarentena de turismo, cuando Europa con seguridad está reabriendo las fronteras al turismo. ¿Por qué todo el sector turístico en España está cerrado? También me lo preguntan. Por tanto, siempre cuando la izquierda llega a un gobierno llegan las colas del paro, porque sus políticas no impulsan ni el crecimiento económico ni la creación de empleo.

Antes de la portavoz socialista, voy a pasar a Nuet, también me decía que son viejas políticas lo que hoy he hablado. ¿Viejas políticas lo que ha propuesto el Parlamento Europeo liderado, sí, por la fuerza mayoritaria en la parlamento, que es el Partido Popular? ¿Son viejas políticas el plan de reconstrucción, que jamás en la historia habíamos tenido una ayuda tan potente en España de la Unión Europea?, liderada también la Comisión por el

Partido Popular, Ursula von der Leyen es de mi partido. ¿Esto considera usted que son viejas políticas?

No debemos olvidar que cuando la Unión Europea, aun cuando no había el plan de reconstrucción, ya puso encima, porque yo siempre he dividido en tres grandes paquetes la ayuda de Europa: la primera, las medidas más a corto plazo de emergencia, que es el Banco Central de Europa, el SURE, el MEDE y el BEI); el segundo gran paquete, el plan de reconstrucción, de recuperación, el de resiliencia, que es el que aún está pendiente de que se apruebe en el Consejo; y el tercero, un plan más ambicioso, o sea, el presupuesto europeo, que como ustedes saben se está negociando ahora porque es un presupuesto de 2021 a 2027, y que este presupuesto es más ambicioso que el previo a la época COVID.

Por tanto, tenemos tres grandes instrumentos de solidaridad europea. Y espero que esto usted no lo llame vieja política, porque esto es lo que yo he venido a explicar. Pero esta recuperación, esta solidaridad europea solo puede llegar con responsabilidad. La solidaridad europea no cae del cielo, sino que viene con responsabilidad, con reformas ambiciosas, con cuentas públicas saneadas. No gastándonos cuando estábamos creciendo económicamente en los dos últimos años incrementando el déficit, cuando podíamos en ese momento mantener el déficit. Se tiene que ir a negociar en Europa de forma seria, dando confianza y con reformas, ni derogando la reforma laboral ni con un déficit disparado, y por tanto con reformas ambiciosas. Yo no quiero olvidar que el pasado 13 de marzo, cuando nuestro Gobierno no había planteado el estado de alarma, la Comisión Europea ya aprobó la movilización de gastos no comprometidos en este ejercicio por valor de 37 000 millones de euros. A esto usted le llama política vieja.

El pasado 2 de abril, mientras en España el Gobierno aún buscaba cómo adquirir test homologados, material sanitario, la Comisión presentó un paquete de medidas basado en la flexibilización de reglamentos comunitarios para que se puedan invertir en los fondos de la lucha contra la pandemia.

El pasado 9 de abril, mientras en España se discutía sobre cómo contar los fallecidos, sobre la utilidad de las pruebas PCR y que había más denuncias que test, el Eurogrupo alcanzaba un acuerdo por 540 000 millones de euros, que es lo que le he dicho (BEI, MEDE y SURE), más la ayuda del Banco Central Europeo.

Y el pasado 27 de mayo, días después de que el Gobierno pactara la derogación de la reforma laboral, la Comisión Europea presentó en el Pleno del Parlamento su propuesta de plan de recuperación. España recibirá aproximadamente 140 000 millones de euros, aproximadamente, aún no se sabe seguro, 70 000 aproximadamente en subvenciones y 63 000 en préstamos. ¿Esto es vieja política? Quizá la vieja política es lo que estaba haciendo el Gobierno en España. Y aquí hay que sumarle el anuncio del inicio de negociación de este próximo Marco Financiero Plurianual de 2021 a 2027. Y mientras, el Gobierno de España cerrando las fronteras para que el sector turístico no levante cabeza.

Entonces, yo sí que quiero poner y dejar bien claro que desde Europa se escuchan las declaraciones de los ministros de todos los Estados miembros. Yo quiero dejar bien claro que los pactos se leen en Europa. Los pactos a que se llega en los Estados miembros se leen en Europa. Y le puedo asegurar que las actuaciones del Gobierno de España no ayudan en las futuras negociaciones en el Consejo.

El presidente Sánchez tiene que ir solvente, dando confianza, con las reformas necesarias ambiciosas, sin derogar la reforma laboral, y tiene que

tener muy claro que la solidaridad europea no es un cheque en blanco hacia Pedro Sánchez, sino es para la sociedad española. Tenemos que ayudar a todas las familias españolas, dar liquidez y ayudar al impulso económico y la resiliencia de nuestro sistema nacional de salud.

Yo diría sobre todo, porque pienso que lo tenemos que dejar bien claro: cuando uno negocia y exige y pide, que ahora es un punto de inflexión muy importante el Consejo, donde los frugales, sí, claro, van a estar mirando a Pedro Sánchez, ¿qué van a ver? Pues que Pedro Sánchez en el año 2019 pidió aumentar el límite de déficit del 1,8 % al 2 %, para posteriormente saltarlo y elevarlo al 2,6 %. Pero luego tuvo que venir Bruselas para señalarnos que el Gobierno mentía y que el déficit había subido a un 2,8 %, que nos gastamos 35 000 millones de euros más de lo que ingresamos.

¿Son ustedes conscientes del terrible daño que hace la imagen de España, esto que estoy explicando y que hace muy difícil la negociación? Por lo tanto, el Partido Popular español y europeo hemos estado en la unidad, en el acuerdo, el diálogo, el respeto institucional, pero sobre todo poniendo encima de la mesa las medidas necesarias y las reformas necesarias para sacar a España adelante, tanto sanitarias, económicas como sociales.

No ayuda este último espectáculo del baile de cifras de fallecidos. ¿40 000, 27 000, 28 000? ¿Qué está pensando Europa de la seriedad de España? ¿Que España, un gobierno del siglo XXI, no es capaz de dar la cifra certera?

Por tanto, pienso sinceramente que España, que el presidente Sánchez tiene que ir a Europa acompañado de fuerzas europeístas, que tiene que trabajar por la Unión Europea con reformas ambiciosas, con las cuentas públicas ordenadas y con rigor fiscal. Y esto es lo que necesita ahora Europa oír de España. Pero yo lo que sí les quiero decir es que en el Partido Popular

vamos a continuar trabajando para ser los mejores embajadores de España en Europa.

Hemos hablado de estas políticas tradicionales tan importantes como la PAC, y es importante decirles aquí a ustedes que es importante que el presidente Sánchez en la negociación de la PAC esté firme en la defensa de la PAC. Ustedes pueden ayudar al presidente Sánchez a que esté firme, que no renuncie a nada, que tenemos que conseguir la PAC para nuestros agricultores.

Yo solo decirles para terminar, si exigíamos a Europa que estuviera a las alturas de las circunstancias y Europa ha estado a la altura de las circunstancias, y sí, esa Europa liderada por el Partido Popular Europeo, es justo que nosotros, que España, que esta comisión, que el Gobierno se exija a sí mismo lo mismo que está exigiendo a Europa. Esto es lo que yo hoy quiero dejar bien claro.

El señor de Podem me decía “¡ah!, es que no entiendo bien, bien, ¿usted cómo quiere salir de la crisis?”. Pues igual como salimos, y usted también me lo ha dicho, igual como salimos en el año 2008, con mucho esfuerzo, con muchas reformas, muchas reformas, ambiciosas, muchísimas, pero sobre todo también con la ayuda de la Unión Europea, dando confianza y solvencia, porque ahora más que nunca Europa necesita confianza y solvencia.

Y a la portavoz socialista, para terminar, que me ha pregunta sobre el tema sanitario: yo me he extendido quizás en todas las medidas que hemos conseguido, el tema turismo, tema pesca y tema sanidad. Yo pienso sinceramente, el Partido Popular Europeo pensamos que tenemos que ir hacia una European Union for Health, o sea, más competencias a la Unión Europea para mejorar la coordinación, sobre todo lo que tiene que tener la Unión Europea es actuar con poder operativo, y ayudar a frenar el riesgo y, por tanto,

poder comprar de forma centralizada. O sea, no solo coordinar sino supervisar y con poder operativo. Y esto nos lo va a ayudar la Unión Europea sanitaria. Nosotros, el EPP, vamos a proponer en breve al Parlamento Europeo nuestra propuesta de nuestra Unión Europea sanitaria, hay muchas medidas, hoy he explicado también muchísimas de sanidad, pero yo pienso que este es el camino. Hemos aprendido de lo que ha pasado en esta pandemia, de falta quizás de coordinación. Y por lo tanto tenemos que dar más poder y más competencias a la Unión Europea, sobre todo en sanidad.

Y nada más. Y les agradezco muchísimo a todos ustedes esta comparecencia. Muchísimas gracias, coordinador.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Dolors Montserrat. A continuación intervendrá el señor Temboury, así que hacemos un pequeño receso para el cambio de ponente.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DON MIGUEL TEMBOURY REDONDO, EXSUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y ABOGADO DEL ESTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Damos la palabra al señor Temboury para que comience su exposición. Muchas gracias, señor Temboury.

El señor **EXSUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y ABOGADO DEL ESTADO** (Temboury Redondo): Señor presidente, señorías, quisiera empezar agradeciéndoles esta convocatoria; es para mí un verdadero honor poder dirigirles la palabra y poder expresarles alguna cuestión, que espero sean de interés para los

trabajadores de esta importante comisión. Y además les agradezco su asistencia un viernes por la tarde y a estas horas.

Sin más preámbulos, permítanme entrar en materia. Yo voy a tratar un tema muy específico hoy, y lo voy a iniciar con una frase bien conocida por todos nosotros, que es la siguiente, la que pronunció Mario Draghi en julio de 2012 en Londres, dijo: “dentro de su mandato el BCE hará lo que sea necesario para preservar el euro, y créanme, será suficiente”. En pocas ocasiones una frase tan corta ha tenido tantos efectos y tan decisivos en el mundo económico.

Tiene especial relación con el tema que quiero abordar hoy y que, en mi opinión, constituye uno de los acontecimientos más relevantes que se han producido recientemente en la Unión Europea. Me refiero al programa de compra de valores del sector público, al cual que referiré en lo sucesivo por PSPP, por sus siglas en inglés, iniciado por el Banco Central Europeo a principios de 2015. Y la confrontación que ha generado entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Constitucional alemán, confrontación que aún no está resuelta y de cuya resolución definitiva puede depender en buena medida la situación de las cuentas públicas españolas.

Quiero dividir mi exposición en cinco partes: una relativa al mandato del BCE y a algunas orientaciones generales de política monetaria; en segundo lugar, el origen del PSPP y la relevancia económica que ha adquirido tanto en la zona euro como en España; en tercer lugar, las líneas básicas del procedimiento seguido tanto ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea como ante el Tribunal Constitucional alemán; en cuarto lugar, los efectos que tendría para España la interrupción del PSPP; y por último, algunas conclusiones. Y por supuesto todo ello espero poder hacerlo ajustándome al tiempo que se me ha concedido.

En primer lugar, en cuanto al mandato del BCE: señalemos que, según los tratados y según sus estatutos, las características del papel del BCE, podría mencionar muchas, pero son fundamentalmente las siguientes: la política monetaria, la llevanza de la política monetaria de la Unión Económica y Monetaria; en segundo lugar, su independencia respecto a los gobiernos de los Estados miembros y las propias instrucciones comunitarias; y en tercer lugar, el mandato específico, y ahí es donde me voy a centrar, que es el mantenimiento de la estabilidad de precios.

El mantenimiento de la estabilidad de precios es un mandato clásico de los bancos centrales, lo comparten casi todos los bancos centrales del mundo. Alguno tiene algún mandato que llamaríamos mixto, como la Reserva Federal, que además de la estabilidad de precios se refiere al mantenimiento del máximo nivel de empleo. Pero en cualquier caso se considera que es un bien en política monetaria el conseguir la estabilidad de precios, puesto que ello contribuye a poder hacer decisiones económicas acertadas a medio y largo plazo y comparar la evolución relativa de los precios de los bienes y servicios.

Pero entremos en materia. ¿Qué es la estabilidad de precios desde el punto de vista cuantitativo? Y ahí es donde empezamos, no diría yo con los problemas, pero sí con ciertas indefiniciones, o lo que podrían ser ciertas indefiniciones, mejor dicho, en los tratados y en los estatutos del Banco Central Europeo, porque ahora mismo lo que establece el Banco Central Europeo es que la estabilidad de precios se considera como aquel objetivo de inflación a medio plazo que alcance o que esté justo debajo, pero cerca del 2 %. O sea, establece este umbral del 2 % como un umbral para definir lo que es estabilidad de precios.

Y esto plantea varias preguntas. En primer lugar, la más obvia: ¿por qué el 2 % y no el 0 %? Intuitivamente parecería que es más estable una situación

económica en la que los precios no crecen que una en la cual los precios crecen al 2 %. Se dan varias razones. Se dice en primer lugar que un 2 % de inflación oficial se acerca generalmente a un 0 % de inflación real, pero eso es una cosa que empíricamente tampoco está del todo demostrado. También se habla de la dificultad de unir los criterios de definición de la inflación en el ámbito de la Unión Europea. Y en tercer lugar, lo más importante, que es lo que más miedo les suele dar a los economistas, es decir “yo me acerco al 2 % porque así de esta forma me alejo del peligro más cierto, que es el peligro de deflación”, que es el peligro más grave generalmente, el entrar en una espiral deflacionista, según algunos economistas o por lo menos los predominantes ahora mismo.

La segunda pregunta: ¿es realmente un 2 % una inflación reducida? Bien, es obvio que es una inflación reducida si se compara con periodos de hiperinflación que hemos conocido todos y que tenemos sobre todo en mente algunos periodos históricos que en cierto modo siguen marcando el subconsciente de algunos países de la Unión Europea. Pero lo que no podemos olvidar es que un 2 % de inflación anual a medio plazo supone una duplicación del nivel de precios en 35 años. Y una duplicación del nivel de precios en 35 años no es insignificante para los actores económicos, es una duplicación de precios en un periodo que es algo menor a la vida laboral ordinaria de una persona y algo superior a la duración media de las hipotecas en España. Es decir, que puede tener implicaciones en las decisiones económicas que hagan las personas, particularmente al empezar su vida laboral.

Y en tercer lugar otro interrogante es cómo es que el mandatario, en este caso el BCE, es el que delimita el ámbito de su mandato. No es lo habitual, yo soy jurista y lo habitual en el negocio jurídico del mandato es que el mandato

quede delimitado por el mandante. Y esto llama especialmente la atención porque la sentencia del Tribunal de Justicia, la sentencia llamada Weiss que se dicta en el procedimiento del PSPP, se atribuye a esta cifra del 2 % un valor casi de tratado. El Tribunal de Justicia encuentra la justificación fundamental del PSPP en el hecho de que la inflación de la Eurozona se encuentra lejos del objetivo del 2 %, y en alguna medida así el 2 % se convierte casi en un fin en sí mismo.

Una vez planteados los interrogantes anteriores es necesario mencionar que lo que acepta generalmente acerca del mantenimiento de unas tasas moderadas de inflación es que incentivan el consumo mediante el abaratamiento del crédito. Y además producen el efecto beneficioso para los préstamos o créditos asegurados con garantía real de disminuir aceleradamente la proporción de deuda viva sobre garantía, el llamado *long-to-value*, a medida que se va devolviendo el préstamo. Esto a su vez facilita la movilización de grandes cantidades de crédito mediante su enajenación o titulización y la reducción de presión de insolvencia en los balances bancarios.

Quiero referirme brevemente a continuación a los tipos de interés. Los tipos de interés son el instrumento clásico de la política monetaria; y el Banco Central Europeo define tres tipos de interés fundamentalmente: la tasa de interés de las principales operaciones de refinanciación, que se sitúa actualmente en el 0 %; la tasa de interés de la facilidad de depósito, que es en la actualidad de -0,5 %; y la tasa de interés sobre la facilidad marginal de crédito, que es actualmente el 0,25 %.

Y también querría hacer algunas reflexiones generales sobre la tasa de interés, y es que generalmente toda reducción de tipos de interés se recibe como una noticia muy positiva y generalmente se recibe así por los mercados. Y en efecto, suele tener un efecto alcista fundamentalmente en los mercados

de capitales a corto plazo. Pero la pregunta es si realmente unos tipos de interés extraordinariamente reducidos son en todo caso y para siempre una buena noticia. Y yo creo que presenta varios inconvenientes que quiero enumerarles a continuación.

En primer lugar, y el más obvio, es que la reducción de los tipos de interés tiene un límite. La reducción de los tipos de interés tiene un límite que es cero. Ya sé que actualmente se está hablando de los tipos de interés negativo, ya sé que hay tipos de interés reales negativos, pero lo cierto es que uno se sitúa ya en un terreno, la autoridad monetaria se sitúa en un terreno en que pierde su principal instrumento de política monetaria. Hablar de tipos de interés negativos constituye hoy por hoy un terreno desconocido y cuando no una desviación conceptual, es decir, cuando el prestamista tiene que pagar para prestar dinero es que algo está funcionando de forma extraña. Y solamente puede tener sentido en un entorno tan temido por los economistas como el deflacionista.

En segundo lugar, unos tipos de interés que se sitúan por debajo de la inflación, como también en cierta medida ocurre o ha ocurrido en nuestra zona euro, inducen necesariamente al consumo y penalizan el ahorro. Y el ahorro en tal circunstancia deja de ser un comportamiento económicamente razonable. Quisiera insistir sobre esto, y además volveré sobre ello en mis conclusiones. Yo creo que las políticas tanto monetarias como fiscales de la Unión deben fomentar decididamente el ahorro, no solamente como palanca de crecimiento, sino también como forma o mantenimiento de la estabilidad, tanto macroeconómica como microeconómica.

En tercer lugar, la reducción de los tipos de interés ha hecho que la actividad económica bancaria típica sea cada vez menos rentable. Esto se puede discutir mucho, si la actividad bancaria tiene que ser o no rentable, yo

soy defensor de que obviamente tiene que ser rentable. Es decir, sin unos bancos solventes y rentables es muy difícil hacer funcionar correctamente una economía. Y además, una actividad bancaria poco rentable induce a una actividad masa que a veces es el origen precisamente de malas praxis bancarias. Con lo cual, yo creo que eso también tiene que tenerse en cuenta.

En cuarto lugar, es evidente que estos tipos de interés tan bajos han facilitado un enorme endeudamiento público. Enorme endeudamiento público respecto al que –ya lo sé– hay posicionamientos políticos, pero para mí la pregunta que plantean es que al final el Estado de bienestar, lo podemos discutir después, nos lo están pagando nuestros hijos y nietos. La cuestión es si nuestros hijos y nietos se lo podrán pagar ellos.

Y luego, en quinto lugar, es que obliga a poner en marcha otros instrumentos menos convencionales de política monetaria como son el PSPP, en el cual ya entro en materia y ya entro en el segundo apartado de mi exposición.

El origen del PSPP, y tampoco voy a remontarme demasiado, se remonta al año 2012, en que se anuncia por el Banco Central Europeo la puesta en marcha del famoso OMT, que también fue objeto de recurso en Alemania. En Alemania se inició un procedimiento ante el Tribunal Constitucional, que pidió una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y en ese momento digamos que no llegó la sangre al río. Tanto en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y lo aceptó el Tribunal Constitucional alemán, se consideró que el OMT no era contrario a los tratados ni contrario al principio o a la prohibición de financiación monetaria, y así lo aceptó, como digo, el Tribunal Constitucional, aunque con determinadas advertencias sobre las características que tenían que tener estos programas de adquisición de activos.

Es en marzo de 2015 cuando se aprueba el famoso PSPP que ha sido objeto de la sentencia Weiss y de la reciente sentencia del Tribunal Constitución alemán. Se aprueba por la Decisión del BCE 215/774, ha sido modificada en diversas ocasiones, pero tiene las características esenciales siguientes: primero, habilitaba al eurosistema la compra de bonos soberanos que tuvieran determinada calificación crediticia, así como títulos de deuda emitidos por determinados organismos internacionales; segundo, establecía un reparto para la adquisición de dichos títulos entre el BCE y los bancos centrales nacionales y asignaba a cada banco central nacional la función de comprarlos emitidos dentro de su propia jurisdicción en función de un criterio de proporcionalidad que se conoce como el *capital key*, es decir, que era la participación de cada banco central nacional en el Banco Central Europeo, en el capital; en tercer lugar, señalaba una serie de características de las compras para evitar incurrir en infracción del famoso 123 del Tratado de Funcionamiento, lo que se conoce como financiación monetaria de déficit, y estas características no las voy a citar todas, pero eran un plazo máximo y mínimo de vencimiento, volumen máximo de compras tanto por emisor como por emisión, periodo mínimo entre mercado primario y secundario (conocido como *black-out*), etc.

Señalaba expresamente la condición de *pari passu* de la deuda detenida por el BCE con respecto a los demás acreedores. Esto se discutió, es decir, si el BCE tenía el mismo rango que el resto de acreedores que compraban esos mismos títulos, al principio se dijo que para evitar la financiación monetaria deberían tener un rango preferente, pero obviamente, eso no es posible en los mercados de bonos. Y además señalaba un plazo de duración máximo del programa, que se lleva ampliando sucesivamente, así como los volúmenes de adquisición.

¿Cuál es la relevancia que ha adquirido este programa? Inmensa. Inmensa desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo; inmensa en unas cifras que nos harían marear a cualquiera. Les puedo aburrir con muchas cifras, pero simplemente creo que la más expresiva es lo que ha crecido el balance del Banco Central Europeo desde que en 2015 se puso en marcha este programa. Si el activo del Banco Central Europeo en aquella época era de 2,2 billones de euros, billones españoles, es decir, los *trillions* americanos, ahora mismo es de 4,6. Y el crecimiento se debe prácticamente en exclusiva a la partida que se denomina “Valores mantenidos con fines de política monetaria”, que ahora mismo ha pasado de ser de 0,2 billones de euros a finales de 2014, a 2,4 en el balance del BCE. Y además se mantenía a 0 hasta diciembre de 2008.

¿Qué significaba para España? Pues también que en ese mecanismo de compra distribuido entre los bancos centrales nacionales, el propio Banco de España ha tenido que adquirir una gran cantidad, o tiene una gran cantidad de deuda emitida por administraciones públicas españolas, y esa gran cantidad se aproxima al 20 % de nuestro PIB. Y lo que ha implicado es que ello ha llevado obviamente a mantener las primas de riesgo en niveles muy bajos; cuando se inició el programa en 2015 la prima de riesgo española se situaba ligeramente por debajo de los 100 puntos básicos, y a fecha de hoy, incluso en medio del coronavirus, de la epidemia, se sitúa en las mismas cifras, aunque hemos tenido algunos sobresaltos en abril en que hemos llegado a 155, me parece, desde unos mínimos que estaban en el entorno de 60.

No me puedo resistir aquí a recordar que en julio de 2012 alcanzamos los 638 puntos básicos y que cuando se empezó este programa estábamos en 100, pero que habíamos hecho unas reformas que habían ayudado o

coadyuvado a ello, consolidación fiscal, reforma del sector financiero y relanzamiento del mercado laboral mediante la reforma laboral.

En tercer lugar, me quiero referir a las líneas básicas del procedimiento seguido ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ante el Tribunal Constitucional alemán. Voy a hacer una breve mención a aspectos procedimentales. No quiero aburrirles con esto, pero sí que creo que es importante tenerlo en cuenta, cómo ha funcionado esto. Es que en el año 2015 una serie de ciudadanos alemanes, que tienen bastante facilidad para acudir a su Tribunal Constitucional, interponen una acción contra la inacción, permítanme la expresión, tanto del Gobierno federal alemán como del Bundestag como del Bundesbank respecto al PSPP, y dicen que no han cumplido sus obligaciones porque no se han opuesto suficientemente a este procedimiento o a esta aprobación.

El Tribunal Constitucional eleva la cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia y el Tribunal de Justicia se pronuncia en la famosa sentencia Weiss de 11 de diciembre de 2018, en la que viene a reconocer que el PSPP no se opone a los tratados ni a la normativa de la Unión, y encuentra su justificación fundamental en el famoso objetivo del 2 %. Las actuaciones vuelven al Tribunal Constitucional alemán, que dictó sentencia el 5 de mayo pasado, es decir, hace justo un mes. Y el Tribunal Constitucional alemán dijo básicamente lo siguiente, y además en unos términos durísimos, inusualmente duros. La verdad es que la lectura de la sentencia es muy interesante pero además es relevadora del conflicto latente. Dice lo siguiente el Tribunal Constitucional alemán: “Tanto la decisión del Tribunal de Justicia como la del BCE al aprobar el PSPP constituyen lo que se denominan actos *ultra vires* –es decir, fuera de su mandato, de sus competencias– por no haber valorado adecuadamente la regla de proporcionalidad y la necesidad de que la política

monetaria del BCE no invada las competencias de política económica de los Estados miembros”. Sin embargo, el Tribunal Constitucional alemán, a igualdad de lo que ocurre con el Tribunal de Justicia, considera que no está acreditada la infracción de la prohibición de financiaciones monetarias.

En consecuencia, el Tribunal Constitucional señala que ni el pronunciamiento del Tribunal de Justicia ni las decisiones del BCE tienen efectos vinculantes para los órganos constitucionales alemanes, y además da un plazo de tres meses, de los que nos quedan dos, al BCE para justificar el principio de proporcionalidad y requiere al Bundesbank para que comience, en su caso, un programa de venta de bonos alemanes que detenta de acuerdo con el propio BCE y un programa a largo plazo.

La colisión es manifiesta y de enorme gravedad, y todavía no están claras sus consecuencias. El Banco Central Europeo ha señalado que no está vinculado por la sentencia del Tribunal Constitucional alemán. Es lógico, la Comisión Europea ha señalado la posibilidad de iniciar un procedimiento de infracción contra Alemania, y el Bundestag ha dicho recientemente que no iba a hacer nada en ejecución de la sentencia del Tribunal Constitucional alemán, porque no estaba en sus competencias. Sin embargo, el presidente del Bundesbank ha señalado que apoyaría los esfuerzos para justificar la proporcionalidad del programa, respetando la independencia del BCE.

Es decir, el asunto no parece del todo concluido y no parece realista pensar que la República Federal Alemana pueda quitarse, existiendo un pronunciamiento tal claro de su Tribunal Constitucional. Y tampoco es realista pensar que con serias reservas constitucionales por parte de Alemania este tipo de programas se pueda mantener indefinidamente.

Es necesario mencionar que el PSPP en su versión de 2015 ha sido derogado y sustituido por el programa de compra de valores puesto en marcha

en febrero de este año, pero es un programa de naturaleza similar, y realmente una refundición de los anteriores. Y no puedo dejar de mencionar, obviamente, que el BCE ha puesto en marcha en fechas muy recientes el programa especial de adquisición de activos por la pandemia (PPPP por sus siglas en inglés), que tiene casi las mismas características que el PSPP pero dos diferencias fundamentales. Se aparta del denominado criterio de *capital key*, es decir, que ya la proporcionalidad de adquisición de títulos no va ligada a la proporcionalidad en la participación en el capital del Banco Central Europeo; y por otro lado, establece una excepción expresa para Grecia en lo que se refiere a la calificación crediticia.

¿Cuáles son los cuestionamientos jurídicos y económicos que suscita el PSPP? Desde el punto de vista de la proporcionalidad, el Tribunal Constitucional alemán pone de manifiesto las siguientes cuestiones: primero, puede suponer un contraincentivo para cumplir los principios de disciplina fiscal. Por otro lado, por efecto de unos tipos de interés excesivamente bajos puede suponer una merma de rentabilidad para el ahorro y para los fondos de pensiones. Además puede suponer un falseamiento de la competencia y las reglas de sana gestión de entidades de crédito y empresariales, al sacar de su balance determinados títulos de deuda e inundar el mercado de liquidez, y puede dar lugar a formación de burbujas inmobiliarias, además de otros problemas.

Por otro lado, en cuanto a la evaluación del criterio o de los criterios de prohibición de financiación monetaria, el Tribunal Constitucional alemán da una serie de criterios que también se recogen en la sentencia del Tribunal de Justicia, pero lo que viene a decir es “en conjunto yo creo que este PSPP cumple esos criterios, aunque algunos mejor que otros, y por ello considero

que no hay financiación monetaria”. Pero esto puede no ocurrir en todos los programas y tiene que demostrarse en todos los casos.

¿Qué criterios son estos? En primer lugar, la contribución al programa según criterios de proporcionalidad equivalentes a la participación de cada Estado miembro, lo que ya me he referido como el *capital key*. En segundo lugar, el establecimiento de un límite que el BCE pueda adquirir de cada emisión, que generalmente es del 33 %, y del 50 % en caso de instituciones internacionales. En tercer lugar, el requerimiento de una calificación mínima de los títulos a adquirir. En cuarto lugar, el desconocimiento de los inversores de los títulos que se van a adquirir mediante determinados mecanismos, como se llama el *black-out period*, es decir, un periodo mínimo que transcurre entre la emisión en el mercado primario y la adquisición en el secundario, y el ofrecimiento solamente de información agregada de los títulos adquiridos. En quinto lugar, la posibilidad de enajenar los valores antes de vencimiento, incluso el establecimiento de una estrategia vinculante de salida a largo plazo, lo cual no existe en el PSPP. Y en sexto lugar, lo que ya he referido anteriormente, el tratamiento o no del BCE con carácter de acreedor privilegiado, lo cual tampoco existe en el PSPP

En conclusión, no hay en el PSPP, no se aprecia principio de infracción o infracción al principio de prohibición de financiación monetaria, pero el Tribunal de Justicia y las autoridades comunitarias deberán velar en todos los programas por que eso sea así.

¿Cuáles serían los efectos para España de la terminación del PSPP o programas que lo sustituyan? Pues simplemente creo que conviene recordar que el programa de emisión de deuda del Estado para 2020 se situaba en deuda bruta en cerca de 200 000 millones de euros, un poco por debajo, de los cuales deuda neta era 32 500 millones, es decir, aproximadamente 3 puntos de

PIB. Y que como consecuencia de la disminución de recaudación y el aumento de gasto a raíz de la epidemia del coronavirus, es posible que estas necesidades de emisión durante este año se incrementen entre 80 000 y 125 000 millones de euros. Es evidente que la puesta en el mercado de esta enorme cantidad de deuda a precios razonables se beneficie en enorme medida de programas de adquisición de activos como los puestos en marcha por el BCE.

Pero hay otro efecto al cual quiero aludir, y es que, ¿qué ocurriría si Alemania –cuando digo Alemania me refiero concretamente al Bundesbank– tuviese que empezar a vender los bonos alemanes hasta un importe prácticamente de 500 000 millones de euros que ha ido adquiriendo como consecuencia del PSPP? Y este es uno de los problemas básicos de estos programas. Es decir, que una vez que esos bonos entran en el balance del Banco Central Europeo resulta muy difícil venderlos porque, de igual forma que la compra ha supuesto una rebaja de los diferenciales o de los intereses de esos bonos en el mercado secundario, el fenómeno contrario produciría el efecto contrario.

Entonces, ¿qué ocurriría con el tipo de interés alemán? El tipo de interés alemán normalmente se considera como la tasa o el bono libre de riesgo. Entonces cabe ahí hacer dos interpretaciones: o España entra en una especie de prima negativa, lo cual parece poco probable, o España mantiene su diferencial, pero además se ve incrementado en ese incremento también de la rentabilidad del bono alemán.

En fin, es una cuestión que es muy delicada, que todavía está latente y que todavía tenemos unos meses por delante. El BCE ya se ha manifestado y ayer insistió, puesto que ha puesto en marcha este programa enorme del *Pandemic Emergency Purchase Programme*, que al principio era de 750 000

millones de euros, ahora son 600 000 más. Pero no obstante, este ejercicio, digamos, de justificación de la proporcionalidad probablemente el Bundesbank pida que se haga al BCE.

Y voy concluyendo. Quiero decir que el Banco Central Europeo ha hecho un enorme esfuerzo para sacar a la zona euro en general, y a España en particular, de la crisis financiera. Ha anunciado además medidas de esfuerzo adicional para paliar las consecuencias del coronavirus, medidas sin las cuales se dispararía el coste para España de endeudarse en la cantidad necesaria para hacer frente a los efectos de la epidemia.

Pero en ese esfuerzo gigantesco, el Banco Central Europeo ha ido perdiendo parte de sus armas de política monetaria tradicional, entiéndase principalmente la fijación de los tipos de interés, debiendo adoptar programas de compra de activos cada vez más importantes desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. Estos programas de compra de activos han sido seriamente cuestionados por el Tribunal Constitucional alemán, sin que todavía podamos definir con precisión la salida de este grave conflicto. Por ello es preciso que los Estados miembros adopten medidas de disciplina fiscal que alivien la enorme presión que se está produciendo sobre el BCE.

Entre los trabajos de este grupo está el análisis de las medidas que deben adoptarse a medio y largo plazo para la salida de la crisis, y lo paradójico es que estas medidas a medio y largo plazo son probablemente de sentido contrario de las que deben adoptarse a corto plazo.

Con carácter inmediato es preciso contar con un apoyo público de la economía con el fin de asegurar que se minimiza el daño al tejido productivo, pero es preciso también dar una señal clara de que estos estímulos no pueden ser ni infinitos ni eternos. Creo que en la intervención anterior se ha explicado con claridad la diferencia entre las luces cortas y las luces largas.

Debemos seguir siendo una economía de mercado, según reconocen nuestra Constitución y los Tratados de la Unión Europea. Corremos el riesgo de encaminarnos hacia un modelo infinitamente subsidiado por el Estado o por la Unión Europea con cargo a un endeudamiento público creciente y una suerte de anestesia monetaria.

Sugeriría por ello que a medio plazo se establecieran los objetivos siguientes, sin perjuicio de otros que, si quieren, en el turno de réplica también les podré señalar. En primer lugar, insistir en la consolidación presupuestaria. En segundo lugar, y es muy importante, destinar un mayor porcentaje de gastos de las administraciones públicas a inversión, que actualmente en el gasto de las administraciones públicas españolas es de apenas el 7 % del total. No perder nunca de vista que una política económica sana debe fomentar el ahorro privado y que eso solo será posible cuando se puedan ir incrementando paulatinamente los tipos de interés. Y todo ello posibilitará a su vez que el Banco Central Europeo tenga que volcarse menos en programas masivos de compra de activos como ha hecho hasta la fecha.

Concluiré señalando que en la asistencia financiera de 2012, que me tocó vivir muy de cerca, se reconoció por Europa, por el MEDE, hasta 100 000 millones de euros a crédito a España para recapitalizar sus instituciones financieras, de los cuales al final se utilizaron solamente algo más de 40 000. Es preciso que tengamos presente esa actitud: tanto los fondos que quiere comprometer la Comisión Europea como los mecanismos de liquidez proporcionados por el Banco Central Europeo deben ser una especie de red de seguridad, pero España debe ser capaz de recuperarse sin tener que confiar íntegra y exclusivamente en esos mecanismos extraordinarios, y debe contribuir a dar la suficiente confianza en la disciplina de la Unión Europea y

en la sobrada suficiencia de sus mecanismos financieros. Si lo hacemos así saldremos reforzados de esta crisis, y de lo contrario perderemos credibilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Temboury. A continuación los grupos, de menor a mayor; entiendo que todos quieren participar o preguntar. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestro compareciente por las explicaciones.

Ya habíamos tratado de una manera incidental, no con tanto detalle, la sentencia del tribunal de Karlsruhe, de garantías alemán, respecto a la compra de bonos del Banco Central Europeo en 2015. Claro, la verdad es que lo que plantea el Tribunal Constitucional alemán es un sudoku jurídico, porque en realidad le hacen un recurso por vulneración indirecta del Derecho europeo, plantea la cuestión de constitucionalidad o la cuestión prejudicial al tribunal europeo, o sea reconoce la jurisdicción del tribunal europeo, el TJUE; el tribunal europeo dice que ha sido correcta la compra de bonos, baja a la jurisdicción alemana, al Tribunal Constitucional, y dice que no le gusta la sentencia, y por tanto pide explicaciones, inicia un procedimiento de diálogo a través de la proporcionalidad: dígame usted por qué es proporcional esa compra y no ha vulnerado el 123, creo recordar, del tratado. Claro, la verdad es que si esta tesis –lo estaba leyendo ahora, lo estaba recordando– arranca de una teoría vieja del tribunal de Karlsruhe sobre el control *ultra vires*, que en el fondo no es más, bueno, si no me gusta una sentencia del tribunal europeo

sobre el Derecho europeo tengo el derecho a revisarla, que era más o menos; y esta es la primera vez que lo aplica.

Claro, eso significa la implosión de la jurisdicción constitucional del TJUE. Y finalmente puede significar la implosión, si este procedimiento de revisión de sentencias del tribunal europeo, en esta materia o en otras, se cuestiona por los Estados miembros a través de sus tribunales constitucionales, es que implosiona toda la arquitectura jurídica e institucional de la Unión. Entonces yo le pregunto qué salida puede tener esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor coordinador; muchas gracias, señor Temboury, por su intervención, muy técnica para no especialistas ni economistas. Yo voy a ser muy breve, voy a hacerle varias preguntas.

En primer lugar, ¿cómo valora usted el trabajo que se ha hecho y el resultado final de la emisión conjunta de servicios financieros por parte de la Comisión Europea, que ha sido respaldado tanto por el Parlamento Europeo como por Francia y Alemania? ¿Cómo cree que reforzará la capacidad fiscal de la Unión Europea y de sus Estados miembros?

En segundo lugar, me gustaría también preguntarle que nosotros hemos planteado que los recursos que se obtienen de la venta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por ejemplo, vayan directamente al presupuesto europeo, en lugar de que quede en manos de los Estados miembros como hasta ahora. ¿Cómo valora, sabiendo que hay reticencias por

parte de algunos gobiernos nacionales, cuál cree que puede ser la posibilidad de que estos recursos propios salgan adelante? ¿Cuál es el efecto que cree que puede tener esta capacidad de endeudamiento y de recaudación de recursos, aunque sea mínima, en la credibilidad de la Unión Europea como potencia global con autonomía financiera estratégica?

Y finalmente, nos gustaría también plantearle una pregunta con relación al tema del sector financiero y el brexit. No es estrictamente del tema del Parlamento Europeo y de la Unión Europea, pero me gustaría preguntarle, más allá de cómo avanzarán las negociaciones de un futuro acuerdo, esto puede suponer que la Unión Europea pierda su polo financiero; ¿cómo puede afectar esto al funcionamiento y a la reputación general de la Unión Europea en los mercados financieros y a nivel global? ¿Y qué tipo de reubicación de estos servicios financieros cree que se va a hacer a nivel europeo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. Por el Grupo Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente. Señor Temboury, también le agradezco su intervención, es verdad, muy técnica para no especialistas, y evidentemente no voy a entrar en algunos de los debates que usted sugería, la idoneidad o no de algunos porcentajes, tanto en los tipos de interés como en el nivel de inflación recomendables para el buen funcionamiento económico. Pero evidentemente me preocupa también su exposición sobre la sentencia del Tribunal Constitucional alemán y sus consecuencias políticas sobre el futuro de la propia arquitectura institucional europea y sus consecuencias. No solo sobre el Banco Central Europeo, sino

sobre el propio papel de Alemania como motor europeo, algo que da la sensación de que el Tribunal Constitucional Europeo de alguna forma hace una sentencia a medida de un determinado liderazgo. Por tanto, si las medidas, podríamos decir, son controladas por el Tribunal Constitucional alemán, que es quien realmente al final tiene una posición de veto sobre la posición alemana en el conjunto de la Unión Europea, estaríamos realmente ante una posición muy preocupante, porque sería absolutamente contrario al proceso de armonización y al proceso de integración europea. Por ejemplo, hay un debate, el debate de la armonización fiscal; pues imagínese cuál podría acabar siendo ante nuevas figuras fiscales que en el marco de la Unión se pudiesen desarrollar para alimentar el presupuesto europeo, finalmente cuál podría acabar siendo la posición del Tribunal Constitucional alemán y la capacidad de veto que sobre eso pudiese conllevar. Por tanto, es un anuncio o es un aviso a navegantes sobre posibles futuros pasos desde el punto de vista de la integración, y por tanto creo que un elemento preocupante. Y por tanto, ese es un aspecto en el que me gustaría conocer también su opinión, sobre futuras figuras. Es un ejemplo el tema de la armonización fiscal, pero que podrían tener afectaciones en políticas europeas que pudiesen quedar afectadas por esta sentencia del Tribunal Constitucional alemán, no solo la operatividad del Banco Central Europeo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, coordinador. Gracias, señor Temboury, bonito apellido. Usted ha tenido altas responsabilidades en la gestión económica de este país en los años más fuertes de la última crisis, y por lo tanto sobre las reformas que durante esos años el Gobierno de Rajoy impuso sobre la economía y la población española; reformas que, hay un consenso ya, generaron un aumento de desigualdad y de precariedad en la ciudadanía española con una concentración de la riqueza en cada vez menos manos o la pérdida de 60 000 millones de euros en el rescate bancario. Esto no es una comisión de investigación sobre la crisis financiera de 2008, pero sí me gustaría preguntarle si cree que la forma en la que la Unión Europea gestionó aquella crisis, imponiendo austeridad y reformas que usted desde el gobierno llevó a cabo, fue la mejor forma de hacerlo, y si dados los aprendizajes de aquella crisis en la crisis económica derivada de esta pandemia debemos hacer cosas diferentes.

Luego también le voy a preguntar sobre el Banco Central Europeo, es una pregunta que he hecho varias veces ya en este grupo de trabajo y nadie me ha respondido, a ver si usted, que ha centrado su intervención en el Banco Central Europeo, me responde: ¿qué opina sobre la anomalía que supone que el Banco Central Europeo no funcione como un verdadero banco central al estilo de la Reserva Federal o el Banco de Japón? Esto es, su incapacidad para prestar dinero de manera directa a los Estados.

Y luego, por último, también me gustaría preguntarle desde el punto de vista de las políticas económicas hacia el futuro, por la necesidad de reindustrialización de la Unión Europea y el papel que los Estados deberían adoptar en este proceso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz. Por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, coordinador; gracias, señor Temboury, por su muy brillante intervención. Lleva usted ya unos años fuera de política y le veo con mucho mejor aspecto. Su vuelta a esta casa o a la escena política incluye también nuevos conceptos: el concepto del consenso consiste en que dos podemitas se ponen de acuerdo en algo y el que se ponga en contra es xenófobo, racista, machista, fascista y todas esas cosas, y que ese es el nuevo concepto de consenso, lo digo porque igual no le suena.

Como antiguo subsecretario de Economía le quiero preguntar, más que como jurista, porque ha hecho una exposición más de contenido jurídico que económico, pero yo le quiero preguntar por la evolución, que a nosotros nos parece muy preocupante, de la deuda pública española, sobre todo en relación al PIB. Hay que recordar que en el año 2007 nuestro porcentaje de apalancamiento, nuestro ratio de deuda sobre el producto interior bruto estaba en torno al 35 % o 36 %; cuatro años más tarde había doblado, al 70 %, en el año 2011; y cuatro años más tarde llegó al 100 %, 100 % de deuda sobre el producto interior bruto. Ese es más o menos el nivel en el que nos hemos mantenido estos últimos cinco años, con ligeras variaciones decimales. Pero tanto por el lado del denominador como del numerador, es decir, parece que vamos a aumentar sustancialmente nuestro nivel de deuda, parece que va a reducirse de manera considerable nuestro producto interior bruto, es muy previsible que este año ese número se dispare. Y la pregunta es: con independencia de cuál sea el marco jurídico de las instituciones europeas que permita o no permita comprar más deuda española, hasta qué punto cree usted

que es conveniente que un país como España se endeude, y hasta qué porcentaje del producto interior bruto. Y en qué medida ese incremento de la deuda pública, que cargaremos sobre el pasivo de nuestros hijos y nuestros nietos, es también una forma de ir perdiendo soberanía. Cuando uno tiene una enorme cantidad de deuda, y más como en el caso de España, una deuda colocada entre inversores extranjeros, sean públicos o privados, creo que no cabe duda de que se va perdiendo soberanía en la capacidad o en la independencia para tomar decisiones. Y por tanto, ¿cuánto cree usted que se puede llegar a apalancar o a endeudar España sin cargar demasiado peso sobre nuestros nietos y sin perder demasiada soberanía?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, coordinador, y muchas gracias al compareciente.

Creo que esta comparecencia es una de las más importantes que se va a celebrar en esta Comisión de Reconstrucción. No en vano trata sobre los instrumentos que, como en la crisis anterior, van a ayudar a España, junto con hacer bien sus deberes, para salir de esta crisis, por tanto, de las palancas que pueden ayudar al Reino de España a trabajar en los próximos meses.

Quiero poner en valor también la importancia que tuvo hace casi veinte años la inclusión de España en los mecanismos y en las instituciones económicas de la Unión Europea. Si España no hubiera pertenecido a la Unión Europea, ni en la crisis de 2008-2012 ni en la actual hubiera sido capaz de

basarse en instrumentos de carácter financiero extraordinariamente importantes para nuestro país.

Ha puesto de manifiesto algunas cosas muy relevantes del Banco Central Europeo y de su mandato, relacionadas con la política económica, relacionadas con la inflación, con la estabilidad de los precios y también con la importancia de los incentivos para el ahorro como motor de la inversión generadora de crecimiento y de estabilidad macro. Pero también ha hablado de los tipos de interés, y es evidente que en un escenario de tipos de interés bajos se fomenta el endeudamiento público, se ha hecho referencia en la intervención anterior. España este año va a cubrir nueva deuda, en torno al 3 % de su producto interior bruto, eso significa unos 32 000 millones de euros sobre una emisión bruta de unos 200 000 millones de euros. Y la pregunta que a mí se me ocurre, que es la primera, es si es justo que los hijos y que los nietos paguen en el futuro nuestro bienestar actual, el bienestar actual de los padres y los abuelos de hoy; es decir, la implicación en las generaciones venideras del nivel de endeudamiento que tiene nuestro país en este momento y el que va a incrementarse como fruto de la utilización de los instrumentos financieros que la Unión Europea va a poner a disposición del Reino de España en el futuro próximo.

Claro, todo esto tiene mucho que ver con el mercado laboral. Pero es que el mercado laboral al que nos encaminamos es un mercado con más desempleo, con sueldos más bajos, con trabajos menos estables, con menos capacidad de ahorro por parte de las familias, con una Seguridad Social en déficit, en definitiva, con un entorno demográfico suicida. Y la pregunta es qué les vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos. Probablemente nada de ahorro y sí todas nuestras deudas como sociedad. Y esto plantea un problema ético de primer grado, y yo creo que exige una reflexión, y a mí me

gustaría que mi primera pregunta tuviera que ver con este ámbito, de cómo percibe desde el punto de vista prospectivo esta situación desde el punto de vista de endeudamiento de nuestro país.

La segunda cuestión tiene que ver con el PSPP, como heredero del programa de compra de bonos soberanos, que ha llegado a tener activos en este momento cercanos a los 4,6 *trillions* en nuestro continente, y donde el 56 % o 57 % –usted me lo podrá decir– está dedicado a valores mantenidos para la política monetaria, que es la mayor partida de ese balance. Lo cual significa que el Banco de España tiene en balance 250 000 millones de euros; eso significa aproximadamente el 20 % de nuestro producto interior bruto. Y gracias a ello hemos mantenido una prima de riesgo relativamente baja (ahora más alta que incluso Portugal, pero es relativamente baja en ese ámbito).

Claro, el abordaje de todo lo que hemos hecho estos años atrás para salir de las crisis anteriores ha supuesto trabajar en el ámbito de la consolidación fiscal, trabajar en el ámbito de las reformas del sector financiero y de otros sectores, de la reactivación del mercado de trabajo, del aumento de la inversión, de la perseverancia en el superávit de nuestra balanza de pagos. Pero, claro, ante el escenario que tenemos en este momento con el actual Gobierno de coalición, la pregunta es: si derogamos la reforma laboral, como se anuncia, si aumenta el impuesto de sociedades y disminuye la competitividad, si empezamos a invitar a las empresas a que se marchen a otro país, ¿qué nos espera como nación en términos financieros con ese tipo de políticas?

La tercera cuestión es agradecerle la pedagogía que ha hecho respecto de los procedimientos de colisión entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Constitucional alemán, y sobre todo una advertencia que compartimos plenamente respecto que no es realista pensar que este tipo

de programas se pueden mantener indefinidamente en el tiempo, sobre todo porque algunos de los mensajes que envía el tribunal alemán respecto al –creo que ha dicho– contraincentivo que significan para la disciplina fiscal este tipo de instrumentos a muy largo plazo. Lo que significa que los bajos tipos de interés impactan razonablemente en la rentabilidad del ahorro y en los fondos de pensiones también, falsean la competencia bancaria, inundan el mercado y producen burbujas de carácter inmobiliario. También por lo que significaría para España la terminación de ese PSPP: al final, un aumento de la prima de riesgo, fruto de una cancelación de los programas alemanes porque su tribunal constitucional lo exigiera (creo que las cantidades son de 500 000 de euros). Claro, una cancelación de esa deuda significaría claramente un aumento, probablemente, de los tipos de interés y un impacto radical en el resto de los países, también en España. Este año, el año pasado creo que fue un punto de PIB anual lo que significa eso, y eso es la cuarta parte del ingreso mínimo vital que queremos aprobar en este Parlamento. Por lo tanto, un impacto en tipos significaría un golpe muy importante para instrumentos que se quieren poner en marcha.

Termino: con la crisis del coronavirus van a disminuir los ingresos fiscales, y por tanto habrá un aumento de las necesidades de emisiones. Y me gustaría que mi última cuestión tuviera que ver con la condicionalidad: qué reformas tiene que poner en marcha el plan español para el abordaje de estos instrumentos financieros para que, una vez que Europa haga su parte, que los ciudadanos españoles han hecho ya su parte, el Gobierno pueda realizar su trabajo, pueda hacer las reformas necesarias, o por el contrario, a contracorriente siga imponiendo una agenda ideológica que creo que tiene poco que ver con las necesidades de reformas financieras y de futuro que tiene nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Echániz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señor Temboury, por su comparecencia y por el contenido que ha dado a su intervención, que considero singularmente interesante. Le agradecería que, en la medida del poco tiempo del que va a disponer para contestarnos a todos, pudiera hacerlo, al menos a alguna de mis preguntas.

La acción decisiva de Draghi, que en su momento hizo una interpretación flexible del estatuto del BCE, fue clave en su momento para salir de la crisis, y creo que lo está siendo ahora también con la señora Lagarde. Otros bancos centrales, como en el caso de Estados Unidos, tienen un mandato expreso que incluye la promoción del empleo. ¿Qué opina usted de las propuestas de modificar los estatutos del BCE para incluir este objetivo, el del empleo, u otros objetivos distintos al de la inflación? Esta sería la primera de las preguntas.

La segunda sería: ¿podría usted identificar los obstáculos que tenemos en estos momentos para culminar la unión bancaria, especialmente en un sistema europeo de seguro de depósitos y de unión del mercado de capitales que de forma reiterada varios de los comparecientes en esta comisión han planteado?

La tercera de mis preguntas iría referida a la distorsión, que usted conoce mucho mejor que yo, que se produce en el libre comercio en el caso del *dumping* fiscal, pero también en estos momentos en el *dumping* ambiental o social. ¿Qué medidas deberían adoptarse a nivel europeo para luchar contra

estos fenómenos crecientes? ¿Considera el impuesto de CO₂ en frontera, propuesto por la Comisión Europea con el impulso de España, una medida eficaz de lucha contra el *dumping* ambiental?

¿Hasta qué punto la falta de armonización fiscal, especialmente en impuestos como los de sociedades, puede tener un efecto de distorsión o no del mercado interno de la Unión Europea? ¿Y cómo afecta en la recaudación de impuestos a países como España? ¿Es la unanimidad que se requiere en estos momentos para la toma de decisiones en la política fiscal europea un obstáculo real para la integración europea?

Y por último, desde su experiencia como buen conocedor de la administración pública, pero también del sector público empresarial español, me interesa saber, ahora que se ha abierto el debate en todas las economías europeas, y lo ha planteado mi compañera de Unidas Podemos, de la reindustrialización de las economías europeas, ¿en el caso de España cómo puede contribuir la Unión Europea a este objetivo?

Y voy a utilizar mis últimos segundos para ofrecerle al señor Echániz un acuerdo y un consenso. Mire, a ver si con el trabajo de todos conseguimos que la herencia que nosotros dejemos a nuestros hijos y nietos sea al menos la misma que nos dejaron a usted y a mí nuestros padres y abuelos, una España mejor; esa es la que me han dado mis padres y mis abuelos. Intentemos juntos también dársela a nuestros hijos y nietos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leal. A continuación responderá a las preguntas formuladas el señor Temboursy. He calculado que por diez minutos, porque tenemos en la sala a la próxima compareciente. Yo creo que con diez minutos sí tiene tiempo.

El señor **EXSUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y ABOGADO DEL ESTADO** (Temboury Redondo): Son bastantes preguntas pero voy a intentar dar respuesta a todas ellas. Las he apuntado y espero no dejarme nada. Y algunas, adelanto ya que son materias que escapan un poco a mi competencia; especialmente yo no soy fiscalista, tengo algunos conocimientos fiscales, pero son materias muy especializadas y esas se me escapan un poco, intentará dar la respuesta a la que alcanzo.

En primer lugar, respecto a la pregunta planteada por el señor Legarda, qué salida tiene esta situación de *impasse* constitucional: desde luego eso es lo que nos estamos preguntando todos los juristas y todos en la Unión Europea, porque una cosa es el ser y otra es el deber ser. Y es probable, y yo creo que también lo ha planteado el representante de Esquerra Republicana, que en teoría en la jurisdicción o en la facultad de interpretación de los tratados comunitarios el órgano competente es el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Bien, el tribunal de Karlsruhe ha construido una doctrina, y no viene de esta sentencia, viene de lejos; es decir, el mero hecho de que contra la OMT fue la primera cuestión extrajudicial que plantease el Tribunal Constitucional en su historia ya era bastante revelador. Pero lo que viene a decir es que le vinculan los órganos comunitarios en la medida en que actúen dentro de su mandato. Y si actúan dentro de su mandato y eso lo aprecia él, pues puede ordenarle a sus órganos constitucionales que no acaten los mandatos de la Unión Europea. ¿A mí me parece bien? No me parece bien. También le puedo decir desde un punto de vista estrictamente jurídico, y no es que me posicione, que por desgracia a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, a la sentencia Weiss, me parece que le falta algo de fundamento y algo de solidez conceptual, y que a lo mejor también lo ha

cogido de ahí el Tribunal Constitucional alemán. Pero el caso es que, efectivamente, en principio el Tribunal de Justicia de la Unión Europea tendría que ser el supremo intérprete de la Unión. Pero la situación es la que es. La situación es la que es y no la podemos ignorar; es decir, es un ejercicio de realismo. Cuando el principal garante constitucional del principal socio de la Unión Europea tiene un enfrentamiento tan violento con la autoridad judicial europea lo tenemos que considerar. ¿Eso va a ir a más o va a ir a menos? Y ahí, yo creo, intento responder a su pregunta, qué salida tenemos.

Pues yo creo que esto es un problema evolutivo, es decir, las instancias judiciales, y lo vemos en todos los países, tienen relación también con cómo funciona su opinión pública, cuál es el sentir nacional, etc. Si nosotros damos una señal de credibilidad y de que realmente no estamos beneficiándonos por encima de la medida de unas rebajas de primas por emisión o por la compra de estos programas que hace el Banco Central Europeo, sino que realmente esas rebajas de prima se deben a una disciplina fiscal y a una austeridad, creo que evolucionará. De lo contrario, si sigue evolucionando el balance del Banco Central Europeo a este ritmo como lo ha hecho durante los últimos años, sin que además siempre se pueda transmitir ese crecimiento del balance a la economía real, pues podemos tener un problema. Por eso yo lo quería transmitir aquí. Es decir, que al final esto es un mecanismo extraordinariamente importante en el cual se está permitiendo a España financiarse a buen precio, pero ojo, porque tenemos que hacer los deberes.

En cuanto a la representante de Ciudadanos, me ha planteado la posibilidad de reforzar los recursos propios del presupuesto comunitario. Hombre, yo creo que, desde luego habida cuenta de los programas que hay sobre la mesa y que se tienen que aprobar, y que prácticamente van a suponer

una duplicación del gasto del plan financiero plurianual para 2021-2027, son bienvenidos, evidentemente; habrá que ver si se aprueban o no.

Lo que sí quiero decir es que lo que tampoco podemos perder de vista en esto es que estos recursos financieros de los que se está hablando, estos recursos propios tienen una capacidad limitada, y que al final está muy bien que a nosotros nos vengan 140 000 millones de los que se está hablando (77 000 como subvenciones y 63 000 como préstamos); los 63 000 los tenemos que devolver y los 77 000 en parte los tendremos que financiar también. Y de eso tenemos que ser conscientes. Entonces, por mucho que se aumente la capacidad de endeudamiento de la Unión Europea, al final los que tenemos que pagar somos los Estados miembros. Y que no se confíe excesivamente en un mecanismo que sí, que es novedoso, de eurobonos o de endeudamiento común o como se le quiera llamar, porque eso simplemente se establece a efectos de la mutualización de la garantía. Pero lo que no podemos es decir de antemano que se mutualiza la garantía pero que yo no voy a pagar. No, tenemos que pagar todos, y en la parte alícuota que se establezca.

Respecto al brexit, realmente yo creo que el brexit es una mala noticia para la Unión Europea. Es una mala noticia especialmente en el ámbito del mercado de capitales. Es verdad que la *city* londinense era uno de los principales focos financieros europeos, y ahora mismo se está relocalizando la industria; relocalizando, pero Europa va a perder algo; es decir, el Reino Unido pierde pero Europa pierde, es decir, hay muchos operadores económicos y financieros que van a permanecer en la *city* de Londres. Y ahí yo también quiero hacer una mención siempre, es una opinión personal –casi todo son opiniones personales, pero esta quizás es más subjetiva que otras que a lo mejor he podido tener–: yo siempre pienso como jurista que, si el Reino Unido ha conseguido ser un centro financiero y comercial mundial es porque

también ha sido un centro jurídico. Es decir, el ordenamiento jurídico del Reino Unido es un ordenamiento jurídico muy confiable para el mundo de los negocios, y eso sigue siendo así, y yo creo que eso es importante y hay que tenerlo en cuenta.

El representante de ERC, el señor Nuet, me pregunta si es un anuncio o un aviso a navegantes, y si puede ocurrir en futuras figuras como la armonización fiscal. Puede ocurrir, pero todo lo que vaya... es decir, en eso Alemania es bastante binaria, es decir, lo que está en tratados está en tratados, y lo que no está en tratados no está en tratados. Entonces, todos sabemos la discusión que fue el establecimiento de la moneda única, los límites que ellos querían poner, la prohibición de financiaciones monetarias, la prohibición de financiación de déficit, y lo que pasa es que una vez que se acuerda avanzar en los tratados en un sentido determinado como podría ser la armonización fiscal, que es lo que yo creo que va a costar bastante, porque es algo que requiere una cesión de soberanía muy relevante por parte de los Estados miembros, yo creo que Alemania, obviamente, estaría en ello. Pero es verdad que su Tribunal Constitucional está construyendo una teoría constitucional cuyos efectos tenemos que delimitar. Y vuelvo a insistir: esa evolución, yo creo que va a depender también de lo que hagamos otros países, otros países que hemos sido receptores netos de fondos de la Unión Europea, otros países que somos quizá los que más nos beneficiamos de esos programas de adquisición del activos, y otros países que, en definitiva, se perciben por el conjunto de votantes alemanes o de votantes holandeses como beneficiarios netos, vayamos a llamarle, de la Unión Europea. Bien es verdad que eso ha permitido crear un mercado en el que los alemanes venden sus productos, los neerlandeses, etc., pero que eso evolucionará en función de lo que hagamos nosotros. Y yo creo que es muy importante que lancemos un mensaje de seriedad y de reformas.

La representante de Unidas Podemos, señora Muñoz: yo creo que lo del consenso de la desigualdad... lo dice usted, yo no estoy en absoluto de acuerdo. Y si me toca defender, porque evidentemente fue mi responsabilidad, el programa de asistencia financiera a raíz del MoU de 2012 y el saneamiento del sector financiero, se lo voy a resumir de una forma muy sencilla: lo que se hizo con eso fue básicamente rescatar a los depositantes, punto. Es decir, el problema es que si aquí –y todos conocemos más o menos las peculiaridades del sector financiero– tenemos una crisis financiera y una quiebra masiva de entidades bancarias, el problema es que los que no recuperan sus depósitos son los depositantes. Yo siempre lo he dicho y siempre lo he defendido: algunos pueden ver las entidades de crédito como unos señores con puro y chistera, y los hay y yo no tengo una opinión ni buena ni mala, pero las entidades de crédito son ante todo y sobre todo centenares de miles de trabajadores, millones de accionistas y decenas de millones de depositantes. Entonces, yo no tengo personalmente ningún interés en que las entidades de crédito se arruinen. Y además, creo que el saneamiento se hizo de una forma especialmente rápida y eficaz. Y además también se adoptaron otras reformas que creo que fueron muy importantes en el sentido de moratorias hipotecarias, leyes de segunda oportunidad, reformas de las leyes concursales, es decir, se reformó completamente el sistema de insolvencia también en España en beneficio de los deudores. Y eso, creo que no lo podemos olvidar.

¿Qué me parece la incapacidad del BCE para prestar dinero de forma directa a los Estados? Bueno, que está en los tratados. Y además, sinceramente, si me pregunta mi opinión personal, creo que es positiva, es decir, yo creo que lo que no puede hacerse es intercambiar dinero por deuda y deuda por dinero. Es decir, ahora, formalmente por lo menos, se mantienen toda una serie de formas, de mecanismos, de requisitos que les he intentado

explicar, para evitar que se haga esa financiación monetaria; pero si no, la moneda deja de ser fiable, especialmente la moneda fiduciaria. Si usted intercambia automáticamente deuda, pues no hay economía que lo sostenga, y yo creo que las cautelas que hay hoy en día son buenas.

¿La necesidad de reindustrialización de la Unión Europea? Bueno, yo creo que tiene relación, y creo que me lo ha planteado también la señora representante del Partido Socialista. Es lo que se está planteando: ¿cuál va a ser la consecuencia fundamental de esta gran epidemia? Yo creo que se plantean algunas cosas. Hay algunos sectores, como el turístico, especialmente afectados, pero realmente se replantea un poco la cuestión de la globalización, qué sectores hay que mantener en Europa y cuáles no. Yo creo que el que se ha puesto en cuestión ahora mismo realmente es el sector sanitario, y no soy un especialista en sector sanitario, pero, claro, que nuestras existencias de paracetamol dependan de todo lo que hay en China, ¡pues hombre!, quizá lo que nos tenemos que plantear es que en algunas cuestiones tenemos que tener lo que en otros sectores se conoce como reservas estratégicas. Pues planteémoslo, a mí no me parece mal. Quiero decir, habrá que hacerlo de forma razonable, pero quizá puede servir de posible iniciativa o de posible punto para este grupo de trabajo.

El señor Espinosa de los Monteros, de Vox, me plantea que hasta qué punto se puede endeudar la economía española y si esto no impide la soberanía. Pues esto, efectivamente, es algo extraordinariamente preocupante. Aquí hay opiniones de economistas: hay algunos economistas que dicen que históricamente se ha demostrado que cuando el ratio deuda/PIB supera el 100 % no se ha podido repagar y que ha habido un *default*. Yo creo que ahora mismo en Europa hay las redes de seguridad necesarias para que eso no sea así. Pero no estamos lejos de que esto sea un problema de verdad, un problema

mayor. Quisiera hacer algunas referencias: es verdad que entre 2007 y 2011 creció enormemente la deuda pública, y entre 2011 y 2015 también. También es verdad que hay muchas cuestiones, y nos tocó vivir con ello: tuvimos que hacer el rescate bancario, tuvimos que hacer rescates de diversos sectores industriales o de las administraciones públicas, que tenían toda una serie de déficit no afluado y que nos tocó afluarlo en ese momento y sanearlo. Yo creo que es fundamental ser absolutamente transparente con las cuentas del Estado y de las administraciones públicas y decir lo que hay. Y lo que es verdad también es que en última instancia, en última instancia (y eso nos ocurrió en la crisis financiera) solo hay una entidad financiera confiable en un mercado, y era el Tesoro público español. Y eso no debemos olvidarlo. Es decir, es que tuvimos un momento de crisis de deuda en que éramos todos insolventes; y el Tesoro público, a pesar de tener una prima de 600 puntos, era el único que conseguía en cierto modo conseguir salir a los mercados de capitales. Por eso tuvimos que hacer el fondo de liquidez autonómica, el fondo de pago a proveedores, por eso tuvimos que rescatar a los bancos, etc. Y por eso, en definitiva, se embalsó toda esa enorme deuda en el Estado. Pero evidentemente, yo creo que la lucha que tenemos que presentar es para ir reduciéndola.

Me refiero al representante del PP, señor Echániz: ¿es justo que los hijos y nietos paguen el bienestar actual? Pues francamente, yo creo que es un problema moral; yo tengo tres hijas y me gustaría no solamente que pudiesen pagar la deuda que les dejamos, sino que se pudiesen pagar su propio bienestar. Y eso habrá que verlo. Y es un mundo en el que la capacidad recaudatoria de los Estados parece eterna, parece infinita, pero si uno ve la cuenta general del Estado, por ejemplo, que es un ejercicio que hace el Estado año a año en el que hace una especie de balance como si fuese una sociedad

mercantil, es que el patrimonio neto de España es -500 000 millones de euros. Entonces, eso en una sociedad mercantil estaríamos quebrados. Oiga, está publicado en el BOE, pero quiero decir que es que, ¿hasta dónde llegamos? Pues es muy difícil saberlo.

Y luego, por supuesto, yo creo que no es el momento de hacer experimentos con la reforma laboral. La reforma laboral introdujo un marco de flexibilidad en España en el que realmente se posibilitó –que para mí es lo más importante de la reforma laboral– que la decisión sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores se aproximase lo más posible al lugar efectivo de la prestación laboral. Y yo creo que la clave de la reforma laboral en gran medida, y es lo que fue más aplaudido, fue el tema de la negociación colectiva, y también otros mecanismos especialmente de actualidad como son los ERTE. Yo lo creo así y lo mantengo y lo defiendo. Porque el problema antes de la reforma laboral es que la única forma de ajuste de las empresas era el despido, ese era el problema. Entonces, ¿la reforma laboral qué posibilitó? Pues posibilitó, y evidentemente fue un sacrificio para todos, y principalmente para los trabajadores, no lo niego, pero por lo menos que no se destruyesen los puestos de trabajo. Yo creo que eso es bueno y creo que hay que mantenerlo.

Creo que me ha planteado también sobre condicionalidad. Vamos a ver, mi experiencia es que en Europa no hay nada incondicional, no existe la no condicionalidad en Europa. ¿Mentira? Es decir, se puede decir como se quiera, pero realmente todo tiene una suerte de condicionalidad. Tenemos condicionalidades permanentes como son los procedimientos de déficit excesivo, el programa de desequilibrios macroeconómicos, el semestre europeo, etc. Y entonces, eso siempre está. Y por lo que estoy viendo de lo que se está proponiendo ahora, no es un programa que esté sujeto, digamos... hay que presentar un programa de reformas, por lo que tengo entendido, y

todavía están por perfilar los detalles, pero es un programa, como ocurre muchas veces con muchos proyectos europeos, que no es que te den un montón de dinero sujeto a unas reformas legales, etc., que también habrá que plantearlas, sino que te dan casi proyecto por proyecto, es decir, que hay que presentar y te los tienen que aprobar. Es decir, que no hay nada gratis; aquí no vienen –yo creo que es muy importante insistir– equis miles de millones de euros sin más y ya está. No, tenemos que hacer nuestros deberes y tenemos que manifestarlo.

Pregunta la representante del Partido Socialista especialmente en cuanto a las propuestas de modificaciones del BCE y el mantenimiento del pleno empleo, o maximizar el empleo. Yo, lo que creo es que los objetivos asignados, cuanto más sencillos, mejores. Y yo soy fundamentalmente jurista, pero los economistas te dicen que en ocasiones hay una colisión entre los intereses monetarios y los intereses de mantenimiento del pleno empleo. Hace poco, antes de la crisis del coronavirus la Reserva Federal americana dijo que había alcanzado sus objetivos, tanto de pleno empleo como de estabilidad financiera. En cualquier caso, eso requiere una modificación de los tratados. Yo, lo que me pregunto es, por ejemplo: en el caso de que el Banco Central Europeo tuviese ese mandato doble, ese mandato dual, ¿sería el mismo el mandato de estabilidad de precios del 2 %? Yo lo dudo, lo dudo. No sé dónde se situaría, pero entre otras cosas, y lo puedo decir aquí y lo digo con toda objetividad, realmente cuando tú mantienes un objetivo oficial de 2 % de estabilidad de precios es difícil no repercutirlo también en la revalorización de los salarios. Entonces, ¿eso cómo lo gestionaría el Banco Central Europeo?

¿Qué obstáculos siguen existiendo a la unión bancaria? Yo creo que hay muchos obstáculos, pero realmente el técnico más importante es el fondo común de garantía de depósitos, y eso, hasta que no se logre... Creo que

realmente hemos hecho avances, hemos hecho avances en supervisión; avances en supervisión que no están exentos de dificultades porque realmente las culturas jurídicas supervisoras son muy distintas y es muy difícil realmente en ocasiones hacer una supervisión efectiva de identidades conforme a la idiosincrasia nacional, pero yo creo que se ha avanzado. También se ha avanzado en el mecanismo de resolución. Pero es la pieza básica.

Y en cuanto a los mercados de capitales, una insuficiente integración. Y además en eso va a incidir el problema del brexit. En España en particular y en Europa en general tenemos una gran dependencia de la financiación bancaria en comparación con lo que ocurre, por ejemplo, en Estados Unidos, que es una economía más dinámica en ese sentido, no toda la financiación se obtiene por vía bancaria.

Y luego ya me hace algunas preguntas de tipo fiscal en las que, como le digo, yo no soy especialista, pero yo creo que es importante de cara a este esfuerzo enorme que ha anunciado la Unión Europea que aumente sus recursos propios. Y sí creo que hay que plantearse el modelo al que hemos ido; usted lo ha llamado de *dumping* fiscal, ambiental o social: es verdad, yo diría que nosotros tenemos una legislación muy protectora de todos esos ámbitos, y los focos de industrialización de la cadena global de producción están en otros sitios donde hay menos protección. Y efectivamente se puede generar un desequilibrio. Y en este sentido, no conozco los detalles del impuesto de CO₂ en frontera, pero puede ser; estamos también dentro de la OMC, habrá que valorarlo en ese sentido, pero puede tener una cierta justificación.

Y en cuanto a la reindustrialización, insisto en lo que he mencionado anteriormente: yo creo que hay algunos sectores en los cuales nos podemos plantear la existencia de algunas cadenas estratégicas, de algunas reservas

estratégicas, y eso no sería malo para Europa y sería bueno para contener futuras crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Temboury. Un pequeño receso para cambiar de ponente y empezamos en breve. Gracias.

COMPARECENCIA DE DOÑA ITZIAR RUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA, COORDINADORA DEL GRUPO DE ESTUDIOS AFRICANOS E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos los trabajos del Grupo de Trabajo Unión Europea, en esta ocasión con la comparecencia de la señora Ruiz-Giménez, que es coordinadora del Grupo de Estudios Africanos e Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Cuando quiera; hemos pensado como veinte minutos. Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA DEL GRUPO DE ESTUDIOS AFRICANOS E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** (Ruiz-Giménez Arrieta): Hola, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la invitación de este grupo de trabajo y la iniciativa de dialogar con actores de la sociedad civil para construir entre todos cómo podemos abordar esta crisis multidimensional que ha supuesto la COVID-19.

Voy a intentar, en base un poco a mis áreas de especialización, que son las relaciones internacionales, los derechos humanos y África, vertebrar mi intervención en torno a tres ejes bastante diferentes, visiones de la realidad

diferentes a las del anterior compareciente. En concreto, esos tres ejes son, en primer lugar, qué papel juegan los derechos humanos, la democracia y el bienestar en el proyecto europeo y también en los 28 Estados miembros que lo conforman. Y lo que querría un poco plantear es que todas las medidas que se vayan a adoptar en el contexto de este grupo de trabajo y de esta comisión en relación con la Unión Europea tienen que tener en cuenta cuáles son las obligaciones jurídicas que España y la Unión Europea tienen en el ámbito de los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo sostenible. Y esto no es una opción, esto es una obligación jurídica.

Un segundo eje vertebrador de mi intervención tiene que ver con cuáles podrían ser algunos de los retos o desafíos desde una perspectiva de derechos humanos que la COVID-19 nos plantea hoy en día.

Y un último punto de mi intervención, que probablemente será breve para poder dar tiempo, y no pasarme en el tiempo de la palabra, al debate que podamos tener, es cuál es la oportunidad que tenemos hoy en día desde una perspectiva de derechos humanos para poner en el centro del proyecto europeo los derechos humanos, la equidad de género y también la sostenibilidad de la vida, del planeta y de los cuidados; y cumplir con las obligaciones jurídicas y también con el compromiso político que la Unión Europea y los Estados miembros han adoptado con la llamada Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desgraciadamente, por el tiempo que tengo, voy a ser más que breve en relación con algunos de los puntos que voy a tratar sobre estos tres ejes. Les pido por ello disculpas. La complejidad de los temas que voy a abordar va a implicar tener que seleccionar algunos temas.

Dentro de este primer eje, cuál es el papel que los derechos humanos han jugado en el proyecto europeo, juegan hoy en día, cuál es la identidad

sobre la que se ha construido Europa, y cómo tanto en su política interior como en su política exterior, con esa idea de que Europa es una potencia normativa, el valor añadido que Europa tiene en el mundo frente a otros en términos geopolíticos y económicos durante muchos años ha tenido que ver con un consenso muy importante en el interior de los Estados miembros y en las instituciones europeas, un consenso político, social y académico también sobre qué papel juegan la democracia, los derechos humanos, la libertad, la igualdad, el bienestar, la seguridad como valores fundacionales y valores hoy en día de la identidad europea. Y ese consenso viene producto también de muchas luchas, de muchos debates y de muchas controversias en torno a quiénes son los titulares de los derechos humanos. Y hace muy poco tiempo las mujeres no eran consideradas titulares de derechos humanos, las personas negras, las personas con determinadas discapacidades, los niños y las niñas, la infancia, la adolescencia, y ha sido la lucha de muchos movimientos sociales y también de muchos partidos políticos a lo largo de estos años por expandir y hacer realmente universal lo que dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos: todas las personas, da igual cualquier componente, tienen derecho a tener derechos. Y esto tiene mucho que ver con un debate actual en torno a la población migrante que habita y vive con nosotros.

También ha habido una lucha muy importante por qué entendemos por derechos humanos. ¿Los derechos humanos son solamente derechos civiles y políticos, o también son derechos humanos los derechos económicos, sociales y culturales? ¿Es un derecho humano el derecho al medio ambiente? El consenso a lo largo de los años, después de muchos debates y muchas luchas sociales y políticas es que se han reflejado en los tratados constituyentes de la Unión Europea como valores esenciales que deberían permear todas las políticas que hoy en día se hagan en torno y como respuesta a la COVID-19,

los valores de los derechos humanos. Los derechos humanos deberían ser un hilo de plata que permee la política interior de las instituciones europeas, la política interior de los 28 Estados miembros y la política exterior de la Unión Europea. Y esto es una obligación jurídica: lo dicen los artículos del Tratado de Lisboa del año 2009, que consagró jurídicamente muchas de las obligaciones jurídicas que los Estados miembros habían adoptado ratificando múltiples tratados de derechos humanos.

Esas normas, ese hilo de plata que debe permear toda la legislación y todas las políticas de la Unión Europea, si hay algo sobre lo que pivota es sobre un principio consagrado, una de las piedras angulares de los derechos humanos, que es el principio de la no discriminación. Y eso significa que un elemento central en cualquier política de la Unión Europea tiene que ser abordar las estructuras políticas, socioeconómicas que generan la desigualdad de género. Hoy en día una de las grandes, la mayor brecha, porque afecta a la mitad de la población europea, que tenemos en el contexto del proyecto europeo.

Se ha consagrado constitucionalmente y en muchas de las estrategias y las políticas de la Unión Europea dentro de Europa y en su política exterior que había, que hay que transversalizar el enfoque de género. Y eso significa tener análisis de los impactos diferenciados en hombres y mujeres de las políticas que se acuerden por parte de esta comisión; significa cómo y de qué manera se va a abordar garantizar uno de los derechos fundamentales hoy en día en la Unión Europea, que es el derecho a una vida libre de violencia y discriminación de género, que tiene que ver con los derechos sexuales y reproductivos, o que tiene que ver con el derecho a los cuidados, cómo vamos a abordar desde las políticas de la Unión Europea y de los Estados miembros todo lo que tiene que ver con el reparto desigual de las tareas de cuidados, con

la necesidad de poner en el centro... y han venido ponentes mucho más preparadas que yo a esta comisión en otros grupos de trabajo a hablar de la necesidad de poner en el centro de la política europea y española los derechos humanos, los cuidados y la sostenibilidad de la vida.

Cuando hablamos del principio de no discriminación hablamos también de que tiene que transversalizar todas las políticas de la Unión Europea, cómo va a impactar cada medida que se adopte en el contexto de la respuesta a la COVID-19 en el contexto del nuevo Marco Financiero Plurianual, en el contexto de los fondos específicos que haya de emergencia de respuesta a la pandemia. Que la pandemia no tiene en cuenta fronteras, pero sí impacta de manera diferente en función de cuestiones como el sexo, la clase, el estatuto legal, la diversidad funcional; afecta en mayor medida a las personas mayores y dependientes, afecta en mayor medida en muchos lugares del mundo a los colectivos afrodescendientes, a la población migrante, porque son aquellos colectivos en que tradicionalmente también las estructuras políticas, socioeconómicas y culturales en las que vivimos generan discriminaciones múltiples a las minorías étnicas, al pueblo gitano en Europa, a las personas racializadas, a los migrantes (da igual su estatuto legal), a los refugiados y solicitantes de asilo, a las minorías religiosas, al pueblo judío, a las personas de origen musulmán, a las minorías nacionales, a las personas que sufren discriminación por su orientación sexual o su identidad de género, a los niños, las niñas, los adolescentes o a las personas con diversidad funcional.

Para cada uno de estos colectivos la Unión Europea se ha comprometido jurídicamente, con tratados internacionales que específicamente establecen obligaciones muy precisas de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos, especialmente de estos colectivos. Por eso, toda política pública que se haga en el ámbito europeo, y también en el Estado español y en este

Parlamento, además de un enfoque de género tiene que tener un enfoque de interseccionalidad, en donde podamos ver cuáles son los impactos específicos que la COVID-19 o cualquier política que se lleve a cabo, socioeconómica o en cualquier ámbito, tiene en esos colectivos que sufren discriminaciones múltiples.

E insisto, no voy a entrar en ello, pero todo esto no es una opción, no es una opción política, es una obligación jurídica. Y está muy bien detallado en la Carta Europea de Derechos Fundamentales, en el Convenio Europeo de Derecho Humanos, en la Carta Social Europea, revisada en 1996 y pendiente, me gustaría recordarles, de ratificación en este Parlamento, así como en múltiples instrumentos de política exterior que tiene la Unión Europea, que exige, obliga a la Unión Europea a, en sus relaciones con terceros países, en su papel y posicionamiento en instituciones multilaterales como la ONU, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, o en sus negociaciones de acuerdos comerciales con terceros países (los tratados de libre comercio o los tratados que se pretenden establecer con el continente africano), obliga a que haya cláusulas que determinen cuáles son los impactos en los derechos humanos, en la equidad de género, y también lo deberían tener en el tema de la sostenibilidad medioambiental.

Este es el marco de obligaciones, muy precisas, que puede permear aquellas medidas que se quieran tomar en el ámbito de los próximos años en el contexto de la Unión Europea, y esas medidas deberían afrontar grandes retos que hoy en día, a pesar de esos compromisos jurídicos, tiene la Unión Europea en política interior y en política exterior.

Imagino que otros comparecientes han hablado de que la COVID-19, la pandemia, no surge de la nada, sino que lo que hace es agrandar, profundizar una crisis multidimensional que estaba afrontando el proyecto europeo y

también los 28 Estados miembros: una profunda crisis de derechos humanos producto y provocada por el total fracaso de las políticas socioeconómicas emprendidas en los últimos treinta años en el contexto europeo; unas políticas que no han puesto en el centro los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad de los cuidados y de la vida, sino que han primado otros objetivos, tanto en el ámbito de la política interior en la Unión Europea, donde hay ganadores y perdedores de la crisis económica de 2008, como en el ámbito de la política exterior, que en muchas ocasiones ha primado intereses geopolíticos e intereses económicos a costa de la vida y los derechos de las poblaciones de aquellos países, como por ejemplo en África, con los cuales la Unión Europea tiene relaciones económicas, comerciales, políticas o de seguridad.

No puedo detenerme en esa crisis multidimensional, la crisis sanitaria entiendo que ha sido muy abordada en este grupo de trabajo en el contexto europeo, pero tiene mucho que ver con el fracaso de las políticas sanitarias neoliberales en los últimos veinte años, con una mirada que mira la enfermedad y no mira el derecho a la salud en todas sus dimensiones, que no apuesta por la atención primaria, que no apuesta –y esto sí que lo voy a decir, y creo que es muy importante que lo tenga en cuenta en un futuro la Unión Europea– por la verdadera universalidad y gratuidad del derecho a la salud. Aquellos países que peor han afrontado la respuesta a la COVID-19 son aquellos países que han privatizado la sanidad y que han puesto por encima del derecho a la salud cuestiones de carácter económico: es el caso de los principales países que hoy tienen el mayor impacto de esta pandemia, Estados Unidos, Brasil, Rusia, o incluso Suecia.

Creo que se pueden abordar muchos cambios en la defensa de los bienes comunes globales, en la defensa de la sanidad y de la salud en un ámbito

global que pasan –voy a mencionar solamente dos iniciativas que creo fundamentales– por lo que sería la defensa de una vacuna universal, en el caso de que descubriéramos la vacuna para afrontar la COVID-19, para que no continúe ocurriendo lo que le ha ocurrido a miles de enfermedades olvidadas en África (malaria, sida y otras), en donde la privatización del conocimiento de la humanidad a manos de unos pocos y de unos intereses económicos ha puesto en peligro y ha matado a miles de personas en todo el mundo, pero especialmente en el continente africano.

Hay también importantes impactos socioeconómicos y de género provocados; los retos que nos afronta ese impacto agudizado de la COVID en el aumento de las desigualdades de género, en el aumento de las desigualdades que afectan especialmente a los colectivos que antes he mencionado, los colectivos más discriminados, en el aumento de la pobreza infantil, del hambre, de la malnutrición en Europa, el aumento de los recortes en los derechos sociales (educación, sanidad, dependencia), en la lucha contra la violencia de género, los recortes en el ámbito de las políticas relacionadas con una vivienda digna; en definitiva, en esa crisis de los derechos económicos, sociales y culturales en los que Europa lleva sumergida muchos años y que la alejan mucho de esos compromisos jurídicos adquiridos en los tratados y en las políticas de los Estados miembros.

Tampoco me voy a poder detener pero sí quiero mencionarlo: los impactos que ha tenido en el aumento de la violencia de género en todas sus formas, en el aumento de la discriminación racial: lo que está ocurriendo hoy en Estados Unidos, lo que está ocurriendo hoy en Francia no son episodios aislados, sino que es el producto de estructuras político-sociales que mantienen un profundo racismo y que no cumplen con sus obligaciones en el ámbito del derecho a una vida libre de violencia y discriminación racial.

Quisiera recordar aquí la muerte de Lucrecia, la muerte de muchas personas en Ceuta y Melilla o la muerte de miles de personas que mueren en el Mediterráneo cada año. Creo que las políticas migratorias que Europa ha llevado a cabo en los últimos años –y luego si quieren en el debate podemos profundizar sobre ello– no han puesto en el centro la idea, que está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en todos los tratados de la Unión Europea, de que los derechos humanos no distinguen por estatuto legal, nacionalidad, origen étnico, racial u origen de sexo, identidad y el resto de dimensiones de la discriminación.

Voy a ir acabando hablando de otro elemento de la dimensión de la crisis multidimensional, que es socioeconómica, que tiene que ver con el aumento de la violencia y la discriminación en todas sus formas, el aumento de los delitos de odio; voy a hablar de los impactos que ha tenido en el ámbito político, en la dimensión política de esta crisis, el proceso que se ha llevado a cabo por muchos países europeos, y apoyado por la Unión Europea en el ámbito, por ejemplo, de la política de seguridad y defensa, en la política exterior, o en el ámbito de la política migratoria, que es un proceso de respuesta a determinados desafíos profundamente securitizados, en donde incluso la gestión de la crisis de la COVID-19 se ha gestionado con lenguajes y estructuras de seguridad, en lo que es en realidad una crisis sanitaria.

Esto no es nuevo, esto es un proceso que lleva desde principios de la década de los 2000 y que ha tenido impactos enormes, por ejemplo, en el Sahel: la securitización, el responder a determinados desafíos, conflictos armados, fenómenos complejos muy diversos y muy ricos, como la movilidad humana, criminalizando esos fenómenos y respondiendo a ellos exclusivamente con el aumento del envío de fuerzas militares o con el proceso de securitización de la ayuda oficial al desarrollo europea para ponerla al

servicio del control migratorio es un auténtico fracaso, porque para lo único que ha servido es para aumentar dentro de la Unión Europea los recortes de los derechos civiles y políticos, el aumento de la represión, de la protesta, leyes mordaza que han vulnerado bastante antes del estado de alarma actual los derechos civiles y políticos de amplios sectores de la población en España, especialmente del colectivo racializado o de la población migrante, que han sufrido durante mucho tiempo un proceso de especial atención, en muchos casos de redadas por perfil racial, que están prohibidas por el Convenio Europeo de Derechos Humanos, al igual que lo están otras dimensiones de la política migratoria europea y española.

El fracaso de la securitización, tanto dentro de Europa como de su política exterior, especialmente en el ámbito de la cooperación al desarrollo, para lo único que ha servido es para aumentar la espiral de violencia, de inestabilidad en muchos países del Sahel.

Acabo ya, pido disculpas porque me he extendido un poquillo más. Bueno, todavía me quedan unos minutos, fenomenal.

Acabo ya con lo que sería el tercer eje, la idea de que la COVID supone un desafío a esta crisis multidimensional que afrontaba el proyecto europeo y que afrontaban los países europeos, que es una crisis socioeconómica, que es una crisis política, pero que también es una crisis claramente del modelo económico, del modelo socioeconómico, del modelo mal llamado de desarrollo, que se ha ido estableciendo en los últimos veinte años en el contexto europeo, que es insostenible desde una perspectiva medioambiental, y que requiere una transformación profunda del modelo productivo europeo. Creo que es muy importante y a veces se olvida –yo soy especialista en relaciones internacionales– la dimensión internacional de ese modelo de crecimiento económico, profundamente insostenible medioambientalmente,

profundamente desigual, en el cual no solamente ha sido el producto de factores endógenos, de políticas económicas o del trabajo de las poblaciones europeas, sino de cadenas globales, productivas, extractivas, de las cuales España es altamente dependiente, no es África dependiente de Europa, Europa es altamente dependiente de los recursos naturales del continente africano, de los ecosistemas y el deterioro de sus ecosistemas que ha producido todas esas cadenas globales productivas y extractivas, del trabajo de miles de personas, muchas veces en condiciones de esclavitud, en minas, en la República Democracia del Congo, en el Sahel y en otros lugares.

Del trabajo de todas esas cadenas globales de producción alimentaria y del trabajo de todas esas cadenas globales de producción también de materiales sanitarios y textiles, en donde miles de personas trabajan en condiciones casi de esclavitud, y que requieren y que han tenido mucho que ver con el apoyo de la política exterior de la Unión Europea a intereses económicos y geopolíticos de los Estados miembros y las empresas europeas.

Acabo ya, ahora sí, mencionando muy brevemente cuál creo que es la oportunidad que hoy en día hay en relación con la respuesta que a nivel global, a nivel europeo y a nivel de los Estados miembros de la Unión Europea podemos utilizar como una oportunidad que supone este esfuerzo global colectivo de toda la humanidad para afrontar la pandemia de la COVID-19 para cambiar de manera radical la política que se lleva a cabo desde la Unión Europea dentro y en su política exterior. Y poner en el centro los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad de la vida, la sostenibilidad de los cuidados, la reducción real de las desigualdades crecientes de género y del resto de desigualdades socioeconómicas, y una transición medioambiental profunda de la que ya no se puede esperar ni un minuto más. O Europa transita hacia otro modelo de desarrollo, o el planeta, la

vida y la humanidad, también junto a otros múltiples factores, se la están jugando.

Y con ello acabo mi intervención y espero sus preguntas y comentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz-Giménez. A continuación, en representación de los grupos parlamentarios, en primer lugar el representante del Partido Nacionalista Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestra compareciente por sus explicaciones. Seré breve, por la hora y, en fin, llevamos ya un día muy largo.

Me ha parecido entender que su exposición la ha vertebrado en tres líneas: derechos humanos y Europa; la sociedad de riesgo, la seguritización; y luego el desarrollo sostenible, la COVID frente al desarrollo sostenible.

Respecto a la primera cuestión, que es los derechos humanos y Europa, efectivamente Europa es una comunidad de valores y valores positivizados, sobre todo ya con carta de naturaleza autónoma, aunque ya estaba vinculado por el Tratado de la ONU, pero con la Carta de Derechos Fundamentales. Usted manifiesta y dice que no se han tenido en cuenta las distintas políticas públicas, digamos, esta positivización de valores, que no se han respetado, en definitiva. Entonces, yo le preguntaría cuál sería una manera funcional de incorporar estos valores positivizados a las distintas políticas públicas. Bueno, dentro del Estado o por lo menos en nuestras culturas de elaboración de disposiciones de carácter general o de planes en las distintas administraciones, las perspectivas pueden ser lingüísticas, de género, son mandatos en las normas para elaboración de las normas o los planes, es decir, tiene que tener sus dimensiones y las tienes que ir valorando y puntuando. ¿Entiende usted

que este sería un proceso de elaboración normativa y de planes que debiera incorporarse a la Unión para que efectivamente estas políticas transversales aparecieran reflejadas, no por la voluntad más o menos amplia de los elaboradores de normas y programas, sino porque viene por un mandato imperativo?, que se sometería a control, obviamente, un control de procedimiento.

Respecto al segundo elemento, el lenguaje de seguridad y securitización, yo creo que, la verdad, desmontar los procesos de securitización, como usted decía, yo lo considero casi imposible. Es más, no solo estamos instalados en una sociedad del riesgo ya desde Ulrich Beck, el sociólogo, sino que vamos a introducirnos en la sociedad del control o de la vigilancia, sobre todo con la pandemia y esto, va a exacerbar esa sociedad de la vigilancia, muchas veces demandada por la propia sociedad, no nos equivoquemos.

Y ya por último, un modelo internacionalmente insostenible de desarrollo, pues yo creo que esa es una de las grandes incógnitas. ¿La COVID va a suponer un procedimiento transformador de la sociedad en este sentido? Pues yo creo que es una cuestión que hoy en día está en debate, yo personalmente creo que va a suponer muchos procesos de transformación, pero este no, desde luego, como anunciaba o ha pronosticado varias veces Zizek, que se acabó el capitalismo. No lo creo personalmente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señora Ruiz-Giménez. Bienvenida a este grupo de trabajo. Ciudadanos es un partido netamente europeísta y nosotros sí que consideramos que la pertenencia de España a la Unión Europea ha conseguido ayudar a los españoles y a los europeos a consolidar democracias y a mejorar el nivel de vida y el respeto a los derechos fundamentales, con algunos problemas, sí, como usted ha indicado, y con cosas por mejorar, como le ha preguntado mi predecesor. Pero en general, nosotros consideramos que la Unión Europea nos hace formar parte no solamente en términos de una potencia mundial, sino también formar parte de una potencia en ayuda humanitaria y una potencia en la defensa de los derechos fundamentales.

Yo creo que no hay ningún otro lugar en el mundo que entienda mejor que Europa la necesidad de apoyar a otros países, y en este caso especialmente a África y a América Latina, para afrontar los retos del futuro. Desde nuestro grupo nosotros lo tenemos claro, y en este tiempo en el que hemos sido muy prudentes en el registro de iniciativas que siempre han tenido que ver con la gestión de la pandemia, hemos registrado distintas propuestas y preguntas con relación al apoyo de países de África y de América Latina en la lucha contra la COVID.

Y también, coincido con usted, hemos pedido que la vacuna contra esta enfermedad tiene que ser un bien público global y universal. Porque desde nuestro punto de vista consideramos que solo vamos a poder decretar que la pandemia está superada cuando hayamos llegado a todos los rincones del mundo, no solamente desde aquí con una visión eurocéntrica.

Sin embargo, efectivamente, como usted ha puesto de manifiesto, la crisis ha mostrado algunas fisuras y algunos problemas importantes. En algunos países europeos, por ejemplo en el nuestro, hemos visto cómo se ha

hecho dejación de funciones con respecto, por ejemplo, a personas migrantes que llegaban a nuestro país. Hace unos días nos enterábamos de que se había reubicado en España a ocho migrantes a los que no se les había hecho ningún tipo de prueba ni de test, y una de estas personas reubicada en Soria finalmente ha dado positivo y ha contagiado a muchas otras personas, que se podía haber evitado si se hubieran tomado las medidas necesarias y que hubieran evitado también discursos discriminatorios que han llegado posteriormente.

En este sentido me gustaría preguntarle en general cómo ha valorado la actuación del Gobierno de España con respecto a estos colectivos que usted ha mencionado, cómo cree que puede afectar esa falta de control sanitario, al que usted ha hecho mención, a los derechos de las personas migrantes a recibir atención, y cómo valora el riesgo de que la imprudencia, por llamarlo de alguna manera, de no garantizar esta asistencia sanitaria a estos migrantes pueda provocar reacciones contrarias y reacciones discriminatorias.

Ha planteado otras cuestiones que me interesan especialmente, porque yo trabajo también en cuestiones relacionadas con género y me preocupa mucho el que el enfoque de género empape todas las políticas públicas que se hagan. Pero, claro, para hacer un enfoque de género en las políticas públicas hay cuestiones previas. Lo primero que tenemos que tener es un buen diagnóstico. Y para tener un buen diagnóstico, lo primero que tenemos que tener son unos buenos datos, unos buenos datos que permitan desagregar por sexo, por etnia o por otras cuestiones.

La verdad es que a mí me preocupa mucho ver lo que está pasando en este país y en otros países europeos con la recopilación de datos, por ejemplo con la cifra de fallecidos; hemos pasado de tener 37 000 fallecidos, a de repente tener 43 000 muertos. ¿No cree que este debería ser un primer paso?

Y al hilo de esto le pregunto también: ¿cómo se combina esta necesidad de tener datos para poner enfoques transversales cuando se han generado o se generan atentados a la transparencia como estamos viendo cuando pedimos información y no se nos da.

Le voy a preguntar también por otra cuestión que ha sido muy reciente. Me gustaría saber qué opinión le merece que en algunos países de la Unión Europea no se haya respetado –y estoy hablando de casos muy cercanos y muy recientes, como lo que hemos vivido en el Parlamento hace unos días, con el tema del ministro de Interior–, no se respete la separación de poderes o que, más allá del tema de la contención sanitaria, se haya podido atentar incidentalmente contra otras libertades fundamentales.

Me ha gustado mucho su exposición y creo que efectivamente los enfoques de género o intersectoriales no se pueden aplicar si no tenemos una cuestión previa en toda Europa, que es la capacidad de hacer un diagnóstico certero que permita hacer intervenciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente. Señora Ruiz-Giménez, en primer lugar, le agradezco la comparecencia, quiero decirle que sus palabras me han sonado a agua de mayo. En este grupo de trabajo hemos acumulado ya mucha *Realpolitik* en las sesiones que llevamos, muchas miradas desde los ganadores de las crisis. Y por tanto de vez en cuando viene bien una mirada distinta, que me ha parecido que era la suya.

Verdaderamente es cierto, el proyecto de integración europeo responde a un modelo; hay otros modelos de integración. Y por tanto, estamos sufriendo un modelo de integración en un marco de una Europa que sí la queremos cooperando e integrada, peor que puede cooperar y que puede integrarse de una forma distinta. Por ejemplo, usted sabe muy bien que la moneda única y el mercado tienen en Europa una legislación fuerte que los protege. Si un Estado se salta esas normas, las sanciones están al orden del día para doblegar esas voluntades. En cambio, los derechos humanos tienen en Europa una legislación blanda, porque eso es un tema secundario o es un tema que se relega también hoy en el marco europeo. Por tanto, eso nos preocupa; responde a un modelo. Repito, hay otro modelo de hacer las cosas. Evidentemente el espacio Schengen es visualizado por muchas visiones bajo una mirada solo securitaria, o nuestra defensa es visualizada solo bajo los intereses de la OTAN, y por tanto bajo la militarización que eso significa. Hay otras miradas, por ejemplo las políticas públicas de cooperación, de acogida o de asilo. Y repito, políticas públicas de cooperación, acogida o asilo son políticas que nos dan seguridad, son políticas que nos dan tranquilidad. Y esas políticas de alguna forma en el marco europeo no tienen el desarrollo fuerte que deberían estar teniendo.

O por ejemplo, todo este concepto de encerrarnos en nosotros mismos y, aunque de alguna forma aprovechamos el mercado mundial y queremos competir en el mercado mundial, aprovechamos las deficiencias de América Latina o de África para extraer sus recursos y extraer también sus plusvalías, porque eso evidentemente permite a Europa vivir como vive y desarrollar parte de su modelo. Por tanto, eso nos preocupa, nos preocupa profundamente. Nos preocupa no mantener actitudes realmente democráticas en nuestras fronteras, la frontera sur, la frontera este, la frontera mediterránea. O peor aún,

bombardear Estados soberanos en su día, como fueron Siria o Libia, y ahora externalizar nuestras fronteras en campos de concentración que pagamos, podríamos decir, a los gobiernos autoritarios de Turquía o de Libia. Por tanto, ese es el comportamiento europeo, y eso hay que poderlo explicar con todas las palabras y con todos los hechos, y no olvidarlo.

Por tanto, otra Europa es posible, con una mirada distinta, evidentemente, y que no repita, vuelvo a decir, como he dicho ya mil veces y mil veces repetiré, los errores de la gestión de la crisis de 2008 de nuevo, que vuelvan a reproducirse en la gestión de la crisis de la COVID.

Muchas gracias por sus palabras y siga adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet. En representación del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Pisarello

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Ruiz-Giménez, por la intervención.

Yo tengo dos preguntas para hacerle muy concretas: una es cuál debería ser en su opinión el nuevo sistema de asilo que debería impulsar la Unión Europea, y cuáles son las propuestas que le parecen centrales para que la Unión Europea pueda reorientar su política exterior, teniendo en cuenta los valores normativos que usted ha puesto aquí sobre la mesa.

Para mí también, tengo que reconocer, como decía ahora quien me ha precedido en el uso de la palabra, ha sido una intervención reparadora desde muchos puntos de vista; me parece que la perspectiva de los derechos humanos es una perspectiva que compromete, que interpela mucho. Europa ha sido cuna de derechos humanos en muchos ámbitos, y sin embargo, la mirada

que le devuelve a Europa su relación con África, su relación con las personas migrantes, su relación con las mujeres, su relación con las personas con discapacidades, su relación con los trabajadores y trabajadoras informales, con los vendedores ambulantes, con tantos colectivos que se encuentran sometidos a diferentes formas de opresión, es una mirada incómoda. Tan incómoda que uno recuerda cuando a Mahatma Gandhi le preguntaron aquello de qué le parecía la civilización occidental europea y Gandhi dijo “sería una gran idea”. Es decir, que la distancia que hay entre el discurso normativo y la práctica nos interpela y los interpela de una manera muy dura, porque además esa vulneración de derechos se ha invisibilizado, se ha minimizado históricamente, que es lo que a mí me parece terrible, que en lugar de Europa, precisamente por esa tradición crítica asumida hasta las últimas consecuencias, lo que significa ser un continente que ha defendido en tratados, en constituciones, consideraciones muy elevadas de los derechos humanos, muchas veces minimice e invisibilice esa práctica y esa mirada que en tantas ocasiones es una mirada racista, que es una mirada sexista, que es una mirada patriarcal, que es una mirada extractivista sobre los recursos de los pueblos más empobrecidos. Y por lo tanto me parece que es una reflexión importante la que usted nos trae hoy aquí. Yo creo que durante la pandemia parcialmente se han hecho visibles algunas cosas que eran invisibles. De pronto nos dimos cuenta de que en nuestra mesa comíamos gracias a las temporeras de Huelva, muchas de las cuales eran mujeres migrantes que estaban trabajando en condiciones prácticamente de esclavitud, muchas veces descubrimos que podíamos comer gracias a mujeres que trabajaban en supermercados y se exponían en la primera línea a la enfermedad y al contagio para que el resto de la sociedad pudiera vivir; muchas veces nos dimos cuenta de que cuando nos faltaron trabajadoras y trabajadores sanitarios tuvimos que reconocer los

títulos de más de 500 personas, muchas de las cuales venían de terceros países para que pudieran atender a nuestros enfermos, para que pudieran atender a nuestras personas mayores. Y sin embargo, esas personas muchas veces no eran consideradas ciudadanos, no eran consideradas como alguien que pertenecía.

Por lo tanto, me parece que esta mirada es importante. Yo creo que la mirada del derecho ayuda a no ser tan pesimistas. Yo no creo que el fin del capitalismo se va a producir mañana o el fin del colonialismo, o el fin del racismo o el fin del machismo. Pero tampoco me imagino un mundo con un capitalismo sin fin, un mundo con un colonialismo sin fin, un mundo con racismo sin fin, si no es al precio de una violencia enorme. Tan enorme que ese mundo no merezca ser vivido. Yo siempre creo –y aquí para poner un contrapunto a lo que decía el señor Lagarde– que las cosas siempre se pueden hacer mejor, se pueden hacer diferente y se pueden hacer mejor. Siempre hay una puerta en la historia que permite adoptar un camino distinto al que se está adoptando y acercarse a esos estándares y a ese horizonte último que marca el discurso de los derechos humanos, que nunca se podrá alcanzar del todo, pero que precisamente nos ayuda a caminar para un mundo menos brutal y más amable y más digno de ser vivido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello. En representación del grupo Vox, el señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Muchas gracias, coordinador. Gracias, señora Ruiz-Giménez, por su intervención.

Resulta curioso que se hable de derechos humanos en Europa cuando en España se ha aprobado un estado de excepción encubierto que ha cercenado el

ejercicio de hasta once derechos fundamentales y libertades públicas. No le he escuchado en su comparecencia denunciar este atropello jurídico, ni le he leído que lo haya denunciado públicamente. Usted ha hablado de discriminación por religión. Por lo tanto, le quiero formular una pregunta: ¿qué le parece que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España haya felicitado a los musulmanes el Ramadán y no a los católicos la Semana Santa? Y esta es una clara discriminación. Según el CIS, casi el 70 % de la población española es católica. ¿No denuncia este hecho?

Mire, nuestro grupo parlamentario aboga por una igualdad de verdad, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pero nada de discriminaciones positivas. Si queremos reconstruir una sociedad más justa, deroguemos, por ejemplo, la infame ley de violencia de género, que vulnera el principio de presunción de inocencia e invierte la carga de la prueba, y criminaliza a nada más y nada menos que la mitad de la población española.

Usted ha indicado que las migraciones no son excepcionales ni amenazan a nadie. En primer lugar, hablemos con propiedad. “Migrante” se utiliza para persona, animal o vegetal que deja su lugar habitual y se instala en otro; “inmigrante” para quien llega a algún sitio; y “emigrante”, quien se va de un sitio. Nuestro grupo parlamentario no compra el relato del consenso progresista, y mucho menos el de los medios de comunicación que están siendo regados con millones de euros del erario público y de esas élites globalistas de la izquierda.

Quienes vienen ilegalmente a nuestras costas son inmigrantes, y por supuesto que nosotros condenamos que las mafias internacionales del tráfico de personas se lucren con millones de euros poniendo en peligro la vida de estas personas en el mar, algo que la progresía internacional no lo hace, no lo he escuchado. Y no lo he escuchado en su intervención, denunciar esto. ¿Qué

opinión le merece que las mafias internacionales de tráfico de personas pongan a estas personas en riesgo en el mar? Porque son esas élites globalistas de izquierda las que están detrás de estos procesos de inmigración.

Y otra irresponsabilidad es el efecto llamada que ha producido el ingreso mínimo vital. Señorías, es que el poco dinero que tenemos en España está para pagar a los españoles que se han quedado sin trabajo, aquellos españoles que desgraciadamente engrosan las colas del hambre, que no les llegan los ERTE. El mensaje tiene que ser muy claro para todos aquellos inmigrantes que, debido a este efecto llamada, están pensando en poner en riesgo sus vidas en el mar para venir a nuestro país. Hay que decirles que no les podemos acoger, es que es una realidad. España no tiene capacidad para pagarles. El otro día lo dijo nuestro portavoz: hay que hacer una contrallamada, por responsabilidad y para que nadie se lleve al engaño.

En otro orden de cosas, una de sus líneas de docencia es la teoría de las relaciones internacionales. En uno de sus últimos escritos, uno de los grandes especialistas en la materia, el doctor John Mearsheimer, señala que el orden internacional liberal se encuentra en descomposición y parece que nos dirigimos a un orden internacional multipolar, realista, con unas instituciones cada vez más débiles. Además este orden va a coexistir con varios órdenes limitados, siendo los más relevantes los liderados por Estados Unidos y China. Esta diversidad de órdenes va a generar una competición estratégica entre ambos estados para la hegemonía, la famosa trampa de Tucídides. Otro hecho, el auge hostil de China, también predicho por Mearsheimer en su famoso artículo *Can China Rise Peacefully?*.

En este contexto internacional donde se ubica la actual pandemia provocada por el virus de Wuhan, a modo de finalización le quería formular las siguientes preguntas. ¿Puede la Unión Europea mantenerse en la

neutralidad, como señala el Alto Representante Borrell, en la competición entre China y Estados Unidos? ¿Puede materialmente la Unión Europea defender sus propios intereses sin la OTAN? ¿La falta de transparencia de las autoridades chinas sobre la evolución de la pandemia es síntoma del auge hostil de este país?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Roca. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor coordinador. Muy buenas tardes, compareciente. Yo quisiera aprovechar su perfil y su presencia en la tarde de hoy en el Congreso de los Diputados para la misión que tenemos en esta comisión, que es en definitiva la de reconstruir España tras esta crisis sanitaria y económica, e intentar evitar los errores evitables que se podían haber tomado en consideración a lo largo de los últimos meses.

Me gustaría, en primer lugar, conocer su opinión respecto del comportamiento en esta crisis de los organismos multilaterales, de una forma quizás muy especial de la Organización Mundial de la Salud. Hay muchos grupos científicos que señalan a China, al abordaje que China ha hecho de su epidemia y a lo que significa ese abordaje respecto de la extensión de la pandemia por todo el planeta.

Es evidente que China, su gobierno, el Partido Comunista chino deja mucho que desear en materia de derechos humanos, también me gustaría que hiciera alguna reflexión sobre esta materia, que tiene que ver con su abordaje de la COVID y la transparencia de sus decisiones y su implicación para el resto de los países del mundo, y de otros países que desgraciadamente están

utilizando esta pandemia para recrudecer la vulneración de los derechos humanos. Estoy pensando, por ejemplo, en Venezuela, con graves carencias de material para sus profesionales, para su sociedad, pero que están incrementando la presión sobre las oposiciones políticas utilizando como excusa el virus.

La segunda pregunta tiene que ver con la consideración de un amigo, compañero, diputado, de algún país africano, que en muchas ocasiones, en reuniones internacionales me pone de manifiesto lo cansados que están, lo hartos que están de determinados comportamientos de organismos multilaterales que condicionan su ayuda a una cierta intervención ideológica, condicionando esos programas a principios que muchas veces son contraculturales o contra naturales con su propia civilización, su propia cultura, sus propios principios históricos y sociales, y lo ven como una injerencia desde fuera, como algo impuesto, y a mí sí que me gustaría que me contestara para poderle contestar. Lo último que me ha comentado es si yo creía que la COVID iba a recrudecer ese comportamiento que ellos ven, repito, como una injerencia impuesta desde fuera, para poderle contestar.

En tercer lugar, es sobre el *Global Compact* que se firmó en diciembre del año 2018 en Marrakech. ¿Cuál es su opinión tanto respecto al de inmigración como al de asilo, cuál ha sido el desarrollo y su percepción a fecha de hoy de su trabajo, de su desarrollo, de su implementación en los países de todo el planeta?

Y por descender también al ámbito de España, que se ha hecho alguna referencia a ello, pero yo creo que es muy importante, ¿cuál es la implicación sobre los derechos humanos en España de la puesta en marcha del estado de alarma en nuestro país?, que claramente no cubre la falta de movilidad este instrumento constitucional. ¿Y cómo percibe usted ese deterioro de los

derechos humanos, de los derechos políticos, de los derechos individuales, de la utilización, digamos, poco oportuna, por decirlo de una forma suave, de instrumentos sociales, de nuestra sociedad, como el CIS, como la Radio Televisión Española, como la separación de poderes, con críticas hasta del Consejo General del Poder Judicial. Derechos humanos en España, en definitiva, en tiempos de COVID.

Y por último, su opinión respecto al aumento de la desigualdad y de la pobreza en España consecuencia de la COVID y consecuencia del impacto de la parte sanitaria sobre la económica y social. El aumento del desempleo: hemos conocido en esta misma semana un aumento de 700 000 parados más en España, 4 millones, otros 4 en ERTE, algunos todavía no han cobrado; un millón de autónomos en cese de actividad, ya son 9 millones, más otros 9 millones de pensionistas son 18 millones de españoles respecto a una población de 43 millones, con una población activa cercana a los 19 millones. Es decir, el desequilibrio de los *takers* y los *givers* que se está produciendo, permítame por el anglicismo, en nuestra sociedad. Y esto está implicando claramente un impacto sobre la pobreza, sobre la desigualdad, sobre las personas más vulnerables. Y me gustaría también una reflexión suya sobre todo esto.

Por mi parte nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echániz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para acabar con este turno de preguntas, la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señora Ruiz-Giménez, por traer a esta comisión, que se

denomina de Reconstrucción Económica y Social, el compromiso y la ratificación con los derechos humanos, con la no discriminación y con la necesaria transversalidad del impacto de género en todas las políticas públicas.

Mire, una de las preguntas que hice a una de las anteriores comparecientes, la señora Montserrat, era precisamente que evaluara el impacto que iba a tener en las mujeres esta importante crisis económica y social, que una vez más nos convertirá en víctimas, sobre todo a aquellas mujeres más vulnerables.

Si algo nos enseña esta pandemia es su capacidad de transmisión de país a país en un mundo tan globalizado. Hasta que no haya vacuna accesible a todos, y usted misma lo ha dicho en su intervención, no vamos a estar libres ni de nuevos contagios o rebotes. Y en ese entorno es evidente que la importancia de ayudar a los sistemas de salud en países en una situación más precaria y más débil es necesario hasta por nuestro propio egoísmo, para controlar la pandemia. Y así lo señalaba esta misma mañana el señor Joaquín Almunia hablando de la necesidad más que nunca de la cooperación internacional y de la solidaridad. En este sentido, ¿qué papel cree usted que puede jugar la Unión Europea para garantizar que efectivamente las vacunas y los tratamientos necesarios frente a la COVID tengan un acceso universal, y cuál cree que debe ser el compromiso con la cooperación internacional para los países de la Unión Europea, no solamente de cara a este futuro inmediato, sino también con una proyección de futuro? ¿Cómo evalúa usted la iniciativa europea *Team Europe* y cómo podría mejorarse?

La focalización de la COVID, y usted también lo ha tocado en su intervención, y yo se lo voy a reiterar, tiene el riesgo de hacernos olvidar otras importantes enfermedades infecciosas, como son la malaria, la tuberculosis o el sida en países en los que ya está suponiendo en sí mismo un azote

importante de cara a su población. Mientras España mantiene su compromiso en organismos internacionales, como ayer mismo reiteró el presidente Pedro Sánchez, el compromiso con la alianza de vacunas (GAVI) o con la coalición para las innovaciones en la preparación para las pandemias, hay otros países con gobernantes como Bolsonaro, como Trump, que precisamente lo que hacen es abandonar los organismos internacionales como la OMS, que deben ser los que estén preparados a ayudarnos juntos a combatir estas pandemias, que ni será la única, ni se quedará aquí en el recorrido que estamos viviendo.

Es cierto también que la COVID-19 supone también un riesgo para países en desarrollo y en su propia estabilidad, lo ha tocado usted, en países como la zona del Sahel. Puede repercutir además de un modo inmediato en el movimiento de población; movimiento de población que ya se está produciendo, se venía produciendo, pero que ahora se puede ver incrementado precisamente por los efectos de la enfermedad. Y en ese sentido el señor Pisarello planteaba la conveniencia de abordar una nueva política de asilo y refugio por parte de la Unión Europea. ¿En qué sentido vería usted el avanzar por parte de la Unión Europea en nuevas políticas de asilo y refugio? Yo soy de las que piensa, y mi grupo parlamentario, que la solidaridad es la mejor de las inversiones que podemos hacer de cara a un futuro digno.

Y voy a terminar planteándole una cuestión de interés de cara también a los próximos años. Habida cuenta del creciente papel que está teniendo la inteligencia artificial en la transformación tecnológica europea, y como herramienta para asegurar la soberanía digital europea, ¿qué riesgos puede conllevar y cómo debe regularse a escala nacional, de España, pero también de la Unión Europea, en tanto a asegurar precisamente los temas que usted ha tocado, el principio de no discriminación, la sostenibilidad medioambiental y, sin duda, la igualdad de género?

Y si me permite la generosidad del coordinador, quisiera contestar a mi compañero del Grupo Parlamentario de Vox con unas declaraciones que ha hecho el ministro Escrivá en relación al ingreso mínimo vital, son treinta segundos, señor coordinador. Entrecomillo la frase del ministro Escrivá: “Es falso que una persona en situación de irregularidad administrativa pueda ser beneficiaria del ingreso mínimo vital”. Sigo con el entrecomillado del ministro Escrivá: “Es poco responsable alentar la inmigración irregular difundiendo un bulo de esta naturaleza que en absoluto es real”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leal. Para dar respuesta a las preguntas que han ido surgiendo, la señora Ruiz-Giménez tiene la palabra; yo creo que con un plazo de diez minutos tiene usted tiempo, ¿no?

La señora **COORDINADORA DEL GRUPO DE ESTUDIOS AFRICANOS E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** (Ruiz-Giménez Arrieta): Sí, y de sobra.

En primer lugar, muchísimas gracias por todos sus comentarios y opiniones. Me va a ser imposible contestar a todas ellas, son muy ricas y de no fácil respuesta la mayoría de ellas, pero voy a intentar al menos hacer algunos comentarios en relación con casi todo lo que han planteado en la medida en que pueda sintetizar lo más posible, debido al tiempo de que dispongo.

Empezaría quizás hablando de un ámbito que varios de ustedes han planteado, que tiene que ver con el tema de la securitización y algunas de las preocupaciones que han manifestado en relación con estas últimas medidas adoptadas en el contexto, tanto del Estado español como de la Unión Europea, por parte de diferentes Estados, medidas excepcionales, securitizadas, de respuesta a esta crisis sanitaria, y la preocupación que viene transmitiendo el

movimiento de derechos humanos desde hace tiempo en relación con ese impacto que esas medidas excepcionales pueden tener en los derechos civiles y políticos, que es algo que no es nuevo, y que es algo que desde hace ya bastante tiempo desde la sociedad civil se viene, por ejemplo, pidiendo que la Ley de Seguridad Ciudadana, que no es producto del estado de alarma sino bastante anterior, incumple claramente algunas de las obligaciones jurídicas que España tiene en el ámbito del derecho de reunión, asociación, manifestación, huelga, en relación con los derechos de las personas migrantes y refugiadas que llegan a la frontera sur, como son las disposiciones relativas a las expulsiones colectivas en esa frontera sur. Y que por tanto yo creo que claramente existen datos, evidencias que muestran el impacto negativo que tienen esas medidas de securitización excepcionales en la libertad de expresión, de reunión y asociación, sea en el contexto del estado de alarma, en el cual lo que dice la legislación internacional de derechos humanos es que se pueden adoptar algunas medidas que limiten la libertad de movilidad, la libertad de reunión, asociación y manifestación, pero que tienen que ser proporcionales, que tienen que ser en el último recurso y que no pueden generalizarse. Y en ese sentido desde, por ejemplo, la coalición “Defender a quien defiende” y otras organizaciones en España están haciendo un seguimiento muy estrecho de cómo se están adoptando esas medidas en el contexto del estado de alarma, para que se garanticen los derechos civiles y políticos. Y claramente se puede hacer.

Y también es muy importante que haya un adecuado control judicial de todas las multas y medidas adoptadas. Y eso no es lo que garantiza la Ley de Seguridad Ciudadana. Y por tanto, sería muy interesante que en el Parlamento se reforme en un futuro esa ley de seguridad ciudadana, no solo para situaciones de estados de alarma, que no suspenden ese estado de alarma los

derechos, sino para la cotidianidad de los movimientos sociales que se ven muy afectados por esa ley de seguridad ciudadana, la famosa ley mordaza.

Ese proceso de seguritización impacta en todas las dimensiones de la política exterior e interior europea; impacta en la seguritización de la ayuda al desarrollo con África y la cooperación al desarrollo. Creo que uno de los elementos fundamentales en esta necesidad de reorientar la política de cooperación al desarrollo a nivel global, producto de la pandemia, tiene que pasar por desanclar, poner al servicio de los intereses económicos geoestratégicos y de seguridad la cooperación al desarrollo. Tiene que desanclar que se ponga como prioridad en la cooperación española y en la cooperación europea el control migratorio; tiene que desanclarse que se condicione, porque se condiciona la ayuda, ahora iré al elemento de valores, ideología y cultura, y responder al representante del PP de qué le puede responder a su amigo africano, pero claramente la condicionalidad actual es una condicionalidad vinculada a la externalización de Europa de su control migratorio, poniendo en manos de terceros países como Marruecos, como Libia o como Turquía ese control migratorio con fondos de los contribuyentes europeos y con un impacto en derechos humanos, en el derecho a una vida libre de violencia y discriminación de las mujeres que transitan por esas rutas; en gran parte de las brechas de derechos humanos que se producen en el Sahel, en las rutas migratorias o en el Mediterráneo, claramente hay una parte de responsabilidad de las redes dedicadas a la economía política de las rutas migratorias, de las cuales escribimos bastante en muchas ocasiones, pero también tienen directa responsabilidad las políticas europeas de cierras de fronteras, de ausencia de canales legales y seguros, porque cuando estamos hablando de la población que proviene de África, pero también de otros lugares del mundo, estamos hablando de personas en muchos casos que huyen

de graves violaciones de derechos humanos, que huyen de persecución por su opinión política, por su defensa de los derechos de las mujeres, por su defensa de los derechos del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y otras personas que sufren persecución por su identidad de género y orientación sexual.

Esas personas, y eso fue uno de los elementos fundacionales de la Unión Europea, aquellas personas que son refugiadas, esas personas... ¿Europa va a hacer lo que hizo en la Segunda Guerra Mundial?, ¿va a cerrar las puertas a las gentes que huyen de persecución? Europa es lo que está haciendo hoy en los campos de refugiados en Grecia, o en esa externalización del control migratorio a Marruecos, Libia y otros países; está vulnerando flagrantemente otro principio tan consagrado del Derecho internacional de los derechos humanos como el de la no discriminación, que es el derecho a la protección en caso de persecución.

Y cuando estamos hablando de muchas de las personas que desgraciadamente se ven obligadas a transitar por rutas muy peligrosas, eso tiene directa relación, además de por la economía política de las rutas, con las políticas migratorias y de asilo europeas y españolas, de las que luego intentaré un poco hablar.

Pero antes acabaré un poco con algunos comentarios en relación con la cooperación al desarrollo, esa necesidad de desanclarla de toda esa securitización vinculada al control migratorio, pero también vinculada a la lucha antiterrorista securitizada o vinculada a otros ámbitos, de eso que se ha construido como las grandes amenazas en el ámbito de la seguridad europea.

A mí me parece fundamental reorientar la política de cooperación de la Unión Europea y creo que hay tres grandes riesgos, y también de la española. Les he entregado un informe que acabamos de publicar del Grupo de Estudios Africanos con una propuesta muy concreta en todas las dimensiones de la

política exterior española, que también sirve para la Unión Europea, en relación con África.

Hay tres riesgos que a mí me parece que hay que intentar evitar: el primer riesgo es que ocurra lo que ha ocurrido en los últimos años, que es, como estamos en una situación de crisis económica, como hay una situación muy grave de aumento de las desigualdades dentro de Europa y dentro de España, vamos a reducir nuestros fondos de cooperación al desarrollo. Y eso se ha demostrado en los últimos años que fue un error en el pasado y que lo volverá a ser si ese es el camino por el cual se quiere avanzar. Porque lo que nos ha enseñado la COVID-19 es la profunda interdependencia de todas y todos, de nuestro derecho a la salud, el derecho a la salud de los ciudadanos españoles y las ciudadanas españolas depende de la salud en África, de la salud en otros lugares del mundo, al igual que otras dimensiones de esta crisis multidimensional. Primer riesgo.

Segundo riesgo que ahora mismo hay en la cooperación al desarrollo y que me preocupa mucho y que tiene que ver con la iniciativa que usted ha planteado sobre la alianza de las vacunas: es que la reorientación de la cooperación al desarrollo hacia el abordaje en África de esta crisis sanitaria tiene un grave riesgo, y es que desaparezcan los fondos que tiene que haber y que no son suficientes para el abordaje de esas otras enfermedades que usted misma ha comentado. Enfermedades como el sida, la malaria, los fondos para abordar de manera global y toda la humanidad esta grave crisis sanitaria que tenemos con la pandemia de la COVID-19, no puede ser a costa de todas las enfermedades olvidadas o a costa de otros ámbitos de la política de cooperación que aborde las profundas desigualdades que existen en los países africanos y que a nivel global existen entre países, y que también nos habla del

mundo multilateral, que no voy a poder, pero que un poquito sí quiero mencionar.

El último riesgo que tiene, e intentaré contestar con ello al representante del PP, el no reorientar con un enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad la política de cooperación de la Unión Europea y de España, tiene que ver con cómo podría responderle a su amigo africano. Pues yo podría responderle de la siguiente manera: gran parte de la genealogía de la historia de los derechos humanos es de la lucha de las sociedades africanas, de la gente negra, de las mujeres y hombres africanos, por expandir una doctrina de los derechos humanos que en su origen era solo para varones, blancos, propietarios, adultos, y para que también se les considere a esas sociedades africanas la lucha que llevaron a cabo contra la esclavitud y el comercio de esclavos, la lucha que han llevado a cabo contra la colonización, la lucha que llevan hoy en día a cabo contra las políticas de ajuste estructural y las políticas neoliberales, es una lucha articulada en la doctrina de los derechos humanos. La defensa de toda una vital sociedad civil africana, la revolución feminista que ha tenido el continente, la transformación de una gente joven que, a través de las redes y las nuevas tecnologías, ha echado a muchos gobernantes a la calle, eso se ha hecho siempre y frente al poder, cuando ha sido que ha recortado derechos o que ha aumentado las desigualdades socioeconómicas, las mujeres y hombres africanos han estado a la cabeza en la defensa de los derechos humanos. Y han conseguido transformar una doctrina que no era para todo el mundo, para que también a ellos les incluyera. Y han transformado una doctrina para que no solamente se entendieran los derechos humanos como derechos civiles y políticos, sino que también el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la cultura, el derecho a la

alimentación, el derecho a una vivienda digna. Todo eso ha sido en gran parte gracias a la lucha de los países africanos cuando salieron del yugo colonial.

Voy a intentar acabar, ya me he pasado de mis diez minutos, pido disculpas por ello, con dos menciones a un tema que a mí me parece que hoy en día es central en las sociedades europeas, y central en la gestión y la salida de esta crisis multidimensional, que es política, que es socioeconómica, que es de género y que es medioambiental, y que tiene que ver con el tratamiento desde una perspectiva de derechos humanos y de género que hacemos a un sector muy relevante de nuestra ciudadanía, que son el conjunto de personas que integran la población migrante, refugiada, solicitantes de asilo, migrantes en situación irregular, migrantes en situación regular, pero también muchísimas personas que son nacionales con pasaporte español, pero que su color de piel es diferente, pero también personas que son minorías religiosas, no son de la religión católica, y que requiere una transformación profunda de las políticas públicas en España y también de la política migratoria.

Y eso me lleva a intentar contestar a todas las preguntas que ha habido en relación con el asilo, la migración, el pacto global, a recordarles que este verano la Unión Europea tiene que aprobar un pacto europeo sobre asilo y migraciones y que hay una oportunidad para España, y también para los representantes de los partidos políticos en España en el Parlamento Europeo, de realmente darle un giro importante a la política de asilo y migratoria europea, y luego también a la española, para poner en el centro los derechos humanos.

Todos y cada uno de los tratados internacionales universales, desde el Pacto internacional de derechos civiles y políticos al Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, a la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, que es

una norma de obligado cumplimiento para España, y que por eso tiene que llevar a cabo no solo la Ley de lucha contra la violencia de género, sino cumplir con sus obligaciones en relación con el Convenio de Estambul y con otras muchas normas internacionales que exigen el derecho a una vida libre de violencia y discriminación de género, igual que el abordaje con un enfoque de género. Las políticas migratorias y de asilo también tienen que poner todos los tratados internacionales, decía la CEDAW, la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Convención de los Derechos del Niño, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y podría continuar una larga lista de tratados internacionales firmados y ratificados por España que no discriminan por el origen nacional o estatuto legal de las personas que viven, trabajan, pagan impuestos en España, y que exige una transformación profunda de la política migratoria, que pasaría, por ejemplo, por una regularización extraordinaria para las casi 600 000 personas que en este país están habitando desde hace mucho, trabajando, cuidándonos, que exigiría que también estuvieran, cosa que no ha ocurrido y que ha sido bastante criticado por el movimiento de derechos humanos, que las personas migrantes en situación irregular no tengan acceso al ingreso mínimo vital, porque se trata de una ayuda vinculada a un derecho.

Creo que es muy importante que no olvidemos que las políticas sociales de un país implican obligaciones de hacer efectivos derechos a las autoridades españolas. Y un derecho fundamental en el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales es el derecho a mínimos que garanticen una vida digna, entre los cuales podría estar esa medida al igual que otras muchas.

Creo que es muy importante recordar aquí, y con esto quiero acabar mi intervención, que claramente para poder llevar a cabo otra política de asilo, otra política migratoria, no solamente hay que tener una posición en el ámbito

europeo en relación con el sistema europeo de asilo que permita recuperar todo aquello que recogió la Convención de Ginebra de 1951, que permita recuperar toda la normativa europea que consagró que la persecución de género, que la persecución por orientación sexual o identidad de género, que los solicitantes de asilo tienen unos derechos claros en el ámbito de la acogida, y hay una grave crisis en el sistema de acogida español de asilo, que tenemos que encontrar mecanismos para que haya canales legales y seguros para las personas refugiadas que huyen de violaciones de derechos humanos. Y esto es una obligación jurídica, constitucional, artículo 14 de la Constitución, artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que debería permear toda la política migratoria española. Igual que debería permear un tratamiento –y con esto ya acabo– un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad, con eso voy a acabar contestándole a su pregunta.

Bueno, hago otro comentario también en relación con cómo transversalizamos estos enfoques en las políticas de la Unión Europea, que tenga en cuenta a un colectivo de mujeres que durante esta crisis se ha demostrado su papel central en la sostenibilidad de todos nosotros y de nuestro derecho a la salud, que son las mujeres migrantes que trabajan en el empleo doméstico, en el empleo de hogar, en las residencias de mayores y en un escenario en el cual, desde una perspectiva del andamiaje político-jurídico, no son y no se respetan sus derechos humanos, su derecho a un trabajo digno, su derecho a no sufrir violencia en su trabajo, porque también hay otras dimensiones de la violencia de género que tienen que ver con lo que le ocurre a las mujeres que trabajan en el ámbito doméstico o que trabajan en Huelva, en la producción de la fresa, y que tienen que ver con la violencia que sufren en esos espacios.

Creo que es muy importante por ello que las políticas migratorias no solo pongan en el centro los derechos que establecen los tratados, sino ese enfoque de género que nos permitan tener datos; los datos son fundamentales, y desde hace mucho tiempo todos los comités de derechos humanos le vienen exigiendo a España datos desagregados, no ahora solo, que por supuesto tiene que haberlos en relación con las personas que se han visto más afectadas por la pandemia, personas mayores, personas dependientes, personal sanitario, en el conjunto del sector de los cuidados, que son los más afectados hasta ahora, pero habrá que analizar en qué medida ha afectado más o no a población racializada o a otros sectores, como ha ocurrido en otros países, en Estados Unidos, que tiene mucho que ver con los determinantes sociales de la salud y con las condiciones socioeconómicas en las que viven determinados colectivos discriminados. Hace falta datos y ahí es muy importante que no se utilicen, como se ha hecho en muchas ocasiones por parte de las administraciones públicas españolas a la hora de hacer diagnósticos con impacto de derechos humanos, género e interseccionalidad, la famosa Ley de protección de datos, porque es muy clara; la propia Oficina de Protección de Datos y los mecanismos de derechos humanos a nivel global de que no hay excusa, hay que saber cuáles son las fuente de discriminaciones múltiples que sufren todas las personas que vienen en España. Y para eso necesitamos datos desagregados en todos los ámbitos de esta crisis multidimensional de derechos humanos.

Y acabo con ¿qué necesitamos para incorporar un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad? Pues necesitamos, primero, conocer bien, tener claro algo que dice el artículo 96 de la Constitución Española, que es un artículo que en muchas ocasiones, perdonen que lo diga así, ya que estamos acabando esta intervención, es bastante olvidado tanto por el

Gobierno, las administraciones, ayuntamientos, comunidades autónomas, pero también por el legislador y el sistema judicial, que dice que los tratados internacionales, incluyendo los tratados de derechos humanos, son parte del ordenamiento interno español. Y el artículo 10.2 de la Constitución, que dice que todos los tratados de derechos humanos informarán cualquier ley que tenga que ver con derechos humanos.

De manera que lo primero que tenemos que hacer es coger el conjunto de obligaciones que se recogen en la normativa internacional, en la normativa europea y en la normativa nacional, que se ajuste a esa normativa europea internacional, porque a veces hay leyes en España, hay preocupaciones importantes por los mecanismos de derechos humanos, ley mordaza como ejemplo.

Segundo, marco de obligaciones que tienen que permear esas políticas y esas leyes. Segundo, diagnósticos con impacto de derechos humanos, género e internacionalidad, en donde el punto central es la participación, porque la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas de leyes, en la evaluación e implementación de políticas y leyes es un derecho humano recogido en el Pacto internacional de derechos civiles y políticos. No es opcional, es una obligación del Estado garantizar transparencia, información, participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas.

Y por último, y ya con esto sí que acabo, perdónenme, hacen falta auditorías y evaluaciones de impacto en derechos humanos, género, interseccionalidad y sostenibilidad medioambiental de las actuaciones de esas políticas públicas, pero también del accionar de otros actores, actores económicos, actores como las empresas españolas a las cuales desde la política exterior española o desde la política exterior europea en muchas ocasiones, esa famosa diplomacia económica se apoya. Hacen falta auditorías

del impacto que tiene en los derechos humanos, la equidad de género y las sostenibilidad medioambiental la acción de esas empresas que, por ejemplo, actúan y se mueven en el continente africano.

Yo, eso es lo que haría. Si alguien considera cómo podríamos incorporar un enfoque basado en derechos, género e interseccionalidad, hay múltiples ejemplos, hay múltiples propuestas desde la sociedad civil, en el mundo de la cooperación, en el mundo de la lucha contra la violencia de género, la lucha contra la discriminación racial, por el movimiento antirracista en España, hay múltiples propuestas hoy en día sobre la mesa sobre cómo podemos cambiar las políticas para que realmente esos valores de la Unión Europea sigan estando en el centro de ese proyecto, a la vista de las enormes brechas que hay entre los compromisos jurídicos y la realidad de la vida cotidiana de la mayoría de la gente que viene en Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz-Giménez. Con esta intervención terminamos la jornada de hoy.

Quiero recordarles que el próximo lunes a las diez de la mañana comenzamos con los nuevos ponentes y les espero ahí el lunes. Buen fin de semana.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Coordinador, ¿puede repetir quiénes son los ponentes del lunes?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, bueno, les ha llegado a ustedes, ahora lo tienen ya en el correo electrónico, la modificación del orden del día, y serán cinco comparecientes. Si quiere le leo los nombres. ¿Hace falta?

Mariola Urrea Corres, Antonio Castellanos Martínez, Sara Bianchi...

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Te hago una foto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, hasta luego.

Se levanta la sesión.